

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad



*Juntos, por una mejor educación*



# **DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
UNIVERSIDAD DEL VALLE**

## **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD**

**BOGOTÁ  
SANTIAGO DE CALI  
2016**



## **UNIVERSIDADES DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL**

### **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Dr. Adolfo León ATEHORTÚA CRUZ, Rector

### **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, Rector (E)

### **UNIVERSIDAD DEL VALLE**

Dr. Edgar VARELA BARRIOS, Rector

### **DIRECTOR NACIONAL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN–DIE**

Dr. Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ

### **CONSEJO ACADÉMICO INTERINSTITUCIONAL DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN–CAIDE**

#### **DIE – UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Dr. Alexander RUIZ SILVA, Director

Dra. Sandra Patricia GUIDO GUEVARA, Representante por los profesores al CAIDE

#### **DIE – UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ, Director

Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ, Representante por los profesores al CAIDE

Dra. Sandra Teresa SOLER CASTILLO\*

#### **DIE – UNIVERSIDAD DEL VALLE**

Dr. Santiago Adolfo ARBOLEDA FRANCO, Director

Dr. Alfonso Claret ZAMBRANO CHAGUENDO, Representante por los profesores al CAIDE

Dr. Jaime Humberto LEIVA DeANTONIO\*

\* Directores del DIE-UDFJC en 2014-I a 2016-I y DIE-UV 2014-I a 2015-II

## **CONSEJOS ACADÉMICOS DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN–CAIDE**

### **DIE – UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Dr. Alfonso CÁRDENAS, Coordinador énfasis Lenguaje y Educación

Dra. Isabel GARZÓN, Coordinadora énfasis Educación en Ciencias

Dr. Alberto MARTÍNEZ BOOM, Coordinador énfasis Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada

Dr. Luis BAYARDO SANABRIA, Coordinador énfasis Sujetos y Escenarios de Aprendizaje

Dr. Germán VARGAS GUILLÉN, Coordinador énfasis Filosofía y Enseñanza de la Filosofía

Dra. Sandra Patricia GUIDO GUEVARA, Representante por los profesores al CAIDE

### **DIE – UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Dr. William Manuel MORA PENAGOS, Representante del Énfasis de Educación en Ciencias

Dr. Marieta QUINTERO MEJÍA, Representante del Énfasis de Lenguaje y Educación

Dr. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER, Representante Énfasis de Educación Matemática

Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ, Representante por los profesores al CAIDE

### **DIE – UNIVERSIDAD DEL VALLE**

Dr. Humberto QUICENO CASTRILLÓN, Coordinador del Énfasis Historia de la Educación y la Pedagogía

Dr. Evelio BEDOYA MORENO, Coordinador del Énfasis Educación Matemática

Dr. Alfonso Claret ZAMBRANO CHAGUENDO, Representante por los profesores al CAIDE

## **OFICINAS DE ACREDITACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL CONVENIO**

### **GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

#### **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Andrea MANRIQUE CAMACHO, Coordinadora

Ruth Esther DELGADO ROA, Profesional especializado

### **COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CALIDAD**

#### **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Uriel, COY VERANO, Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación

Ludy Judith MARTÍNEZ, Asesora Académica de la Coordinación General

Esperanza del Pilar INFANTE LUNA, Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación–Facultad de Ciencias y Educación

### **DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA**

#### **UNIVERSIDAD DEL VALLE**

Juan Manuel BARRAZA BURGOS, Director

Claudia María PAYÁN VILLAMIZAR, Subdirectora

Diana Leal MÁRQUEZ, Profesional en Ingeniería Industrial

María Joana HERRERA, Profesional en Estadística

### **COLABORADORES**

Giovanna Patricia MEDINA PULIDO, Profesional Académico de la Dirección Nacional del DIE

Diana Milena SALAZAR BÁEZ, Técnico del DIE – Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Stefanny GÓMEZ VILLA, Asistente Técnico y Académico del DIE – Universidad Pedagógica Nacional

Carmen Rosa RUALES, Profesional Técnico del DIE – Universidad del Valle



# Tabla de contenido

Lista de abreviaturas y acrónimos .....	11
Lista de anexos .....	12
Lista de diagramas .....	15
Lista de gráficas .....	15
Lista de tablas .....	16
Introducción .....	19
Aspectos Generales .....	21
Reseña Histórica del Programa de Doctorado Interinstitucional en Educación .....	21
Universidades del Convenio .....	22
Universidad del Valle .....	22
Universidad Distrital Francisco José de Caldas .....	24
Universidad Pedagógica Nacional .....	25
El Doctorado Interinstitucional en Educación .....	27
Misión .....	27
Visión .....	27
Objetivos del DIE .....	28
Justificación del programa .....	28
Fundamentación Teórica y Pedagógica .....	29
Propuesta de formación del DIE .....	38
Plan de Estudios del Doctorado Interinstitucional en Educación .....	42
Autoevaluación .....	46
Modelo de autoevaluación .....	46
Etapa 1. Conformación del Comité Interinstitucional de Autoevaluación del programa .....	46
Etapa 2. Diseño y desarrollo metodológico del proceso de Autoevaluación .....	49
Etapa 3. Resultados de la Autoevaluación .....	63
Resultados de la Autoevaluación .....	64
Factor 1. Cumplimiento de los objetivos del DIE y coherencia con la visión y la misión de las Universidades del convenio .....	64
Característica 1. Cumplimiento con los objetivos del DIE y coherencia con la Visión, Misión y Proyecto Institucional de las Universidades .....	64
Factor 2. Doctorandos .....	66
Característica 2. El perfil o carácter al momento de su ingreso .....	66
Característica 3. Permanencia y desempeño de los doctorandos durante el posgrado .....	69
Característica 4. Proyección del perfil del graduado .....	71
Factor 3. Profesores-Investigadores .....	72
Característica 5. Perfil de los profesores .....	73
Característica 6. Producción científica de los profesores .....	77
Característica 7. Relación estudiante/tutor .....	80
Característica 8. Política sobre profesores .....	82
Factor 4. Procesos académicos y lineamientos curriculares .....	87
Característica 9. Formación de investigadores: el papel de las tutorías del doctorado .....	87
Característica 10. Formación de investigadores en términos de su capacidad para comprender el entorno social y geopolítico de la ciencia .....	90
Característica 11. Flexibilidad del currículo .....	92
Característica 12. Aseguramiento de la calidad y mejora continua .....	96
Factor 5. Investigación, generación de conocimientos y producción artística .....	99
Característica 13. Articulación de la investigación o de la creación artística al programa .....	100
Característica 14. Los grupos y las líneas de investigación .....	104
Característica 15. Productos de la investigación y su impacto .....	109
Factor 6. Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación .....	113

Característica 16. Posibilidad de trabajo inter y transdisciplinario .....	113
Característica 17. Relevancia de las líneas y de las tesis de grado para el desarrollo del país o la región .....	116
Característica 18. Experiencias de interacción con el entorno.....	118
Factor 7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales. ....	120
Característica 19. Internacionalización del currículo y bilingüismo .....	121
Característica 20. Internacionalización de doctorandos y profesores (movilidad internacional).....	122
Característica 21. Internacionalización de la Investigación y de los graduados.....	127
Factor 8. Bienestar y ambiente institucional.....	130
Característica 22. Actividades de Bienestar.....	130
Factor 9. Graduados y análisis del impacto del DIE. ....	132
Característica 23. Producción científica de los graduados.....	132
Característica 24. Análisis del impacto del DIE.....	135
Factor 10. Recursos físicos y gestión administrativa y financiera. ....	136
Característica 25. Infraestructura física adecuada.....	137
Característica 26. Recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación .....	139
Característica 27. Adecuado apoyo administrativo a las actividades de docencia, investigación y extensión del programa.....	142
Característica 28. Presupuesto del programa.....	143
Característica 29. Gestión del DIE .....	145
Calificación global del programa, tipo resumen .....	148
Plan de mejoramiento .....	152
Bibliografía.....	160
Anexos.....	165

## Lista de abreviaturas y acrónimos

Campo Intelectual de la Educación, la Pedagogía y la Didáctica .....	CIEPD
Ambientes Virtuales de Aprendizaje .....	AVA
Centro de Relaciones Interinstitucionales.....	CERI
Comisión Nacional de Acreditación .....	CNA
Consejo Académico del Doctorado en Educación.....	CADE
Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación .....	CAIDE
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.....	CLACSO
Consejo Nacional de Educación Superior .....	CESU
Consejo Superior Universitario .....	CSU
Curriculum Vitae de América Latina y el Caribe .....	CVLAC
Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica .....	DACA
Doctorado Interinstitucional en Educación.....	DIE
Espacio de Formación en Educación y Pedagogía .....	EFEP
Espacio de Formación en Investigación .....	EFI
Espacios de Formación en Énfasis.....	EFE
Grupo de Investigación .....	GI
Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital.....	ILUD
Instituto Nacional para Ciegos .....	INCI
Instituto Nacional para Sordos .....	INSOR
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico .....	IDEP
Instituto Pedagógico Nacional.....	IPN
Investigaciones y Posgrados del Instituto de Educación y Pedagogía .....	IEP
Ministerio de Educación Nacional.....	MEN
Objetos Virtuales de Aprendizaje.....	OVA
Oficina de Relaciones Institucionales .....	ORI
Plan de Desarrollo Institucional .....	PDI
Programa América Latina Formación Académica .....	ALFA
Proyecto Educativo Institucional .....	PEI
Proyecto Institucional .....	PI
Proyecto Universitario Institucional.....	PUI
Secretaría de Inclusión Social.....	SIS
Sistema de Control sobre Proyectos de Investigaciones .....	SICOP
Sistema de Registro Académico.....	SIRA
Sistema de Universidades Estatales .....	SUE
Sistema Integrado de Formación Avanzada.....	SIFA
Sistema Nacional de Información de Educación Superior.....	SNIES
Sistema sobre Datos Académicos en línea .....	DATA LÍNEA
Subdirección de Gestión de Proyectos del Centro de Investigaciones .....	CIUP
Tecnologías de la Información y la Comunicación .....	TIC
Universidad Continental, Sociedad Anónima Cerrada .....	UC-SAC
Universidad del Valle .....	UV
Universidad Distrital Francisco José de Caldas.....	UDFJC
Universidad Pedagógica Nacional .....	UPN

## Lista de anexos

- Anexo 1. [Documento de Renovación de registro calificado del DIE](#)
- Anexo 2. [Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad del Valle y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de 2004](#)
- Anexo 3. [Registro Calificado del DIE-2005](#)
- Anexo 4. [Convenio de Cooperación Interinstitucional entre las universidades Pedagógica Nacional, del Valle y Distrital Francisco José de Caldas para el desarrollo del programa de Doctorado Interinstitucional en Educación de 2010](#)
- Anexo 5. [Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 de la UV](#)
- Anexo 6. [Nuevo Proyecto Institucional de la Universidad del Valle-2015](#)
- Anexo 7. [Acta No. 012 del Consejo Superior Universitario–UDFJC](#)
- Anexo 8. [Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrital](#)
- Anexo 9. [Confirmación del Plan Estratégico de Desarrollo de la UDFJC](#)
- Anexo 10. [Proyecto Educativo Institucional de la UPN - 2010](#)
- Anexo 11. [Adopción del Nuevo Proyecto Educativo Institucional de la UPN](#)
- Anexo 12. [Creación del programa de Doctorado en Educación en la UDFJC](#)
- Anexo 13. [Creación del programa de Doctorado en Educación en la UPN](#)
- Anexo 14. [Creación del programa de Doctorado en Educación en la UV](#)
- Anexo 15. [Modificación al currículo del Programa DIE en la UV](#)
- Anexo 16. [Actas del CAIDE-Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad](#)
- Anexo 17. [Reglamento del Proyecto Académico del DIE-UDFJC](#)
- Anexo 18. [Relación de codificación de indicadores en el proceso de Autoevaluación](#)
- Anexo 19. [Informe de Encuentros Nacionales de Profesores, Doctorandos y Egresados del DIE](#)
- Anexo 20. [Formularios de Encuestas a estamentos del DIE-Agosto de 2015](#)
- Anexo 21. [Informe de socialización del Documento de Autoevaluación del DIE y Plan de mejoramiento](#)
- Anexo 22. [Reglamento de Inscripción y Admisión para los Programas de Maestría en Educación y Doctorado Interinstitucional en Educación de la UV](#)
- Anexo 23. [Sistema de formación avanzada y su reglamentación de la UPN](#)
- Anexo 24. [Acta de CADE No. 30 de 2015 de la UPN](#)
- Anexo 25. [Plegable de Admisiones de la Sede UPN 2015-II](#)
- Anexo 26. [Programa de Asistencia de Docencia de la UV](#)
- Anexo 27. [Convenios y/o acuerdos de comisiones de estudios de la UDFJC y la UPN](#)
- Anexo 28. [Resoluciones convenio Pablo Neruda de la UV](#)
- Anexo 29. [Reporte de publicaciones doctorandos del DIE](#)
- Anexo 30. [Reporte Grupos de investigación del DIE y redes de carácter nacional, americana, internacional, iberoamericano y europeo](#)
- Anexo 31. [Estatuto del Profesor Universitario de la UPN](#)
- Anexo 32. [Estatuto del Docente de carrera de la UDFJC](#)
- Anexo 33. [Estatuto del Profesor de la UV](#)
- Anexo 34. [Actualización de la planta de cargos de empleados públicos docentes y se dictan otras disposiciones de la UV](#)
- Anexo 35. [Reporte de profesores del DIE–Información detallada](#)
- Anexo 36. [Reporte de profesores del DIE–Dominio de segunda lengua](#)
- Anexo 37. [Reporte de profesores del DIE-Reconocimientos y distinciones](#)
- Anexo 38. [Reporte profesores visitantes del DIE](#)
- Anexo 39. [Reporte de publicaciones científicas-Profesores del DIE](#)
- Anexo 40. [Reporte de producciones pedagógicas-Profesores del DIE](#)
- Anexo 41. [Reporte de citaciones de publicaciones|Google Académico-Profesores del DIE](#)
- Anexo 42. [Reporte de directores de tesis-DIE](#)
- Anexo 43. [Reglamentación Plan de Trabajo del profesor universitario-UPN](#)
- Anexo 44. [Criterios, políticas y mecanismos de Asignación Académica en la Universidad del Valle](#)
- Anexo 45. [Reglamentación de los Programas Académicos de Postgrado-UV](#)
- Anexo 46. [Modificación del Artículo 84 del Estatuto de Docente de carrera de la UDFJC](#)
- Anexo 47. [Reglamentación de estímulos académicos para el desarrollo profesoral-UV](#)
- Anexo 48. [Documento Marco de Creación del Doctorado Interinstitucional en Educación](#)
- Anexo 49. [Seminarios y conferencias de los espacios de formación del DIE](#)

- Anexo 50. [Reporte de la Cátedra doctoral \(2013-I a 2015-II\)](#)
- Anexo 51. [Creación del Programa Institucional de Autoevaluación y Calidad de la UV](#)
- Anexo 52. [Creación del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad de la UDFJC](#)
- Anexo 53. [Constitución del Comité Institucional Permanente de Autoevaluación y Grupo Interno de Trabajo para la Autoevaluación y Acreditación Institucional de la UPN](#)
- Anexo 54. [Protocolo flexibilización créditos de la UPN](#)
- Anexo 55. [Protocolo flexibilización créditos de la UDFJC](#)
- Anexo 56. [Protocolo para procedimiento y aprobación de pasantías UDFJC](#)
- Anexo 57. [Reglamentación procedimiento de realización de pasantías de la UPN](#)
- Anexo 58. [Protocolo de presentación de tesis y sustentación pública de la UDFJC](#)
- Anexo 59. [Protocolo del examen de candidatura y su calificación de la UPN](#)
- Anexo 60. [Protocolo para la especificación del cargo de coordinador de énfasis de la UDFJC](#)
- Anexo 61. [Protocolo para publicaciones en la UDFJC](#)
- Anexo 62. [Protocolo para exámenes de candidatura espacio formación de énfasis de la UPN](#)
- Anexo 63. [Plan de Acción del DIE-2015](#)
- Anexo 64. [Renovación de Registro Calificado del DIE en 2012](#)
- Anexo 65. [Modificación Registro Calificado del DIE en 2013](#)
- Anexo 66. [Resultados Convocatoria 737 de 2015 de Colciencias](#)
- Anexo 67. [Nuevo Estatuto General de la UPN](#)
- Anexo 68. [Creación de Comité de Investigaciones y Proyección Social de la UPN](#)
- Anexo 69. [Definición del Programa de Innovación e Investigación en el Instituto Pedagógico Nacional](#)
- Anexo 70. [Creación del Comité de ética en la Investigación de la UPN](#)
- Anexo 71. [Creación del Centro de Investigación y Desarrollo Científico de la UDFJC](#)
- Anexo 72. [Reglamentación del Centro de Investigación y Desarrollo Científico de la UDFJC](#)
- Anexo 73. [Reglamentación del Sistema de Investigaciones de la UDFJC](#)
- Anexo 74. [Creación del Grupo Interdisciplinario de docentes de carrera para gestión y ejecución del Proyecto ALTER-NATIVA](#)
- Anexo 75. [Conformación Equipo coordinador académico-administrativo del Proyecto ALTER-NATIVA](#)
- Anexo 76. [Acta 015 del 20 de agosto de 2015 del CSU de la UDFJC](#)
- Anexo 77. [Reporte de tesis Laureada, tesis Meritoria o con Distinción](#)
- Anexo 78. [Reporte de Proyectos de Investigación de los GI \(2009-I A 2015-II\)](#)
- Anexo 79. [Reporte de los Grupos de Investigación del DIE](#)
- Anexo 80. [Contrato Proyecto ALTER-NATIVA ALFA III](#)
- Anexo 81. [Contrato AIDECT-Colciencias](#)
- Anexo 82. [Contrato Proyecto ACACIA financiado Erasmus+ Capacity Building](#)
- Anexo 83. [Financiación a Proyectos de investigación de los GI del DIE](#)
- Anexo 84. [Reporte de producciones académicas de los profesores del DIE -manuales, libros de texto, cartillas, entre otros](#)
- Anexo 85. [Reporte de Pasantías de doctorandos del DIE](#)
- Anexo 86. [Reporte de convenios nacionales e internacionales del DIE](#)
- Anexo 87. [Reporte del Seminario de miradas contemporáneas](#)
- Anexo 88. [Acta CAIDE 07 del 10 de diciembre de 2015](#)
- Anexo 89. [Reporte de Estudiantes extranjeros en el DIE](#)
- Anexo 90. [Reporte de convenios del DIE por país](#)
- Anexo 91. [Reporte de movilidad de profesores del DIE](#)
- Anexo 92. [Reporte de pasantías o estancias de investigación de estudiantes y egresados del DIE en el extranjero](#)
- Anexo 93. [Recursos bibliográficos del Doctorado Interinstitucional en Educación](#)
- Anexo 94. [Reestructuración de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la UV](#)
- Anexo 95. [Estatuto de Bienestar Institucional Universitario de la UDFJC](#)
- Anexo 96. [Reglamentación de registro de estudiantes visitantes de la UV](#)
- Anexo 97. [Adopción del Manual de Movilidad Académica para los estudiantes de la UPN](#)
- Anexo 98. [Reglamentación a la movilidad académica de estudiantes de la UDFJC y provenientes de otras instituciones](#)
- Anexo 99. [Modificación al Programa de Asistentes de Docencia y se dictan otras disposiciones de la UV](#)
- Anexo 100. [Valoraciones apreciativas sobre los 5 ejes de servicio de Bienestar Universitario](#)
- Anexo 101. [Programa de Egresados de la UPN](#)

- Anexo 102. [Informe de Gestión y Resultados 2014 de Oficina Asesora de Planeación y Control-UDFJC](#)
- Anexo 103. [Programa Institucional de Egresados en la Universidad del Valle](#)
- Anexo 104. [Reporte de publicaciones de Egresados del DIE](#)
- Anexo 105. [Reporte de Distinciones de Egresados del DIE](#)
- Anexo 106. [Creación del Comité de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la UPN](#)
- Anexo 107. [Documento de políticas y criterios institucionales en materia de adquisición, actualización para el acceso y uso de material bibliográfico - UDFJC](#)
- Anexo 108. [Documento de políticas y criterios institucionales en materia de adquisición, actualización para el uso de recursos informáticos y de comunicación - UDFJC](#)
- Anexo 109. [El plan maestro de Informática y Telecomunicaciones 2012-2018 de la UDFJC](#)
- Anexo 110. [Adopción del plan maestro de Informática y Telecomunicaciones 2012-2018 de la UDFJC](#)
- Anexo 111. [Estructura organizacional de la División de Bibliotecas de la UV](#)
- Anexo 112. [Reestructuración de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones de la UV](#)
- Anexo 113. [Otrosí del Convenio de Cooperación Interinstitucional del DIE](#)
- Anexo 114. [Estatuto orgánico de presupuesto de la UV](#)
- Anexo 115. [Modificación al Estatuto orgánico de presupuesto de la UV](#)
- Anexo 116. [Reestructuración de la Vicerrectoría Académica de la UV](#)
- Anexo 117. [Principios, Propósitos y Modalidades de la Proyección social y la Extensión en la UV](#)
- Anexo 118. [Plan de Acción y Plan de Inversiones 2012-2015 de la UV](#)
- Anexo 119. [Plan de Desarrollo 2012-2021 de la UV](#)
- Anexo 120. [Reporte presupuesto vigencias del 2010 al 2015 de la UV](#)
- Anexo 121. [Proyección, programación y ejecución del presupuesto de inversión y de funcionamiento del DIE-UV](#)
- Anexo 122. [Estatuto Presupuestal y Financiero de la UPN](#)
- Anexo 123. [Estatuto presupuestal de la UPN](#)
- Anexo 124. [Manual de programación presupuestal de la UPN](#)
- Anexo 125. [Informe de ingresos y gastos vigencias 2010 al 2015 del DIE y proyección del DIE-UPN](#)
- Anexo 126. [Estatuto General de la UDFJC](#)
- Anexo 127. [Proyecto de Inversión 389 Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados](#)
- Anexo 128. [Recursos aprobados del DIE-UDFJC 2011 a 2015](#)
- Anexo 129. [Proyección, programación y ejecución del presupuesto de inversión y de funcionamiento del DIE-UDFJC](#)
- Anexo 130. [Plan de Acción del DIE-2015](#)
- Anexo 131. [Cuadros Maestros del DIE](#)

## Lista de diagramas

Diagrama 1. Modelo del Proceso de formación investigativa.....	39
Diagrama 2. Criterios de calificación definidos CNA .....	61
Diagrama 3. Proceso metodológico de autoevaluación y plan de mejoramiento.....	62

## Lista de gráficas

Gráfica 1. Relación entre porcentaje respuestas positivas (P+) y calificación .....	60
Gráfica 2. Producción científico-académica de doctorandos (2011-I a 2015-II).....	70
Gráfica 3. Distribución de la dedicación al DIE de profesores-investigadores en %.....	74
Gráfica 4. Porcentaje de profesores que dominan una o más lenguas extranjeras .....	75
Gráfica 5. Participación de profesores visitantes y jurados de proyectos y de tesis .....	76
Gráfica 6. Número y porcentaje de publicaciones en el periodo 2011-I a 2015-II.....	77
Gráfica 7. Porcentaje de profesores citados en Google Académico .....	78
Gráfica 8. Porcentaje de Seminarios ofrecidos por Espacios de Formación .....	93
Gráfica 9. Categorización de Grupos de investigación del DIE.....	105
Gráfica 10. Proyectos de investigación del DIE (2011-I a 2015-II).....	105
Gráfica 11. Número de Líneas de investigación del DIE por énfasis .....	106
Gráfica 12. Financiación de la investigación del DIE.....	107
Gráfica 13. Inversión en investigación del DIE .....	107
Gráfica 14. Número de redes a los que pertenecen los GI del DIE .....	108
Gráfica 15. Producción científico-académica de profesores y doctorandos del DIE .....	109
Gráfica 16. Distribución de publicaciones de profesores y doctorandos por énfasis .....	110
Gráfica 17. Otras producciones académicas de profesores del DIE (2011-I a 2015-II).....	110
Gráfica 18. Número de citas por énfasis (2011-I a 2015-II) .....	111
Gráfica 19. Número de tesis doctorales por énfasis .....	112
Gráfica 20. Participación de doctorandos en seminarios complementarios del DIE .....	113
Gráfica 21. Pasantías realizadas en América, Europa y Australia (2011-I a 2015-II) .....	115
Gráfica 22. Proporción de Convenios Nacionales e Internacionales del DIE.....	116
Gráfica 23. Estudiantes Extranjeros en el DIE (2011-I a 2015-II).....	123
Gráfica 24. Convenios del DIE por región .....	123
Gráfica 25. País de Origen de Profesores Visitantes Extranjeros en el DIE .....	124
Gráfica 26. Profesores visitantes extranjeros por año (2011-I a 2015-II).....	124
Gráfica 27. Estancias académicas de profesores del DIE en el extranjero (2011-I a 2015-II).....	125
Gráfica 28. Estancias académicas por año (2011-II a 2015-II) .....	125
Gráfica 29. Vínculos del DIE con Redes Académicas por región.....	127
Gráfica 30. Pasantías internacionales de doctorandos o egresados del DIE .....	128
Gráfica 31. Pasantías internacionales de doctorandos y egresados por año .....	128
Gráfica 32. Proveniencia y porcentaje de evaluadores o codirectores extranjeros.....	129
Gráfica 33. Producción científica graduados .....	134
Gráfica 34. Resultado Global Autoevaluación del DIE .....	150

## Lista de tablas

Tabla 1.	Estructura curricular .....	43
Tabla 2.	Detalle de espacios de formación y créditos .....	43
Tabla 3.	Datos del Comité Interinstitucional de Autoevaluación del DIE .....	46
Tabla 4.	Comités de Acreditación de las sedes del DIE .....	47
Tabla 5.	Datos del Comité Técnico de Autoevaluación del DIE .....	48
Tabla 6.	Datos del Personal de Apoyo en el proceso de Autoevaluación del DIE .....	48
Tabla 7.	Descomposición del Modelo de Autoevaluación sugerido por el CNA.....	49
Tabla 8.	Relación Factores    Características    Indicadores.....	50
Tabla 9.	Distribución del peso de los factores en el modelo de ponderación del Programa de Doctorado Interinstitucional en Educación-DIE .....	51
Tabla 10.	Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 1 .....	52
Tabla 11.	Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 2.....	53
Tabla 12.	Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 3.....	53
Tabla 13.	Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 4.....	54
Tabla 14.	Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 5.....	54
Tabla 15.	Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 6.....	54
Tabla 16.	Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 7.....	55
Tabla 17.	Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 8.....	55
Tabla 18.	Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 9.....	55
Tabla 19.	Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 10.....	56
Tabla 20.	Participación Encuentro Nacional de Profesores del DIE.....	57
Tabla 21.	Participación Encuentro Nacional de Doctorandos del DIE.....	57
Tabla 22.	Participación Encuentro Nacional de Egresados del DIE .....	57
Tabla 23.	Descripción técnica de selección de la muestra de profesores, doctorandos y egresados .....	58
Tabla 24.	Descripción técnica de selección de la muestra de directivos y empleadores .....	58
Tabla 25.	Equivalentes numéricos a la escala de valoración cualitativa .....	59
Tabla 26.	Equivalencias de las escalas de actitud y gradación de calificación .....	59
Tabla 27.	Criterios evaluación numérica de la percepción de los diferentes actores .....	60
Tabla 28.	Escala de calificación visual.....	61
Tabla 29.	Participación por estamentos en socialización del Informe de Autoevaluación y Plan de mejoramiento del DIE.....	62
Tabla 30.	Calificación del Factor 1 .....	64
Tabla 31.	Valoración apreciativa: Claridad de los objetivos del DIE .....	64
Tabla 32.	Valoración apreciativa: Coherencia de los objetivos con la misión y visión del DIE .....	65
Tabla 33.	Evaluación general del Factor 1.....	65
Tabla 34.	Calificación del Factor 2.....	66
Tabla 35.	Valoración apreciativa: Claridad en la reglamentación y proceso de admisión .....	67
Tabla 36.	Valoración apreciativa transparencia en el proceso de admisión.....	68
Tabla 37.	Valoración apreciativa rigurosidad en el proceso de admisión.....	68
Tabla 38.	Número de estudiantes, graduados y tasa de deserción 2011-I a 2015-II .....	69
Tabla 39.	Participación de los doctorandos en redes y comunidades científicas.....	70
Tabla 40.	Valoración apreciativa de doctorandos: Rigurosidad, transparencia y adecuación de los mecanismos de evaluación.....	70
Tabla 41.	Valoración apreciativa de profesores: Transparencia y rigurosidad de los mecanismos de evaluación .....	71
Tabla 42.	Evaluación general del Factor 2.....	72
Tabla 43.	Calificación del Factor 3.....	72
Tabla 44.	Dedicación de los profesores al programa .....	74
Tabla 45.	Valoración apreciativa capacidades de los profesores del DIE .....	77
Tabla 46.	Participación de profesores en Comités Científicos y Editoriales de Revistas.....	79
Tabla 47.	Participación de profesores-investigadores en Comités y Sellos editoriales .....	79
Tabla 48.	Procedimiento de doctorandos por profesor .....	80
Tabla 49.	Tutores externos del DIE .....	81
Tabla 50.	Relación de profesores, año sabático y/o postdoctorado .....	82
Tabla 51.	Valoración apreciativa: formación y actualización, evaluación y estímulos a la labor en el DIE .....	86

Tabla 52.	Evaluación general del Factor 3 .....	86
Tabla 53.	Calificación del Factor 4 .....	87
Tabla 54.	Valoración apreciativa: desarrollo de capacidades de investigación en el programa.....	89
Tabla 55.	Reconocimientos y premios otorgados a tesis doctorales del DIE (2011-I a 2015-II) .....	89
Tabla 56.	Valoración apreciativa: dirección y acompañamiento de tutores .....	90
Tabla 57.	Número de tesis doctorales sustentadas .....	91
Tabla 58.	Valoración apreciativa: adecuación, aplicación o transferencia tecnológica, pedagógica o didáctica al sector educativo de la región o del país.....	91
Tabla 59.	Valoración apreciativa: oferta de énfasis y líneas de investigación del programa.....	93
Tabla 60.	Valoración apreciativa Acceso a estrategias formativas desplegadas por el DIE .....	94
Tabla 61.	Valoración apreciativa: flexibilidad curricular del programa .....	95
Tabla 62.	Conocimiento de doctorandos Acciones para estadias académicas o investigativas .....	95
Tabla 63.	Valoración apreciativa: realización de estancias académicas o de investigación .....	96
Tabla 64.	Valoración apreciativa: Claridad en los criterios y procedimientos de autoevaluación del DIE..	98
Tabla 65.	Valoración apreciativa: Nivel de participación de los estamentos la autoevaluación .....	98
Tabla 66.	Evaluación general del Factor 4 .....	99
Tabla 67.	Calificación total del factor 5.....	99
Tabla 68.	Grupos de investigación por Énfasis .....	101
Tabla 69.	Reconocimientos externos a trabajos de doctorandos del DIE (2011-I a 2015-II) .....	104
Tabla 70.	Valoración apreciativa: articulación formación–investigación .....	104
Tabla 71.	Número de profesores del DIE por Énfasis .....	106
Tabla 72.	Valoración apreciativa: pertinencia de estrategias de articulación con Redes .....	108
Tabla 73.	Profesores en cada énfasis por citasiones (2011-II a 2015-II).....	111
Tabla 74.	Evaluación general del Factor 5 .....	112
Tabla 75.	Calificación del Factor 6 .....	113
Tabla 76.	Valoración apreciativa participación en seminarios .....	114
Tabla 77.	Participación en actividades científicas y académicas en otros GI .....	114
Tabla 78.	Número de pasantías por país 2011-I a 2015-II.....	115
Tabla 79.	Valoración apreciativa apoyo de un tutor externo .....	115
Tabla 80.	Valoración apreciativa relevancia de las líneas de investigación del DIE .....	118
Tabla 81.	Valoración apreciativa: articulación de las líneas y GI del DIE .....	118
Tabla 82.	Evaluación general del Factor 6 .....	120
Tabla 83.	Calificación total del factor 7.....	121
Tabla 84.	Convenios de Co-tutela o doble titulación .....	121
Tabla 85.	Investigaciones con apoyo de fuentes extranjeras .....	126
Tabla 86.	Valoración apreciativa: divulgación de oportunidades de pasantías de investigación en el extranjero.....	126
Tabla 87.	Evaluación general del Factor 7 .....	129
Tabla 88.	Calificación del Factor 8 .....	130
Tabla 89.	Valoración apreciativa: ejes de servicio de Bienestar Institucional.....	131
Tabla 90.	Evaluación general del Factor 8 .....	132
Tabla 91.	Calificación del Factor 9 .....	132
Tabla 92.	Número de graduados del DIE .....	132
Tabla 93.	Número de graduados e instituciones empleadoras reportadas.....	133
Tabla 94.	Valoración apreciativa: efectividad del seguimiento de egresados.....	135
Tabla 95.	Valoración apreciativa: impacto de los desarrollos investigativos de los egresados .....	135
Tabla 96.	Evaluación general del Factor 9 .....	136
Tabla 97.	Calificación del Factor 10 .....	136
Tabla 98.	Compendio de espacios físicos del DIE y tipo de tenencia .....	137
Tabla 99.	Valoración apreciativa de doctorandos Acondicionamiento, capacidad, adecuación y accesibilidad de espacios físicos del DIE.....	138
Tabla 100.	Valoración apreciativa de profesores-investigadores y doctorandos Cantidad, disponibilidad, higiene y seguridad de espacios físicos del DIE .....	139
Tabla 101.	Sistemas de Bibliotecas del DIE.....	140
Tabla 102.	Valoración apreciativa calidad del material bibliográfico.....	141
Tabla 103.	Valoración apreciativa actualización del material bibliográfico .....	141
Tabla 104.	Valoración apreciativa pertinencia del material bibliográfico .....	141

Tabla 105.	Valoración apreciativa calidad de los recursos informáticos y de comunicación .....	141
Tabla 106.	Valoración apreciativa actualización de los recursos informáticos y de comunicación.....	142
Tabla 107.	Valoración apreciativa pertinencia de los recursos informáticos y de comunicación .....	142
Tabla 108.	Valoración apreciativa del apoyo administrativo.....	143
Tabla 109.	Valoración apreciativa Adecuación del presupuesto del DIE .....	145
Tabla 110.	Valoración apreciativa Articulación y funciones del CADE .....	146
Tabla 111.	Valoración apreciativa Gestión de CADE y CAIDE .....	147
Tabla 112.	Valoración apreciativa de los sistemas de información .....	147
Tabla 113.	Evaluación general del Factor 10.....	148
Tabla 114.	Consolidado del proceso de Autoevaluación del Doctorado Interinstitucional en Educación ...	148
Tabla 115.	Plan de mejoramiento del DIE 2016-2019.....	153

## Introducción

El Doctorado Interinstitucional en Educación–DIE es un Programa de formación posgradual que viene contribuyendo desde su creación, hace diez años, a elevar la tasa de docentes con doctorado en Colombia. No sobra recordar que la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, desde hace dos décadas, propuso como meta para el desarrollo científico en el país la formación de 36.000 doctores, que aún está lejos de alcanzarse. El DIE es un programa concentrado en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica, con un cuerpo de docentes investigadores con trayectoria reconocida nacional e internacionalmente. Su sello distintivo se centra en la Interinstitucionalidad a través de la cual las tres universidades participantes del convenio crearon un camino de posibilidad y lo han recorrido para realizar una sinergia interinstitucional que promueve el desarrollo de la comunidad académica en educación, promueve la cualificación de los docentes, coadyuva al fortalecimiento y consolidación de una cultura de universidad investigativa con función pública, y contribuye a la configuración de un pensamiento diverso y complejo, con sello humanístico.

En este Documento de Autoevaluación con fines de Acreditación del programa de Doctorado Interinstitucional en Educación, se consignan elementos de su organización, consolidación y desarrollo; aspectos institucionales de las Universidades que conforman el Convenio: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Universidad del Valle, y los resultados del Proceso de Autoevaluación.

El documento se centra en la normatividad nacional vigente propuesta por la Comisión Nacional de Acreditación–CNA, (Decreto No. 002 de 2012, expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior–CESU, La Guía de procedimiento para la autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad de maestrías y doctorados de 2010 y los Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de maestrías y doctorados de 2009, del CNA). Lo que aquí se presenta obedece al trabajo mancomunado que con base en el respectivo convenio han venido desarrollando las Oficinas de Acreditación de las tres universidades y los Comités de Acreditación de las mismas.

En el consolidado se presentan los resultados de trabajo de un Programa comprometido con la producción de conocimiento, la configuración de un proyecto educativo en el País y el desarrollo nacional, producto de una trayectoria de más 10 años que conserva su naturaleza interinstitucional como base de su ejecución, en un diseño que constituye una de las alternativas nacionales para la configuración y desarrollo de programas de formación posgraduada, según los estándares nacionales e internacionales de alta calidad, específicamente, se presenta como referente del proceso de Autoevaluación el periodo 2011 a 2015.

En términos generales, se incluye la información correspondiente a: i) Aspectos Generales del DIE y las Universidades del Convenio, ii) Información sobre Aspectos Académicos del Programa, iii) Resultados del proceso de autoevaluación y iv) Plan de mejoramiento.



# Aspectos Generales

## Reseña Histórica del Programa de Doctorado Interinstitucional en Educación

Como se plantea en el Documento de Renovación de Registro Calificado del DIE de 2011 ([Anexo 1](#)), los antecedentes de esta propuesta se referencian en las experiencias previas de participación de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad del Valle en el Programa Interinstitucional de Doctorado en Educación y en la participación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias de la Educación (Red de Universidades Estatales de Colombia–Rudecolombia) (Doctorado Interinstitucional en Educación–DIE, 2011, p. 11).

En relación con la primera experiencia, en 1993 se firmó el Convenio Interinstitucional 139/93, mediante el cual las universidades Pedagógica Nacional, del Valle, de Antioquia, Industrial de Santander y Nacional de Colombia, se comprometían a desarrollar el Programa Interinstitucional de Doctorado en Educación aprobado, posteriormente, por el Ministerio de Educación Nacional–MEN mediante la Resolución 1991 de mayo 16 de 1996. En cuanto a la segunda experiencia, el Programa Interinstitucional de Doctorado en Ciencias de la Educación, propuesto por las Universidades Distrital Francisco José de Caldas, del Cauca, de Cartagena, de Caldas, de Nariño, del Tolima, Tecnológica de Pereira y Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se firmó un convenio interinstitucional el 4 de junio de 1996 que el MEN autorizó mediante la Resolución 2333 del 3 de julio de 1998. (DIE, 2011, p. 11)

Con estas experiencias previas, en el 2004 la Universidad del Valle, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Pedagógica Nacional, firmaron el convenio específico 507 del 9 de julio de 2004 para la cooperación académica interinstitucional tendiente a la creación y desarrollo del Doctorado Interinstitucional en Educación ([Anexo 2](#)), el cual obtuvo su registro calificado mediante la Resolución 6440 del MEN, el 29 de Diciembre de 2005 ([Anexo 3](#)), retomando así el trabajo académico interinstitucional para contribuir a la formación doctoral en el país. Este convenio inicial entre las tres Universidades fue ratificado y actualizado con base en las recomendaciones dadas durante la visita de pares para otorgamiento del registro calificado, así como en la experiencia correspondiente al desarrollo de este programa; se trata del Convenio 009 del 1° de Febrero de 2010 ([Anexo 4](#)).

Las alianzas interinstitucionales entre las universidades del convenio fueron visionarias en ese entonces, al punto que diferentes instancias del país aún no estaban preparadas para ello y solamente transcurridos más de 15 años, comienzan a asumir dicha tendencia. Tal organización permite que la capacidad instalada en diversas instituciones, unida a las de otras, contribuya a alcanzar altos estándares de manera paulatina y hoy por hoy, además de haber contribuido a la formación de los primeros doctores en educación del país, es reconocida también en el plano internacional. Es claro que en el mundo actual, caracterizado por la globalización de la economía y con la educación como servicio formando parte del Acuerdo Mundial sobre Servicios de la Organización Mundial del Comercio y tratados internacionales de libre comercio, una única institución en nuestros países difícilmente tiene la capacidad de desarrollar doctorados de alta calidad, particularmente en el ámbito educativo.

En desarrollo de esa tendencia, es importante mencionar la participación del DIE en la organización de programas internacionales e interinstitucionales a nivel latinoamericano, así como, su participación en diferentes convocatorias de investigación y proyección social en el plano nacional e internacional.

El desarrollo del Programa se ha enmarcado en las posibilidades que paulatinamente se han ido configurando en el país; en relación con ello, es necesario señalar algunos de los esfuerzos realizados en Colombia para generar condiciones que hagan viable la asociación y cooperación interinstitucional tendiente a la formación de talento y humano y desarrollo de investigación científica, tales como:

- La expedición de los Decretos 393 y 591 de 1991 para el logro de tales propósitos.
- La creación de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo (1993), así como de la Misión para la Modernización de la Universidad Pública (Decreto 0213 de 1994), con el objeto de responder a la urgente necesidad de mejorar cualitativamente la educación en todos los niveles.
- La creación del Sistema de Universidades Estatales–SUE a partir de la Ley 30 de Educación Superior de 1991, mediante el cual se promueve explícitamente la realización de programas conjuntos y el intercambio de estudiantes y docentes entre las universidades del Estado;

- El establecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología mediante el Decreto 585 de 1991, con miras a favorecer el desarrollo de las actividades científicas colombianas;
- La transformación del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología *Francisco José de Caldas* en el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación–Colciencias, mediante la Ley 1286 de 2009;
- La aprobación del acto legislativo N° 05 del 18 de julio de 2011, mediante el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones, que en el nuevo Art. constitucional N° 361 destina un porcentaje equivalente al 10% de dichos ingresos para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Sin embargo, aún persisten algunas limitaciones en el desarrollo de las experiencias de formación doctoral en educación, referidas a situaciones de tipo legal, financiero, administrativo, de recursos y de gestión. Teniendo en cuenta las razones de contexto actual, expuestas anteriormente, es necesario contribuir a superar dichas limitaciones, dado el lugar que ocupa Colombia en la formación doctoral y más aún, en el ámbito de la educación en el Continente; de esta manera, el programa podrá avanzar en su consolidación de programa de alta calidad a ritmos más acelerados.

No obstante las limitaciones expuestas, el desarrollo de este programa de doctorado ha ido en avance, situándose como referencia en el ámbito regional, con participación de pares académicos de diferentes latitudes en sus diversos procesos.

## Universidades del Convenio

### Universidad del Valle

La Universidad del Valle en el año 2015 realizó una nueva formulación de su Proyecto Institucional–PI, el cual representa el compromiso y cumplimiento institucional con el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 ([Anexo 5](#)) y es adoptado por la Universidad a través del Acuerdo 010 de 7 de abril de 2015 ([Anexo 6](#)). El PI de la Universidad del Valle es el punto de referencia que orienta las determinaciones en materia de docencia, extensión, investigación, bienestar institucional y proyección social; además, en esta nueva versión se ajusta la misión, visión, los principios y valores que fundamentan la acción de la Universidad (Universidad del Valle–UV, 2015). Presenta, de igual manera, las estrategias generales que orientan su futuro y definen su vínculo con la región, el país y el mundo, sobre la base de un compromiso con la calidad y la excelencia.

Toda la construcción teórica del PI y, por ende, la misión, cuenta con una evaluación de acuerdo al Estatuto General, en el cual se hacen explícitos los deberes de cada una de las instancias con que cuenta la Universidad del Valle, y establece que la institución está orientada a brindar una formación integral, que permita a sus egresados cumplir las funciones profesionales, tanto en el ámbito de la investigación, como en la producción, y por ende, con relación al servicio a la comunidad. Así, el Proyecto Interinstitucional de la Universidad del Valle contempla:

#### Misión

La Universidad del Valle tiene como misión formar en el nivel superior, mediante la generación, transformación, aplicación y difusión del conocimiento en los ámbitos de las ciencias, la técnica, la tecnología, las artes, las humanidades y la cultura en general. Atendiendo a su carácter de universidad estatal, autónoma y con vocación de servicio social, asume compromisos indelegables con el desarrollo de la región, la conservación y el respeto del medio ambiente y la construcción de una sociedad más justa y democrática.

#### Visión preliminar

La Universidad del Valle, reconocida como una institución incluyente con altos estándares de calidad y excelencia, aspira a proyectarse nacional e internacionalmente como una universidad de primer nivel, a través de la formación integral profesional y académica, la innovación, la producción, apropiación y aplicación del conocimiento, para contribuir a la transformación de la región y el país, en un contexto global.

## Principios

Para cumplir con sus funciones misionales de manera articulada la Universidad del Valle se orienta por los siguientes principios:

1. La autonomía universitaria entendida como el ejercicio de las libertades académicas para cumplir con sus funciones misionales, administrar sus recursos, darse sus propias formas de gobierno y organización, y definir sus normas en el marco de las disposiciones constitucionales y legales.
2. La libertad de enseñanza, de investigación, de creación artística y de producción intelectual en un ámbito de pluralismo ideológico y diversidad cultural con base en el ejercicio responsable de la cátedra, que haga posible el aprendizaje, la difusión del pensamiento, la proyección social, la crítica y el debate público.
3. La formación integral orientada al logro de la autonomía personal con base en el desarrollo pleno de las potencialidades del ser humano y en el equilibrio entre lo científico, lo tecnológico, lo artístico y lo humanístico en los procesos de aprendizaje.
4. El respeto y la prevalencia del interés general sobre el particular y del interés público sobre el privado, que reconozca su carácter de institución educativa al servicio de la sociedad.
5. La defensa de la igualdad de derechos y de oportunidades, y el respeto por las diferencias y la pluralidad.
6. El compromiso con la democracia; la defensa y protección de los derechos humanos, políticos, sociales, económicos y de cuarta generación; la búsqueda de la paz; y la promoción de las obligaciones y deberes ciudadanos.
7. La responsabilidad con el desarrollo integral y sostenible de la región del Suroccidente Colombiano y del departamento del Valle del Cauca y su articulación con el contexto nacional y global.
8. La igualdad de oportunidades, el respeto mutuo y el beneficio recíproco en el establecimiento de relaciones entre instituciones nacionales e internacionales de educación, investigación, productivas y culturales.
9. La defensa de los valores, expresiones y tradiciones propias de la diversidad y de la interculturalidad, que constituyen la memoria cultural y la identidad regional y nacional.
10. La participación como fundamento de su condición colegiada y autónoma, que reconozca el derecho y el compromiso de los distintos actores de la comunidad universitaria de aportar a su desarrollo.

## Valores

Para orientar la actividad de los miembros de la comunidad universitaria se postulan los siguientes valores:

1. *Dignidad*. Reconocimiento del valor que cada persona tiene como sujeto único e irrepetible, titular de derechos y obligaciones.
2. *Honestidad*. Exigencia de actuar con conciencia del respeto a las normas que se consideran legítimas, honrar la verdad y proceder con prudencia y sensatez en la vida universitaria.
3. *Respeto por la diferencia*. Reconocimiento y proyección de las múltiples formas de ser, de pensar, de actuar y de expresión de los miembros de la comunidad universitaria, sin menoscabo de los derechos fundamentales de las personas, el bien común, el patrimonio y los recursos de la Universidad del Estado.
4. *Justicia y equidad*. Aplicación proporcionada y equilibrada del conjunto de normas institucionales que regulan las relaciones entre los integrantes de la comunidad universitaria, en el marco de una equidad que tenga en cuenta sus condiciones, sus diferencias, sus méritos, sus realizaciones y sus necesidades.
5. *Solidaridad*. Capacidad de aportar y contribuir a la solución de los problemas de los miembros de la comunidad universitaria, en momentos de adversidad o de dificultad, sin contraprestación o beneficio.
6. *Defensa del medio ambiente*. Compromiso con la protección, defensa, conservación, estudio, valoración y aprovechamiento sostenible del medio ambiente, como fundamento de la vida humana, para el presente y el futuro de las nuevas generaciones.
7. *Responsabilidad*. Compromiso de actuar con diligencia, atención, oportunidad y espíritu de servicio en la realización de sus funciones, por parte de directivos universitarios, profesores, estudiantes, empleados, trabajadores y contratistas.

8. *Transparencia.* Manejo claro y diáfano por parte de los servidores públicos de los procesos de contratación y manejo de los recursos humanos, económicos y financieros, con base en las reglas y procedimientos establecidos y una adecuada información, que haga posible el seguimiento de la gestión y la rendición de cuentas ante la sociedad y los organismos de control del Estado.
9. *Racionalidad.* Uso prudente y ponderado de los recursos públicos de distinto carácter, que garantice la eficiencia y pertinencia en su utilización.
10. *Reflexión.* Promoción del entendimiento y comprensión de las dinámicas de interés para la sociedad y los individuos como un bien público que se genera, se apropia y se transfiere.

### **Propósitos**

La Universidad en ejercicio de su autonomía, en el marco de su misión y en el desarrollo de su visión, y guiada por los principios de la administración pública, se propone:

1. Garantizar el derecho a la educación superior como un servicio y un bien público de acuerdo con los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta Política y en las leyes de la República.
2. Promover, en todas las instancias y niveles de la organización y gestión académica, docente, investigativa y administrativa, una cultura de calidad, excelencia y mejoramiento continuo diversificada y homologada internacionalmente, que le permita a sus egresados ejercer un liderazgo cívico y cultural y cumplir a cabalidad sus funciones profesionales y de servicio a la comunidad.
3. Propiciar en los estudiantes un desarrollo personal, social y cultural basado en los valores de la razón y de la democracia, el compromiso ético y la sensibilidad estética; y fomentar su participación en la vida universitaria, de tal manera que les permita desarrollar sus talentos y capacidades y fortalecer su autoestima.
4. Hacer de la investigación y de la proyección social los ejes centrales de la actividad académica y propiciar su integración con los programas de formación en pregrado y posgrado, para estimular los procesos de innovación y apropiación social del conocimiento.
5. Promover la creación, la apropiación crítica y la transferencia responsable del conocimiento y su aplicación al estudio y a la transformación del entorno social.
6. Fomentar el estudio y el enriquecimiento del patrimonio cultural de la nación; la defensa, sostenibilidad y conservación del medio ambiente; y el desarrollo de la biodiversidad.
7. Brindar apoyo y cooperación especializada a entidades públicas y diversos sectores sociales, conservando su autonomía académica, investigativa y de proyección social.
8. Fortalecer el desarrollo educativo de la región y del país en todos los niveles y modalidades y consolidar la presencia institucional en las subregiones de su influencia.
9. Consolidar las políticas y programas de inclusión social, el acceso, la permanencia y los logros educativos en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades para las personas en condiciones de discapacidad o desventaja, sobre la base de los méritos propios y el trabajo personal.
10. Promover prácticas de autoevaluación de todas las actividades propias de la institución en el marco de un proceso de autorregulación permanente.
11. Impulsar la interdisciplinariedad como criterio fundamental para el desarrollo y la articulación de la formación, la investigación y la proyección social.

### **Universidad Distrital Francisco José de Caldas**

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas adoptó el Proyecto Universitario Institucional–PUI “Educación de calidad para la equidad social 2001-2005”, por medio del Acta 012 del 11 de diciembre de 2000 del Consejo Superior Universitario–CSU ([Anexo 7](#)). El PUI fue integrado al Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 “Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social” ([Anexo 8](#)); así, tanto el Plan Estratégico de Desarrollo como el PUI son confirmados en el Acuerdo 01 de 2008 del CSU ([Anexo 9](#)).

El PUI es la carta de navegación del quehacer universitario y plantea la misión, visión, y principios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que a continuación se mencionan:

## Misión

La misión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es la democratización del acceso al conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una Educación Superior con criterios de excelencia, equidad y competitividad mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos, con autonomía y vocación hacia el desarrollo sociocultural para contribuir fundamentalmente al progreso de la Ciudad-Región de Bogotá y el país.

## Visión

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su condición de Universidad autónoma y estatal del Distrito Capital, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la construcción de saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para la solución de los problemas de desarrollo humano y transformación sociocultural, mediante el fortalecimiento y la articulación dinámica, propositiva y pertinente de sus funciones universitarias en el marco de una gestión participativa, transparente y competitiva.

## Principios

La Universidad Distrital es una organización del conocimiento y centro del saber que concibe la investigación como actividad permanente y fundamental y como sustento del espíritu crítico en el logro de la excelencia académica para la proyección distrital, nacional e internacional.

La Universidad Distrital se concibe como el espacio social, institucional y cultural para la formación de profesionales, la construcción de conocimientos y saberes en cumplimiento de su responsabilidad social y la búsqueda de la excelencia académica, en el marco de la libertad de cátedra, la autonomía, la democracia, el pluralismo, el espíritu crítico y la ética.

Para el cumplimiento de su misión, la Universidad se orienta por los siguientes principios:

- *Responsabilidad social.* La Universidad Distrital es una institución estatal que concibe la educación como un derecho de los ciudadanos, pilar de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz. Como oferente de un servicio público, cumple la función social de democratizar el acceso al conocimiento a sectores importantes de la población, en campos propios de la ciencia, la tecnología, la técnica, el arte, el deporte, los bienes y valores de la cultura y las demás formas del saber.
- *Autonomía.* La Universidad Distrital es autónoma para desarrollar sus programas académicos en diversos campos del saber, investigativos, de creación, de extensión y de servicios, para designar su personal, admitir a sus estudiantes, disponer de los recursos y darse su organización y gobierno. Es de su propia naturaleza el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra, del aprendizaje, de la información, de la expresión, de la asociación, y de la controversia ideológica y política. Para su autonomía se apoya en la autorregulación con procesos de control y evaluación permanente.
- *Excelencia académica.* La Universidad Distrital busca la excelencia en su organización como productora de conocimientos y centro de saberes y concibe la investigación y la creación como actividades permanentes, fundamentales y sustento del espíritu crítico para alcanzar su proyección distrital, nacional e internacional.
- *Libertad de cátedra.* La Universidad, en su condición de ente universitario autónomo, y en atención a su razón de ser, tiene la responsabilidad de garantizar y consolidar las libertades de investigación, cátedra, aprendizaje, expresión y asociación. Igualmente debe fomentar y consolidar la extensión y la prestación de servicios a la sociedad para orientar su desarrollo en lo cultural, científico, tecnológico, educativo y artístico.

## Universidad Pedagógica Nacional

El Proyecto Educativo Institucional–PEI de 2010 se entiende como el marco de referencia de la Universidad Pedagógica Nacional frente a la sociedad, en concordancia con su misión institucional de ser educadora de educadores para una sociedad multiétnica y pluricultural en un país biodiverso ([Anexo 10](#)). En el PEI, la comunidad pedagógica expresa los acuerdos acerca de los grandes propósitos, fines, objetivos y principios que orientan sus acciones en los campos de competencia institucional. Por ello, se trata de un ejercicio de reflexión y construcción social en el que se proyecta el pensamiento educativo, el cual fue adoptado por la Universidad por medio del Acuerdo 007 de 2010 ([Anexo 11](#)).

De esta manera, el PEI se constituye en una plataforma de propósitos y principios que sustenta la dinámica académica y administrativa de la Universidad, así como la transformación permanente de la cultura institucional, con el fin de garantizar mejores procesos y resultados formativos, investigativos y de proyección social. Procesos que permitan a sus integrantes desarrollarse como sujetos; dar lo mejor de sí mismos en su ejercicio personal y profesional; propiciar la construcción de conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico; contribuir al reconocimiento de los valores de la nacionalidad y de la diversidad cultural y ambiental, en procura de favorecer un proyecto educativo intercultural y estar en posibilidad de proponer alternativas a las problemáticas educativas y pedagógicas, pertinentes a las condiciones de los contextos.

El PEI avizora a la Universidad como una organización sistémica en estado permanente de construcción social, permeada por ejes temáticos transversales de Identidad Pedagógica, Fortalecimiento Académico, Carácter Nacional, Internacional e Intercultural, Vida Universitaria y Desarrollo Humano Integral, Gestión y Proyección Institucional, respecto de los cuales es importante tener en cuenta su Incidencia en Políticas Públicas en Educación. El PEI de la Universidad Pedagógica Nacional contempla:

### **Misión**

La Universidad Pedagógica Nacional forma seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la Nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad. Investiga, produce y difunde conocimiento profesional docente, educativo pedagógico y didáctico y contribuye a la formulación de las políticas públicas en educación. Fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, con consciencia planetaria, en procura de la identidad y el desarrollo nacional. Consolida una interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en pro de la construcción de nación y región, a través del diálogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la producción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos. Desde esta perspectiva, trabaja por la educación como derecho fundamental y por una cultura educativa que oriente los destinos del país. En consecuencia, conforme a sus orígenes y trayectoria, se compromete con la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

### **Visión**

La Universidad Pedagógica Nacional, como entidad adscrita al Sistema de Educación Superior Estatal y cuya sede principal estará ubicada en Valmaría, será reconocida por el Estado y la sociedad nacional e internacional como una comunidad pedagógica de alto nivel intelectual, científico, ético y estético, centrada en:

- La formación de educadores y actores educativos con capacidad de comprender y transformar sus contextos.
- El liderazgo en acciones encaminadas a la valoración social de la profesión docente, la investigación y producción de conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico, pertinente a las condiciones históricas, políticas, sociales, interculturales y de diversidad étnica y ambiental en lo local, nacional, latinoamericano y mundial.
- La generación de pensamiento pedagógico crítico y la formación de ciudadanos conscientes de su compromiso con la construcción de futuro.

### **Principios**

- La autonomía universitaria consagrada en la carta constitucional y en la ley, sin mengua de las funciones de inspección y vigilancia que corresponden al Estado.
- La pertinencia de sus acciones a partir de la armonización de la universalidad del pensamiento científico con la particularidad y diversidad de las formas culturales que existen en Colombia.
- La calidad de los programas y servicios que ofrece, acordes con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, a partir de un mejoramiento permanente en sus procesos de gestión.
- La formación integral de los educandos, atendiendo al desarrollo de su espíritu crítico y reflexivo, a la libertad de pensamiento, a la autonomía personal y al pluralismo frente a las ideologías.
- La igualdad de oportunidades para el acceso a los servicios de LA UNIVERSIDAD, siempre y cuando se posean las capacidades requeridas y se cumpla con las condiciones académicas exigidas.
- Las libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra, en consonancia con los objetivos y principios institucionales.

## Objetivos

- Producir conocimientos en el ámbito de lo educativo y pedagógico, y desarrollar procesos de innovación educativa.
- Formar y cualificar educadores y demás agentes educativos, preferentemente profesionales de la educación para todos los niveles y modalidades.
- Socializar los saberes relacionados con la educación mediante diferentes estrategias de publicación, y ofrecer Servicios de Información y Documentación Educativa, a nivel local, nacional e internacional.
- Fortalecer, incentivar y consolidar las comunidades educativas y las comunidades académicas de este ámbito, y promover la interacción con sus homólogos a nivel internacional.
- Contribuir al desarrollo de la identidad profesional del educador y a su valoración en el contexto social como un trabajador de la cultura.
- Contribuir a la formación de ciudadanos a partir de la pedagogía y una práctica de la Constitución Política de Colombia.
- Producir materiales para los diferentes niveles y modalidades educativas del país, y divulgar los resultados de los proyectos y programas de investigación, formación y extensión.
- Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- Contribuir al logro de mayores niveles de calidad educativa en el país.
- Propiciar el desarrollo científico y tecnológico en las áreas de su competencia.

## El Doctorado Interinstitucional en Educación

El DIE a partir de la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional de 2004 es creado y reconocido por cada una de las Universidades miembro del Convenio. Los actos de reconocimiento institucionales se dan gracias a la consonancia que hay entre los propósitos misionales del programa y los de las Instituciones socias; ya que, como se expresa en cada uno de estos actos, el DIE permitirá dar alcance a las misiones institucionales, ya expuestas. Particularmente, en cada acto se registra lo siguiente:

- En el Acuerdo 007 de 2004 del CSU de la UDFJC ([Anexo 12](#)) y el Acuerdo 032 de 2004 de la UPN ([Anexo 13](#)), al crear el Doctorado Interinstitucional en Educación se busca: “dar continuidad al mejoramiento en la calidad de la educación en los diferentes niveles de la educación Colombiana.”
- Por medio de la Resolución 041 de 2006 del Consejo Superior de la Universidad del Valle ([Anexo 14](#)) se crea el programa y a través de la Resolución 061 de 2006 ([Anexo 15](#)) del Consejo Académico en el numeral 3 se declara que:

Que para el país, la región y la Universidad, es una necesidad impostergable formar investigadores del más alto nivel en Educación y en las Ciencias Sociales y Humanas, para que produzcan reflexiones y conocimientos críticos e integrales que contribuyan a transformar muchos de los problemas del país, y permitan avanzar dentro de los procesos de cambio que la sociedad exige.

Con lo anterior, el DIE ve respaldada la Misión, Visión y Objetivos consignados en el Documento Marco de Creación de 2004 y que posteriormente, evalúa y ajusta en el Documento de Renovación de Registro Calificado del programa de 2011, y que a continuación se presentan.

## Misión

El Doctorado Interinstitucional en Educación contribuye significativa y responsablemente a la formación de investigadores –en los planos individual y colectivo– del más alto nivel en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica–CIEPD; sujetos con capacidades para producir nuevos conocimientos y de incidir en la apropiación y transformación crítica de la cultura, desde el marco de la flexibilidad, la cooperación nacional e internacional y el diálogo sur-sur, con las aperturas necesarias para interactuar con otras tendencias y paradigmas.

## Visión

El Programa Interinstitucional de Doctorado en Educación se reconocerá nacional e internacionalmente como una escuela de pensamiento que contribuye a la consolidación de las comunidades investigativas en su campo y a la producción de conocimiento de alto nivel en educación, pedagogías y didácticas, como fundamento para el ejercicio de la autonomía, la autodeterminación y la transformación social, para el desarrollo cultural y educativo.

## Objetivos del DIE

Los principios propuestos en la misión del DIE se enmarcan en la cooperación académica y científica; el diálogo sur-sur y con otras comunidades educativas del mundo; la formación de sujetos autónomos y la autodeterminación de las naciones en la producción de conocimiento del más alto nivel.

De este modo, la formación de investigadores y colectivos de pensamiento, así como la apropiación y transformación crítica de la cultura en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica, se articulan a través de los siguientes objetivos:

### Generales

- Generar condiciones para la formación doctoral de alto nivel académico, que favorezca la formación, crecimiento y desarrollo de comunidades académicas e investigativas, con capacidades para identificar problemas educativos nacionales y regionales, así como de analizar y construir propuestas educativas, pedagógicas y didácticas originales y coherentes con las necesidades de transformación y desarrollo socioeducativo del país y de la región.
- Aportar a la consolidación de una escuela del más alto nivel de pensamiento educativo, pedagógico y didáctico, en los ámbitos interinstitucional, nacional e internacional, que contribuya a la formación de investigadores –individuales y colectivos–, en el campo educativo y pedagógico con capacidad de incidir en la transformación sociopolítica y educativa de comunidades y regiones, consolidando grupos y redes nacionales e internacionales de investigadores y de programas de investigación transdisciplinario en materia educativa, que integren a diferentes universidades del país y la región.

### Específicos

- Contribuir a la formación doctoral con niveles de excelencia académica, y a la consolidación de comunidades académicas e investigativas, realizando las actividades de producción y socialización del conocimiento que para ello se requiera.
- Producir conocimientos, saberes, relevantes en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica, mediante el desarrollo de investigación original.
- Dinamizar las relaciones académicas interinstitucionales, a través del diseño, gestión y desarrollo de proyectos conjuntos de docencia, investigación, proyección social y práctica entre grupos de investigación de las universidades que hacen parte del convenio y de otros centros de investigación de la región y del mundo.
- Promover la movilidad y el trabajo en redes académicas con el fin de fortalecer la formación y la producción investigativa de los profesores y doctorandos del DIE en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica.
- Apoyar la actualización y divulgación de resultados de investigación de profesores y doctorandos del DIE, mediante la participación en eventos académicos y en estancias de investigación, tanto nacionales como internacionales, así como la publicación de los resultados de sus estudios.
- Liderar procesos investigativos que aporten a la formulación de política pública en educación; y a la comprensión, interpretación y atención de los principales problemas educativos nacionales e internacionales.

## Justificación del programa

El DIE busca aportar al propósito en que está comprometido el país de fortalecer y consolidar su capacidad científica y tecnológica y contribuir a la generación de nuevos conocimientos en el campo de la educación y a la gestión de dichos conocimientos, para lograr su uso social y fomentar y consolidar una cultura de la investigación en Colombia.

El programa se relaciona directamente con el sistema de investigación del país (Programa Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación en Educación de Colciencias), específicamente en el propósito de generar conocimiento en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica para la transformación de las prácticas educativas, la reconstrucción de las relaciones entre el conocimiento, la escuela y la sociedad, como punto de partida hacia la conjugación de esfuerzos que articulen los desarrollos de la ciencia, la tecnología y la educación con otros desarrollos hacia una sociedad abierta, flexible y pluralista. Ello demanda la formación de investigadores de los más altos niveles en educación; hecho que ha sido el sello del programa desde su inicio hasta la fecha.

El DIE se orienta hacia la construcción o reconstrucción de teorías educativas que involucran las complejidades de diferentes posiciones disciplinarias, y hacia la comprensión, interpretación y formulación de alternativas de intervención social, que demandan diversos discursos y prácticas pedagógicas dentro del marco de nuevas formas de relación social con la modernidad.

La investigación educativa se ha convertido en una necesidad fundamental para el desarrollo del país. La dimensión social de sus proyectos no sólo ha de referirse a la construcción de nuevas relaciones sociales con el conocimiento, que favorezcan una actitud y una cultura científica entre los colombianos, sino que también ha de considerar la construcción de nuevas alternativas educativas y pedagógicas en el marco de una concepción de sociedad moderna, abierta, democrática y permeable a los nuevos modos de producción económica y cultural.

En este sentido, a través de las actividades del Programa se ha venido desarrollando investigación de alto impacto educativo y social, que contribuye tanto a la interpretación de las características culturales, sociales, políticas y económicas inherentes a los procesos y prácticas educativas, como a la generación de nuevas propuestas pertinentes y viables para el país. De esta manera, el Doctorado Interinstitucional en Educación ha venido tributando a una formación doctoral de calidad fundamentada en los más recientes avances del conocimiento pedagógico, científico y tecnológico, así como en la reflexión de problemas actuales en el ámbito educativo local y regional.

De esta manera, desde su creación, el Doctorado Interinstitucional en Educación se ha consolidado y perfilado, de acuerdo a su Misión, Visión y Objetivos, como un colectivo de académicos críticos y propositivos, que contribuye activamente a la consolidación de comunidades investigativas y a la producción de conocimiento del más alto nivel en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica para el desarrollo educativo y cultural del país.

## Fundamentación Teórica y Pedagógica

El Doctorado Interinstitucional en Educación se ha venido constituyendo en un lugar que potencia y renueva los discursos y los resultados de las problematizaciones de los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional, de la Universidad del Valle y de la Universidad Distrital; aspectos fundamentales para poder dar cuenta de prácticas, producciones y trayectorias que requieren trabajo, debate, complementariedad y crítica. El doctorado en este sentido emerge como un espacio institucional para pensar colectivamente y para lograr incidir en las realidades educativas.

Lo que le da coherencia e impronta al Doctorado es la manera como enfrenta, desde su propuesta de seminarios de formación pedagógica, las tensiones de la relación educación-pedagogía, es decir, que una buena parte de la formación doctoral pasa por explorar, en la amplitud y tradición de los grupos de investigación que soportan el programa, las tensiones subyacentes a una diversidad de perspectivas.

Algunas de esas perspectivas alcanzan relevancia como conceptos funcionales y como objetos semánticos; conceptos que son materia de investigación del propio Doctorado, son ellos: educación, pedagogía, escolarización, formación, enseñanza, didáctica, aprendizaje, maestro, escuela, evaluación y currículo.

## Educación

La educación se entiende como una práctica social compleja, ubicada entre otras prácticas sociales emprendidas en diversas culturas como ejercicio formativo de las nuevas generaciones. Hacia el siglo XVII, en el centro de Europa, dicha práctica se institucionaliza alrededor de la escuela pública y desde entonces se ha ido extendiendo a todos los países del planeta. Esa forma específica de institucionalización va a relacionar entre sí al Estado con unos sujetos singulares: maestros y alumnos, y a través de ellos, con la familia, la sociedad y con unos saberes seleccionados, recortados y dirigidos a diversos propósitos.

A mediados del siglo XX, esta educación devino en *sistema educativo* cuando los teóricos, los consultores internacionales y los organismos multilaterales comenzaron a utilizar la Teoría General de Sistemas y el lenguaje de la economía con la idea de determinar necesidades, definir problemas y aplicar criterios de rentabilidad, eficacia y eficiencia al flujo entonces creciente del gasto público dedicado a la educación, lo cual llevó a la planificación y racionalización de la educación como sistema.

Desde entonces la educación no es la misma, mucho más si se abordan los engranajes que suponen el desbloqueo de la escolarización, las prescriptivas jurídicas del derecho de las infancias, el énfasis del aprendizaje que se asume ahora como necesidad básica, las contingencias específicas para la educación al momento de pensar la ciudad y aumentar la velocidad. La mutación de ese paisaje exige un análisis conceptual que reconozca las diversas posiciones éticas y estratégicas.

Un primer problema objeto de discusión dentro del campo intelectual de la educación tiene que ver con los discursos que intentan articular la comprensión sobre la naturaleza misma de la educación, un tema en el cual es preciso instalar el debate entre los diferentes discursos. Esto implica comprender que no existe un único sentido para abordar el concepto de educación. Rastrear la complejidad del concepto de educación exige tocar problemas de la política, de las disciplinas, de las instituciones, de las fuerzas y de las subjetividades que en ella intervienen, a partir de algunas de las comprensiones más significativas que circulan al respecto. En principio, podemos agruparlas en tres corrientes: la primera, asocia la educación con la enseñanza de conocimientos públicos; la segunda, piensa la educación como la transmisión de la cultura; y la tercera, define la educación en su articulación al asunto de la formación.

Respecto de la primera, Lawrence Stenhouse señala que: “los profetas pueden enseñar conocimientos privados; los profesores deben tratar conocimientos públicos” (Stenhouse, 1991, p. 31). Es importante destacar la oposición construida por este autor: conocimientos privados *versus* conocimientos públicos, contruidos por comunidades de conocimiento, disciplinas académicas, disciplinas de conocimiento o *scholars communities*.

Un profesor es una persona que ha aprendido a enseñar y se halla capacitada para ello [...] su tarea consiste en ayudarles (a los alumnos) a introducirse en una comunidad de conocimiento y de capacidades, en proporcionarles algo que otros poseen ya (Stenhouse, 1991, p. 31).

La escuela, dice más adelante, “es un distribuidor de conocimiento, más que un fabricante del mismo” (Stenhouse, 1991, p. 35). Se supone que esta visualización de la escuela se erige sobre la distinción entre producción y distribución. A las comunidades científicas les corresponde la producción; a las escuelas, la distribución. Esta comprensión tiene amplia circulación en el mundo universitario y en las entidades promotoras de la ciencia y de la tecnología. Aquí se puede ubicar un conjunto heterogéneo de concepciones sobre la enseñanza de las ciencias, que aspira a posicionar esta práctica como una actividad teórica, y no como una simple labor empírica e instrumental (Mosquera, 2003, pp. 250-293).

Quienes asocian la educación con la transmisión de cultura, enfatizan una categoría de origen antropológico y sociológico. Aunque el término cultura puede dar la sensación de homogeneidad, los textos revelan múltiples comprensiones subyacentes. Los hay que se inspiran en la definición clásica de la antropología como modo de vida y de pensamiento; los hay que se inspiran en la definición funcionalista de Malinowski, como satisfacción cultural de necesidades biológicas; otros, que se ubican en la concepción universalista de la ilustración (la cultura); existen otros, más inspirados en la concepción particularista, estilo Herder (las culturas); los hay que conceptualizan la cultura como *herencia social*, transmitida, aprendida y compartida (Durkheim, 1990; Parsons, 1964) y, finalmente, los que se ubican en las conceptualizaciones propuestas a partir del giro lingüístico, con su concepción semiótica de la cultura como *telarañas de significación* y comunicación (Sapir, 1967; Eco, 1988; Geertz, 2000; otros), a las que es preciso introducir las nuevas generaciones. Esta última comprensión es más compatible con el ejercicio de la multiculturalidad en países como el nuestro donde coexisten muchas regiones, y donde una persona participa de tantas culturas como grupos a los que pertenece.<sup>1</sup>

Existe también la comprensión de la educación que se articula en torno a la formación, una categoría que tiene su origen en la tradición pedagógica alemana, que enfatiza la distinción entre instrucción y formación para subrayar la insuficiencia de la instrucción con respecto a otras dimensiones del espíritu, tales como la dimensión de los valores y los componentes éticos de la educación. La mayor parte de las instituciones que privilegian esta categoría, la utilizan como equivalente de *educación*, pero una lectura más atenta pone en evidencia que dicha categoría no tiene una significación uniforme en los textos de sus proyectos educativos institucionales. Como se sabe, desde los estudios de Werner Jaeger (1980) se da por

---

<sup>1</sup> La asunción de la cultura como principio homogeneizador e integrador queda en jaque, puesto que hoy en día, bajo el efecto de la globalización, se multiplican las condiciones que facilitan la hibridación cultural (García Canclini, 1982; Martín-Barbero, 2000) y nos empujan a vivir, cada vez más, en sociedades pluralistas. El problema surge cuando se plantea la utopía política de construir una democracia intercultural (Tovar, 2000) que nos libere de la trampa de una democracia monocultural.

hecho que las generaciones adultas pueden *imprimir carácter*, dar forma o moldear a las nuevas generaciones.<sup>2</sup> Desde distintos ángulos de reflexión se puede ver, en cambio, la necesidad de un giro, en este sentido, no se trata más de pensar la formación como propósito, sino como efecto (Bustamante, 2010, p. 29).

## Pedagogía

El Doctorado Interinstitucional en Educación asume la pedagogía como saber específico del maestro, saber que lo afirma como profesional. Por consiguiente, la pedagogía se reconoce como un campo de conocimiento que reflexiona y problematiza un conjunto de objetos de saber (la enseñanza, la infancia, la escuela, el maestro, entre otros), en el marco del cual se han alcanzado elaboraciones sistematizadas, desplegado teorías, elaborado nociones o simples objetos de discurso, es decir, un campo que se ha configurado como un saber independiente. No obstante, el reconocimiento de su autonomía disciplinar, circulan diversas comprensiones acerca de su naturaleza epistémica.<sup>3</sup>

En el DIE, la pedagogía ha venido ganando un espacio importante en el debate académico, es decir, que tanto los grupos de investigación como los investigadores, las instituciones, los movimientos sociales, la divulgación editorial han convertido sus problemas y objetivaciones en un trabajo sistemático, acumulado, discutido, diversificado, presentado en instancias internacionales, articulado tanto a lo conceptual como a lo material de su campo de producción.

Además de facilitar los escenarios y las estrategias necesarias para adelantar el debate, habría que describir, así sea mínimamente, una parte del horizonte intelectual que sustenta la oferta de formación doctoral. Sin ser exhaustivo se pueden caracterizar algunas de las siguientes trayectorias: el enfoque comparado, los estudios transnacionales y los discursos del agenciamiento internacional que describen una educación mundializada que pone en crisis el lugar reflexivo de la pedagogía (Martínez, 2015); los lugares de la formación en la filosofía y en la enseñanza de la filosofía (Vargas, 2013); los debates desde el campo conceptual y narrativo de la pedagogía (Echeverri, 2011); la conceptualización de la pedagogía como una disciplina reconstruccionista (Mockus, Hernández, Granés, Charum y Castro, 1994); la afirmación de la pedagogía desde sus componentes éticos y políticos (Ruiz, 2013); el paso del saber pedagógico a los saberes escolares (Álvarez, 2014); los intentos de conceptualización de la educación y la pedagogía inspirados en Durkheim (Ávila, 2001); las corrientes que trabajan la enseñanza de las ciencias; la pedagogía como un campo intelectual de la educación (Díaz, 1993); la pedagogía como asunto gubernamental (Noguera, 2012); las prácticas educativas desde la fenomenología de formación en contexto escolar (Zambrano, 2003); la relación de la pedagogía con las disciplinas científicas (Mosquera, 2003); entre otras. En la problematización de la pedagogía contemporánea se encuentran posibilidades que ponen en juego opciones, conceptos, tradiciones, enunciados, experiencias, saberes y prácticas susceptibles de asumirla, repensarla y hacerla actual.

---

<sup>2</sup> Concebir la educación de esta manera conduce superar ese pensamiento según el cual el maestro y la escuela son actores especializados en formatear o troquelar sujetos en serie, con una inevitable connotación de homogeneización y estandarización cultural. No por casualidad los resultados de esta modalidad educativa conducen a constatar que sus "egresados" parecen "recortados por la misma tijera". Se trata, pues, de una concepción heteroestructurante de la educación, estructuralmente homóloga a la producción de artefactos en el sistema industrial y, por lo tanto, constituye una concepción ingenieril de la educación, orientada por diseños (la imagen ideal del ser humano) cuyo propósito es producir sujetos en serie y en cadena. Cuando decimos "estructuralmente homóloga" queremos significar, que le hace el juego propio de los espejos al sistema productivo de artefactos, esto es: que funciona como una imagen especular que "reproduce" o refleja, mecánicamente, el sistema industrial. Por esta razón termina siendo una concepción muy rentable para el orden social vigente.

<sup>3</sup> En Colombia, en buena parte del siglo XX, la pedagogía empezó a ser reducida a un saber instrumental encargada de configurar los procedimientos por medio de los cuales el maestro traduce el discurso del conocimiento en contenidos para ser enseñados. Así, cierta concepción de las ciencias, pensó el desarrollo del conocimiento desde el método de observación, experimentación y verificación, buscando dar a la educación el carácter de ciencia, con el propósito fundamental de asimilar la educación a una práctica científica. Sin embargo, la mayoría de estos estudios se centran en el exterior de los procesos de enseñanza, y son de hecho intentos de aplicación del conocimiento proveniente de otras disciplinas, como la psicología, la sociología, la economía o la administración, cuyos objetos de estudio son diferentes al objeto propio de la pedagogía que es la enseñanza. Esto significa, que la pedagogía pierde su especificidad y se diluye (sus elementos específicos, sus conceptualizaciones, su historicidad) en la fragmentación propia de dichas disciplinas.

## Escolarización

La escolarización forma parte de las tecnologías humanas de gobierno de las sociedades. Escolarizar es asociable a gobernar, lo que supone prácticas permanentes de inclusión, jerarquización y diferenciación, las cuales hacen más fácil y más económico gobernar a poblaciones escolarizadas que a las que no lo están. El funcionamiento, la eficacia, la fuerza política y económica de la escolarización se deriva de esa racionalidad incluyente cuyo sentido ampliado de la educación expresa sorprendentes consecuencias, es decir, que la escolarización busca llegar a todos sin excepción y supone procesos de gran envergadura.

La educación asumida como escolarización habla de un fenómeno productivo capaz de agenciar subjetividades, racionalidades institucionales, órdenes gubernamentales, relaciones económicas, culturales y comunicativas. La dimensión histórica de la escolarización aglutina reformas educativas, políticas públicas en educación, controles de orden sistémico, procesos de modernización educativa que hoy son punto central de las agendas investigativas. La escolarización liga, de modo estratégico lo pedagógico con lo político y pone en conexión una amplitud de procesos sociales en pugna por el poder (Martínez, 2015).

Aclarar lo específico de la escolarización requiere articular una reflexión histórica sobre la escuela pública como forma que la antecede con los procesos de consolidación del Estado que pasan también por la escuela. La inmanencia de las prácticas de escolarización conforma una dinámica que produce sus propios procesos de expansión, velocidad, alcance y generalización. Como políticas incorporan ya no sólo al Estado, sino también a la población, a las empresas, a los comunicadores, pero, sobre todo, a los individuos.

Cada vez es más frecuente que redes, corporaciones, instituciones, ONG, personalidades se incorporen a estos juegos de lo público, desde criterios que no excluyen la inversión y en cuya eficacia económica no existe desplazamiento del Estado, sino todo lo contrario, su aceptación (Martínez y Orozco, 2010). Dinámicas que parecen especializarse en la generación de consensos. No es de extrañar como la participación constituye un requisito indispensable de la escolarización actual. La escolarización sería entonces más que un modo de producción, una producción de modos. Sus disposiciones definen los marcos amplios y móviles dentro de los cuales se preparan los individuos y las poblaciones. Tanto las elecciones, como las decisiones, las conductas y los comportamientos son eventos, series de eventos que precisamente se tratan de regular, anticipadamente, por ese dispositivo llamado escolarización, con los conflictos que ella misma produce, con sus porosidades y fracturas.

## Formación

La formación es necesariamente un hecho histórico. Esto significa que una sociedad cualquiera, en un momento dado de su devenir histórico, es lo que es, como efecto de los procesos formativos que ha determinado como horizonte orientador de su espiritualidad. En otras palabras, hay una relación directa entre las prácticas de formación humana y las realidades histórico-culturales y políticas en cualquier sociedad. No puede decirse, en verdad, que el *carácter* de una sociedad y las prácticas sociales que se escenifican en su cotidianidad van por un lado, mientras que los discursos y las prácticas educativas o formativas que se han puesto en marcha, siguen un sendero en sentido contrario. Estos fenómenos son necesariamente interdependientes.

Realmente, nada es tan humana y espiritualmente concreto como los frutos de la educación: sus *resultados* hacen visible todo un acumulado de orden subjetivo profundo, que se objetiva o se pone en escena en el comportamiento cotidiano de las personas, en sus hábitos, en las ideas y creencias que las orientan, en sus formas de tratamiento interpersonal, en las prácticas efectivas en que discurre la cotidianidad comunitaria –en síntesis, en su *carácter*. De hecho, formar para la vida tiene una base de verdad más profunda de lo que se cree. En últimas siempre se forma para la vida.

Para Carlos Guevara, la formación:

se teje en el habitual transcurrir cotidiano a través de las prácticas familiares y sociales, a través de las costumbres comunitarias, de las labores académicas en las instituciones escolares, de las creencias religiosas y políticas, de las relaciones laborales, de las prácticas comunicacionales, de las convicciones morales y estéticas, etc. (2013).

Aunque la formación humana incluye, de hecho, los llamados procesos educativos convencionales o escolarizados en los que el individuo se apropia de determinadas destrezas o saberes de orden técnico o científico que le permitirán desempeñar unas tareas profesionales, la formación supera esta dimensión – digamos instructiva– y se constituye en una acción vital, de carácter ontológico, que supera el margen

limitado de prepararse para el desempeño de unas tareas técnicas o profesionales, en últimas, de orden instrumental. Formarse para la vida, concretamente, es formarse para la cultura.

Carlos Vasco, Alberto Martínez Boom y Eloísa Vasco, al delimitar los procesos educativos de los formativos, sostienen que la formación es un campo más amplio y abarcador en el que

se distingue el proceso educativo como un subproceso más específico. Se diferencia así lo educativo como la institucionalización de los procesos formativos que se dan en todo tiempo y lugar cuando cada cultura inicia a sus niños, niñas y jóvenes en el mundo de la vida como horizonte de todas las prácticas culturales. (2008, p. 20).

Es pertinente entonces afirmar que el propósito o *telos* fundamental de todo proceso formativo no es otro que habilitar a cada individuo para que actúe social, cultural e históricamente en el marco de unas creencias, de unas costumbres, de unas prácticas culturales, de unos valores, de unas tradiciones, de unos oficios. Entonces, la formación –y la educación, por supuesto, como dimensión fundamental de los procesos formativos–, tiene como propósito último, dotar a los individuos de los elementos básicos para ejercer una responsabilidad social e histórica. Esto significa prepararlo esencialmente para convivir con otros, para respetar sus razones y sus creencias, para evitar cualquier forma de violencia, para respetar la vida, para aceptar las diferencias, para vincularse afectivamente con los demás, para ayudarse solidariamente, para trabajar en objetivos compartidos; en fin, para contribuir al ennoblecimiento o engrandecimiento de la misma cultura en todos los órdenes que la dinamizan: el arte, la ciencia, la política, la construcción de la cotidianidad.

## Enseñanza

El DIE asume la enseñanza como una modalidad de la práctica educativa ligada "por un lado, a la institucionalización del quehacer educativo y, por el otro, a su sistematización y organización alrededor de procesos intencionales" (Lucio, 1992, p. 40), es posible entender que ella supone una especialización creciente de las funciones de la sociedad, mediante la cual no solo se condensa el quehacer educativo en unos tiempos y espacios determinados (aparición del fenómeno escuela), sino que, también, al interior de éstos se sistematiza el acto instruccional. Y se podría añadir, que aparece el fenómeno de un actor especializado en la enseñanza, llamado maestro, quien por su parte suele pasar por un proceso de formación especializada.

Esta modalidad de la práctica educativa, que algunos autores denominan "un acontecimiento complejo de saber", supone la construcción de un modo específico de relación social: la relación maestro-estudiante, que a su vez, constituye un medio para construir una relación con el conocimiento, por medio del lenguaje. La enseñanza, que cumplió una función central para la pedagogía y para el maestro, fue sistemáticamente ubicada en un lugar de subordinación respecto de las nociones, de las fuerzas y de las estrategias derivadas de las otras ciencias de la educación. Dicha reducción operó como acción práctica: *la acción de enseñar*.

Por lo tanto, al hablar de enseñanza no se hace referencia a las formas de enseñar sino al concepto mismo de enseñanza. Si hasta ahora la enseñanza ha sido conceptualizada desde urgencias pragmáticas, instrumentales, empíricas; si su destino ha sido la eficiencia, el rendimiento, el logro, y su única relación estudiada la que la amarra al aprendizaje como interacción, es preciso buscar nuevas conceptualizaciones que partan ya no de la transmisión de contenidos, del conocimiento, de la erudición, del saber hacer, sino del pensamiento como acontecimiento complejo (Martínez, 2003).

## Didáctica

La didáctica, como campo teórico-práctico, articula explicaciones acerca de la naturaleza de las relaciones que se producen en el aula; es decir las relaciones de enseñanza y aprendizaje de saberes de campos específicos del conocimiento; por ello, constituye también el campo natural de la acción del profesor (el que genera y orienta sus prácticas). En este sentido, el saber didáctico configura la idoneidad epistemológica del profesor y se caracteriza por ser un saber de tipo complejo, articulador de distintos elementos que, a la vez, permite generar articulaciones en el momento en que el profesor requiere concebir sus diseños didácticos en un campo determinado, aplicarlos y evaluarlos. En términos generales, el saber didáctico se actualiza cada vez que el profesor inicia un proceso de enseñanza de un objeto disciplinar o de un saber definido, con un grupo particular; en este sentido es un tipo de saber actuante que genera autonomía y se desarrolla, en función de la experiencia profesional y del singular modo en que el profesor comprende e interpreta la realidad educativa en la que interviene y el campo que es objeto de su enseñanza (Calderón, 2014, p. 101)

En la perspectiva anterior, y acogiendo la idea de que “la didáctica de un área o de una asignatura escolar es una disciplina académica centrada en la enseñanza de saberes específicos y es parte de la pedagogía” (Vasco, 2011, p. 21), se colige que difícilmente es posible hablar de didáctica general. Cada campo de saberes específicos o cada área de conocimiento desarrollan conocimiento didáctico específico, generando didácticas particulares –de las ciencias, del lenguaje, de las matemáticas, etc.– o didácticas sectoriales que hoy tienden a posicionarse como un cuerpo teórico a partir del cual se intenta comprender y orientar los problemas más significativos de la enseñanza en cada uno de los nichos disciplinarios, elaborando alternativas prácticas para su mejoramiento.

A la vez, dadas las complejas relaciones puestas en juego en la didáctica, resulta fundamental reconocer las múltiples entradas posibles para su estudio. Así, como un saber actuante, la teoría de la acción en situación didáctica (Sensevy y Mercier, 2007) sitúa su estudio en términos de modelos intencionales que operan en el aula y que dan vida a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en una perspectiva antropológica, comunicativa y sistémica.

## Aprendizaje

La pregunta sobre cómo aprenden los estudiantes complementa la pregunta sobre cómo enseñan los maestros. De modo que todos los programas de investigación sobre el aprendizaje terminan iluminando o cuestionando la práctica de la enseñanza y, precisamente por ello, son objeto de interés en un Doctorado en Educación. Con el fin de sugerir la inmensa riqueza y complejidad de este campo de estudios, a continuación se esbozan los perfiles de sus paradigmas más significativos.

Según la tesis fundamental del paradigma conductista, fragmentado hoy en múltiples corrientes, el aprendizaje sólo se puede inferir a partir de la conducta observable. Se sabe entonces que hay aprendizaje, cuando se produce una modificación de la conducta, la cual, a su vez, sólo puede ser provocada por un estímulo adecuado (teoría del estímulo-respuesta). Si el maestro quiere configurar una experiencia de aprendizaje, debe entonces crear las condiciones adecuadas para generar los procesos adecuados, que conduzcan a los resultados esperados.

El paradigma cognitivo, remite la comprensión del comportamiento a una serie de procesos internos con dos versiones: una, en la que se insiste en la construcción de significados dentro del marco de su contexto cultural (Bruner, 2000) y otra, en la que se privilegia la metáfora del ordenador, sustituyendo la producción de significación por la del procesamiento de la información (inteligencia artificial, filosofía de la mente). Aparece también la propuesta del aprendizaje significativo, la necesidad de partir de los conocimientos previos y la sugerencia de una pluralidad de estilos cognitivos (Hederich y Camargo, 1999). Esto obviamente tiene repercusiones diferentes en el campo de la enseñanza.

El paradigma psicogenético (Piaget, 1975) ha jugado un papel significativo y determinante en la transición del paradigma conductista al paradigma cognitivo. Con el propósito de construir una epistemología genética más anclada en lo biológico, Piaget subraya el carácter adaptativo del conocimiento a través de los procesos de asimilación y acomodación, mediados por esquemas mentales que operan como *marcos de referencia* para interactuar con el medio. Cuando se produce una situación de desequilibrio entre el sujeto y su medio, el sujeto se ve presionado a cambiar sus esquemas para lograr un nuevo equilibrio (reequilibrar) en la relación. Con esta conceptualización Piaget sienta las bases para una teoría constructivista del conocimiento (y del sujeto), esbozada en sus muy conocidas etapas de desarrollo intelectual. Las repercusiones en el campo de la educación son evidentes.

Finalmente, el paradigma sociocultural propuesto por Vigotsky (1982), según el cual la relación del hombre con su ambiente (natural y humano) está mediada por el uso de signos creados por la sociedad y su nivel de desarrollo cultural. El contexto sociocultural influye sobre el sujeto interiorizando los sistemas de signos culturalmente elaborados, pero a su vez, el sujeto influye sobre el sistema sociocultural, produciendo transformaciones sobre los objetos y transformando los sistemas de signos que median los procesos de interacción entre los sujetos y entre éstos y los objetos. Aquí la interiorización de los sistemas de signos (lenguaje), permite explicar la constitución de las *funciones psicológicas superiores*, es decir, la génesis del pensamiento como lenguaje social interiorizado, al tiempo que todo este sistema de signos interiorizados revierte sobre el sistema sociocultural, regulando las relaciones del sujeto con los objetos y con los otros

sujetos.<sup>4</sup> El maestro se concibe entonces como un mediador entre el medio sociocultural y los procesos de apropiación de los estudiantes, y las prácticas de conversación entre unos y otros, contribuyendo a cuestionar o a reconstruir los marcos de referencia que median las relaciones de los estudiantes y la escuela con su medio sociocultural.

## Maestro

El maestro aparece en el escenario de la historia en estrecha relación con la aparición de la institución escolar. Si bien, sus prácticas desde el siglo XVIII se vincularon al instruccionismo y el transmisionismo propios de la escuela moderna, progresivamente fue descubriendo nuevas posibilidades para desplegar formas de enseñanza acordes con las necesidades e intereses de sus estudiantes. Esto hizo que no solo se ocupara de la enseñanza sino que también interrogara los procesos de aprendizaje, es decir, los modos como sus educandos hacen inteligible el mundo y producen sentido para la acción.

Además de dominar lenguajes disciplinares para ser enseñados, el maestro fue construyendo un saber pedagógico que lo convirtió en sujeto de la acción, es decir, generador de una praxis susceptible de ser reflexionada (Carr, 2007). Posteriormente, al profesionalizarse, adquirió conocimientos y capacidades para decidir cómo, por qué y para qué desarrollar determinadas prácticas, así como para identificarse o distanciarse de ciertos estilos de enseñanza y modelos pedagógicos. Esto hizo que, más adelante, interrogará el sentido de sus prácticas en las condiciones históricas y culturales dominantes, así como descubrir que su quehacer tiene importantes repercusiones en la producción, reproducción y/o transformación del orden social.

Como agente social, ubicado en un campo en el que hacen presencia saberes, prácticas y relaciones intersubjetivas, el maestro es un trabajador de la cultura. Esto significa que, además de participar en los performance y los actores escolares (Blázquez, 2012; McLaren, 2007) que le dan contenido a la formación, es capaz de leer cómo se configuran el orden social y las matrices simbólicas a través de los ritos de transición, posicionamiento, legitimación y resistencia que ejercen los agentes escolares en la vida cotidiana del aula y de los espacios abiertos de la escuela. De esta manera, su práctica se constituye en un acto de realización no solo para cumplir los objetivos de un plan de estudios sino para interrogar el sentido de determinados textos, saberes y prácticas frente a la injusticia, la discriminación y la desigualdad.

En los inicios del siglo XXI, el maestro, como trabajador de la cultura, ha de ubicarse en la intersección entre la cultura escolar, la cultura popular, la cultura visual y la cultura digital (Amador, 2013). Esto significa que ha de estar en capacidad de reconocer cómo los códigos que constituyen la textualidad alfabética escolar empiezan a deconstruirse tras la presencia, influencia y/o convergencia de otros textos y modos semióticos, asociados con la imagen, lo audiovisual, lo virtual, lo digital y lo interactivo. Lo que lleva a que no solo use medios o tecnologías para enseñar determinados contenidos sino que construya conocimientos y capacidades para educar la mirada, potenciar la recepción crítica de mensajes, fomentar nuevos estilos comunicativos en su práctica y propiciar condiciones para que sus estudiantes transiten de la recepción pasiva a la producción crítica de contenidos (Martin-Barbero, 2002; Dussel, 2007?).

## Escuela

Si bien el origen de la escuela es disciplinario, análogo a los espacios de encierro, no significa que esta herencia la agote o que constituya toda su fuerza. En contravía implica que es una de las huellas que marcan su devenir no lineal, no causal, intermitente e irreductible. Semejante circunstancia muestra también el valor que esta forma tuvo en su origen y las mutaciones que prefiguraron sus variaciones históricas y estratégicas.

En la tradición pedagógica, la escuela es una forma social que alude a la institución especializada en un ejercicio práctico que se ha llamado práctica pedagógica. Su emergencia y las contextualizaciones históricas de su aparición en las distintas sociedades son objeto de la Historia de la Educación y de la Pedagogía, un campo de investigación específico del Doctorado.

---

<sup>4</sup> De acuerdo con los planteamientos de Vigotsky, la transición de lo extrasubjetivo a lo intrasubjetivo opera mediante la intersubjetividad, anclada en un medio sociocultural específico y por tanto, el desarrollo del sujeto queda ligado al desarrollo sociocultural.

Como acontecimiento de poder, la institución escolar regula un conjunto de prácticas en las cuales ocurren los procesos formativos de los sujetos, pero, a su vez, es regulada desde el Estado a través de políticas nacionales (ahora transnacionales) que norman el acceso y el ejercicio de la profesión docente, como también los marcos de referencia del proceso formativo. Dado el contexto de globalización y el predominio de la ideología neoliberal en este proceso, los organismos internacionales de financiamiento y desarrollo limitan, cada vez más, la soberanía del Estado para fijar estas políticas y enfatizan unilateralmente su relación con la lógica del mercado.

En el tránsito de la escuela moderna a la escuela corporativa, surge la oportunidad de reinventarla. Si bien, desde el siglo XVIII, la escuela aparece con el propósito de homogeneizar y anular la diferencia, las dinámicas que actualmente emergen en los espacios escolares –culturales reclaman educaciones y pedagogías en, con y para la diferencia. Este fenómeno contemporáneo tiene varias implicaciones en torno a las apuestas de los currículos, a los procesos de enseñanza– aprendizaje, al sentido de las prácticas pedagógicas, a la utilidad de determinadas didácticas y a la función de los procesos de evaluación inherentes a la razón de ser de la escuela. En suma, transitar de la escuela convencional, frecuentemente centrada en los valores nacionales, parentales y católicos, a una escuela que reconozca otras posibilidades de ser sujetos y agentes sociales, replantea buena parte de las lógicas con las que ésta ha operado a lo largo de los últimos dos siglos.

Por otra parte, siguiendo a Giroux (2000), se trata de lugares políticos, sociales y económicos inseparables a los temas de poder y control. Aunque es claro que se trata de un espacio social en el que se reproducen formas de dominación, la escuela, al convertirse progresivamente en un lugar relacional que reconoce y valora la diferencia, puede convertirse en el ambiente que posibilita culturas políticas basadas en la democracia, la generación del disenso, la búsqueda del sentido de la acción y la legitimación/resistencia al orden social (Rancière, 2010). En esta reinención, tendrán cabida las emociones, los sentimientos y las corporalidades. Más allá de patologizar o rehabilitar a aquellos que manifiestan lo diferente, la escuela ha de ser el lugar para la expresión de lo singular y de lo contingente. En consecuencia, cognición y emoción, razón y afectividad, mente y cuerpo, al dejar de ser entendidas como dimensiones dicotómicas, podrán ser asumidas en la escuela como potencias humanas y sociales para comprender y transformar la realidad a partir del diálogo, la participación y la emancipación (Freire, 2005).

## Evaluación

El DIE señala a la investigación en educación como un recurso básico para la transformación de las prácticas educativas, para el replanteamiento de las relaciones entre el conocimiento, la escuela y la sociedad y como punto de partida hacia la conjugación de esfuerzos que articulen los desarrollos de la ciencia, la tecnología y la educación con otros desarrollos hacia una sociedad abierta, flexible y pluralista. Por esta razón el DIE busca la ejecución de programas de investigación de alta dimensión educativa y social, que contribuyan a la interpretación de las características culturales, sociales, políticas y económicas inherentes a los procesos y prácticas educativas sociales (DIE, 2004).

En este sentido una tarea fundamental de la investigación en educación es comprender sus funciones o el uso que de ella se hace en su práctica social, esto es avanzar en el conocimiento, es decir asumir la construcción de dicho conocimiento, considerándolo como: (1) *básico*, en el sentido de afectar la naturaleza de la teoría del conocimiento que se construye, ya sea aceptándola, rechazándola o mejorándola, (2) *aplicado*, porque promueve el desarrollo y uso del conocimiento que se construye en la investigación sobre la práctica social sea esta de orden técnica, médica o educativa, y (3) *evaluativo*, cuyo sentido es juzgar por la calidad, el mérito y la valoración educativa de la construcción conceptual que se propone en la práctica educativa institucional concreta del maestro en el aula.

El campo de la evaluación educativa ha logrado un desarrollo particular que supera las consideraciones teóricas que se hacían hace varios años en torno a su significado, exclusivamente ubicado en la recolección de datos de orden cuantitativo, que se quedaban cortos, en la apreciación de la medición como la única dimensión exclusiva del acto educativo, donde el test jugaba un papel determinante para valorar el rendimiento del estudiante en el aprendizaje. De allí que nuestros resultados en evaluaciones masivas internacionales siguen siendo pocos significativos en relación con lo que se espera de los mismos. El asunto de fondo, no se considera, se olvida que el asunto educativo del mejoramiento general en la formación educativa es un proceso de integración que incluye la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, propiamente dichos. Es decir la mirada reflexiva debe acompañar los tres en su conjunto, no separadamente sino integradamente.

En este sentido la propuesta de Guba y Lincoln (1989), sobre la cuarta generación se abre paso, como un eje dinámico de una evaluación constructivista sensible. Esta evaluación significa que los reclamos, preocupaciones y problemas y eventos de los interesados sirven de foco organizacional, que es implementado al interior de una metodología preceptiva del paradigma constructivista. Estos reclamos, preocupación y problemas constituyen la base del intercambio, consenso entre el evaluador y el evaluado con relación a los datos previamente recogidos. El proceso se recoge en términos concretos en los procesos de acreditación de alta calidad que actualmente adelanta el DIE, donde se contrasta la evaluación interna (evaluado) con la evaluación externa (evaluador) a través de la autoevaluación con su correspondiente plan de mejoramiento muestra el camino de la evaluación como crítica social constructiva.

## Currículo

El tema del currículo ha sido objeto de profundos debates desde la creación del DIE. A continuación se explica la naturaleza de esta discusión. Unas veces, el conocimiento del currículo se centra en el significado del término mismo; otras, en relación con otros términos como educación, pedagogía, didáctica, ciencias, educación en ciencias, etc. Tejada (2005) hace alusión a la relación entre el conocimiento curricular y el conocimiento didáctico; esta relación resulta importante en la orientación y desarrollo curricular de un programa de formación doctoral (Díaz, 1997); sin embargo, esta postura deja de lado otras relaciones, que para el DIE son fundamentales, en particular comprender la relación global y particular entre currículo y conceptos como educación, pedagogía, didáctica, ciencias, ciencias naturales, educación en ciencias naturales, para ubicarlos en su uso en los programas de formación de doctorado en educación como el DIE (Zambrano, 2015). El conocimiento educativo se realiza a través de la pedagogía, que teoriza educativamente la relación entre el conocimiento del maestro y del estudiante; la didáctica que coloca en práctica la relación anterior; las ciencias que constituyen el conocimiento específico, y el currículo como la organización válida del conocimiento pedagógico, didáctico y de las ciencias experimentales u otras ciencias para formar en las profesiones (Zambrano, 2007, 2014).

En este sentido, teóricamente, el currículo refleja el carácter propio como una sociedad selecciona, clasifica, transmite, distribuye, apropia y evalúa el conocimiento educativo que considera debe ser público; refleja tanto la distribución del poder como los principios del control social que genera, distribuye, reproduce y legitima los códigos dominantes y dominados que regulan las relaciones de clase entre los grupos sociales (Bernstein, 1990). Según sea su orientación estos códigos pueden ser restrictivos frente al mundo de la producción en el primer caso o elaborados frente al mundo de la reproducción, es decir, el mundo de la institución educativa, en el segundo caso (Bernstein, 1977; Lundgren, 1992; Kemmis, 1998; Zambrano, 2014).

El código elaborado obliga a relacionar con la teoría de la pedagogía y su práctica en el mundo de la reproducción simbólica, y genera dos tipos de currículo, agregado e integrado. El primero se expresa en la composición curricular del DIE con tres Estructuras curriculares desarrolladas por los grupos de investigación de las universidades participantes por cada énfasis que necesitan articularse, por estar fuertemente clasificados, según su contenido curricular aislado en cada énfasis de las instituciones participante; el segundo, es el tipo de currículo por el que propende el DIE, el currículo integrado en el que los diversos contenidos no se presentan separados, sino en una relación abierta entre sí; es el objetivo del programa a través de la interinstitucionalidad y la cada vez mayor comunicación entre grupos, líneas y énfasis.

## Propuesta de formación del DIE

*Pero al investigar, las cosas mismas les abrieron el camino.*

*Aristóteles*

### Del fundamento

El DIE es un esfuerzo orientado a poner en marcha tres prerrogativas constitucionales: la libertad de investigación, la libertad de aprendizaje y la libertad de cátedra. La educación es un camino hacia la autonomía tanto personal –de todos y cada uno de los ciudadanos– como de la nación –en cuanto colectivo que se autodetermina y consolida su ser en medio de los otros.

Ahora bien, la autonomía –vista, al menos, desde los procesos de formación– no se alcanza sin un pleno y libre examen, esto es, sin un ejercicio absoluto de la libertad de investigación; pero ésta, a su vez, se entrelaza con una libertad sólo emergente en nuestro entorno: la de aprendizaje; con ella lo que se indica es que no hay caminos fijos y determinados en el conocimiento; se trata de llegar a comprender –en general– y a comprendernos –en particular–, como sujetos, como pueblo, como nación; esto implica que todos y cada uno de los ciudadanos en su formación puedan insinuar tanto un *hacia dónde*, como un *cómo*, un *télos* y un *método*. Pero estas insinuaciones, aunque nacen en sujetos, tienden a la experiencia comunitaria; por eso la investigación se hace en comunidad y revierte sobre ella, se valida en su medio y responde a sus necesidades.

Desde el punto de vista de su propuesta de formación, el DIE es un esfuerzo de interpretar la nación, su expresión de sentido y sus aspiraciones de formación, como está expresada en la Carta o Ley de Leyes. No se trata, por tanto, de una opción por un determinado punto de vista teórico, sino por la adopción de una estructura y unos procesos de formación que garanticen el ejercicio de lo que la nación demanda como proyecto político de construcción de la autonomía.

### Aspectos académicos del Doctorado Interinstitucional en Educación

#### De la propuesta

La formación en todos y cada uno de sus pasos y componentes en el DIE está basada en la investigación. Los estudiantes ingresan a un Grupo de Investigación; estos Grupos se conforman académicamente en Énfasis; los estudiantes hacen Pasantías de Investigación a lo largo de su proceso de formación; los Exámenes de Candidatura son evaluados, en tanto productos o resultados parciales de investigación, como artículos publicables en revistas indexadas; la proficiencia en segunda lengua está orientada tanto a la mejor y más internacional documentación de los puntos de vista, como al incremento de la comunicación científica de los doctorandos con las comunidades especializadas de investigadores; la estrategia de formación doctoral está basada en Seminarios Investigativos que, por la experiencia, llevan a la apropiación de los objetos de investigación, los métodos de investigación y los sistemas de validación dentro de cada Grupo y Énfasis del Programa. En muchos aspectos este Modelo, representado en el Diagrama 1, puede ser comprendido desde la categoría emergente de Comunidades de Práctica; en tal sentido, es implementado por algunos de los grupos de investigación y por los Énfasis del DIE.

Así, se puede plantear que cada una de las acciones, estrategias, procesos y resultados de la formación doctoral se valora por su pertinencia y calidad investigativa; por tanto, se puede afirmar que la investigación tiene un carácter paradigmático en la formación doctoral del programa. De igual manera, está claro que todas y cada una de las actividades que en este proceso se llevan a cabo tienen un carácter formativo, e incluso el proceso mismo de investigación doctoral tiene dicho carácter, dado que se inicia a partir de una propuesta con la cual ingresa el estudiante a su grupo y énfasis, que va reconfigurando y realizando de manera paulatina bajo las orientaciones de su director, del grupo y del énfasis a los cuales se halla adscrito. Ello no niega la posibilidad de que el doctorando participe de manera activa en procesos de investigación que se llevan a cabo en cualquiera de las instancias del programa, que se distinguen de las primeras en tanto su carácter de ejercicio investigativo. Al margen de que los dos tipos tienden a la producción de conocimiento original en el campo, es claro que el primer tipo lleva implícita la formación investigativa.

**Diagrama 1. Modelo del Proceso de formación investigativa**



### De los niveles, actores e interacciones

A continuación se caracterizan de manera sumaria cada uno de los componentes de la Propuesta de formación y las interrelaciones del mismo. Se pretende, ante todo, evidenciar la preponderancia de la investigación –camino hacia la autonomía– y al mismo tiempo la lucha contra la endogamia y, más propiamente, en pro de la *universalidad del conocimiento*.

#### *Grupos de investigación*

Se entiende por grupo de investigación un colectivo de investigadores estructurado y comprometido con la construcción de conocimiento alrededor de problemas u objetos de investigación, relevantes para el campo respectivo, en nuestro caso, el de la educación, la pedagogía y la didáctica.

En términos generales un grupo de investigación se caracteriza por:

- Tener investigadores que laboran en un campo de profundización y conocimiento delimitado, que aportan al conocimiento.
- Tratar un conjunto de problemas u objetos de investigación.
- La existencia de una o varias líneas de investigación dentro de las cuales se desarrolla la actividad de producción de conocimiento.
- La existencia de uno o varios programas de investigación con sus respectivos proyectos que, a su vez, aportan a las líneas.
- Poseer un enfoque o conjunto de principios epistemológicos, teóricos, metodológicos y prácticos que regulan la actividad de investigación.

Cada grupo define los límites de sus problemas, su gramática y, fundamentalmente, sus relaciones con otros grupos. Las condiciones anteriores han sido el requisito indispensable para configurar los grupos de investigación.

Lo que caracteriza al grupo, en sentido amplio, es una producción sistemática de conocimientos que adquiere reconocimiento entre pares en la comunidad académica y científica. Para adelantar su trabajo el grupo estructura un plan estratégico de mediano y largo plazo y moviliza líneas de acción sistemáticas para la concreción de metas y objetivos en sectores como la gestión de recursos, la cooperación nacional e internacional, la formación de investigadores, la docencia, la divulgación, la apropiación social de sus productos investigativos y académicos, y la creación de redes para gestionar el conocimiento, entre otros.

En el caso del DIE, los investigadores de las universidades participantes del convenio apoyan la consolidación de los grupos de investigación ya existentes y la constitución de otros nuevos, para la formulación de proyectos conjuntos.

Cada grupo tiene la siguiente estructura: un director de grupo seleccionado por los integrantes del mismo, uno o varios profesores investigadores y uno o varios estudiantes de maestría y doctorado. En el caso de los estudiantes de este programa, ellos forman parte integral de los grupos de investigación en el marco de los cuales desarrollan su formación doctoral.

Esto constituye una fortaleza del programa, dado que la actividad en el marco del grupo favorece no sólo su formación investigativa, a través del desarrollo de su tesis doctoral mediante su participación en el trabajo propio del grupo y el desarrollo de capacidades necesarias en un doctor en tanto investigador de frontera, como es el caso de: contribuir a la elaboración de los estados de la cuestión (del arte) del problema(s) que ocupa(n) al grupo y por ende, su propia tesis doctoral; al desarrollo a profundidad de habilidades para hacer interlocución y transferencia de fuentes de carácter científico para la investigación propia y del grupo en enlace con las actividades dirigidas o de integración y complementación desarrolladas en el programa; a contribuir a la elaboración, presentación y difusión de textos científicos; a la adecuada, oportuna y pertinente utilización de todo tipo de recursos bibliográficos, de hemeroteca, de bases de datos, de tecnologías de la información y la comunicación, en procesos de investigación, gestión y uso social del conocimiento producido en el grupo; al manejo actualizado de los mismos y de las fuentes válidas en su campo de investigación, así como a la inserción en su comunidad, a través de su participación en eventos y actividades organizadas y desarrolladas por su grupo en relación con las diferentes redes en las que participa, pero también de su posibilidad de interacción con pares nacionales e internacionales que forman parte de esa comunidad y redes.

De acuerdo con la naturaleza del programa, así como con sus posibilidades de trabajo enmarcadas en las normatividades de las universidades y el desarrollo del sistema de grupos de investigación del DIE, en las tres universidades éstos aportan a la formación de estudiantes en diversos niveles de formación. De igual manera, existe la posibilidad de crear nuevos grupos y líneas de trabajo, a partir del desarrollo de las investigaciones que en el programa se realizan.

En consecuencia, los grupos de investigación son la unidad básica de la formación doctoral. En general, se caracterizan por tener un objeto de investigación –o tema o problema– que le da unidad a su acción; con base en éste han adoptado, modificado o creado enfoques y métodos de indagación.

### *Énfasis de formación*

Por énfasis se entiende una unidad de carácter académico-administrativo dentro del DIE. Su principal función es contribuir a la regulación de los procesos de investigación y formación de todos los doctorandos de los diferentes grupos de investigación. En lo académico, son concebidos como un área o campo de profundización en temas específicos, cuyos objetos y desarrollos son de naturaleza relativamente común. Su consolidación y proyección se fundamenta en la actividad de los grupos de investigación que los soportan, los cuales, debido a la dinámica existente entre ellos, pueden pertenecer a más de un énfasis; por ello, están conformados por dos o más grupos de investigación de la misma universidad o de las que suscriben el convenio para el desarrollo interinstitucional del Programa.

De este modo, se da tanto un trabajo interdisciplinario, como una variedad de alternativas en la construcción y estudio de los objetos o problemas de investigación, al tiempo que se fortalece la capacidad instalada tanto para la investigación, como para la administración y la gestión. Los doctorandos forman parte integral de este proceso de configuración intergrupala de los procesos referidos.

Los énfasis con que cuenta el Programa en la actualidad son:

- Educación en Ciencias
- Educación, Cultura y Desarrollo
- Educación Matemática
- Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
- Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada
- Lenguaje y Educación
- Sujetos y Escenarios de Aprendizaje

Los énfasis pueden variar en cuanto a organización, número, características, proyección y posibilidades de relación, en concordancia con el desarrollo de los grupos de investigación y el programa en particular. Además, para su reconocimiento dentro del DIE debe contar con el cumplimiento de requisitos, aval y aprobación del Consejo Académico del Doctorado en Educación–CADE y del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación–CAIDE.

En cuanto interpretación parcial del Campo Intelectual de la Educación, la Pedagogía y la Didáctica–CIEPD, los Énfasis tienen una doble relación de construcción con su objeto de investigación: una toma de posición sobre la construcción disciplinaria –trátase de la filosofía, las matemáticas, la sociología, la historia, la biología, la química y la física, etc.– y la comprensión pedagógica –sea la formación, la pedagogía, la enseñanza, la didáctica, entre otras–. La convergencia de dos o más Grupos de Investigación garantiza la diversidad teórico-metodológica y la apertura a procesos de innovación pedagógica. Así, cada grupo de investigación puede estar adscrito a uno o varios Énfasis, en razón de sus contribuciones al CIEPD.

### *Pasantías de investigación*

Las pasantías se han concebido dentro del proceso de formación doctoral como una experiencia de inmersión en la vida cotidiana de comunidades pares en la investigación. Cada experiencia está planeada en función de producir un escrito publicable, fruto de este esfuerzo, pero fundamentalmente la pasantía se orienta a profundizar alguno de los aspectos de la tesis ya sea teórico o metodológico. Las acciones planeadas –participación en seminarios, revisión bibliográfica, trabajos de campo, asesoría–, se realizan bajo la supervisión de un académico de alto nivel, con título de doctor, en la comunidad visitada. Las pasantías de investigación pueden ser realizadas tanto en un centro académico internacional, como en grupos de investigación nacionales, en las condiciones que especifique para el efecto el CADE de cada Institución. El DIE recomienda que algunos de los créditos asignados a la pasantía<sup>5</sup> sean de carácter internacional.

En su conjunto, las pasantías de doctorandos constituyen una importante estrategia de formación del programa: el encuentro con pares y el trabajo alrededor de temas comunes, desde diferentes vertientes teóricas y metodológicas, son elementos que no sólo contribuyen a relativizar el pensamiento y subsecuentemente, las posibilidades de acción, sino que además se convierten en potentes dispositivos para organizar agendas de trabajo válidas, pertinentes y viables, para contribuir a resolver problemas locales, nacionales y regionales en educación.

### *Los exámenes de candidatura*

Los doctorandos deben realizar tres exámenes de candidatura, cuyas temáticas son concertadas con su director de tesis. Dos de estos relacionados con la fundamentación teórica de los énfasis (Espacios de Formación en Énfasis–EFE) y un tercero que corresponde a la formación común de los doctorandos (Espacio de Formación en Educación y Pedagogía–EFEP). La reglamentación, procedimientos y valoración de estos exámenes se encuentran definidos por los CADE, de acuerdo con la normatividad institucional de cada sede.

### *La proficiencia en segunda lengua*

Es un requisito para obtener el estado de Candidato a Doctor. Para su cumplimiento, los CADE cuentan con la reglamentación del caso. El objetivo de esta exigencia académica es el de lograr que los doctorandos mantengan una relación con otras comunidades académicas, que puedan dar cuenta más ampliamente del Estado del Arte (o estado de la cuestión) y puedan hacer presencia en foros académicos internacionales con sus puntos de vista y su producción.

### *Los seminarios*

Los seminarios tienen un carácter formativo en términos de lo teórico-metodológico y por tanto, constituyen un soporte fundamental para la configuración y desarrollo de la tesis doctoral; metodológicamente son de naturaleza investigativa. Su ponderación en créditos depende de la dedicación a su desarrollo. La organización de la oferta de seminarios puede tener carácter interinstitucional o

---

<sup>5</sup> La pasantía propuesta dentro de la estructura curricular del programa tiene asignados diez (10) créditos, como se presenta subsiguientemente en el Plan de estudios.

institucional, de acuerdo con las condiciones de las tres universidades. En todos los casos, los seminarios son propuestos por los grupos de investigación en el marco de los tres espacios de formación del programa y son aprobados por los respectivos CADE. Existe la posibilidad de desarrollo sincrónico de actividades y períodos académicos en las sedes.

Para el estudio y aprobación de los seminarios, los profesores (directores) deben enviar a la dirección de sede la propuesta de seminario, acompañada del syllabus correspondiente. Básicamente, el syllabus contiene:

- Período académico en que será desarrollado el seminario.
- Número de créditos.
- Horario de trabajo.
- Nombre y datos del (los) responsable(s).
- Descripción.
- Metodología.
- Contenido.
- Metodología de evaluación, con las ponderaciones correspondientes.
- Bibliografía.
- Formas particulares de desarrollo del seminario.

Es importante aclarar, que todos los doctorandos conocen de manera oportuna la oferta global de seminarios del programa, en cada período académico, con el objeto de que puedan acceder al registro y desarrollo de estos espacios académicos en la universidad que los ofrece. La selección de dichos espacios está orientada por el director de tesis y, depende de la pertinencia para su formación doctoral y de manera particular, para el desarrollo de la tesis doctoral.

Los seminarios son un excelente ejemplo tanto de trabajo colectivo como de interinstitucionalidad y flexibilidad del programa. De interinstitucionalidad, en tanto pueden ser desarrollados en una de las sedes contando con la participación de profesores de las otras o por profesores internacionales. De flexibilidad, dado que pueden ser desarrollados en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Regulares: son aquellos que se desarrollan de manera regular a lo largo del período académico. Pueden ser desarrollados por uno o más docentes del programa, de una o varias sedes.
- Intensivos: atendiendo al número de créditos, la intensidad horaria puede ser distribuida en una o más semanas. Dicha distribución puede ser continua o discontinua.

## **Plan de Estudios del Doctorado Interinstitucional en Educación**

En concordancia con lo expuesto en apartados anteriores, la concepción teórica, metodológica y práctica del modelo de formación del DIE, y teniendo en cuenta la autonomía del programa en la administración de sus espacios académicos en las respectivas sedes, el DIE atiende a dos variables significativas que son: primero, los créditos, como unidad de medida del trabajo académico del doctorando, que equivalen por normatividad a 48 horas de actividad del doctorando durante el período académico, y segundo, la flexibilidad y autonomía en la ejecución de la estructura académica del programa por parte de las sedes.

Aspectos importantes a considerar en lo referente al plan de estudios, son:

- La estructura curricular del DIE cuenta con una asignación de créditos en común. En la Tabla 1, se presenta esta estructura curricular, y en la Tabla 2, se detallan los respectivos espacios de formación que la constituyen y el número de créditos asignados para cada uno de estos espacios.
- El registro máximo de créditos, deseable, para el doctorando es de doce (12) créditos por período académico y el total de créditos del programa es 81.

**Tabla 1. Estructura curricular**

<b>Espacio</b>	<b>Duración</b>	<b>Tres a cinco años</b>	<b>Créditos</b>
Formación Educación y Pedagogía EFEP		Seminarios	16
Formación en Investigación EFI		Diseño y desarrollo de tesis (40 créditos) Pasantía (10 créditos)	50
Formación en Énfasis EFE		Seminarios	15
<b>Total de créditos</b>			<b>81</b>

- El trabajo en los espacios de formación teórico-metodológica tiene dos modalidades, como ya se presentó: modalidad regular y modalidad intensiva.
- En todos los casos, el desarrollo de todas las actividades programadas en los diferentes espacios de formación, implican trabajo presencial, sincrónica y asincrónicamente, así como trabajo independiente e interdependiente (Tabla 2).

**Tabla 2. Detalle de espacios de formación y créditos**

<b>Espacios de formación</b>	<b>Propósito</b>	<b>Créditos</b>	<b>Horas de trabajo</b>	<b>Total de horas de trabajo</b>
EFEP	Formación en educación y pedagogía	16	Trabajo directo: 1h. Trabajo cooperado: 1h. Trabajo autónomo: 1h.	Trabajo directo: 256h. Trabajo cooperado: 256h. Trabajo autónomo: 256h.
EFI	Diseño y desarrollo de la tesis: desarrollo de investigación y participación en el grupo de investigación	50	Seminarios de investigación y tesis (Año 1 y 2-20 créditos) Trabajo directo: 1h. Trabajo cooperado: 4h. Trabajo autónomo: 10h.	Trabajo directo: 64h. Trabajo cooperado: 256h. Trabajo autónomo: 640h.
EFE	Formación especializada según el Énfasis	15	Seminarios de investigación y tesis (Año 3 a 5-20 créditos) Trabajo directo: 2h. Trabajo autónomo: 28h.	Trabajo directo: 64h. Trabajo autónomo: 896h.
			Pasantía de investigación (10 créditos) Trabajo directo: 1h. Trabajo autónomo: 3h.	Trabajo directo: 120h. Trabajo autónomo: 360h.
			Seminario Trabajo directo: 1h. Trabajo cooperado: 1h. Trabajo autónomo: 1h.	Trabajo directo: 240h. Trabajo cooperado: 240h. Trabajo autónomo: 240h.
<b>Totales</b>		<b>81</b>	<b>Trabajo directo: 744h. Trabajo cooperado: 752h. Trabajo autónomo: 2392h.</b>	

- El proceso de formación está concebido para ser desarrollado entre tres (3) y cinco (5) años, vale mencionar que, en el desarrollo de la Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad se se presentará el proceso de concreción de este periodo de duración del Programa a 4 años en el registro SNIES.
- Las sedes tienen autonomía para programar seminarios en los diferentes espacios de formación.

A continuación se describen las características de los espacios de formación ofrecidos por el DIE.

## **Espacio de Formación en Educación y Pedagogía**

El Espacio de Formación en Educación y Pedagogía–EFEP se fundamenta en el estudio de teorías educativas y pedagógicas e historia de la educación y busca propiciar la reflexión, la construcción conceptual, el debate y la puesta en común de los lenguajes teóricos en los cuales puedan ser articulados y comprendidos los problemas de investigación educativa, pedagógica y didáctica. Las actividades académicas que se organizan en este espacio contribuyen al fortalecimiento teórico y práctico de la competencia investigativa y a la formación integral en educación y pedagogía de todos los doctorandos; es decir, es el núcleo común del Programa.

La condición de aprobación de una oferta de un seminario de este tipo, es que planee una contribución sistemática al desarrollo teórico o metodológico del CIEPD, y sus posibilidades de reconfiguración. El número de créditos asignados a este componente es de dieciséis (16).

Los CADE definen los seminarios que hacen parte del EFEP y pueden ser ofrecidos por un profesor de cualquiera de los grupos de investigación del DIE, de las sedes u otros profesores invitados. En los mismos pueden participar doctorandos de los diferentes énfasis, sedes y otros programas de posgrado.

En la práctica y con fines operativos, este espacio a su vez está constituido por diversas opciones académicas. La oferta de éstas y sus respectivos contenidos se realiza en relación con las líneas de investigación existentes en los grupos, así como también con aquellos temas considerados de trascendencia en educación por los CADE. Como se expuso anteriormente, atendiendo a la flexibilidad curricular, el programa ofrece seminarios en cada una de las Universidades del convenio en todos los periodos académicos, de tal manera que los estudiantes del programa tengan opciones de elección, de acuerdo con sus intereses doctorales y concertados con el director de la tesis.

## **Espacios de Formación en Investigación**

En el Espacio de Formación en Investigación–EFI, los doctorandos realizan y ejecutan su tesis doctoral, que concluye en una disertación doctoral rigurosa y original. El eje central del Doctorado se realiza en este espacio de formación a través del ingreso del doctorando a uno de los grupos de investigación que conforman el Programa.

La investigación se orienta a la producción de conocimiento educativo y pedagógico para el desarrollo de teorías, la creación de modelos y la generación de nuevas modalidades de prácticas pedagógicas, entre otras posibilidades. En términos operativos, este espacio se inicia desde el primer semestre. Como resultado de su actividad en investigación, los doctorandos deberán producir artículos científicos, desarrollar ambientes tecnológicos de información, materiales didácticos, participar en las actividades y eventos propios de la comunidad científica nacional e internacional.

El número total de créditos asignados a este componente es de cincuenta (50), diez (10) de los cuales corresponden a una pasantía que puede ser realizada en diferentes momentos o de manera intensiva. Es política del Programa, que por lo menos una de las experiencias de pasantía se desarrolle en el exterior (universidad o centro de investigación). La distribución de los 10 créditos de pasantía será aprobada por el CADE para cada doctorando en particular, previo concepto del director de la tesis y su cumplimiento deberá certificarse por la universidad o centro de investigación donde la adelante. De igual manera, el CADE desarrolla en cada Universidad sede del programa, la normatividad correspondiente a la organización, desarrollo, culminación y valoración de la pasantía realizada por sus doctorandos.

## **Espacios de Formación en Énfasis**

En el Espacio de Formación en Énfasis–EFE, se propicia la reflexión, la construcción conceptual, el debate y la puesta en común de los lenguajes epistemológicos, teóricos y metodológicos de los programas de investigación específicos de cada uno de los énfasis, en los cuales se ofrece formación doctoral. Las

actividades académicas que se organizan en este espacio contribuyen al fortalecimiento teórico y práctico de la competencia investigativa y a la profundización en cada uno de los énfasis. El número de créditos asignados para este componente es de quince (15).

Los seminarios de énfasis son planeados en los grupos de investigación, avalados en los énfasis y aprobados en los CADE. En ellos se profundiza en el estudio de las cuestiones en disputa, preguntas de frontera, abordajes teórico-metodológicos, entre otros, vinculados a los problemas de investigación de los grupos.

En el EFE, Las actividades dirigidas y, en general, los diferentes compromisos formativos establecidos en desarrollo de los seminarios, según sea la particularidad de cada una de las sedes del Programa, corresponden a una modalidad de síntesis que interrelaciona los Seminarios de Educación y Pedagogía con los Seminarios de Énfasis; tienen un diseño *intuitu personæ* y están dirigidos a objetivar aportes del doctorando al desarrollo del objeto de investigación del grupo, del énfasis o del Programa. Su proceso de evaluación y los resultados son acordados con el director de tesis.

# Autoevaluación

## Modelo de autoevaluación

El ejercicio regular de autoevaluación es una política de las Universidades del convenio. Un compromiso de las directivas y la comunidad universitaria en la que se adoptan mecanismos de planeación, control, mejoramiento continuo y manejo eficiente de los recursos en cada uno de sus procesos y servicios, basados en la Misión establecida por las Instituciones. Por esto, y por el carácter distintivo del DIE, la Interinstitucionalidad, la autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad se asumió y se llevó a cabo como un compromiso de las tres instituciones que participan en este convenio.

El proceso se inició teniendo como horizonte los criterios expuestos en los documentos del Consejo Nacional de Acreditación–CNA: *Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de maestrías y doctorados* (CNA, 2009) y la *Guía de procedimiento para la autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad de maestrías y doctorados* (CNA, 2010), así como, el estudio de los Modelos desarrollados por las Oficinas de Acreditación de cada una de las instituciones miembro del DIE.

En este marco, el Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación-CAIDE planteó las siguientes acciones<sup>6</sup>:

- Definir una “Estrategia para el inicio del proceso de Autoevaluación del DIE con fines de Acreditación”. (Acta CAIDE No. 01–2014 de 31 de marzo de 2014)
- Conformar Comités de acreditación en cada una de las sedes del DIE. (Acta CAIDE No. 02–2014 de 26 de mayo de 2014)
- Establecer una estrategia para la creación del Modelo de Autoevaluación. Esto se hizo con la participación de las tres coordinaciones del DIE y de los delegados de acreditación de las tres instituciones. (Acta CAIDE No. 02–2014 de 26 de Mayo 2014)
- Definir un Cronograma. (Acta CAIDE No. 03–2014 de 19 de agosto de 2014)
- Conformar un Comité Técnico de Acreditación (Acta CAIDE No. 05–2014 del 5 noviembre de 2014).

Estas acciones se concretaron en tres etapas generales del proceso de Autoevaluación: (1) conformación del Comité de Autoevaluación del programa, (2) Diseño y desarrollo metodológico del proceso y (3) Análisis, interpretación y escritura de resultados del proceso de Autoevaluación. A continuación se describe cada una de las etapas.

## Etapa 1. Conformación del Comité Interinstitucional de Autoevaluación del programa

El punto de partida de la Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad del DIE consistió en la definición del equipo de trabajo responsable de coordinar el proceso de forma conjunta e interinstitucional. Se define que el equipo estará conformado por el CAIDE en tanto “máximo organismo de dirección académica del programa” (Acuerdo 02 de 2010, Art. 20–[Anexo](#) 17). Será coordinado por el Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez, Director Nacional del DIE, y estará integrado por: la Dra. Sandra Soler Castillo, la Dra. Bárbara Yadira García Sánchez, la Dra. Sandra Patricia Guido Guevara, el Dr. Alfonso Claret Zambrano, el Dr. Alexander Ruiz Silva, el Dr. Santiago Adolfo Arboleda Franco y el Dr. Jaime Humberto Leiva DeAntonio. La presentación, cargo y dependencia de los integrantes del Comité Interinstitucional de Autoevaluación del DIE se presenta en la Tabla 3.

**Tabla 3. Datos del Comité Interinstitucional de Autoevaluación del DIE**

Miembro del Comité	Cargo Institucional
Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez	Director Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación
Dra. Sandra Soler Castillo	Directora del Doctorado <sup>7</sup> Universidad Distrital Francisco José de Caldas

<sup>6</sup> Para consultar las actas del CAIDE relacionadas con el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad ver el [Anexo](#) 16.

<sup>7</sup> La Doctora Sandra Soler Castillo ejerció el cargo de Directora del DIE en la sede la UDFJC hasta el 20 de junio de 2016.

<b>Miembro del Comité</b>	<b>Cargo Institucional</b>
Dra. Bárbara Yadira García Sánchez	Representante por los profesores al CAIDE Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Dr. Alexander Ruiz Silva	Director del Doctorado Universidad Pedagógica Nacional
Dra. Sandra Patricia Guido Guevara	Representante por los profesores al CAIDE Universidad Pedagógica Nacional
Dr. Santiago Adolfo Arboleda	Director del Doctorado <sup>8</sup> Instituto de Educación y Pedagogía Universidad del Valle
Dr. Alfonso Claret Zambrano	Representante por los profesores al CAIDE Universidad del Valle
Dr. Jaime Humberto Leiva DeAntonio	Profesor <sup>9</sup> Instituto de Educación y Pedagogía Universidad del Valle

Cada sede del Doctorado, a su vez, conformó un Comité de Autoevaluación para trabajar mancomunadamente con el comité general en la construcción de documentos generales y la elaboración del informe final del mismo, pero fundamentalmente para servir de puente entre los CAIDE y la comunidad académica del programa. Los Comités los constituyen el coordinador del Programa y representantes de cada uno de los énfasis que constituyen el Doctorado en cada sede. En la Tabla 4 se relaciona nombre y el cargo de los miembros de los Comités de Autoevaluación por cada Universidad.

**Tabla 4. Comités de Acreditación de las sedes del DIE**

<b>Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b>	
<b>Miembro del Comité</b>	<b>Cargo Institucional</b>
Dra. Sandra Soler Castillo	Directora del Doctorado
Dra. Bárbara Yadira García Sánchez	Representante Énfasis Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada
Dr. William Manuel Mora Penagos	Representante Énfasis de Educación en Ciencias
Dr. Martín Eduardo Acosta Gempeler	Representante Énfasis de Educación Matemática
Dra. Marieta Quintero Mejía	Representante Énfasis de Lenguaje y Educación
<b>Universidad Pedagógica Nacional</b>	
<b>Miembro del Comité</b>	<b>Cargo Institucional</b>
Dr. Alexander Ruiz Silva	Director del Doctorado
Dra. Sandra Guido Guevara	Representante Énfasis Educación, Cultura y Desarrollo
Dra. Isabel Garzón Barragán	Representante Énfasis Educación en Ciencias
Dr. Germán Vargas Guillén	Representante Énfasis Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
Dr. Alberto Martínez Boom	Representante Énfasis Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada
Dr. Alfonso Cárdenas Páez	Representante Énfasis Lenguaje y Educación
Dr. Pablo Páramo Bernal	Representante Énfasis Sujetos y Escenarios de Aprendizaje

<sup>8</sup> El Dr. Arboleda como nuevo Subdirector de Investigaciones y Posgrados del Instituto de Educación y Pedagogía–IEP (Universidad del Valle) ingresa al Comité de Autoevaluación para la vigencia de 2016.

<sup>9</sup> El Dr. Leiva fue Subdirector del IEP (Universidad del Valle), ejerció el cargo de Director del DIE en esta sede durante el periodo 2013-I a 2015-II, por lo cual, al momento de la nueva asignación en la Subdirección del IEP su participación y membresía en este Comité se mantiene.

Universidad del Valle	
Miembro del Comité	Cargo Institucional
Dr. Santiago Adolfo Arboleda	Director del Doctorado
Dr. Jaime Humberto Leiva DeAntonio	Profesor invitado
Dr. Alfonso Claret Zambrano	Representante Énfasis de Educación en Ciencias
Dr. Humberto Quiceno Castrillón	Representante Énfasis Historia de la Pedagogía y la Educación
Dr. Evelio Bedoya Moreno	Representante Énfasis Educación Matemática

Aunado a esta estrategia, se conformó un Comité Técnico de Autoevaluación constituido por los representantes de las Oficinas de Aseguramiento de la Calidad y/o Autoevaluación y Acreditación de cada universidad miembro del convenio, los directores del Doctorado en cada sede y el Director Nacional del DIE. La función general de este Comité consistió en asesorar las decisiones metodológicas y operativas del proceso. La presentación, cargo y dependencia de los integrantes del Comité Técnico de Autoevaluación del DIE se realiza en la Tabla 5.

**Tabla 5. Datos del Comité Técnico de Autoevaluación del DIE**

Miembro del Comité	Cargo institucional
Dr. Uriel Coy Verano	Coordinador General de Acreditación Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ing. John G. Castillo	Profesional Oficina Asesora de Sistemas Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Dra. Claudia María Payán	Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica Universidad del Valle
Lic. Andrea Manrique Camacho	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad Universidad Pedagógica Nacional

La estrategia de consolidación del Comité Interinstitucional de Autoevaluación, de los Comités de Acreditación de las sedes y del Comité Técnico caracterizó el proceso de autoevaluación del DIE como un trabajo conjunto de los CADE de las universidades del convenio, que al contar con dependencias institucionales como la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica–DACA de la Universidad del Valle, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital y la Oficina Aseguramiento de la Calidad y Acreditación Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional logró definir un proceso adecuado para un programa de carácter interinstitucional como lo es el DIE.

Finalmente, en este proceso se contó con un equipo de apoyo y asistencia en cada una de las sedes del Doctorado y de la Dirección Nacional, en la Tabla 6 se presenta el cargo y dependencia de los integrantes del equipo de apoyo del DIE, cuyas funciones se centraron en la sistematización y procesamiento de datos estadísticos y documentales a lo largo de todo el periodo de Autoevaluación, para el caso del personal de apoyo de la Dirección Nacional a las funciones ya mencionadas se aúna el seguimiento, compilación y perfeccionamiento del documento de Autoevaluación durante el periodo de 2016-I.

**Tabla 6. Datos del Personal de Apoyo en el proceso de Autoevaluación del DIE**

Personal de apoyo	Cargo institucional	Periodo
Lic. Giovanna Patricia Medina Pulido	Profesional Académico Dirección Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2015-II a 2016
Lic. María Elvira Sánchez Hernández	Profesional Académico Dirección Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2014 a 2015-I
Ing. Diana Milena Salazar Báez	Asistente de Acreditación Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas	2015-II a 2016
Lic. Stefanny Gómez Villa	Asistente Técnica y Académica Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Pedagógica Nacional	2014 a 2016

## Etapa 2. Diseño y desarrollo metodológico del proceso de Autoevaluación

Como ya se mencionó, el diseño de Modelo de Autoevaluación para el Doctorado Interinstitucional en Educación–DIE se sustentó en la revisión de los documentos orientadores del CNA y el estudio de los Modelos desarrollados de cada una de las instituciones miembro del convenio. Respecto al Modelo desarrollado por el CNA, éste propone un conjunto de 10 factores, 29 características y 127 indicadores de calidad (Tabla 7), considerados instrumentos de análisis para la valoración en términos de calidad de los programas de educación superior de Colombia y base lógica y conceptual de los otros modelos tomados en consideración. El CAIDE determinó luego de estudiar y analizar el Modelo del CNA que frente a los 10 Factores propuestos, solo se requería ajustar algunas de las características e indicadores de calidad de acuerdo con las necesidades de un programa de doctorado de carácter interinstitucional (Acta CAIDE No. 01–2015 de 16 de febrero de 2015-[Anexo 16](#)).

**Tabla 7. Descomposición del Modelo de Autoevaluación sugerido por el CNA**

<b>Factor</b>	<b>Características</b>	<b>Indicadores</b>
FACTOR 1 Cumplimiento de los objetivos del die y coherencia con la visión y misión de la Universidad	1	3
FACTOR 2 Estudiantes	2	6
	3	5
	4	3
FACTOR 3 Profesores-Investigadores	5	6
	6	5
	7	3
	8	6
FACTOR 4 Procesos académicos y lineamientos curriculares	9	5
	10	2
	11	3
FACTOR 5 Investigación, generación de conocimientos y producción artística	12	3
	13	7
	14	7
FACTOR 6 Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación	15	5
	16	4
	17	4
FACTOR 7 Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales	18	3
	19	5
	20	7
FACTOR 8 Bienestar y ambiente institucional	21	6
	22	6
FACTOR 9 Graduados y análisis del impacto del DIE	23	6
	24	1
FACTOR 10 Recursos físicos y gestión administrativa y financiera	25	4
	26	5
	27	2
	28	3
	29	2
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>127</b>

Frente al Modelo, se plantea la necesidad de definir las estrategias de recolección de información (documental, estadística y de apreciación) de todos y cada uno de los estamentos que constituyen la comunidad académica del DIE (profesores, doctorandos, directivos, egresados y empleadores). El CAIDE, después de analizar las experiencias de acreditación de los programas de posgrado en cada una de las sedes, decide adoptar el procesamiento de recolección de información según el modelo de valoración y calificación conceptual de la Universidad del Valle, así como el uso de software de procesamiento de

información proveniente de encuestas que posee la DACA. (Acta CAIDE No. 06–2014 de 4 de diciembre de 2014-Anexo 16).

Estas acciones metodológicas son en sí dos fases constituyentes de la etapa de Diseño y desarrollo metodológico que no necesariamente son sucesivas sino que poseen un carácter contingente y de ejecución simultánea debido a las dinámicas propias de coordinar tres instituciones que poseen un mismo objetivo. En los siguientes apartados se exponen las particularidades de estas fases.

### Fase 1. Factores, características e indicadores de autoevaluación.

Con base en el modelo conceptual del CNA (factores, características e indicadores), el DIE definió para el proceso de autoevaluación mantener los 10 factores y las 29 características propuestos por el CNA. Con respecto a los indicadores, de los 127 se definieron como pertinentes para la evaluación del DIE, 124 de éstos. La eliminación de dos indicadores se debe a que no hay posibilidad de registrar elementos evaluables respecto a lo que se califica en ellos, estos indicadores son:

- Indicador 7.21.97. Trascendencia de la actividad artística de los profesores-investigadores del DIE en el ámbito nacional (en los programas en los que esto es relevante).
- Indicador 8.22.102. Apoyo a la consecución de vivienda para los doctorandos casados, sobre todo, para los doctorandos extranjeros y de otras regiones del país (mínimo: suministro de información).

Aunado a esto, se propuso la reescritura de características e indicadores de calidad que referencian la naturaleza del programa. Este proceso trae consigo que el indicador 3.8.36, que comprendía una valoración apreciativa de la relación *doctorando/profesor*, se integrara al indicador 3.5.24, bajo éste último se propuso registrar la percepción de los doctorandos y egresados frente a la calidad de los profesores y directores de tesis en el programa, por ello queda definido así:

- Indicador 3.5.24. Apreciación de doctorandos y graduados sobre las capacidades investigativas y pedagógicas de los profesores y directores de tesis del DIE.

Con este marco de revisión y ajuste del modelo conceptual del CNA en la Tabla 8 se presenta la relación de factor, número de características por factor y número de indicadores.

**Tabla 8. Relación Factores || Características || Indicadores**

<b>Factor</b>	<b>Número de Características</b>	<b>Número de Indicadores</b>
FACTOR 1 Cumplimiento de los objetivos del DIE y coherencia con la Misión y Visión de las Universidades del convenio	1	3
FACTOR 2 Doctorandos	3	14
FACTOR 3 Profesores-investigadores	4	21
FACTOR 4 Procesos académicos y lineamientos curriculares	4	13
FACTOR 5 Investigación, generación de conocimientos y producción artística	3	17
FACTOR 6 Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación	3	11
FACTOR 7 Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales	3	17
FACTOR 8 Bienestar y ambiente institucional	1	5
FACTOR 9 Graduados y análisis del impacto del DIE	2	7
FACTOR 10 Recursos físicos, gestión administrativa y financiera	5	16
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>124</b>

A partir de la definición de factores, características e indicadores, se determinó la ponderación de cada uno de estos elementos con base en el análisis y disertación sobre la naturaleza y fines de un programa de formación doctoral. Este paso se presenta a continuación.

### Ponderación de Factores

La asignación de la ponderación de cada factor fue realizada por el Comité Interinstitucional de Autoevaluación con asesoría del Comité Técnico de Autoevaluación y cuenta con una justificación que valida la valoración otorgada (Acta CAIDE No. 05–2014 de 5 de noviembre de 2014-[Anexo 16](#)). Vale indicar que la mayor valoración se dio al Factor 5 que refiere a la *Investigación: Pertinencia y Producción Científica*, ya que la formación doctoral está dedicada a la formación de investigadores. En Tabla 9 se presenta la ponderación de los factores y la justificación del peso asignado.

**Tabla 9. Distribución del peso de los factores en el modelo de ponderación del Programa de Doctorado Interinstitucional en Educación-DIE**

Factor	Ponderación %	Justificación
FACTOR 1 Cumplimiento de los objetivos del DIE y coherencia con la Misión y Visión de las Universidades del convenio	8%	El carácter interinstitucional del DIE exige la articulación de los propósitos, las acciones y los procedimientos del programa con los planes, el ordenamiento, la estructura y el funcionamiento de cada una de las tres instituciones que lo ofertan.
FACTOR 2 Doctorandos	8%	Los doctorandos del DIE se forman como investigadores de alto nivel. Su trabajo se articula a los grupos y redes de investigación y a los énfasis del programa mediante el desarrollo de una tesis doctoral de alta calidad que constituye una producción de conocimiento original, innovador y significativo en el campo de la educación.
FACTOR 3 Profesores-investigadores	10%	El desarrollo y la orientación del proceso formativo e investigativo en el DIE se fundamenta en el trabajo, la capacidad de dirección de investigaciones y las relaciones académicas de los profesores-investigadores del programa.
FACTOR 4 Procesos académicos y lineamientos curriculares	12%	Los procesos académicos del programa doctoral constituyen el camino a la formación de investigadores establecido en los propósitos misionales. La estructura curricular y los espacios académicos priorizan la investigación como elemento fundamental del programa y articulan la proyección con el entorno, para dar respuesta a los problemas estructurales y coyunturales del sistema educativo.
FACTOR 5 Investigación, generación de conocimientos y producción artística	15%	La investigación como factor de autoevaluación en el DIE, se constituye en el elemento de mayor ponderación por las siguientes razones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La formación doctoral se caracteriza por ser el más alto nivel de educación superior y por estar dedicada a la formación de investigadores.</li> <li>• La estructura de este programa doctoral se fundamenta en la formación investigativa desde espacios como: los seminarios de investigación y de formación para la investigación en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica y su relación con las áreas disciplinares; los grupos de investigación y sus proyectos, como soporte a los procesos de formación; las pasantías doctorales como escenarios de interacción con grupos y redes para la investigación y el avance de las tesis; y la publicación como forma de difusión de los desarrollos investigativos de estudiantes y de profesores.</li> </ul> El DIE postula que la investigación como acción central de la formación doctoral se constituye en el sustento de las transformaciones en el campo de la educación.

Factor	Ponderación %	Justificación
<p><b>FACTOR 6</b> Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación</p>	10%	<p>La articulación con el entorno y la capacidad para generar procesos de innovación se constituye en un aspecto de coherencia entre las misiones institucionales comprometidas en el DIE, la del programa y la responsabilidad social de la formación de doctores en educación que respondan e incidan en los entornos educativos nacionales e internacionales a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la lectura crítica de los problemas educativos y su aporte a la solución de los mismos,</li> <li>• la posibilidad de participar o incidir en las políticas públicas en educación,</li> <li>• la formulación e implementación de proyectos y programas que atiendan a las exigencias y a los retos de una educación plural y equitativa.</li> </ul>
<p><b>FACTOR 7</b> Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales</p>	12%	<p>La internacionalización del DIE es fundamental en la medida en que permite enriquecer, comparar y contrastar la producción científica, la investigación y la acción educativa en el contexto internacional. De este modo, favorece el trabajo cooperativo con otras redes y comunidades académicas.</p>
<p><b>FACTOR 8</b> Bienestar y ambiente institucional</p>	6%	<p>Asegurar ambientes adecuados que favorezcan el bienestar y las condiciones de trabajo académico es fundamental para la comunidad del DIE.</p>
<p><b>FACTOR 9</b> Graduados y análisis del impacto del DIE</p>	10%	<p>Como proyección del proceso formativo, desde una práctica renovada y con un mayor conocimiento del campo, el egresado del DIE contribuye al desarrollo educativo local y regional.</p>
<p><b>FACTOR 10</b> Recursos físicos, gestión administrativa y financiera</p>	9%	<p>Garantizar el buen funcionamiento del DIE requiere de inversión en talento humano y en recursos físicos e infraestructura para el desarrollo de las funciones misionales y propósitos del programa en docencia, investigación y proyección social.</p>

### Ponderación de características e indicadores

El Comité Interinstitucional de Autoevaluación del DIE, de común acuerdo, asignó el peso de cada característica y sus respectivos indicadores en relación con el 100% de los 10 factores. Tal asignación se presenta a continuación, factor por factor, con sus respectivos componentes ponderados; además, para los indicadores se relaciona la codificación dada a cada uno; código que se retoma en el proceso de presentación de los resultados de la autoevaluación. Los indicadores codificados se pueden consultar en el [Anexo 18](#).

#### *Ponderación de la característica y número de indicadores del Factor 1*

El Factor 1 refiere al cumplimiento de los objetivos del DIE y coherencia con la visión y misión de las universidades del convenio. La ponderación asignada es de 8%; tiene una única característica, constituida por 3 indicadores (Tabla 10).

**Tabla 10. Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 1**

Característica	Ponderación %	Código Indicadores	Indicadores por característica
<p><b>CARACTERÍSTICA 1</b> Cumplimiento con los objetivos del DIE y coherencia con la Visión, Misión y Proyecto Institucional de las Universidades del convenio</p>	8%	1.1.1 1.1.2 1.1.3	3

### *Ponderación de la característica y número de indicadores del Factor 2*

El Factor 2 refiere a los aspectos relacionados con doctorandos. La ponderación asignada es de 8%; tiene tres características y 14 indicadores (Tabla 11).

**Tabla 11. Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 2**

<b>Característica</b>	<b>Ponderación %</b>	<b>Código Indicadores</b>	<b>Indicadores por característica</b>
CARACTERÍSTICA 2 El perfil o carácter al momento de su ingreso	3%	2.2.4 2.2.5 2.2.6 2.2.7 2.2.8 2.2.9	6
CARACTERÍSTICA 3 Permanencia y desempeño de los doctorandos durante el posgrado	3%	2.3.10 2.3.11 2.3.12 2.3.13 2.3.14	5
CARACTERÍSTICA 4 Proyección del perfil del graduado	2%	2.4.15 2.4.16 2.4.17	3

### *Ponderación de las características y número de indicadores del Factor 3*

El Factor 3 refiere a los aspectos relacionados con profesores-investigadores; la ponderación asignada es de 10%; tiene cuatro características y 20 indicadores (Tabla 12).

**Tabla 12. Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 3**

<b>Característica</b>	<b>Ponderación %</b>	<b>Código Indicadores</b>	<b>Indicadores por característica</b>
CARACTERÍSTICA 5 Perfil de los profesores	3%	3.5.18 3.5.19 3.5.20 3.5.21 3.5.22 3.5.23 3.5.24	7
CARACTERÍSTICA 6 Producción científica de los profesores-investigadores	3%	3.6.25 3.6.26 3.6.27 3.6.28	4
CARACTERÍSTICA 7 Relación estudiante/tutor	2%	3.7.29 3.7.30 3.7.31	3
CARACTERÍSTICA 8 Políticas sobre profesores	2%	3.8.32 3.8.33 3.8.34 3.8.35 3.8.37 3.8.38	6

### *Ponderación de las características y número de indicadores del Factor 4*

El Factor 4 refiere a los procesos académicos y lineamientos curriculares del programa; la ponderación asignada es de 12%, tiene cuatro características y 13 indicadores (Tabla 13).

**Tabla 13. Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 4**

Característica	Ponderación %	Código Indicadores	Indicadores por característica
CARACTERÍSTICA 9 Formación de investigadores: El papel de las tutorías del Doctorado	3%	4.9.39 4.9.40 4.9.41 4.9.42 4.9.43	5
CARACTERÍSTICA 10 Formación de investigadores en términos de su capacidad para comprender el entorno social y geopolítico de la ciencia	3%	4.10.44 4.10.45	2
CARACTERÍSTICA 11 Flexibilidad del currículo	3%	4.11.46 4.11.47 4.11.48	3
CARACTERÍSTICA 12 Aseguramiento de la calidad y mejora continua	3%	4.12.49 4.12.50 4.12.51	3

***Ponderación de las características y número de indicadores del Factor 5***

El Factor 5 refiere a la investigación y generación de conocimientos; la ponderación asignada es de 15%; tiene tres características y 17 indicadores (Tabla 14).

**Tabla 14. Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 5**

Característica	Ponderación %	Código Indicadores	Indicadores por característica
CARACTERÍSTICA 13 Articulación de la investigación al programa	5%	5.13.52 5.13.53 5.13.54 5.13.55 5.13.56 5.13.57	6
CARACTERÍSTICA 14 Los grupos y líneas de investigación	5%	5.14.58 5.14.59 5.14.60 5.14.61 5.14.62 5.14.63	6
CARACTERÍSTICA 15 Productos de la investigación y su impacto	5%	5.15.64 5.15.65 5.15.66 5.15.67 5.15.68	5

***Ponderación de las características y número de indicadores del Factor 6***

El Factor 6 refiere a la articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación; la ponderación asignada es de 10%; tiene cuatro características y 11 indicadores (Tabla 15).

**Tabla 15. Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 6**

Característica	Ponderación %	Código Indicadores	Indicadores por característica
CARACTERÍSTICA 16 Posibilidad de trabajo inter y transdisciplinario	3%	6.16.69 6.16.70 6.16.71 6.16.72	4
CARACTERÍSTICA 17 Relevancia de las líneas y de las tesis de grado para el Desarrollo del país o la region	4%	6.17.73 6.17.74 6.17.75 6.17.76	4

Característica	Ponderación %	Código Indicadores	Indicadores por característica
CARACTERÍSTICA 18 Experiencias de interacción con el entorno	3%	6.18.77 6.18.78 6.18.79	3

### *Ponderación de las características y número de indicadores del Factor 7*

El Factor 7 refiere a la internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales; la ponderación asignada es de 12%; tiene cuatro características y 17 indicadores (Tabla 16).

**Tabla 16. Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 7**

Característica	Ponderación %	Código Indicadores	Indicadores por característica
CARACTERÍSTICA 19 Internacionalización del currículo y bilingüismo	4%	7.19.80 7.19.81 7.19.82 7.19.83 7.19.84	5
CARACTERÍSTICA 20 Internacionalización de doctorandos y profesores (movilidad internacional)	4%	7.20.85 7.20.86 7.20.87 7.20.88 7.20.89 7.20.90 7.20.91	7
CARACTERÍSTICA 21 Internacionalización de la Investigación y de los graduados	4%	7.21.92 7.21.93 7.21.94 7.21.95 7.21.96	5

### *Ponderación de la característica y número de indicadores del Factor 8*

El Factor 8 refiere al bienestar y ambiente institucional; la ponderación asignada es de 6%, posee una característica y 5 indicadores (Tabla 17).

**Tabla 17. Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 8**

Característica	Ponderación %	Código Indicadores	Indicadores por característica
CARACTERÍSTICA 22 Actividades de Bienestar	6%	8.22.98 8.22.99 8.22.100 8.22.101 8.22.103	5

### *Ponderación de la característica y número de indicadores del Factor 9*

El Factor 9 refiere a los aspectos relacionados con los egresados del programa; la ponderación asignada es de 10%; posee dos características y 7 indicadores (Tabla 18).

**Tabla 18. Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 9**

Característica	Ponderación %	Código Indicadores	Indicadores por característica
CARACTERÍSTICA 23 Producción científica de los graduandos	6%	9.23.104 9.23.105 9.23.106 9.23.107 9.23.108 9.23.109	6
CARACTERÍSTICA 24 Análisis del impacto del DIE	4%	9.24.110	1

### *Ponderación de la característica y número de indicadores del Factor 10*

El Factor 10 refiere a los recursos físicos y gestión administrativa y financiera del programa; la ponderación asignada es de 9%; tiene cinco características y 16 indicadores (Tabla 19).

**Tabla 19. Ponderación de característica e indicadores codificados del Factor 10**

<b>Característica</b>	<b>Ponderación %</b>	<b>Código Indicadores</b>	<b>Indicadores por característica</b>
CARACTERÍSTICA 25 Infraestructura física adecuada	2%	10.25.111 10.25.112 10.25.113 10.25.114	4
CARACTERÍSTICA 26 Recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación	2%	10.26.115 10.26.116 10.26.117 10.26.118 10.26.119	5
CARACTERÍSTICA 27 Adecuado apoyo administrativo a las actividades de docencia, investigación y extensión del DIE	2%	10.27.120 10.27.121	2
CARACTERÍSTICA 28 Presupuesto del DIE	2%	10.28.122 10.28.123 10.28.124	3
CARACTERÍSTICA 29 Gestión del DIE	1%	10.29.125 10.29.126	2

## **Fase 2. Estrategias de Recolección y Procesamiento de Información**

El Comité de Acreditación Interinstitucional del DIE, a partir de la definición del conjunto de parámetros de autoevaluación, abordó la caracterización de los indicadores para definir las fuentes de información necesarias para la valoración de la calidad del programa. Así, se definieron fuentes de tipo documental y fuentes de tipo no documental; esta última requirió dos estrategias de recolección de la información: encuestas y encuentros con los actores del programa.

### **Tipos de Fuentes de Información**

#### *Fuentes de tipo documental*

Las fuentes de tipo documental son los documentos que evidencian la constitución, organización y fundamentos del programa y las tres universidades del convenio; también incluyen documentos como políticas y referentes de distinto orden. Los documentos fundamentales tenidos en cuenta fueron: leyes de la nación, resoluciones, acuerdos, decretos de las universidades del convenio bajo los cuales cada sede implementa el programa doctoral, e informes de gestión propios del programa y de las dependencias administrativas y directivas de las sedes.

El procesamiento de estos datos consistió en la categorización según tipo de documento y su digitalización según fuera necesaria, aunque vale indicar que lo que refiere a documentos de tipo político y reglamentario tanto nacionales como institucionales es posible consultarlos vía web. El rastreo de información particular y para citas específicas se registró en documentos Word; cada dato relacionado indicador por indicador.

#### *Fuentes de tipo no documental*

Para involucrar a los estamentos que están vinculados desde distintos espacios con el programa y con ello tener a disposición insumos suficientes para la valoración apreciativa o de opinión frente al DIE, el Comité de Autoevaluación Interinstitucional definió dos estrategias: la primera, la realización de tres (3) encuentros nacionales del DIE que convocaron a tres estamentos: profesores, doctorandos y egresados, y la segunda, la realización de encuestas dirigidas a los cinco estamentos de interés: profesores, doctorandos, egresados, directivos y empleadores.

### *Encuentros nacionales de profesores, doctorandos y egresados*

Los Encuentros Nacionales del DIE se llevaron a cabo en la ciudad de Bogotá los días 18, 19 y 20 de agosto de 2015 y en la ciudad de Cali, los días 2 de octubre y 15 de octubre ([Anexo 19](#)). El día 18 de agosto se realizó el Encuentro Nacional de profesores del DIE en el que se logró la participación de un número significativo de profesores de las tres sedes: 36 en total. En la Tabla 20 se detalla la participación por sede.

**Tabla 20. Participación Encuentro Nacional de Profesores del DIE**

<b>Sedes</b>	<b>Participantes</b>
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	10
Universidad Pedagógica Nacional	22
Universidad del Valle	4
<b>Total de participantes</b>	<b>36</b>

Los Encuentros Nacionales de Doctorandos y Egresados de la sede UDFJC y la sede UPN se llevaron a cabo el 19 y 20 de agosto de 2015, respectivamente; en la sede UV se realizaron los días 2 y 15 de octubre. Para el encuentro de doctorandos se contó con la participación de 47 estudiantes activos del programa y la sede de este evento fue en el Centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía de la Universidad Pedagógica Nacional; en Cali, la sede fue el Instituto de Pedagogía y Educación de la Universidad del Valle. En la Tabla 21 se detalla la participación de los doctorandos en este encuentro.

**Tabla 21. Participación Encuentro Nacional de Doctorandos del DIE**

<b>Sedes</b>	<b>Participantes</b>
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	32
Universidad Pedagógica Nacional	10
Universidad del Valle	5
<b>Total de participantes</b>	<b>47</b>

En cuanto al encuentro de egresados se contó con 21 participantes y la sede de este evento en Bogotá fue en el Centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía de la Universidad Pedagógica Nacional; en Cali, el Instituto de Pedagogía y Educación de la Universidad del Valle. En la Tabla 22 se detalla la participación de los egresados en este encuentro.

**Tabla 22. Participación Encuentro Nacional de Egresados del DIE**

<b>Sedes</b>	<b>Participantes</b>
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	6
Universidad Pedagógica Nacional	10
Universidad del Valle	5
<b>Total de participantes</b>	<b>21</b>

La información sobre la percepción y experiencia de la comunidad académica convocada en estos encuentros constituyó uno de los insumos fundamentales para identificar las fortalezas y las oportunidades del programa, y para a partir de ellas formular el plan de mejoramiento que también hace parte del presente documento. La sistematización, procesamiento y organización de los datos recogidos durante las cinco jornadas descritas se presenta en el Informe de Encuentros Nacionales 2015 ([Anexo 19](#)), el cual cuenta con: (a) los datos de asistencia a los eventos, (b) se relacionan los informes de los énfasis que constituyen el DIE (c) la sección de conclusiones de cada jornada, (d) las relatorías de los encuentros de doctorandos, y (e) las transcripciones de los registros de audio capturados en todas y cada una de las jornadas.

### *Encuestas dirigidas a los estamentos vinculados al DIE*

La estrategia de encuestas dirigidas a los cinco estamentos de interés: profesores, doctorandos, egresados, directivos y empleadores fue un espacio de acuerdo y asesoría entre el Comité de Acreditación Interinstitucional y el Comité Técnico de Acreditación. En este proceso se acordó la revisión y adecuación de los instrumentos que el Equipo de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad del Valle puso a disposición del programa, como resultado de una amplia experiencia y validación de estos instrumentos, que han sido aplicados en distintos procesos de Acreditación de Programas de Posgrados en esta Universidad (Acta CAIDE No. 02–2015 de 6 de abril de 2015-[Anexo 16](#)).

La definición de las encuestas en versión adaptada para el DIE se realizó a partir de la distribución, lectura y puesta en común en cada uno de los Comités de Acreditación de las sedes ([Anexo 20](#)). La fase operativa de tales versiones finales consistió en una sensibilización previa a profesores, doctorandos y

egresados durante los encuentros, luego se realizó la difusión vía correo con una invitación a cada uno de los estamentos de interés. En cuanto a la difusión de los instrumentos dirigidos a directivos y empleadores se contactó vía telefónica o personalmente a cada uno de ellos para garantizar mayor participación, sin dejar la invitación vía correo electrónico. Los empleadores particularmente se identificaron a partir de las encuestas aplicadas a los egresados del programa, por ello, fue la última encuesta en aplicar.

Esta fase operativa se realizó desde agosto de 2015 a noviembre de 2015 debido a que se procuró una muestra representativa de cada uno de los estamentos con base en los requisitos del sistema de registro y análisis previsto por el *modelo de valoración* de la Universidad del Valle que fue acogido y que más adelante se presenta. La encuesta se aplicó a los docentes activos en el periodo 2015-II; para doctorandos, fueron convocados todos los estudiantes activos (matriculados en 2015-II) sin restricción de fecha de ingreso al programa, y para egresados, se invitó a quienes se titularon desde la primera graduación, año 2011 hasta 2015-II. En la Tabla 23 se presenta la descripción del tamaño de la muestra (n) en relación con los elementos de la población total (N) y los requerimientos mínimos de confiabilidad del sistema para profesores, doctorandos y egresados.

**Tabla 23. Descripción técnica de selección de la muestra de profesores, doctorandos y egresados**

Estamento	Total del estamento (N)	Mínimo de encuestados	Confiabilidad del mínimo (%)	Error tolerable (%)	Muestra (n)
Profesores	72	39	90%	9%	40
Doctorandos	219	123	90%	5%	99
Egresados	83 <sup>10</sup>	53	90%	7%	53

Para determinar la muestra de la población de directivos se identificaron las siguientes dependencias: Miembros de los Comités Académicos del Doctorado en Educación–CADE de cada una de las sedes, Decano de la Facultad de Ciencias y Educación para la UDFJC, Decano de la Facultad de Educación y Director del Departamento de Posgrados para la UPN, y el Director del Instituto de Educación y Pedagogía para la UV, así, la población total que se proyectó fue de diecinueve (19) directivos. En el caso de los empleadores, como se mencionó, se tomó como referencia la información recolectada a través de las encuestas de los egresados, así que se contó con una población total de cincuenta y tres (53) empleadores. En la Tabla 24 se presenta la descripción del tamaño de la muestra (n) en relación con los elementos de la población total (N) de directivos y empleadores.

**Tabla 24. Descripción técnica de selección de la muestra de directivos y empleadores**

Estamento	Total del estamento (N)	Muestra (n)
Directivos	19	14
Empleadores	53	17

## Modelo de Valoración

Los indicadores previamente definidos por el DIE, son un instrumento analítico que conduce a la apreciación sobre la calidad del programa, ya que han sido un punto de referencia para medir su desempeño. De acuerdo al tipo de información requerida, un indicador puede ser, en un primer nivel exclusivamente, de carácter documental, estadístico o apreciativo; pero, al considerar distintas variables del indicador, en un segundo nivel, los indicadores pueden ser nutridos con evidencias de tipo documental, apreciativo o estadística; así, el conjunto de indicadores seleccionados para el proceso de autoevaluación también cuenta con indicadores de tipo documental/apreciativo, documental/estadístico y documental/estadístico/apreciativo.

Cada tipo de indicador se conceptualiza y se valora desde el modelo acogido de la siguiente manera:

- **Indicadores Opinión:** evalúan apreciación, grado de satisfacción, reconocimiento por parte de la comunidad, conocimiento general, grado de divulgación, entre otros. Los mecanismos utilizados para su respuesta fueron las encuestas y encuentros ya descritos. La valoración de estos indicadores es por grado de cumplimiento del indicador (Plenamente, Alto grado, Aceptable e Insatisfactorio).
- **Indicadores Documentales:** representan la información cualitativa del proceso, relacionada con: normalización, existencia de documentos, acuerdos institucionales e interinstitucionales, legalización,

<sup>10</sup> Total de egresados hasta el primer periodo de 2015.

reglamentación, informes de gestión, entre otros; sin embargo no necesariamente tiene que estar soportada por algún documento oficial, basta con hacer una descripción de elementos o sucesos cuya evidencia exista y sea asequible. La valoración de los indicadores documentales se basa en los criterios de existencia, calidad, pertinencia, vigencia, difusión y conocimiento, según sea el caso. También se aplica la escala de grado de cumplimiento ya indicada.

- Indicadores Estadísticos: evalúan la existencia de materiales, recursos físicos o locaciones, se soportan en información numérica sobre su inventario o sobre su porcentaje de distribución, asignación o utilización, como es el caso de la mayoría de indicadores de las características sobre recursos físicos y financieros. La valoración se mantiene en el grado de cumplimiento.

La metodología de autoevaluación ha definido indicadores susceptibles de ser valorados cuantitativamente, otros cualitativamente o en su caracterización comprenden aspectos de valoración en ambos ámbitos. Por lo anterior, la escala de valoración cualitativa corresponde al grado de cumplimiento del indicador (Plenamente–A, Alto grado–B, Aceptable–C e Insatisfactorio–D) y su equivalencia numérica está dada en un intervalo de calificación cuyo valor mínimo es cero punto cero (0.0) y su valor máximo es cinco punto cero (5.0); este tipo de procedimiento de valoración es denominado *gradación*. En la Tabla 25 se presenta la relación de equivalencia entre la escala de grado de cumplimiento, la gradación de calificación y el intervalo numérico que permite la valoración cuantitativa de los indicadores.

**Tabla 25. Equivalentes numéricos a la escala de valoración cualitativa**

Grado de cumplimiento	Gradación de Calificación	Intervalo de Calificación
Plenamente	A	[4.5 - 5.0]
Alto Grado	B	[3.8 - 4.5)
Aceptable	C	[3.0 - 3.8)
Insatisfactorio	D	[0.0 - 3.0)

A partir de las equivalencias que se presentan en la Tabla 25 se valoran características y factores correspondientes desde la *gradación* y la *calificación directa o conceptual*. Esta última consiste en la valoración numérica que un grupo de expertos otorga el grado de cumplimiento de los indicadores; para el caso del Doctorado, este grupo de expertos se determinó como el Comité de Autoevaluación Interinstitucional. De estas calificaciones se obtienen los fundamentos para juzgar el grado de cumplimiento del nivel máximo de calidad.

### *Escala de Calificación de indicadores de opinión evaluados en las encuestas*

En las encuestas proyectadas para los estamentos vinculados al DIE cada enunciado ofrecía dos tipos de medición que reflejará la apreciación u opinión de los participantes. El primer tipo de medición es del tipo ordinal (escala ordinal) y el segundo es de tipo dicotómico (escala dicotómica).

Las escalas ordinales están basadas en la escala de Likert y tienen dos objetivos: (1) registrar la actitud frente al grado de acuerdo ante el ítem a evaluar y (2) la valoración de la calidad del aspecto institucional a evaluar (mayor valoración: *excelente* a menor valoración: *malo*). En ambas escalas el valor de Filtro es la opción *No sabe*. Las dos escalas se presentan en la Tabla 26.

**Tabla 26. Equivalencias de las escalas de actitud y gradación de calificación**

Gradación de Calificación	Escala de actitud	Escala de calidad
A	Totalmente de acuerdo	Excelente
B	En gran medida de acuerdo	Bueno
C	Parcialmente en desacuerdo	Regular
D	En desacuerdo	Malo
E	No sabe	No sabe

En cuanto a la escala dicotómica, supone dos niveles de valoración: Sí o No. Este tipo de escala rastrea el conocimiento de los aspectos inquiridos por parte del participante en la encuesta.

### *Conversión de las escalas ordinales en el modelo*

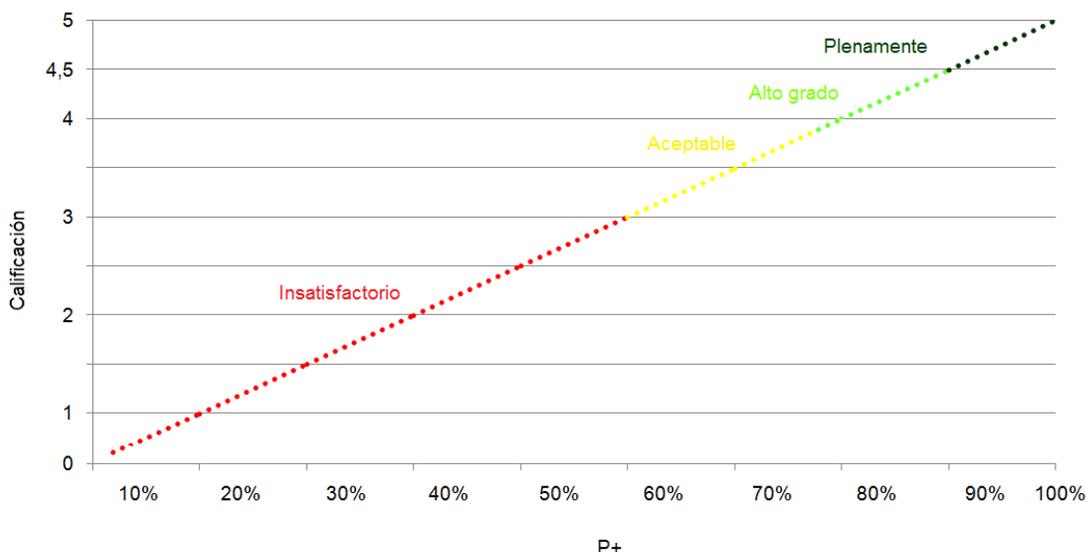
Las escalas ordinales presentadas se han procesado bajo un mismo criterio de conversión numérica que toma como referencia el porcentaje P+ de respuestas positivas obtenidas. El criterio de conversión se presenta en la Tabla 27.

**Tabla 27. Criterios evaluación numérica de la percepción de los diferentes actores**

Grado de cumplimiento	Criterio	Intervalo de Calificación
Plenamente (A)	$P+ \leq 0.8$	[4.5 - 5.0]
Alto Grado (B)	$0.65 \leq P+ < 0.8$	[3.8 - 4.5)
Aceptable (C)	$0.5 \leq P+ < 0.65$	[3.0 - 3.8)
Insatisfactorio (D)	$P+ < 0.5$	[0.0 - 3.0)
P+ es el porcentaje (%) de respuestas en categorías positivas A y B o S/		

La representación gráfica de la equivalencia entre la positividad de las respuestas y la calificación se presenta en la Gráfica 1.

**Gráfica 1. Relación entre porcentaje respuestas positivas (P+) y calificación**



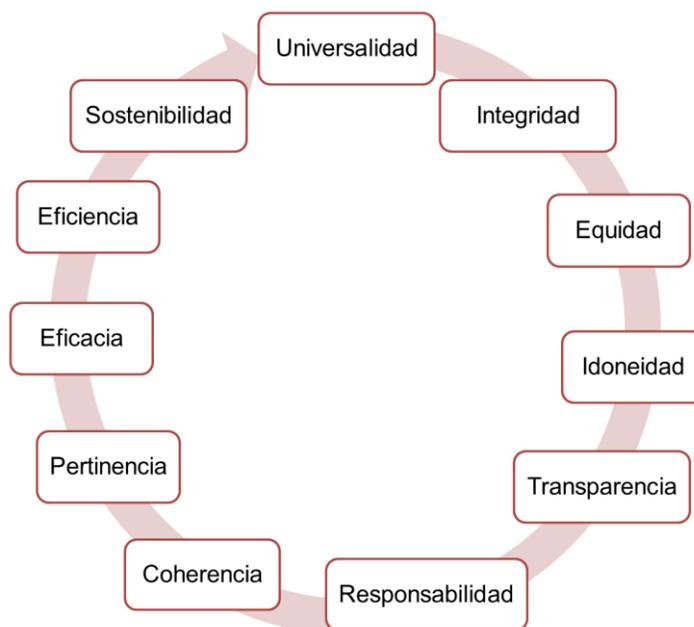
Teniendo en cuenta que hay un conjunto de indicadores que se caracterizan por comprender distintos tipos de evidencias se determinó una serie de pautas en la evaluación de este tipo de indicadores, a saber:

- Cuando la respuesta a un indicador proviene de diferentes fuentes, la calificación numérica del indicador corresponde al promedio aritmético de la calificación obtenida para cada una de las fuentes.
- Cuando la respuesta a un indicador empleó simultáneamente valoración de documentos y encuesta de opinión, su calificación correspondió al promedio aritmético de la valoración documental y de la calificación obtenida a través de las encuestas.

### *Criterios de calificación*

Siguiendo la propuesta del CNA, los indicadores, y en consecuencia las características y factores a los que corresponden, responden a los once (11) criterios de calificación de calidad. Estos criterios se presentan en la Diagrama 2.

**Diagrama 2. Criterios de calificación definidos CNA**



### *Calificación Global*

Como se indicó anteriormente, se ha usado el modelo de valoración de la Universidad del Valle; modelo que propone una herramienta de cálculo que integra las valoraciones resultantes de la aplicación de las encuestas (apreciación) y la calificación conceptual del equipo de expertos; esta última responde a la valoración que se otorgó a: la información documental y estadística. La herramienta promedia la calificación conceptual y la valoración de opinión (si se ha asignado) y seguidamente establece las calificaciones de características y factores, obteniéndose una valoración del nivel de cumplimiento y calidad de cada uno de estos componentes del modelo de autoevaluación. Aunado a esto, los resultados de forma parcial (Indicadores, Características y Factores) no solo se representan en la escala numérica de 0.0 a 5.0 sino que se genera una clasificación visual (esquema de colores) que posteriormente contribuyen a identificar los aspectos de mejoramiento. En la Tabla 28 se presenta esta escala de calificación visual.

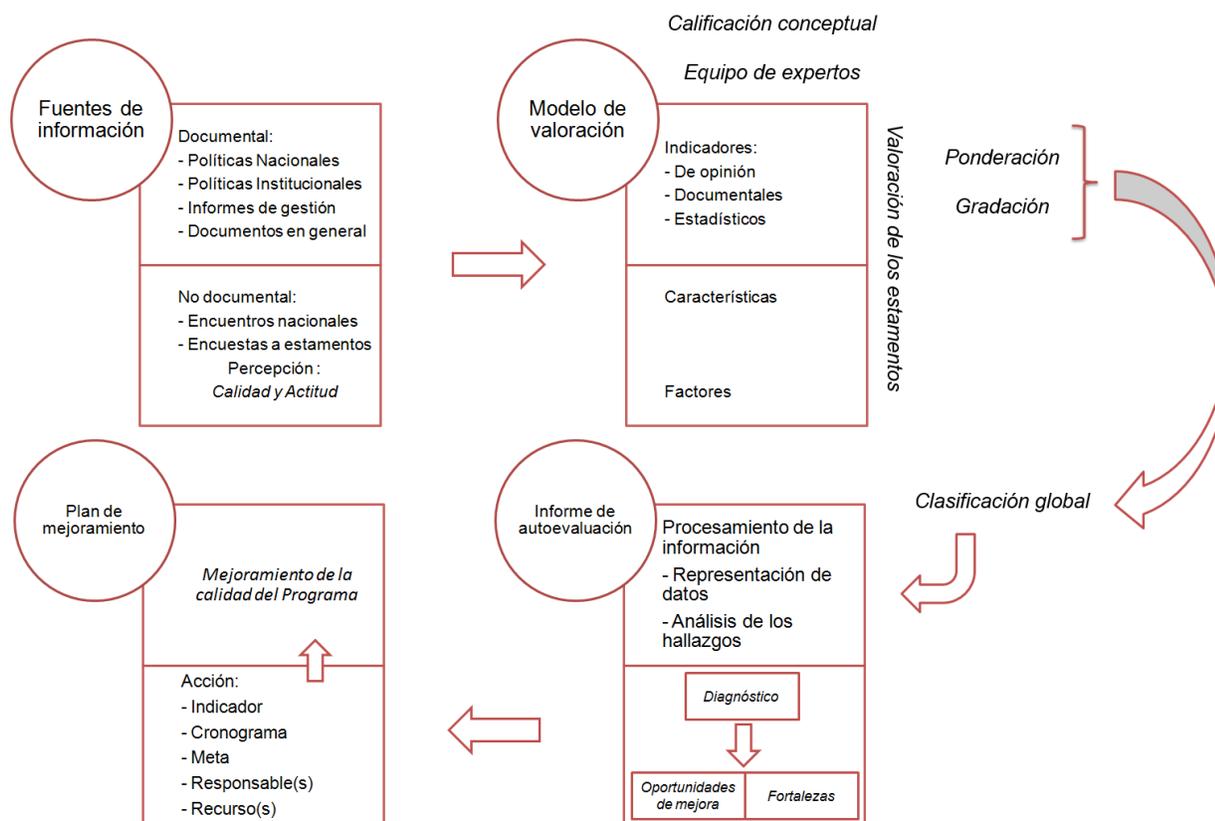
**Tabla 28. Escala de calificación visual**

<b>Categoría</b>	<b>Intervalo de calificación</b>
Plenamente	[4.5 - 5.0]
Alto Grado	[3.8 - 4.5)
Aceptable	[3.0 - 3.8)
Insatisfactorio	[0.0 - 3.0)

### **Elaboración de Plan de Mejoramiento**

Tomando como insumo los resultados obtenidos en las discusiones planteadas dentro el procesos de autoevaluación, la evaluación del plan de mejoramiento anterior y la clasificación resultante de los indicadores que conforman el modelo de autoevaluación, se identifican las fortalezas y oportunidades de mejora para el programa académico y se plantean estrategias que conducen al mantenimiento de las fortalezas identificadas y la creación de mecanismos que conduzcan a superar las oportunidades de mejora. Tal como se ilustra en la Diagrama 3.

**Diagrama 3. Proceso metodológico de autoevaluación y plan de mejoramiento**



### Socialización de los Resultados

Como estrategias de socialización el Comité de Autoevaluación Interinstitucional realizó tres (3) encuentros para presentar el Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad y el Plan de mejoramiento con el fin de retroalimentar estos productos. La socialización convocó a profesores, doctorandos, egresados, directivos, administrativos y representantes de las oficinas de Acreditación de cada una de las sedes.

La socialización se llevó a cabo en la sede Universidad Distrital el 31 de mayo; el 14 de junio en la Universidad Pedagógica Nacional y el 16 en la sede de la Universidad del Valle. Particularmente, la UPN implementó la socialización con doctorandos y egresados vía web para garantizar mayor participación de estos dos estamentos. En la Tabla 29 se detalla la participación total en estas estrategias de socialización por estamentos.

**Tabla 29. Participación por estamentos en socialización del Informe de Autoevaluación y Plan de mejoramiento del DIE**

Estamentos	Número de Participantes
Profesores	28
Doctorandos	13
Egresados	7
Directivos	4
Representantes de Oficinas de Acreditación	2
Personal administrativo	7

La actividad se inició con la presentación por parte de los directores de los resultados del proceso de autoevaluación con base en los cuadros de evaluación de los factores que son presentados al final de cada factor en el presente documento. En general, se resaltaron los procesos de calificación y grado de cumplimiento de los factores, los logros alcanzados por el Programa y las oportunidades de mejoramiento

factor por factor; además, se presentó la calificación global del proceso a partir de una representación gráfica de tipo radial la cual también hace parte integral del presente documento. Un segundo momento de la socialización consistió, en las jornadas presenciales, en el trabajo por grupos focales conformados por un representante de cada estamento convocado. Cada grupo revisó la propuesta de mejoramiento de dos (2) factores y registraron sus aportes para participar en una plenaria de cierre. En la plenaria los relatores de los grupos presentaron los acuerdos y sugerencias al Plan de mejoramiento propuesto.

En términos generales, dentro de los resultados de la socialización se encuentra que esta actividad permitió visibilizar las acciones interinstitucionales que caracterizan el programa, el alto nivel de producción en la investigación y la producción científica; así como, el reconocimiento por parte de los participantes del valor social de un programa como el Doctorado Interinstitucional en Educación como referente en la formación posgradual en este campo tanto a nivel nacional como internacional.

Por último, la información detallada sobre la percepción y retroalimentación recibida por parte de la comunidad académica convocada en estos encuentros constituyó un insumo para el perfeccionamiento de los documentos presentados, en especial, del Plan de mejoramiento. En el [Anexo 21](#) se presenta un breve informe sobre las estrategias implementadas, en éste se detalla: (a) listados de participación, (b) insumos de los encuentros y (c) sistematización de las rejillas de retroalimentación al Plan de mejoramiento.

### **Etapa 3. Resultados de la Autoevaluación**

Dado que los resultados constituyen la columna vertebral del proceso de autoevaluación y por su extensión, se presentan en numeral aparte, tal como sigue.

## Resultados de la Autoevaluación

### Factor 1. Cumplimiento de los objetivos del DIE y coherencia con la visión y la misión de las Universidades del convenio.

Para evaluar este factor se tuvo en cuenta una única característica, planteada como el cumplimiento con los objetivos del DIE y coherencia con la Visión, Misión y Proyecto Institucional de las Universidades pertenecientes al convenio. El nivel de cumplimiento del factor 1 es de *Plenamente* con una calificación numérica de cuatro punto nueve cuatro (4.94) y cuenta con una ponderación de 8%, dentro del cuadro general de factores.

Al estar constituido por una sola característica, al Factor 1 se le ha asignado una ponderación de 100% (Tabla 30).

Tabla 30. Calificación del Factor 1

Característica	Ponderación %	Calificación	Nivel de Cumplimiento
1. Cumplimiento con los objetivos del DIE y coherencia con la Misión, Visión y Proyecto Institucional de las Universidades del convenio	100%	4.94	Plenamente
El factor cumplimiento de objetivos del DIE se cumple: <b>Plenamente</b>		4.94	Plenamente

### Característica 1. Cumplimiento con los objetivos del DIE y coherencia con la Visión, Misión y Proyecto Institucional de las Universidades.

La característica propuesta para el Factor 1 es de tipo documental y apreciativo; para su evaluación se tuvo en cuenta tres indicadores, relativos a: la apreciación sobre la claridad de los objetivos del DIE por parte de profesores, doctorandos, egresados y directivos; la capacidad demostrada para lograr dichos objetivos, y la coherencia entre los objetivos del DIE y la Misión, Visión y Proyecto Institucional de las universidades del convenio. Los tres indicadores obtuvieron una calificación igual o superior a 4.9 y la ponderación para cada uno fue de 33,3%. El promedio de calificación de esta característica fue de cuatro punto noventa y cuatro (4.94) con un nivel de cumplimiento de *Plenamente*.

Rejilla calificación de la característica 1

Nivel de cumplimiento: <b>Plenamente</b>	Calificación conceptual: <b>4.94</b>	Ponderación: <b>100%</b>
--	--------------------------------------	--------------------------

Con respecto al primer indicador los resultados son satisfactorios en tanto que se recibió una alta valoración por cada uno de los actores consultados. En la escala de actitud, las valoraciones se concentraron en los niveles de *Totalmente* y *En gran medida* de acuerdo con la claridad de los objetivos del programa. Los doctorandos presentan un acumulado del 97%, los profesores de un 95%, los egresados de un 91% y los directivos de un 93% en los niveles en mención (Tabla 31).

Tabla 31. Valoración apreciativa: Claridad de los objetivos del DIE

Factor	Indicador	Escala de actitud	Doctorandos	Profesores	Egresados	Directivos
1	1.1.1	Totalmente de acuerdo	70%	61%	58%	57%
		En gran medida de acuerdo	27%	34%	33%	36%
		Parcialmente en desacuerdo	3%	4%	8%	7%
		En desacuerdo	0%	1%	1%	0%
		No sabe	0%	0%	0%	0%

Doctorandos n=99 Profesores n=40 Egresados=53 Directivos n=14

Con lo anterior, es posible afirmar que al ser un indicador de tipo apreciativo, los diferentes estamentos consultados, y de manera particular los doctorandos, coinciden con que hay claridad en los objetivos del DIE. Aunado a esto, a nivel documental los objetivos del DIE se encuentran claramente formulados en el Documento de Renovación de Registro Calificado (DIE, 2011, pp. 27-29). En esta línea, la capacidad que el Doctorado tiene para lograr los objetivos que se ha planteado es evidente al revisar los aportes que el

programa hace a la consolidación de una comunidad académica con amplia capacidad para identificar problemas educativos y la manera como construye respuestas coherentes con las necesidades socioeducativas del país, como se expondrá más adelante, especialmente en los factores 3, 6, 7 y 9, los cuales atañen a las actividades de investigación, la relación con el entorno y el impacto del programa en la sociedad colombiana e internacionalmente.

De otro lado, la coherencia con los propósitos misionales de investigación, docencia, formación, extensión y proyección social de las tres instituciones ha sido declarado por las instancias administrativas, académicas y directivas a través de los actos administrativos de creación del programa, lo cual se ha expuesto en el apartado de presentación del *Doctorado Interinstitucional en Educación* del presente documento. Además, desde el punto de vista apreciativo, este aspecto de coherencia con la Misión y Visión de las universidades que conforman el DIE es respaldada ampliamente por los doctorandos, quienes en un alto porcentaje (95%) expresan que están *Totalmente* y *En gran medida* de acuerdo con que existe una sólida relación entre estos aspectos institucionales (Tabla 32). Frente a este tema también se consultó, de manera particular, a profesores, directivos y egresados, quienes se ubicaron en un porcentaje un poco más bajo pero ampliamente significativo dentro de los dos niveles en mención: profesores 93%, egresados 89% y directivos 93%. La valoración de cada nivel de la escala de actitud se presenta en la Tabla 32.

**Tabla 32. Valoración apreciativa: Coherencia de los objetivos con la misión y visión del DIE**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Doctorandos	Profesores	Egresados	Directivos
1	1.1.3	Totalmente de acuerdo	73%	71%	53%	64%
		En gran medida de acuerdo	22%	22%	36%	29%
		Parcialmente en desacuerdo	2%	5%	8%	7%
		En desacuerdo	0%	2%	1%	0%
		No sabe	2%	0%	2%	0%

Doctorandos n=99 Profesores n=40 Egresados=53 Directivos n=14

La evaluación general del Factor 1, en términos de fortalezas y oportunidades de mejoramiento se presenta en la Tabla 33.

**Tabla 33. Evaluación general del Factor 1**

Factor 1. Cumplimiento de los objetivos del programa y coherencia con la Misión y Visión de las Universidades del convenio				
Valoración del factor	Cuantitativa	4.94	Cualitativa	Plenamente
<b>Fortalezas del programa con relación al factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coincidencia entre los distintos estamentos sobre la claridad en los objetivos del Doctorado Interinstitucional en Educación.</li> <li>• Capacidad del programa para el logro de los objetivos que se ha planteado, en dirección a la consolidación de una comunidad académica con destreza para identificar problemas educativos y dar respuestas coherentes con las necesidades socioeducativas del país.</li> <li>• Complementariedad de los objetivos del Doctorado con los lineamientos estratégicos de los planes de acción de las Universidades del Convenio.</li> </ul>			
<b>Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la búsqueda permanente de fortalecer cada vez más su presencia a nivel local, nacional y regional con criterios de pertinencia el DIE proyecta la creación de énfasis y líneas de investigación pertinentes socialmente para la región y el país, acción que se materializa en las acciones que se plantean en el Plan de mejoramiento del Programa a partir del factor 2.</li> </ul>			

## Factor 2. Doctorandos.

En la evaluación de este factor se tuvieron en cuenta tres características, a saber: el perfil o carácter del estudiante al momento de su ingreso, la permanencia y desempeño de los doctorandos durante el posgrado y la proyección del perfil del graduado.

El nivel de cumplimiento del factor 2 es de *Plenamente*, con una calificación numérica de cuatro punto sesenta y uno (4.61). Cada una de las características en mención ha sido valorada por encima de cuatro punto cero (4.0). La ponderación de las características que componen este factor es de 37,5% para la primera y segunda característica (Perfil del doctorando y permanencia y desempeño del doctorando) y del 25% para la tercera característica (Proyección del perfil del graduado) (Tabla 34).

Tabla 34. Calificación del Factor 2

Característica	Ponderación %	Calificación	Nivel de Cumplimiento
2. El perfil o carácter al momento de su ingreso	37,5%	4.57	Plenamente
3. Permanencia y desempeño de los doctorandos durante el posgrado	37,5%	4.84	Plenamente
4. Proyección del perfil del graduado	25%	4.33	Alto grado
El factor cumplimiento de objetivos del DIE se cumple: <i>Plenamente</i>		4.61	Plenamente

### Característica 2. El perfil o carácter al momento de su ingreso

Esta primera característica del factor es de tipo documental y apreciativo. Para su evaluación se tuvieron en cuenta seis indicadores, relativos a: la claridad en la reglamentación del proceso de admisión, la rigurosidad del proceso de selección de doctorandos, el porcentaje de admitidos que cumple con el nivel de dominio básico de una lengua extranjera establecido por el programa y de doctorandos que cumplen con la misma condición al momento de lograr la candidatura, la estrategia para asegurar el número de doctorandos adecuado en el programa, los doctorandos de tiempo completo, es decir, exclusividad en su dedicación al programa y la capacidad del DIE para convocar aspirantes de otras instituciones, regiones del país y otros países. Cada indicador tiene una ponderación del 16,7% y obtuvieron una calificación dentro del rango de cuatro punto cero (4.0) a cuatro punto nueve (4.9). La característica 2 obtuvo un promedio final de cuatro punto cincuenta y siete (4.57) y un nivel de cumplimiento de *Plenamente*.

Rejilla calificación de la característica 2

Nivel de cumplimiento: <i>Plenamente</i>	Calificación conceptual: 4.57	Ponderación: 37,5%
--	-------------------------------	--------------------

Frente al aspecto de la claridad en la reglamentación del proceso de admisión, vale indicar que los procesos de admisión del Doctorado se encuentran establecidos en la normatividad vigente de las Universidades del convenio, así como en el Documento de Renovación de Registro Calificado (2011). Estos requisitos de admisión son:

- Haber sido aceptado por uno de los grupos de investigación, responsables de un énfasis del programa, previa presentación y aceptación de una propuesta de investigación y el cumplimiento de los demás requisitos establecidos para ello.
- Haber cumplido todos los procedimientos establecidos por el CADE, entre ellos una entrevista en el énfasis, por delegación del CADE.
- Acreditar preferiblemente el título de Magíster o, en su defecto, producción investigativa en educación, la cual será homologada por el CADE. Los parámetros de homologación serán determinados por las instancias académicas del programa.
- Demostrar comprensión de lectura en una segunda lengua.
- Comprometerse por escrito a dedicar 40 horas de trabajo semanales a los estudios de doctorado.

(DIE, 2011, pp. 98-99)

Cada una de las sedes reglamenta estos requisitos desde las instancias pertinentes; para el caso de la Universidad Distrital está consignado en el Capítulo quinto, Art. 34 del Acuerdo 02 del 13 de mayo del 2010 del CSU ([Anexo 17](#)); en la Universidad del Valle en la Resolución 158 mayo 10 de 2012 ([Anexo 22](#)) en el Art. 4, literal *d*, señala que el aspirante a un programa de posgrado deberá cumplir los requisitos del programa al que se presenta, así mismo, en el literal *e*, los requerimientos generales involucran los ya señalados por el DIE; y en la Universidad Pedagógica Nacional, bajo el Acuerdo 031 del 04 de diciembre del 2007 ([Anexo 23](#)), Art. 28, en el que se establece que los requisitos de admisión al Programa se establecerán de acuerdo a lo convenido entre las tres universidades. No obstante, tanto institucionalmente como dentro del acciones continuas de revisión y autoevaluación de los procesos de admisión del programa se han generado acciones de mejora en los procesos de admisión, es el caso de la sede de la Universidad Pedagógica Nacional donde el CADE, en sesión del 30 de mayo del 2015, determinó como requisito de admisión la presentación de una prueba escrita *In Situ* con el fin de realizar un diagnóstico de las habilidades lecto-escritoras de los aspirantes, acto que quedó registrado en el Acta de CADE No. 30 de 2015 ([Anexo 24](#)). Esta mejora se integra al proceso de admisión a partir del periodo 2015-II en la sede de la UPN ([Anexo 25](#)).

En esta línea de revisión de la claridad en la reglamentación del proceso de admisión, se realizó consulta al estamento directamente relacionado, los doctorandos. Esta consulta arroja que un 95% de éstos coinciden en estar *Totalmente y En gran medida de acuerdo* con la claridad del proceso de admisión (Tabla 35).

**Tabla 35. Valoración apreciativa: Claridad en la reglamentación y proceso de admisión**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Claridad del reglamento	Difusión del proceso
			Doctorandos	Doctorandos
2	2.2.4	Totalmente de acuerdo	73%	71%
		En gran medida de acuerdo	22%	22%
		Parcialmente en desacuerdo	2%	5%
		En desacuerdo	0%	2%
		No sabe	2%	0%

Doctorandos n=99

En relación con las estrategias de difusión tanto del Programa como de las convocatorias abiertas del mismo, en general, se hace uso de los medios de circulación nacional y de las páginas web de las Universidades del convenio a través de avisos y banner de noticias, se remiten comunicaciones a Secretarías de Educación y a organizaciones gremiales de maestros, y se circulan ampliamente afiches y folletos publicitarios en espacios donde se encuentra el público de interés. Con lo anterior, se garantiza un número importante de candidatos que se someten al proceso de selección bajo la reglamentación establecida por el DIE, que pretende un proceso de selección de doctorandos riguroso, el cual incluye una entrevista, la presentación de una propuesta de investigación, la valoración de hoja de vida y un examen de lengua extranjera.

En cuanto a la proficiencia en segunda lengua, cada una de las sedes implementa el proceso según la normativa institucional establecida, lo que implica que se desarrolla por medio de las dependencias responsables de los programas de formación en lenguas, a saber: Escuela de Ciencias del Lenguaje en la UV, el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital-ILUD y el Centro de lenguas de la UPN. En la Universidad del Valle, para cumplir este requisito el aspirante al programa de Doctorado en Educación tiene tres opciones: (1) Presentar y aprobar el examen diseñado para el área de su postgrado, (2) Matricular y aprobar un curso en idioma extranjera diseñado para postgrados, y (3) Presentar para homologación el resultado de un examen TOEFL o IELTS, etc. con una vigencia máxima de 2 años (UV, 2011). En la Universidad Distrital, a través del Reglamento del programa se especifica que el examen será aplicado por el ILUD (Art. 34, DIE-UDFJC, 2010), asimismo, se aplica en la UPN, pero en su centro respectivo. En el cumplimiento de este marco normativo para el ingreso al programa de Doctorado, se puede afirmar que el 100% de los admitidos cumplen con demostrar un nivel básico de comprensión de lectura en una segunda lengua al ingreso.

Por otra parte, los doctorandos deben demostrar proficiencia en idioma extranjero para obtener el título de Doctor, con un mínimo de dominio, puntualmente, B2 al momento de alcanzar la candidatura, requisito que podrá demostrarse por medio de exámenes oficiales de proficiencia o la certificación de estudios en la segunda lengua escogida (480 horas cursadas y aprobadas, para el caso de la UDFJC, Art. 15, DIE-UDFJC,

2010). En suma, se logra tanto un nivel satisfactorio de conocimiento básico en segunda lengua al ingreso y una garantía de 100% de avance en el dominio al momento de la candidatura.

Los procesos de transparencia y de rigurosidad en el proceso de admisión se consultaron a doctorandos, profesores y directivos; ambos aspectos resultan muy bien calificados. Con respecto a la transparencia todos los estamentos reportan un altísimo grado de acuerdo, más del 90% de acumulado en los niveles de *Totalmente* y *En gran medida de acuerdo* (Tabla 36).

**Tabla 36. Valoración apreciativa transparencia en el proceso de admisión**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Doctorandos	Profesores	Directivos
2	2.2.5	Totalmente de acuerdo	80%	67%	71%
		En gran medida de acuerdo	18%	23%	29%
		Parcialmente en desacuerdo	2%	7%	0%
		En desacuerdo	0%	0%	0%
		No sabe	0%	3%	0%

Doctorandos n=99 Profesores n=40 Directivos n=14

Frente a la rigurosidad, los doctorandos y los directivos se mantienen por encima del 90% en los niveles de *Totalmente* y *En gran medida de acuerdo*; los profesores presentan una leve disminución en su percepción de la rigurosidad del proceso pero, de igual forma, resulta significativo su grado de acuerdo, ubicado en un 86% de los niveles en mención (Tabla 37).

**Tabla 37. Valoración apreciativa rigurosidad en el proceso de admisión**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Doctorandos	Profesores	Directivos
2	2.2.5	Totalmente de acuerdo	79%	58%	50%
		En gran medida de acuerdo	18%	28%	43%
		Parcialmente en desacuerdo	3%	10%	7%
		En desacuerdo	0%	2%	0%
		No sabe	0%	2%	0%

Doctorandos n=99 Profesores n=40 Directivos n=14

Frente a la estrategia para asegurar el número de doctorandos adecuado en el programa, los doctorandos de tiempo completo, es decir, exclusividad en su dedicación al programa, aunque la dedicación al programa es de tiempo completo, resulta difícil lograr este objetivo, ya que no existe una política educativa de orden nacional que permita garantizar becas completas a los estudiantes de doctorado. Colciencias sistemáticamente ha negado la posibilidad de becas para los doctorados en educación, y en general para las ciencias humanas y sociales. Ante este panorama y la limitada posibilidad de las universidades del convenio de apoyar la dedicación de tiempo completo de sus estudiantes, es importante mencionar que la Universidad del Valle ha avanzado en este aspecto con el programa de asistencia de docencia, que busca estimular el óptimo rendimiento académico de los doctorandos (Resolución 008 de Marzo 3 de 1999 del Consejo Superior, [Anexo 26](#)), y que la UDFJC y la UPN otorgan comisiones de estudio remuneradas –totales y parciales– a los profesores de planta que cursan el doctorado ([Anexo 27](#)).

Adicionalmente, respecto a la capacidad del DIE para convocar aspirantes de otras instituciones, regiones del país y otros países se puede revisar el desarrollo alcanzado por el programa desde las líneas de investigación. Estas se han convertido con el tiempo y gracias a las publicaciones nacionales e internacionales, en un referente importante que atrae cada vez más aspirantes por fuera de las fronteras institucionales. De otro lado, los convenios con instituciones nacionales e internacionales facilitan una movilidad de profesores y estudiantes que como en el caso del programa Pablo Neruda ([Anexo 28](#)), ha permitido compartir con estudiantes de doctorado y docentes de Argentina, México y España.

Por último, el número de aspirantes que ingresan al programa corresponde directamente al número de cupos propuesto por cada énfasis del programa dentro de los periodos que cada sede abre convocatoria de admisión. La oferta de cupos concuerda con la disponibilidad académica de cada uno de los profesores de los grupos de investigación que hacen parte del DIE, tal y como se expone más adelante, en el factor 3, particularmente en el apartado de *relación doctorando/tutor* (característica 7).

### Característica 3. Permanencia y desempeño de los doctorandos durante el posgrado

Para la evaluación de la característica 3 se tuvieron en cuenta cinco indicadores relativos a: la tasa de deserción de los doctorandos, por periodo y por cohorte; las publicaciones realizadas por los doctorandos del DIE en revistas indexadas nacionales e internacionales, capítulos en libros y libros; el promedio de doctorandos que asisten a congresos y otros eventos académicos, científicos o de creación artística nacionales e internacionales; la participación de los doctorandos en grupos de investigación, creación artística, redes de investigación y comunidades científicas, y los mecanismos de evaluación del desempeño de los doctorandos: rigurosidad y transparencia de los mismos.

Cada indicador tiene una ponderación de 20%, y obtuvieron una calificación dentro del rango de cuatro punto cinco (4.5) a cinco punto cero (5.0). Esta característica logró un promedio final de cuatro punto ochenta y cuatro (4.84) y un nivel de cumplimiento de *Plenamente*.

#### Rejilla calificación de la característica 3

Nivel de cumplimiento: <i>Plenamente</i>	Calificación conceptual: 4.84	Ponderación: 37,5%
--	-------------------------------	--------------------

En lo relacionado con la tasa de deserción<sup>11</sup> de los doctorandos, es importante anotar que ésta es muy baja. Sólo en el periodo 2014-I, se tuvo una deserción del 6,59%. En la Tabla 38 aparecen los estudiantes matriculados, graduados, la tasa de deserción y el porcentaje de graduación por periodo académico de los últimos cinco años.

Tabla 38. Número de estudiantes, graduados y tasa de deserción 2011-I a 2015-II

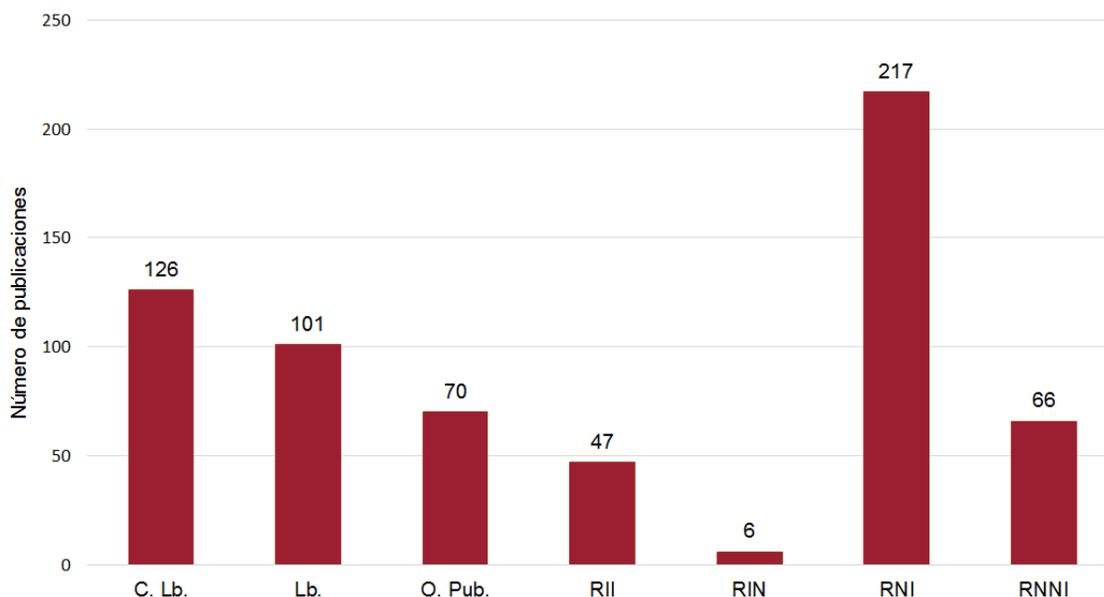
Año	Período	Inscritos	Matriculados		Graduados	Retirados	Tasa de Deserción (%)	(%) que culminan la carrera
			Total	Primer Semestre				
2011	I	34	151	26	8	2	1,32%	5,30%
	II	1	143	1	4	4	2,80%	2,80%
2012	I	37	150	23	11	3	2,00%	7,33%
	II	83	181	50	12	6	3,31%	6,63%
2013	I	61	165	0	11	3	1,82%	6,67%
	II	61	177	25	9	1	0,56%	5,08%
2014	I	20	167	5	5	11	6,59%	2,99%
	II	89	208	48	10	2	0,96%	4,81%
2015	I	4	201	4	9	3	1,49%	4,48%
	II	157	228	35	7	7	3,07%	3,07%

Frente a las publicaciones de los doctorandos, es de resaltar que el DIE ha establecido desde su creación estrategias tendientes a favorecer las publicaciones de sus estudiantes. De esta manera, en la Universidad Distrital, por ejemplo, los exámenes de candidatura son publicaciones en revistas, libros o capítulos de libros y para la graduación es requisito publicar los resultados de la tesis en una revista indexada. De igual manera, dentro de las políticas de publicaciones del DIE-UDFJC está contemplada la colección de libros denominada *Énfasis* en la que los doctorandos pueden publicar trabajos de seminarios y avances de la tesis<sup>12</sup>. En total existen 633 publicaciones de doctorandos durante el periodo 2011-I a 2015-II, en detalle son: 101 libros, 126 capítulos de libros, 217 Artículos en revistas nacionales indexadas, 66 Artículos en revistas nacionales no indexadas, 47 Artículos en revistas internacionales indexadas, 6 Artículos en revistas internacionales no indexadas y 70 documentos clasificados como Otras publicaciones (Gráfica 2). En el Anexo 29 aparecen detalladas las publicaciones de los doctorandos del DIE por énfasis y grupos de investigación.

<sup>11</sup> El DIE adopta como *Deserción* lo formulado por el Ministerio de Educación Nacional y el cual orienta el SPADIES, a saber: "El abandono que realiza un estudiante de manera voluntaria o forzosa, **por dos o más periodos académicos consecutivos, del programa académico en el que se matriculó**. Este abandono por parte del estudiante puede ser de la institución e inclusive del sistema educativo."

<sup>12</sup> La serie *Énfasis* se puede consultar en el siguiente enlace: <http://die.udistrital.edu.co/publicaciones>

**Gráfica 2. Producción científico-académica de doctorandos (2011-I a 2015-II)**



Por otra parte, en lo relacionado con la participación de los doctorandos en grupos de investigación es de mencionar que la totalidad de los estudiantes del DIE, al ingreso, se inscriben inherente al grupo de investigación-GI del profesor que dirigirá su proceso de formación doctoral; por lo cual, la productividad de los doctorandos durante su permanencia en el DIE es reconocida por este GI. En esta misma línea de pertenencia a un GI del DIE, los doctorandos inherente pasan a formar parte de las redes de investigación y comunidades científicas de las que los GI hacen parte y por ello, participan de las acciones propuestas por estas redes y comunidades. Es de resaltar que algunos doctorandos por iniciativa propia y en el marco del desarrollo de las tesis se han inscrito a redes de campos particulares e incluso ellos mismos han creado algunas redes. En Tabla 39 se presenta la participación reportada por los doctorandos en redes y comunidades científicas, a través de las encuestas realizadas; además, las redes de investigación pueden consultarse en el [Anexo 30](#).

**Tabla 39. Participación de los doctorandos en redes y comunidades científicas**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Redes de Investigación nacionales	Redes de Investigación internacionales	Comunidades científicas
			Doctorandos	Doctorandos	Doctorandos
2	2.3.13	Sí	67%	36%	56%
		No	33%	64%	44%

Doctorandos n=99

Aunado a lo anterior, se consultó a doctorandos su percepción frente al cumplimiento de transparencia, rigurosidad y adecuación del proceso de evaluación del desempeño que se lleva a cabo en el DIE, los resultados se ubican en los niveles de *Totalmente* y *En gran medida de acuerdo* con el cumplimiento de estas características del proceso. En el caso de la transparencia del proceso el acumulado registrado es de 91%; frente a la rigurosidad se registra un 87% de acumulado en los niveles en mención y, en relación con la adecuación de los mecanismos evaluativos, también se registra que el 87% de doctorandos participantes en la encuesta están de acuerdo con el cumplimiento de este criterio. Tal como se muestra en la Tabla 40.

**Tabla 40. Valoración apreciativa de doctorandos: Rigurosidad, transparencia y adecuación de los mecanismos de evaluación**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Transparencia	Rigurosidad	Adecuación
2	2.3.14	Totalmente de acuerdo	65%	67%	56%
		En gran medida de acuerdo	26%	20%	31%
		Parcialmente en desacuerdo	5%	6%	12%
		En desacuerdo	1%	4%	0%
		No sabe	3%	3%	1%

Doctorandos n=99

En esta misma línea, se consultó a profesores y directivos de las tres instituciones para conocer su percepción frente al tema. En el caso de los profesores, el 87% de los participantes en la encuesta están *Totalmente* y *En gran medida* de acuerdo con el cumplimiento del criterio de transparencia. En relación con la rigurosidad, se registra un 88% de profesores *Totalmente* y *En gran medida* de acuerdo con tal criterio. Lo que respecta a la consulta hecha a los directivos, el 100% de quienes participaron en la encuesta están *Totalmente* y *En gran medida* de acuerdo con el cumplimiento de la transparencia y la rigurosidad de los mecanismos de evaluación del desempeño (Tabla 41).

**Tabla 41. Valoración apreciativa de profesores: Transparencia y rigurosidad de los mecanismos de evaluación**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Profesores		Directivos	
			Transparencia	Rigurosidad	Transparencia	Rigurosidad
2	2.3.14	Totalmente de acuerdo	55%	43%	57%	64%
		En gran medida de acuerdo	32%	35%	43%	36%
		Parcialmente en desacuerdo	8%	18%	0%	0%
		En desacuerdo	5%	2%	0%	0%
		No sabe	0%	2%	0%	0%

Profesores n=40

De otro lado, la evaluación del desempeño es una preocupación de los distintos estamentos del programa. Las directrices generales se encuentran claramente definidas en el Reglamento del Doctorado así como los requisitos de candidatura y requisitos de grado que aparecen en el Documento de Renovación de Registro Calificado (DIE, 2011). Aunque, el nivel de cumplimiento de esta característica es de Plenamente, somos conscientes que se deben buscar mecanismos que permitan garantizar una mayor dedicación al programa por parte de los doctorandos, tendientes a reducir el tiempo de defensa de proyecto y de tesis.

#### Característica 4. Proyección del perfil del graduado

Para la evaluación de la característica 4 se tuvieron en cuenta tres indicadores relativos a: la descripción del perfil esperado y proyectado del doctor que se forma en el programa, el tiempo de duración promedio por cohorte para la obtención del título y el tiempo de duración promedio en años, por doctorando, para la obtención del título.

Cada indicador tiene una ponderación del 33,3% dentro de la característica y la ponderación del 25% en relación con el total del factor. En este marco, a la calificación conceptual que refiere al perfil del egresado se le otorgó una valoración de cinco punto cero (5.0) y los indicadores de tiempo promedio por cohorte y por duración del doctorando en el programa se valoraron en cuatro punto cero (4.0). El promedio final de cuatro punto treinta y tres (4.33) y un nivel de cumplimiento de *Alto grado*.

##### Rejilla calificación de la característica 4

Nivel de cumplimiento: <i>Alto grado</i>	Calificación conceptual: 4.33	Ponderación: 25,0%
--	-------------------------------	--------------------

Tanto el perfil esperado de los doctorandos como los campos de desempeño se encuentran en el Documento de Renovación de Registro Calificado del DIE de 2011, del que se desprende el compromiso por desarrollar investigación original y producir conocimiento y saberes que hagan aportes significativos a la educación, a la pedagogía y a la didáctica, y que permitan identificar las relaciones de éstos campos con las diversas áreas del conocimiento (DIE, 2011, p. 133).

En relación con el tiempo promedio de obtención del grado, se idéntica que este aspecto es una preocupación de profesores y directivos, pues actualmente se requiere de seis años y seis meses (6,6 años), en promedio, para la consecución del título. A partir de la revisión de las causas de este resultado se han identificado diversos factores, entre estos, está el tiempo de dedicación al programa, ya que la mayoría de doctorandos no cuenta con becas o comisiones de estudio. Ante esta situación, el CAIDE ha solicitado al Ministerio de Educación Nacional–MEN, ajustar el tiempo de duración del programa a cuatro (4) años, ya que, desde el Registro Calificado de 2011 se registró en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior–SNIES que el tiempo de duración es de tres (3) años con el fin de lograr mayor concordancia con los parámetros internacionales y fortalecer los procesos de consecución de becas y otros apoyos. Además, el CAIDE y los CADE han iniciado procesos de flexibilización de créditos académicos, de manera que haya

mayor dedicación de los estudiantes a la tesis doctoral y garantía de cumplimiento con calidad de los ochenta y un créditos (81) que constituyen el Programa.

En resumen, en este factor en lo relativo al perfil de los doctorandos ha recibido una alta calificación; además, la permanencia de los estudiantes en el programa es alta y de buen desempeño, aspecto que se ve reflejado en la productividad científica y en la participación de los doctorandos en eventos nacionales e internacionales.

La evaluación general del Factor 2, en términos de fortalezas y oportunidades de mejoramiento se presenta en la Tabla 42.

**Tabla 42. Evaluación general del Factor 2**

Factor 2. Doctorandos				
Valoración del factor	Cuantitativa	4.61	Cualitativa	<i>Plenamente</i>
<b>Fortalezas del programa con relación al factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Claridad en la reglamentación en procesos de selección y admisión de aspirantes.</li> <li>Capacidad del DIE para convocar aspirantes de otras instituciones y regiones del país.</li> <li>Permanencia alta de los doctorandos en el Programa y de buen desempeño académico, aspecto que se refleja en la productividad científica y en la calidad de las tesis doctorales.</li> </ul>			
<b>Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover un mayor dominio de una lengua extranjera en los doctorandos.</li> <li>Disminuir el tiempo de permanencia en el programa hasta obtener la graduación de los doctorandos en el programa.</li> <li>Promover la vinculación de aspirantes a doctorandos, procedentes de regiones diferentes a Bogotá y Cali, y para estudiantes extranjeros.</li> </ul>			

### Factor 3. Profesores-Investigadores.

Para evaluar este factor se cuenta con cuatro características, relativas al perfil de los profesores del doctorado, la producción científica de los profesores-investigadores, las relaciones de los tutores con los doctorandos y las políticas de cualificación y reconocimiento de la labor de los profesores.

El nivel de cumplimiento del factor 3 es de *Plenamente* con una calificación numérica de cuatro punto ocho (4.80). La ponderación de las características que componen este factor es de 30% para el perfil de los profesores, 30% para la producción científica de los profesores, 20% para la valoración apreciativa de la relación doctorando/tutor y del 20% para lo que respecta a las políticas sobre profesores (Tabla 43).

**Tabla 43. Calificación del Factor 3**

Característica	Ponderación %	Calificación	Nivel de Cumplimiento
5. Perfil de los profesores	30%	4.76	Plenamente
6. Producción científica de los profesores-investigadores	30%	4.83	Plenamente
7. Relación doctorando/tutor	20%	4.87	Plenamente
8. Políticas sobre profesores	20%	4.75	Plenamente
El factor Profesores se cumple: <b><i>Plenamente</i></b>		4.80	<i>Plenamente</i>

## Característica 5. Perfil de los profesores

Para el perfil de los profesores se asumen siete indicadores, relativos a: las políticas de selección, renovación y contratación de profesores; el número de profesores-investigadores del programa; el número de profesores visitantes; los reconocimientos y distinciones de los profesores; el dominio que tienen los profesores de una lengua extranjera; su dedicación a la investigación; y la apreciación de los doctorandos sobre las capacidades de los profesores del Programa. Todos estos indicadores obtuvieron una calificación igual o superior a 4.5, así el promedio de calificación de esta característica es de cuatro punto setenta y seis (4.76) con un nivel de cumplimiento de *Plenamente*.

### Rejilla calificación de la característica 5

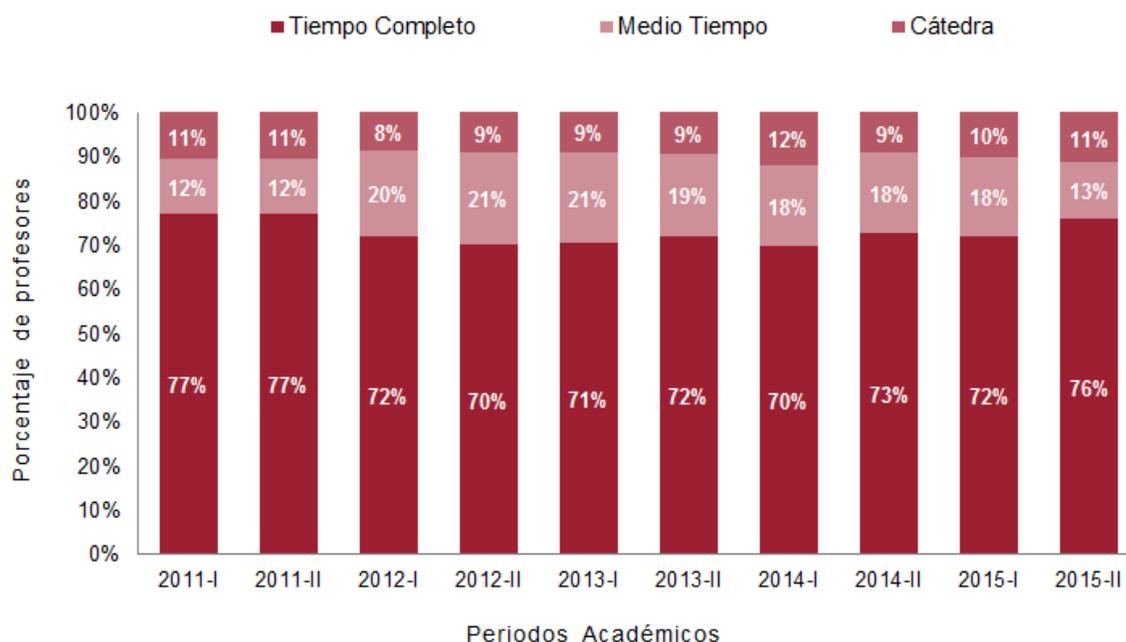
Nivel de cumplimiento: <i>Plenamente</i>	Calificación conceptual: 4.76	Ponderación: 30%
--	-------------------------------	------------------

Como primer aspecto, vale indicar que las tres universidades del programa de Doctorado Interinstitucional en Educación cumplen con la existencia de políticas de selección, renovación y contratación de profesores. Específicamente, se cumple con la existencia de un estatuto profesoral en cada universidad del convenio. La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con el Acuerdo 038 del 20 de noviembre de 2002–*Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional* ([Anexo 31](#)), la Universidad Distrital Francisco José de Caldas expidió el Acuerdo No. 011 de noviembre de 2002–*Estatuto Docente de carrera* ([Anexo 32](#)) y la Universidad del Valle cuenta con el Acuerdo 007 del 1 de junio de 2007–*Estatuto del Profesor de la Universidad del Valle* ([Anexo 33](#)). Cada una de estas normativas, expedidas por el Consejo Superior respectivo, contiene las disposiciones de vinculación, clasificación, requisitos, funciones, actividades, retiro, reingreso, remuneración, derechos, deberes, inhabilidades e incompatibilidades, entre otros. A partir de las condiciones académico-administrativas de cada sede del DIE es posible puntualizar cuatro requisitos básicos para ser profesor del programa en cualquiera de las tres sedes: (1) poseer título de Doctor, (2) pertenecer a un grupo de investigación vinculado al DIE, (3) desarrollar investigación e (4) incluir dentro de su asignación académica institucional el tiempo necesario para desarrollar las actividades académico administrativas propias de su ejercicio doctoral en el Programa.

Cada sede posee una organización académico-administrativa que difiere una de la otra debido a la adscripción nacional, departamental o distrital de las instituciones y por ende existen características diferenciales que influyen en los criterios y procedimientos de selección, renovación y vinculación de profesores en el programa. En la UPN, el DIE se adscribe a la Vicerrectoría Académica, donde además está adscrita la planta total de docentes de la Universidad, particularmente el Doctorado forma parte del Sistema Integrado de Formación Avanzada–SIFA y los profesores-investigadores del programa al pertenecer a la planta global de docentes están vinculados específicamente a otras unidades académicas y las actividades y dedicación correspondiente al DIE se reporta a estas unidades a través de sus planes de trabajo (Ver [Anexo 23](#)). En el caso de la UDFJC, el programa se adscribe a la Facultad de Ciencias y Educación y el cuerpo docente pertenece a esta Facultad. Además, existe la opción de contar con profesores visitantes y adjuntos, y para la dirección de tesis se puede contar con profesores de cátedra, de acuerdo a las necesidades del programa (Ver [Anexo 17](#)). En la UV, el DIE forma parte del Instituto de Educación y Pedagogía–IEP, por ello, los profesores-investigadores están adscritos al IEP son de Tiempo Completo Equivalente–TCE y la asignación de cupos profesoriales al IEP se decreta vía Acuerdo del Consejo Superior (Ver [Anexo 34](#)). Así, según las necesidades del programa se cuenta con la posibilidad de vincular profesores de otras unidades académicas y doctorados de la Universidad.

Con las garantías normativas necesarias, ya descritas, es posible afirmar que el programa cuenta con el número adecuado de profesores-investigadores, setenta y uno (71) en total, quienes cumplen con la carga académica requerida y reportada en sus planes de trabajo, con lo que se encuentran habilitados para la dirección de tesis. En el [Anexo 35](#) se presenta el listado detallado de los profesores-investigadores del DIE. Es destacable que en el periodo de 2011-I a 2015-II el promedio (aproximado) de profesores con dedicación de tiempo completo fue de un 76%, es decir, que el DIE ha contado con un promedio de 54 profesores-investigadores de tiempo completo, 9 de medio tiempo (13%) y 8 de hora cátedra (11%) (Gráfica 3).

**Gráfica 3. Distribución de la dedicación al DIE de profesores-investigadores en %**



Vale la pena indicar que la dedicación reportada hasta aquí es general, por lo cual, es necesario especificarla en los ítems de dedicación a la investigación, a la docencia (u horas lectivas) y a la extensión. Cada sede del programa se diferencia en los criterios de distribución de carga lectiva, no lectiva, de investigación y extensión<sup>13</sup>, por lo que al ser registrada la información de tal distribución horaria las proporciones varían en las sedes; por ejemplo, la Universidad Distrital no reporta carga en extensión, pero sí una gran concentración en investigación debido a que en los planes de trabajo estas dos actividades se relacionan en un mismo ítem para su reporte; mientras que en la Universidad Pedagógica Nacional las labores están distribuidas casi de manera equivalente. La Universidad del Valle también enfatiza el trabajo en investigación y reporta una baja asignación en extensión (Ver Tabla 44).

**Tabla 44. Dedicación de los profesores al programa**

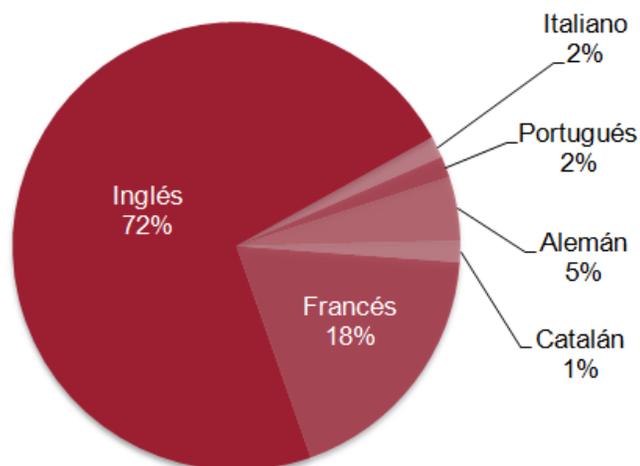
Institución	Año	Período	Tiempo completo	Medio tiempo	Cátedra	Otras dedicaciones	Total	Dedicación de profesores Tiempo completo y medio tiempo		
								Docencia	Investigación	Extensión
Universidad Distrital	2011	I	14	0	3	0	17	22,2%	77,8%	0%
	2011	II	14	0	3	0	17	23,1%	76,9%	0%
	2012	I	14	0	3	0	17	23,2%	76,8%	0%
	2012	II	14	0	3	0	17	29,8%	70,2%	0%
	2013	I	14	0	3	0	17	23,0%	77,0%	0%
	2013	II	15	0	4	0	19	25,3%	74,7%	0%
	2014	I	15	0	4	0	19	25,1%	74,9%	0%
	2014	II	15	0	3	0	18	30,2%	69,8%	0%
	2015	I	16	0	4	0	20	26,8%	73,2%	0%
2015	II	16	0	4	0	20	26,8%	73,2%	0%	

<sup>13</sup> Como se señaló anteriormente, las sedes del DIE reglamentan la labor docente a través de los siguientes acuerdos: (1) Acuerdo No. 011 de noviembre de 2002–*Estatuto Docente de carrera* (Anexo 32) de la UDFJC, (2) Acuerdo 038 del 20 de noviembre de 2002–*Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional* (Anexo 31), y (3) Acuerdo 007 del 1 de junio de 2007–*Estatuto del Profesor de la Universidad del Valle* (Anexo 33).

Institución	Año	Periodo	Tiempo completo	Medio tiempo	Cátedra	Otras dedicaciones	Total	Dedicación de profesores Tiempo completo y medio tiempo		
								Docencia	Investigación	Extensión
Universidad Pedagógica Nacional	2011	I	12	2	8	0	22	32%	5%	21,1%
	2011	II	11	8	9	0	28	29%	21%	23,7%
	2012	I	10	12	8	0	30	26%	32%	21,1%
	2012	II	11	9	8	0	28	29%	24%	21,1%
	2013	I	11	11	10	0	32	29%	29%	26,3%
	2013	II	12	12	12	0	36	32%	32%	31,6%
	2014	I	8	14	15	0	37	21%	37%	39,5%
	2014	II	8	16	13	0	37	21%	42%	34,2%
	2015	I	5	15	14	0	34	13%	39%	36,8%
	2015	II	5	15	18	0	38	13%	39%	47,4%
Universidad del Valle	2011	I	3	9	1	0	13	21%	23%	22,2%
	2011	II	3	9	1	0	13	15%	35%	14,8%
	2012	I	3	9	1	0	13	14%	37%	0,2%
	2012	II	3	9	1	0	13	14%	41%	0,2%
	2013	I	3	9	1	0	13	14%	38%	0,3%
	2013	II	3	9	1	0	13	25%	37%	0,5%
	2014	I	3	9	1	0	13	16%	36%	0,5%
	2014	II	3	9	1	0	13	28%	18%	11,3%
	2015	I	3	9	1	0	13	25%	28%	0,5%
	2015	II	3	9	1	0	13	19,4%	31%	30%

Por otra parte, la idoneidad del cuerpo profesoral e investigativo del DIE se fortalece con el perfil de dominio de una o más lenguas extranjeras, ya que el 100% de profesores-investigadores del programa, declara dominio de mínimo una lengua extranjera ([Anexo 36](#)). Entre las lenguas extranjeras reportadas son comunes el inglés y el francés (72% y 18% respectivamente), lenguas como el alemán, el italiano, el portugués y el catalán son reportadas por un 10% de los profesores-investigadores (ver Gráfica 4)<sup>14</sup>.

**Gráfica 4. Porcentaje de profesores que dominan una o más lenguas extranjeras**



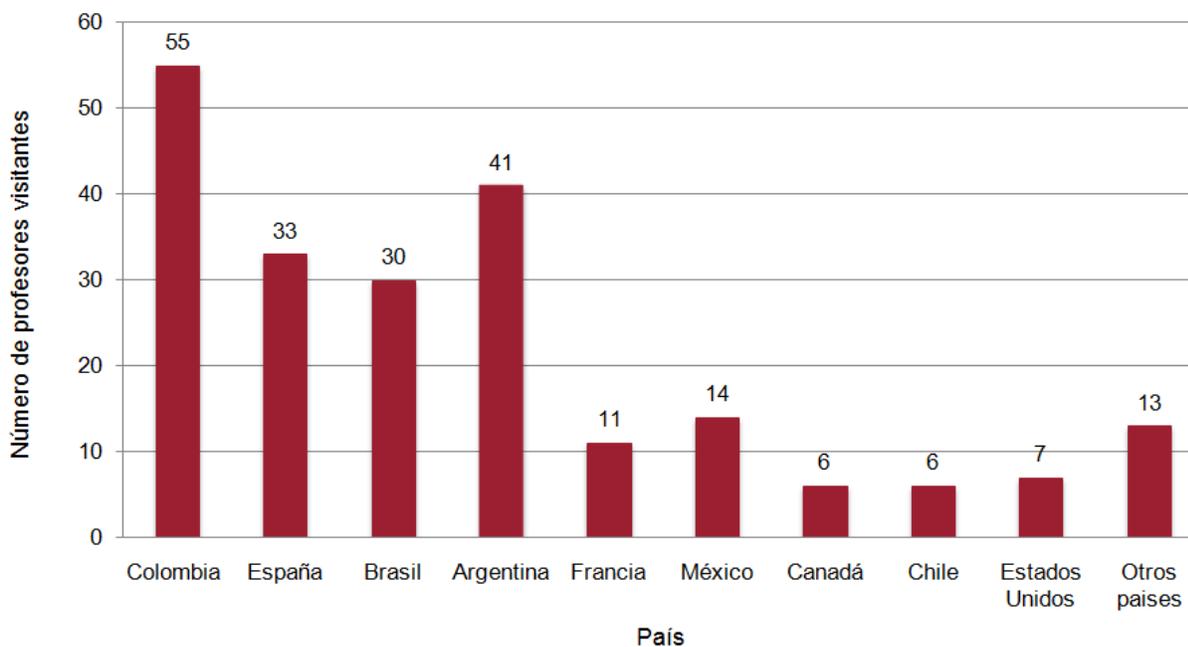
<sup>14</sup> Para ver en detalle la información representada en el Gráfico 3, consultar el [Anexo 36](#).

En lo relacionado con la calidad del desempeño de los profesores vinculados al DIE, ésta ha sido reconocida en distintos órdenes de la labor docente e investigativa, por ello, es importante indicar que a partir de la información que el programa ha registrado relacionada con el número de reconocimientos y distinciones otorgadas a los profesores-investigadores en los últimos cinco años es posible reportar que se han conferido títulos como Doctor Honoris Causa– Universidad Nacional de Colombia, Premio Nacional de Educación Francisca Radke, Premio Simón Bolívar–Orden Gran Maestro– del Ministerio de Educación Nacional, también se han concedido medallas al mérito o a la labor docente destacada y de excelencia, así como, reconocimientos y premios en investigación en distintas áreas del campo educativo (Ver en detalle el [Anexo 37](#)), entre las instituciones nacionales que han otorgado estas distinciones están: Fundación Alejandro Ángel Escobar, Universidad de Antioquia, Universidad de Caldas, Academia Colombiana de Pedagogía, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Pedagógica Nacional. Vale indicar que la UDFJC y la UPN han otorgado el honor de Profesor Emérito a varios de los docentes del DIE.

En esta misma línea, las instituciones internacionales que han concedido honores y reconocimientos como becas por desempeño académico, premios por investigación y resultados de investigación, invitación a participar en comités científicos, comités académicos de alto prestigio y como profesores invitados son: Illinois State University (Estados Unidos de Norteamérica), Universidad Nacional Autónoma de México (México), Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (México), El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales en alianza con la Universidad Autónoma Metropolitana–CLACSO y la Universität Tübingen (Alemania) (Ver en detalle [Anexo 37](#)).

Por otra parte, la participación de profesores visitantes y jurados de proyectos y de tesis en los últimos cinco años provenientes del extranjero ha sido significativa. En cifras, se ha logrado gestionar la colaboración de expertos provenientes de 21 países, en especial y con mayor notoriedad por número de participación sobresalen: Argentina (41), España (33), Brasil (30), México (14) y Francia (11) (Gráfica 5). El detalle de esta información se encuentra en el [Anexo 38](#).

**Gráfica 5. Participación de profesores visitantes y jurados de proyectos y de tesis**



Finalmente, es de suma importancia destacar la valoración otorgada por los doctorandos y egresados sobre las capacidades investigativas y pedagógicas de los profesores del DIE. Esta valoración indica una percepción favorable hacia los profesores-investigadores puesto que el 97% de los doctorandos y el 89% de los graduados que participaron en las encuestas han estimado que están *Totalmente y En gran medida* de acuerdo con la calidad de las capacidades investigativas y pedagógicas de los profesores, lo cual evidencia que estos actores tienen una valoración alta frente a este aspecto (Tabla 45). Esta percepción es corroborada en los registros del Encuentro Nacional de Estudiantes y Egresados realizado en el 2015,

donde los profesores fueron calificados como buenos, excelentes y exigentes (para mayor detalle de las intervenciones generalizadas aquí, consultar el [Anexo 19](#)).

**Tabla 45. Valoración apreciativa capacidades de los profesores del DIE**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Doctorandos	Egresados
3	3.5.24	Totalmente de acuerdo	66%	53%
		En gran medida de acuerdo	31%	36%
		Parcialmente en desacuerdo	2%	9%
		En desacuerdo	1%	2%
		No sabe	0%	0%

Doctorandos n=99 Egresados n=53

## Característica 6. Producción científica de los profesores

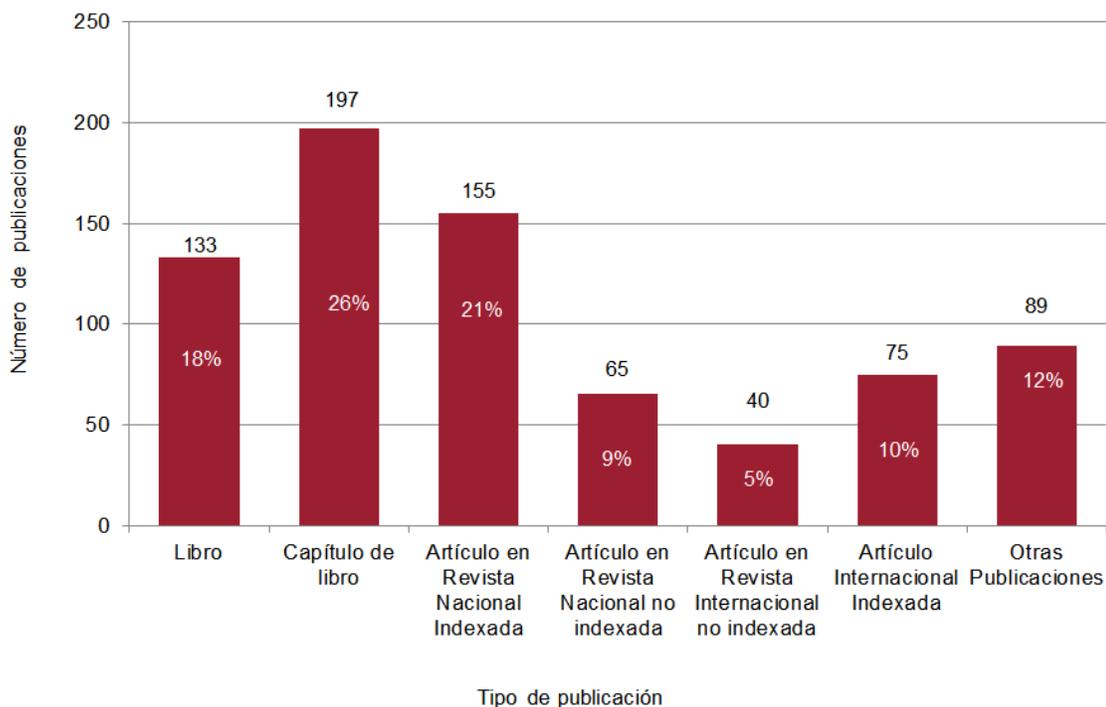
Para evaluar esta característica se tuvieron en cuenta cuatro indicadores relativos al número de publicaciones de los profesores, el impacto de dichas publicaciones, el número de producciones pedagógicas y la participación en comités editoriales. Cada indicador obtuvo una calificación igual o superior a 4.5 y el promedio de calificación de esta característica fue de cuatro punto ochenta y tres (4.83), con un nivel de cumplimiento: *Plenamente*.

**Rejilla calificación de la característica 6**

Nivel de cumplimiento: <i>Plenamente</i>	Calificación conceptual: 4.83	Ponderación: 30%
--	-------------------------------	------------------

La actividad investigativa del DIE está representada en una amplia producción científica de sus profesores. En cifras, durante los últimos 5 años (2011-I a 2015-II) se han publicado 133 *libros*, 197 *capítulos de libros*, 155 *Artículos en revistas nacionales indexadas*, 65 *Artículos en revistas nacionales no indexadas*, 75 *Artículos en revistas internacionales indexadas*, 40 *Artículos en revistas internacionales no indexadas* y 89 *documentos clasificados como Otras publicaciones* (Gráfica 6). Lo anterior suma un total de 754 publicaciones, documentos de alta calidad que proyectan la acción del DIE en variados espacios académicos. Cabe destacar que la mayor concentración de las publicaciones (65%) abarca la publicación de capítulos de libros (26%), artículos en revistas nacionales indexadas (21%) y libros (18%). Los títulos y referencias de estas publicaciones se presentan en el [Anexo 39](#).

**Gráfica 6. Número y porcentaje de publicaciones en el periodo 2011-I a 2015-II**

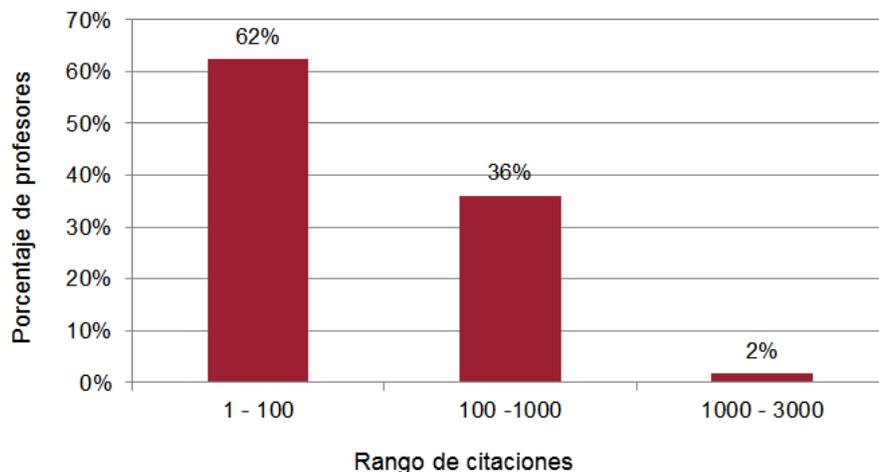


La producción de tipo pedagógico se concentra en la UDFJC que ha incursionado en el campo de la integración de las nuevas tecnologías en los procesos de formación de profesores en contextos de diversidad, específicamente, en las áreas de matemáticas, ciencias naturales y lenguaje. Una buena parte de las publicaciones se produjo en el marco del proyecto de investigación ALTER-NATIVA *Referentes Curriculares para la formación de profesores en las áreas de matemáticas, ciencias y lenguaje 2010-2012*<sup>15</sup>. Y entre las aplicaciones de los resultados de investigación se cuenta con producciones virtuales tales como: tres (3) Guías de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la formación de profesores en contextos de diversidad, una (1) Guía Transversal a las tres áreas del proyecto para la integración de TIC en la formación de profesores en contextos de diversidad, dos (2) Objetos Virtuales de Aprendizaje–OVA y Ambientes Virtuales de Aprendizaje–AVA, tres (3) Tesauros en las áreas de matemáticas, ciencias naturales y lenguaje como insumos para la ontología informática, un (1) repositorio para OVA, Diseño e implementación de un (1) paquete de recursos técnicos y tecnológicos denominado KIT ALTER-NATIVA y una (1) Cartilla virtual.

Otra de las series de publicaciones es la serie *Vivamos y aprendamos a ser ciudadanos*, que consiste en un conjunto de cinco (5) cartillas virtuales diseñadas como recursos para fortalecer el quehacer docente en las áreas de formación ciudadana y formación de competencias ciudadanas de estudiantes de educación primaria, básica y media que se han generado a través de la figura de asesoría técnica al Ministerio de Educación Nacional. Las producciones reseñadas se detallan en el [Anexo 40](#).

Frente a la condición de reportar el impacto de las publicaciones medido a través de las referencias en las bases de datos ISI y Scimgo/Scopus, éste es uno de los retos del programa pues aún no se cuenta con un sistema institucional (Colciencias y las universidades) que promueve la publicación de las producciones científicas del país en este tipo de bases. Para el caso latinoamericano resultan relevantes las referencias en las bases de datos Scielo y/o Google académico. En este último, un 61% de los profesores del DIE ha sido citado entre 1 y 100 veces, un 37% entre 100 y 1000 veces y un 2% entre 1000 y 3000 veces (Gráfica 7). En el [Anexo 41](#) se encuentra la información detallada del número de citaciones por profesor.

**Gráfica 7. Porcentaje de profesores citados en Google Académico**



Además de la producción científica ya presentada, los profesores-investigadores del DIE participan en comités editoriales de revistas y sellos editoriales tanto nacionales como internacionales; esta aportación en procesos de selección y arbitraje de publicaciones es un reconocimiento a su labor y experticia en el campo educativo. En relación con los comités de arbitraje, científico o editorial de revistas nacionales e internacionales se reportan 12 revistas, entre estas 3 internacionales, y las nacionales están clasificadas en A2, B y C en el sistema Publindex, en su mayoría (ver Tabla 46).

<sup>15</sup> El Proyecto ALTER-NATIVA fue cofinanciado por la Unión Europea, los detalles administrativos y de funcionamiento se presentan en el factor 6.

**Tabla 46. Participación de profesores en Comités Científicos y Editoriales de Revistas**

Comités editoriales de revistas	Nombre del profesor	Clasificación Publindex-Año	Nivel
Latin American of Content & Language Integrated Learning	Rigoberto Castillo	C 2015	Nacional
Magis, Revista Latinoamericana de Investigación en Educación	Adela Molina Andrade	B 2015	Nacional
Quipu, Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología	Luis Carlos Arboleda Aparicio	[--]	Internacional
RELIME. Revista Latinoamericana de investigación en matemática educativa	Luis Carlos Arboleda Aparicio	[--]	Internacional
Colombian Applied Linguistics Journal	Sandra Teresa Soler Castillo	A2 2015	Nacional
Revista Científica	Adriana Patricia Gallego Torres	C 2016	Nacional
Revista Colombiana de Educación	Martha Cecilia Herrera Cortés Christian Hederich Martínez	A2 2015	Nacional
Revista Discurso y Sociedad	Sandra Teresa Soler Castillo	[--]	Internacional
Revista Educación y Ciudad	Adela Molina Andrade	C 2015	Nacional
Revista Educación y Pedagogía	Rocío Rueda Ortíz	C 2015	Nacional
Revista Tecné, Episteme y Didaxis	Alfonso Claret Zambrano Carmen Alicia Martínez Rivera Rosa Nidia Tuay Sigua Luis Bayardo Sanabria Rodríguez	B 2015	Nacional
Revista Tumbaga	Carmen Alicia Martínez Rivera	C 2015	Nacional
Revista UIS Humanidades	Rafael Ríos Beltrán	[--]	Nacional
Uni-Pluri/Versidad	Rosa Nidia Tuay Sigua	[--]	Nacional

La participación en comités editoriales de formato libro se centra en las mismas instituciones pertenecientes al Convenio del DIE y algunas participaciones en fondos editoriales privados, específicamente, dos (2) pertenecientes a universidades privadas (Universidad Piloto de Colombia y Universidad de la Salle) y una editorial privada (Voluntad S. A.) (Ver Tabla 47).

**Tabla 47. Participación de profesores-investigadores en Comités y Sellos editoriales**

Comités o sellos editoriales privados	Nombre del profesor
Universidad Piloto de Colombia-Editorial EdiSion Ltda.	Pablo Páramo Bernal
Editorial Voluntad S.A.	William Manuel Mora Penagos
Fondo Editorial Universidad Pedagógica Nacional	Leonardo Fabio Martínez Pérez Libia Stella Niño Zafra Rocío Rueda Ortíz Sandra Patricia Guido Guevara Germán Vargas Guillén Omar López Vargas Ángela Camargo Uribe

Comités o sellos editoriales privados	Nombre del profesor
Universidad de La Salle-Editorial Kimpres	Claudia Ximena Herrera Beltrán
Fondo Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Adriana Patricia Gallego Torres Blanca Inés Ortiz Molina Dora Inés Calderón Luis Carlos Ortiz Marieta Quintero Mejía Álvaro García Martínez Bárbara García Sánchez Carlos Arturo Guevara Amórtegui Carlos Eduardo Vasco Carlos Javier Mosquera Suárez Carmen Alicia Martínez Rivera Juan Carlos Amador Baquiro Olga Lucía León Rigoberto Castillo Sandra Soler Castillo William Manuel Mora Penagos Adela Molina Andrade

## Característica 7. Relación estudiante/tutor

Para evaluar esta característica se tuvieron en cuenta tres indicadores, de estos el primero es relativo a la proporción de doctorandos por profesor y las horas semanales y mensuales de dedicación a dirección de tesis, el segundo indicador es relativo a la flexibilidad del DIE para generar y fomentar la participación de tutores externos, y el tercero concierne a los criterios y procedimientos para la asignación de profesores como jurados de tesis. Estos indicadores obtuvieron una calificación entre 4.5 y 5.0, el promedio de calificación de esta característica fue de cuatro punto ochenta y siete (4.87) y nivel de cumplimiento *Plenamente*.

### Rejilla calificación de la característica 7

Nivel de cumplimiento: <i>Plenamente</i>	Calificación conceptual: 4.87	Ponderación: 20%
--	-------------------------------	------------------

El programa cuenta con 71 profesores-investigadores que tienen a cargo, en su conjunto, un total de 219 dirigidos, por lo que la relación numérica entre cantidad de doctorandos y directores del DIE es de un promedio de 3 doctorandos (con sus respectivos proyectos de investigación) orientados por cada profesor. Como se puede observar en la Tabla 48, el número de proyectos de tesis dirigidos por cada profesor varía de una sede a otra debido a: (1) el número de profesores y doctorandos adscritos a cada sede cambia, (2) la normatividad institucional, y (3) a la disponibilidad de la carga académica reportada por los directores, frente a este último dato se puede consultar el [Anexo 42](#).

**Tabla 48. Promedio de doctorandos por profesor**

Sede	Número de profesores	Número de doctorandos activos a 2015-II	Promedio de doctorandos dirigidos por profesor
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	20	98	5
Universidad Pedagógica Nacional	38	107	3
Universidad del Valle	13	14	1
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>219</b>	<b>3</b>

Junto al promedio doctorando/director que se ha presentado, es necesario referir la normatividad que rige el número de horas semanales y mensuales de dedicación a dirección de tesis en cada una de las sedes del DIE. La Universidad Pedagógica Nacional especifica en el Art. 8–literal a del Acuerdo 004 de 2003 del Consejo Académico, que la dedicación a dirección de tesis de doctorado será de cuatro (4) horas semanales como máximo, y que “Para la asignación y reconocimiento de estas horas en el Plan del Trabajo del profesor, se tendrá en cuenta que los trabajos a dirigir estén aprobados por el respectivo Consejo de Departamento y que tal aprobación conste en Acta.” ([Anexo 43](#)). En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el número de horas para dirección de tesis doctoral está estipulado en el Art. 9–parágrafo 1 del Acuerdo 02 de 2010 ([Anexo 17](#)), en este apartado se detalla que el trabajo de investigación que concluye

con la tesis doctoral se ubica en el Espacio de Formación en Investigación–EFI y durante los dos primeros años el director de tesis dedicará cuatro (4) horas semanales de trabajo cooperado en el seminario, es decir, la dirección de tesis inicialmente se orientará a más de un estudiante en un espacio académico lectivo común y la tutoría presencial o trabajo directo será de una (1) hora semanal y presencial, a partir del tercer año se desarrolla exclusivamente el trabajo directo el cual contará con una dedicación de dos (2) horas semanales por estudiante, aunado a esto, en el artículo en mención se determina que según el número de dirigidos habrá ampliación de la dedicación hasta un máximo de cuatro (4) horas. Finalmente, la Universidad del Valle establece de forma más general la dedicación a la dirección de tesis en el Art. 19 de la Resolución 022 de 2001 ([Anexo 44](#)), en éste se determina que: “Para la asesoría de tesis de doctorado la asignación será de 44 horas-semestre por estudiante.” En este marco normativo que rige la dedicación horaria a la dirección de tesis se tiene que el promedio de horas por semana es de tres (3) de orientación individual y presencial por parte del director, lo que implica que semestralmente el director ofrece 51 horas de dirección de tesis doctoral.

En esta misma línea de dirección de tesis doctorales, el DIE ha generado estrategias de flexibilización para fomentar la participación de tutores externos tanto nacionales como internacionales. Las estrategias han consistido en la firma de nueve (9) convenios con universidades del extranjero y la promoción de movilidad entre los profesores de las universidades miembros del DIE. Los logros de este trabajo se reflejan en la participación de once (11) profesores externos bajo las figuras de tutor, director, codirector y cotutor. De los once profesores, seis (6) son de procedencia nacional y 5, de procedencia internacional. Las instituciones cooperantes en esta experiencia de flexibilización han sido: la Universidad de Ginebra, la Universidad de Bourgogne, la Universidad de Toulouse II, la Universidad Federal de Bahía, la Universidad de los Andes y la Universidad del Valle. La información en detalle del periodo 2011-I a 2015-II se presenta en la Tabla 49.

**Tabla 49. Tutores externos del DIE**

Nombre del tutor externo	Tipo de Participación			Entidad de Origen	País	Énfasis	Año
	Co dirección	Co tutela	Otros ¿Cuál?				
Catherine Blaya		x		Universidad de Bourgogne	Francia	Historia de la Educación Pedagogía y Educación Comparada	2010 2011
René Christophe Rickenmann del Castillo	x			Universidad de Ginebra	Suiza	Lenguaje y Educación	2010 2013
Carlos Alberto Calad			Tutor	Universidad del Valle	Colombia	Educación, Cultura y Desarrollo	2012
Séraphin Alava		x		Universidad de Toulouse II	Francia	Historia de la Educación Pedagogía y Educación Comparada	2012
Jean-Claude Regnier		x		Universidad de Lumiere Lyon 2	Francia	Educación en Ciencias	2012
Jesús Martín Barbero			Tutor	Universidad del Valle	Colombia	Educación, Cultura y Desarrollo	2012
Zandra Pedraza Gómez			Tutor	Universidad de los Andes	Colombia	Educación, Cultura y Desarrollo	2013
Charbel Niño El-Hani		x		Universidad Federal de Bahía	Brasil	Educación en Ciencias	2014

Adicionalmente, en la relación *doctorando/director* está el proceso de evaluación de la tesis doctoral, específicamente, los criterios y procedimientos para la asignación de profesores como jurados de tesis, para esto el director puede sugerir los posibles jurados de tesis ante el Comité Académico del Doctorado en Educación–CADE correspondiente, pues es esta una de sus funciones, con este listado propuesto y habiendo recibido el comunicado de aprobación de la tesis por parte del Director de tesis el CADE procede a seleccionar tres jurados. La asignación de jurados se condensa en dos consideraciones:

1. El jurado de tesis doctoral será nombrado por el Consejo Académico del Doctorado en Educación de la sede del programa a la cual se adscribe el candidato a doctor.
2. Los integrantes del jurado son: tres académicos de alto perfil, de quienes uno, como mínimo, debe ser externo a las universidades del convenio y de preferencia internacional.

Aunado a lo anterior, todo profesor del DIE tiene dentro de sus funciones ser jurado de tesis en caso de ser convocado tanto por su respectiva sede del programa como por cualquiera de los miembros del Convenio. Este proceso está reglamentado en cada sede a través de las siguientes normas: el Acuerdo 031 del 2007 del Consejo Superior de la UPN ([Anexo 23](#)), el Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario de la UDFJC ([Anexo 17](#)) y el Acuerdo 007 de 1996 del Consejo Superior de la UV ([Anexo 45](#)).

## Característica 8. Política sobre profesores

Para evaluar esta característica se abordan los indicadores relativos a la formación permanente, la evaluación de profesores, la relación entre productividad académica, escalafón docente y remuneración, los estímulos académicos, la valoración de los profesores sobre las políticas de formación y actualización. Todos estos indicadores obtuvieron una calificación igual o superior a 4.5, y el promedio de calificación alcanzado es de cuatro punto setenta y cuatro (4.74) y nivel de cumplimiento *Plenamente*.

### Rejilla calificación de la característica 8

Nivel de cumplimiento: <i>Plenamente</i>	Calificación conceptual: 4.74	Ponderación: 20%
--	-------------------------------	------------------

Como primer aspecto a revisar en la característica 8 está la formación y actualización permanente de profesores en los últimos cinco años. Los mecanismos de garantía para la formación y actualización incluyen la divulgación, la promoción y el apoyo a los docentes para que participen en eventos académicos en el área de interés del profesor-investigador, la realización de posdoctorados que aporten a tal objetivo; aunado a esto se encuentra la figura de *Año sabático* que se otorga a los docentes un periodo de doce (12) meses continuos cada 7 años y podrá ser invertido en actividades de formación-actualización, investigación, producción académica publicable y a la aplicación de las investigaciones llevadas a cabo por los profesores. Este mecanismo se encuentra reglamentado en el Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior de la UPN ([Anexo 31](#)), en la UDFJC rige el Acuerdo 011 de 2002 del CSU ([Anexo 32](#)), modificado en su Art. 84, mediante el Acuerdo 005 de 2011 de Consejo Superior ([Anexo 46](#)), y el Acuerdo 007 de 2007 del Consejo Superior de la UV ([Anexo 33](#)).

Durante el periodo 2011-I a 2015-II ocho (8) profesores han realizado actividades de formación o actualización, particularmente, en las categorías de año sabático y formación postdoctoral. En la Tabla 50 se registran estas actividades.

**Tabla 50. Relación de profesores, año sabático y/o postdoctorado**

Nombre del profesor	Tipo de formación o actualización	Descripción	Año
Carmen Alicia Martínez Rivera	Año sabático	<ul style="list-style-type: none"> <li>Libro: El profesor de ciencias: Constructor de conocimiento profesional de conocimiento escolar.</li> </ul>	2015-2016
Dora Inés Calderón	Año sabático	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cartilla: Ambientes de Aprendizaje para la formación de profesores en y para la diversidad.</li> <li>Plan del Encuentro Académico en el Congreso ALTER-NATIVA 2016.</li> <li>Dos partes de dos capítulos del Libro “Resultados de procesos de validación del Proyecto ALTER-NATIVA Programa ALFA III”</li> </ul>	2015

Nombre del profesor	Tipo de formación o actualización	Descripción	Año
Olga Lucía León	Año sabático	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de avance: “Arquitecta Pedagógica, didáctica y tecnológica la formación de profesores en y para la diversidad”</li> <li>Dos capítulos del libro: Modelo de validación ALTER-NATIVA de objetos virtuales de aprendizaje en escenarios naturales.</li> <li>Libro: Elementos para una didáctica del lenguaje y las matemáticas en estudiantes sordos de niveles iniciales.</li> </ul>	2015
Blanca Inés Ortiz Molina	Año sabático	<ul style="list-style-type: none"> <li>Productos en eventos internacionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>Las políticas públicas en la universidad latinoamericana y el efecto de las propuestas de los organismos multilaterales</li> <li>Violencia y exclusión social en la escuela: formas de interacción y representaciones sociales de las maestras</li> </ul> </li> </ul>	2015
Alfonso Claret Zambrano	Postdoctorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Podoctorado: Institute of Education University of London Science Education</li> </ul>	2014
Marieta Quintero Mejía	Postdoctorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Podoctorado: Niñez y juventud-CINDE Manizales. (Ciencias sociales, niñez y juventud)</li> </ul>	2013
Blanca Inés Ortiz Molina	Postdoctorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Podoctorado: Red Universidades CLACSO (desde 2012) - en Ciencias sociales, niñez y juventud - CINDE Manizales</li> </ul>	2012-2013
Juan Carlos Amador Baquiro	Postdoctorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Podoctorado: Clacso, Cinde, U. Manizales, PUCCI (Sao Paulo) y Colef (México) - Ciencias sociales, niñez y juventud.</li> </ul>	2013
Javier Alfredo Fayad Sierra	Año sabático	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del libro: Ex Pilares de la pedagogía, concepciones y prácticas.</li> </ul>	2012
Javier Alfredo Fayad Sierra	Postdoctorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Podoctorado: Comisión de mediana duración. Institución de educación en la Universidad de Londres. Campo de la investigación epistemológica, historia de la ciencia y currículo en ciencias políticas.</li> </ul>	2012

La calidad y desempeño docente es reconocido por cada una de las Universidades del DIE a través de la reglamentación de estímulos académicos, profesionales y económicos relacionados con la docencia, la investigación y la extensión. En la UPN, el Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior ([Anexo 31](#)), Título IX, Art. 42, presenta los tipos de distinciones y estímulos académicos otorgables a los profesores, así:

Art. 42°. Mediante los estímulos académicos, la UNIVERSIDAD propicia y exalta la excelencia académica de los profesores universitarios. Estos estímulos académicos serán: 1. Distinciones, 2. Premios al mérito académico, 3. Reconocimientos y menciones.

Los estímulos académicos serán propuestos por los Consejos de Facultad y tramitados ante las instancias correspondientes, teniendo en cuenta los méritos académicos.

El Consejo Superior establecerá la reglamentación para el otorgamiento de los anteriores estímulos.

En la UDFJC, este tipo de estímulos se establecen en el Acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario, Título V–Art. 82 ([Anexo 32](#)):

Art. 82°. Programas de estímulos. La Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” impulsa programas que benefician a los docentes. Al efecto otorga comisiones, becas y otros incentivos. El Consejo Superior Universitario reglamenta los programas correspondientes.

Por su parte, la UV en el Acuerdo 007 de 2007 del Consejo Superior, capítulo VII ([Anexo 33](#)) presenta los tipos de distinciones y estímulos académicos para el desarrollo profesoral y con la Resolución 072 de 2014 del Consejo Superior ([Anexo 47](#)), expide el reglamento correspondiente:

Art. 48°. El Consejo Superior reglamentará el otorgamiento de los títulos honoríficos, de las condecoraciones especiales y de las distinciones académicas de los profesores, de conformidad con el literal q) del Art. 18° del Estatuto General.

Art. 49°. Los estímulos son un derecho del profesor y tienen por objeto incentivar la excelencia académica, considerando su actividad y producción docente, investigativa, de extensión y académico administrativa. Los estímulos son: (a) Comisiones, (b) Años sabáticos, (c) Becas, (d) Estímulos económicos, no constitutivos de salario, (e) Premios,

Art. 50°. Las son remuneradas o ad-honorem y podrán ser: (a) De estudio, (b) Académicas, (c) Académico-administrativas

En cuanto al aspecto de existencia de documentos de políticas, criterios y procedimientos de evaluación de profesores, la UPN, el Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, capítulo XII–Art. 49 ([Anexo 31](#)) presenta el objetivo de la política institucional de evaluación:

Art. 49°. La evaluación del desempeño del profesor universitario es parte fundamental del Sistema de Autoevaluación Institucional de la UNIVERSIDAD. Contribuye a comprender, transformar y cualificar los procesos académicos. En consecuencia, debe identificar, obtener y suministrar información que permita conocer las realizaciones, logros y limitaciones del profesor, así como las condiciones en que se desarrolla su actividad, con el fin de que se tomen las decisiones oportunas y necesarias tendientes al mejoramiento de la calidad académica en los aspectos personal, profesional, institucional y del sistema educativo.

En la UDFJC, en el capítulo 10, artículos 54-55, 62 y 64 del Acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario ([Anexo 32](#)), define cuatro aspectos de la evaluación a profesores, a saber:

Art. 54°. Definición. La evaluación docente es el proceso permanente y sistemático mediante el cual se analiza, valora y pondera la gestión del docente en la Universidad. Es un componente del proceso de evaluación institucional cuyo fin es mejorar la calidad de la gestión académica, en búsqueda de la excelencia. Permite a la Universidad acopiar información valiosa con miras a su acreditación permanente ante las comunidades académicas especializadas y ante la sociedad civil en general.

Art. 55°. Objeto. El objeto de la evaluación de docentes es el mejoramiento académico de la Universidad y el desarrollo profesional de los docentes. Los resultados de la evaluación deben servir de base para la formulación de políticas, planes y programas de desarrollo académico y de capacitación del docente, así como para la inscripción, ascenso y retiro del escalafón, y para la renovación de los períodos de estabilidad.

Art. 62°. Criterios. Los criterios de evaluación se enmarcan en un espíritu constructivo, orientado al desarrollo profesional y pedagógico del docente.

La evaluación considera los procesos, las circunstancias y los resultados de las actividades del docente de acuerdo con los siguientes criterios y según las funciones asignadas durante el período que se evalúa: (a) Solvencia académica (b) Metodología de trabajo, (c) Cumplimiento de su gestión universitaria.

Art. 64°. Cuantificación. La evaluación se expresa en puntos y su cuantificación es el resultado de la ponderación definida en la reglamentación vigente. La evaluación de un profesor se puede considerar de Excelencia Académica, Satisfactoria, Bien, Aceptable o Deficiente, según el puntaje asignado.

En la UV, el Acuerdo 007 de 2007, capítulo VIII, en los artículos 51-52 del Consejo Superior ([Anexo 33](#)) establece el objetivo de la evaluación institucional:

Art. 51°. La evaluación del desempeño académico y académico-administrativo es una actividad obligatoria en la Universidad. Está orientada a calificar la actuación integral del profesor en los campos de la docencia, la investigación y la administración, con base en sus programas de trabajo previamente establecidos. Tiene propósitos formativos y busca preservar y promover la excelencia, el cumplimiento del trabajo académico y el permanente compromiso con éste.

Art. 52°. En desarrollo del artículo anterior, el Consejo Superior establecerá las políticas generales de evaluación del desempeño académico, para lo cual recibirá conceptos del Consejo Académico y del Comité de Representantes Profesorales. Con base en estas políticas, el Consejo Académico reglamentará el sistema de evaluación del desempeño académico del profesorado. Esta reglamentación deberá definir los procedimientos y los instrumentos para realizarla.

Por otro lado, la relación entre productividad académica, escalafón docente y remuneración, la normatividad de cada sede expresa:

En la Universidad Pedagógica Nacional, el Acuerdo 038 de 2002, en los artículos 17 y 38 del Consejo Superior ([Anexo 31](#)):

Art. 17°. PARÁGRAFO ÚNICO: Los profesores de planta vinculados hasta la fecha de vigencia del presente Estatuto, conservaran los puntajes por productividad académica que habían acumulados conforme con el Decreto 1444 de 1992. Su total se hará equivalente, para efectos de ascenso en la categoría, a los puntos salariales de que habla el Decreto 1279 de 2002.

Art. 38°. Numeral 3. Recibir la remuneración y el reconocimiento de las prestaciones sociales que le correspondan.

En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Título IV, artículos 24-25 y 70 del Acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario ([Anexo 32](#)):

Art. 24. Definición. El escalafón docente es el sistema de clasificación de los docentes de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con la valoración de los siguientes elementos:

a. Los títulos universitarios, b. La producción académica, c. La experiencia universitaria calificada, entendida ésta como la adquirida por una persona en las actividades propias como docente universitario, d. La experiencia profesional calificada, e. La categoría dentro del escalafón docente.

Art. 25. Categorías. Las categorías del escalafón de personal docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas son las siguientes:

a. Docente auxiliar, b. Docente asistente, c. Docente asociado, d. Docente titular

Capítulo 11. Evaluación periódica de productividad para bonificación (es)

Art. 70. Se establece el sistema de evaluación periódica de productividad para bonificar las actividades de docencia, investigación y extensión y, en particular, para estimular la participación de los docentes en las diferentes modalidades de la actividad docente, según lo establecido en el Capítulo 4 del Decreto 1279 del 2002, Semestralmente, el comité de puntaje docente determinará la relación de docentes acreedores a dicha bonificación, con el fin de que se ordene el pago respectivo.

En la Universidad del Valle, Acuerdo 007 de 2007 del Consejo Superior, Capítulo V–Art. 24 ([Anexo 33](#)):

Art. 24°. La carrera profesoral en la Universidad se inicia con el ingreso del profesor en el escalafón que tiene por objeto garantizar su estabilidad y su promoción en la Institución, de conformidad con la evaluación de su desempeño académico. Para tales efectos, la Universidad establecerá un régimen de promoción que determinará los requisitos para la ubicación y ascenso del profesor dentro de las categorías del escalafón y un sistema de evaluación del desempeño en el trabajo académico, sobre la base de los programas de trabajo aprobados institucionalmente para cada uno de los profesores.

PARÁGRAFO: La producción intelectual es condición necesaria para el ascenso y la promoción en el escalafón profesoral.

Como aspecto final de esta característica es importante presentar los resultados de la apreciación que los profesores tienen sobre las políticas de formación y actualización, evaluación y estímulos a su labor. En la Tabla 51 se observa que 51% de los profesores consideran *Totalmente y En gran medida* estar de acuerdo con las políticas de formación, actualización, evaluación y estímulos a la labor del profesorado, esto implica que es una valoración de alto grado por parte de este actor. En el caso de los directivos hay una valoración más positiva al presentar un acumulado del 72% en los rangos de *Totalmente y En gran medida* de acuerdo. Sin embargo, en esta característica es importante señalar que un 25% de profesores y un 29% directivos que manifiestan estar *Parcialmente en desacuerdo*, por lo que se considera importante llevar esta característica a plan de mejoramiento.

**Tabla 51. Valoración apreciativa: formación y actualización, evaluación y estímulos a la labor en el DIE**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Profesores	Directivos
3	3.8.38	Totalmente de acuerdo	18%	36%
		En gran medida de acuerdo	32%	35%
		Parcialmente en desacuerdo	20%	29%
		En desacuerdo	25%	0%
		No sabe	5%	0%

Profesores n=40 Directivos n=14

La evaluación general del Factor 3, en términos de fortalezas y oportunidades de mejoramiento se presenta en la Tabla 52.

**Tabla 52. Evaluación general del Factor 3**

Factor 3. Profesores-investigadores				
Valoración del factor	Cuantitativa	4.80	Cualitativa	Plenamente
<b>Fortalezas del programa con relación al factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de políticas, normas y mecanismos institucionales claros (en las tres sedes) que garantizan condiciones adecuadas de trabajo (investigativo y académico) a los profesores-investigadores del DIE. La mayoría de los profesores investigadores del DIE son profesores de planta en sus respectivas universidades.</li> <li>Alta dedicación de los profesores-investigadores a la dirección de los doctorandos a su cargo (hasta 5 horas semanales por cada doctorando dirigido) y cada profesor dirige de 1 a 5 doctorandos.</li> <li>Alto prestigio de los profesores-investigadores del DIE, tanto en la labor investigativa y educativa como en su productividad científica y académica.</li> <li>Alta participación de profesores externos al DIE en calidad de profesores visitantes (la mayor parte de ellos extranjeros) en seminarios, cátedras y como evaluadores de exámenes de candidatura, proyectos de tesis y tesis doctorales.</li> <li>Notoria participación de los profesores-investigadores del DIE en comités editoriales de importantes revistas en el campo y de reconocidos sellos editoriales, del país y el extranjero. Esta aportación en procesos de selección y arbitraje de publicaciones es un reconocimiento a su labor y experticia.</li> <li>Sólidos mecanismos de promoción y apoyo institucional para la participación de los profesores-investigadores del DIE en eventos académicos nacionales e internacionales.</li> </ul>			
<b>Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover mejores condiciones de desarrollo profesoral y de participación de profesores en procesos investigativos.</li> <li>Fomentar la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional.</li> <li>Mejorar los indicadores de trabajo interinstitucional entre las tres sedes en relación con las actividades académicas e investigativas desarrolladas en el programa.</li> </ul>			

## Factor 4. Procesos académicos y lineamientos curriculares.

Para la evaluación de este factor se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: la formación de investigadores en cuanto al papel de las tutorías del doctorado; la formación de investigadores en términos de su capacidad para comprender el entorno social y geopolítico de la ciencia; la flexibilidad del currículo; y por último, el aseguramiento de la calidad y mejora continua del DIE.

El nivel de cumplimiento del factor 4 es de *Plenamente*, con una calificación numérica de cuatro punto cincuenta y cinco (4.55). Cada una de las características en mención ha sido valorada por encima de cuatro punto cero (4.0). La ponderación de cada una de las características que componen este factor es de 25% (Tabla 53).

Tabla 53. Calificación del Factor 4

Característica	Ponderación (%)	Calificación	Nivel de Cumplimiento
9. Formación de investigadores: el papel de las tutorías del doctorado.	25%	4.18	Alto grado
10. Formación de investigadores en términos de su capacidad para comprender el entorno social y geopolítico de la ciencia	25%	4.73	Plenamente
11. Flexibilidad del currículo	25%	4.53	Plenamente
12. Aseguramiento de la calidad y mejora continua	25%	4.74	Plenamente
El factor Procesos Académicos y Lineamientos Curriculares se cumple: <i>Plenamente</i>		4.55	Plenamente

### Característica 9. Formación de investigadores: el papel de las tutorías del doctorado

La característica 9 comprende los siguientes aspectos para su evaluación: existencia de políticas, criterios y procedimientos de asignación de dirección de tesis y acompañamiento al proceso formativo a los doctorandos; la apreciación de profesores, doctorandos y egresados sobre el desarrollo de capacidades de investigación, propias del campo de conocimiento en educación, pedagogía y didáctica; calidad y pertinencia de las estrategias de orientación y acompañamiento de los directores al desarrollo de la tesis doctorales, a la producción intelectual y al proceso formativo de los doctorandos; la apreciación de los doctorandos sobre la calidad y pertinencia del acompañamiento de los directores de tesis en su proceso formativo y número de tesis doctorales premiadas por entidades externas al DIE.

En relación con la valoración que se registra para los dos indicadores de tipo apreciativo o de opinión cabe indicar que en la gradación numérica se obtuvo para ambos una calificación de cuatro punto ocho (4.80) y junto con las valoraciones conceptuales otorgadas a los indicadores de tipo documental y estadístico se obtuvo un promedio de cuatro punto treinta y ocho (4.38); además, se alcanzó el nivel de cumplimiento en *Alto grado*.

Rejilla calificación de la característica 9

Nivel de cumplimiento: <i>Alto grado</i>	Calificación conceptual: 4.38	Ponderación: 20%
--	-------------------------------	------------------

Frente a las políticas, criterios y procedimientos de asignación de dirección de tesis y acompañamiento al proceso formativo a los doctorandos, el DIE cuenta con el documento de creación del programa establece los lineamientos generales para la asignación de profesores como directores de tesis en términos de formación en los seminarios de énfasis así como en los espacios de formación en Investigación y Educación y Pedagogía (DIE, 2004 pp. 45-41, ver [Anexo 48](#)); además, se cuenta con la reglamentación expuesta en el factor 3, característica 7 sobre la relación *doctorando/tutor*, en resumen son: Acuerdo 004 de 2003 del Consejo Académico de la UPN ([Anexo 43](#)), Acuerdo 02 de 2010 de la UDFJC ([Anexo 17](#)) y la Resolución 022 de 2001 de la UV ([Anexo 44](#)).

En este marco reglamentario, la formación de los doctorandos y todos los aspectos relacionados con ésta, se basan en la investigación; en consecuencia, los doctorandos ingresan a un grupo de investigación y se les asigna un director de tesis, desde el ingreso al programa. Este director, en compañía del grupo, acompaña al doctorando hasta la sustentación de la tesis, e incluso más allá en calidad de egresado. Para recibir estudiantes, el director debe contar con el tiempo suficiente para la dirección, el cual está reglamentado por cada una de las universidades y se evidencia en su Plan de trabajo semestral. Es importante resaltar que el promedio de estudiante por director de tesis es de tres (3), lo que garantiza la dedicación y el tiempo necesario para la dirección.

En el proceso de dirección, formación y acompañamiento del tutor, la propuesta de investigación con la que un aspirante es admitido en el programa suele modificarse (reestructura, profundiza, cualifica). Este acompañamiento intensivo, con una asignación de hasta cinco (5) horas semanales para los tutores, en su carga académica, con mínimas diferencias entre las sedes, se extiende, como ya se mencionó, hasta el momento mismo de la defensa pública de la tesis doctoral.

Los doctorandos forman parte integral de los grupos de investigación en el marco de los cuales llevan a cabo su proceso formativo y desarrollan las capacidades necesarias para producir un saber de frontera, para el caso, contribuir a: la elaboración de los estados de la cuestión (del arte) del campo y énfasis al que están adscritos y de su propia tesis doctoral; el desarrollo de habilidades para la interlocución y transferencia de fuentes de carácter científico para la investigación propia y de su grupo, en enlace con las actividades dirigidas o de integración y complementación desarrolladas en el programa; la elaboración, presentación y difusión de textos científicos-académicos; la adecuada, oportuna y pertinente utilización de todo tipo de recursos bibliográficos, bases de datos, tecnologías de la información y la comunicación, en procesos de investigación, gestión y uso social del conocimiento producido en el grupo; al manejo actualizado de los mismos y de las fuentes válidas en su campo de investigación; la inserción en comunidades y redes académicas, mediante su participación en eventos y actividades organizadas y desarrolladas por su grupo y la interacción con pares nacionales e internacionales.

Los profesores del programa llevan a cabo distintas estrategias de acompañamiento a sus dirigidos, entre estas se cuentan: sesiones permanentes de tutoría individual centradas en la revisión, discusión, ampliación y precisión de referentes teóricos, metodológicos, pedagógicos y escriturales del proyecto de investigación y de la tesis doctoral; seminario de tesis, esto es, reuniones de estudio y discusión académica en torno a las tesis acompañadas y a los proyectos de investigación del grupo o del énfasis; orientación a sus dirigidos en torno a la elección de los seminarios a cursar, en función de avanzar en la selección de referentes teóricos y metodológicos de sus tesis; definición de las actividades dirigidas de sus tutoriados; contacto con comunidades de investigación externas al programa, organización del plan de pasantías, seguimiento al desarrollo del mismo y evaluación de su resultado; definición, revisión, corrección y, en algunos casos, elaboración conjunta (en coautoría) de los exámenes de candidatura (artículos, ponencias, otros); participación en la detección y sugerencia al CADE de jurados expertos –pares académicos– para la evaluación de los proyectos de investigación y tesis doctorales bajo su dirección; y, finalmente, participación en la resolución de trámites académico-administrativos que conciernen a los doctorandos dirigidos.

Vale la pena destacar que a medida que el programa ha madurado y los requisitos de candidatura se han ido integrando al desarrollo de la tesis doctoral, los estudiantes valoran más favorablemente el acompañamiento de sus directores. De este modo, uno de los retos, en la formación de investigadores a este nivel, será mantener la tensión entre el trabajo autónomo, la promoción de la toma de decisiones por parte de los doctorandos y un acompañamiento cercano del tutor, en el que las principales decisiones académicas pasan por su criterio. Los esfuerzos por alcanzar el equilibrio debido probablemente permitan sostener la valoración altamente positiva en este aspecto. En la Tabla 54 se presentan los resultados generales de apreciación sobre el desarrollo de capacidades de investigación propias al campo de conocimiento en educación, pedagogía y didáctica, según los distintos estamentos involucrados: doctorandos, egresados, profesores y directivos.

**Tabla 54. Valoración apreciativa: desarrollo de capacidades de investigación en el programa**

Factor	Indicador	Escala de actitud	La construcción de estados del arte e identificación de tendencias teóricas y metodológicas en el campo de conocimiento	El desarrollo de pensamiento autónomo, crítico y el dominio de métodos, estrategias y técnicas de investigación	La generación de conocimiento nuevo, pertinente y relacional en y desde el campo	La comunicación y divulgación amplia, suficiente de avances y resultados de investigación
4	4.9.40	Totalmente de acuerdo	69%	64%	56%	56%
		En gran medida de acuerdo	25%	32%	39%	37%
		Parcialmente en desacuerdo	5%	4%	5%	7%
		En desacuerdo	1%	0%	0%	0%
		No sabe	0%	0%	0%	0%

Doctorandos n=99 Egresados n=53 Profesores n=40 Directivos n=14

La Tabla 54 indica una valoración positiva que se concentra en los niveles de *Totalmente* y *En gran medida de acuerdo* de la escala de actitud propuesta a los estamentos sensiblemente relacionados con el desarrollo de las capacidades de investigación en el Programa, específicamente, en lo que atiende a la construcción de estados del arte; el desarrollo del pensamiento y el dominio de la gramática en el campo; también frente a la producción de conocimiento y su adecuada divulgación. Estos resultados se corresponden con el propósito del Programa de formar investigadores con solvencia teórica (en el campo de la educación y la pedagogía y en sus respectivos subcampos o énfasis), metodológica (en enfoques actuales, pertinentes) y práctica (en el contacto con sólidas tradiciones de investigación e importantes grupos y redes científicas y académicas de la región y el mundo).

Respecto a las estrategias de acompañamiento de los directores al desarrollo de la tesis y a la producción intelectual se resalta que éstas se desarrollan de acuerdo a la autonomía del tutor; sin embargo, los CADE han establecido estrategias de seguimiento semestral en la que los estudiantes deben presentar avances de su proyecto y de su tesis frente al colectivo de docentes del grupo de investigación y posteriormente del énfasis, en el que cada uno de los tutores evalúa los avances de todos los estudiantes del énfasis y hace recomendaciones fundamentales para la continuación del proceso. Este procedimiento es altamente valorado por los doctorandos y se constituye en un reto semestral para ellos.

En relación con el número de tesis doctorales reconocidas y premiadas por parte de entidades externas al DIE es de señalar que en el país no es frecuente esta práctica y son pocos los organismos que hacen este tipo de reconocimientos. Sin embargo, el DIE ha comenzado a incentivar a los egresados para que participen en las convocatorias abiertas para tal fin. Los asistentes del programa hacen búsquedas constantes para enviar a la lista de egresados la información al respecto. Esta información también se publica de manera frecuente en las páginas web del doctorado. A la fecha, aunque el número de tesis premiadas no es alto, se tiene registro de seis (6) tesis doctorales premiadas durante el periodo 2011-I a 2015-II, estas se relacionan en la Tabla 55.

**Tabla 55. Reconocimientos y premios otorgados a tesis doctorales del DIE (2011-I a 2015-II)**

Doctor(a)	Título de tesis	Entidad otorgante	Tipo de reconocimiento, lugar y fecha
Correa Bautista Jorge Enrique	El conocimiento Pedagógico de contenido y las competencias del docente universitario para la enseñanza de la Fisiología	Congreso Europeo en Fitness y Salud	<b>Mejor trabajo de investigación</b> 2015, Madrid
		Congreso Mundial de Fisioterapia	<b>Mejor trabajo de investigación de Latinoamérica</b> 2015, Singapur
Archila Pablo Antonio	La argumentación de profesores de química en formación inicial (Práctica profesional docente II): Un estudio de caso en Colombia	Université Lumère Lyon 2	<b>Thèse De Doctorat Mention Très Honorable</b> 2014, Lyon

Doctor(a)	Título de tesis	Entidad otorgante	Tipo de reconocimiento, lugar y fecha
López De Parra María Lillyam	Las Representaciones Sociales del Trabajo Académico. Universidad de la Amazonía	Universidad de la Amazonía	<b>Reconocimiento Obtención Título de Formación Doctoral</b> 2013, Colombia
Cañón Cueva Luz Stella	Violencia escolar relacionada con barras del fútbol en Bogotá	Universidad de Bourgogne	<b>Tesis Doctoral Laureada</b> 2013, Dijon
Torres Castro Carmén Beatriz	La Violencia Escolar Femenina: Una mirada desde las Adolescentes	Université de Dijon	<b>Tesis Doctoral "Trés Honorable"</b> 2012, Dijon

Por último, en este factor, en cuanto a la apreciación de los doctorandos y egresados sobre la calidad y pertinencia del acompañamiento de los directores de tesis en su proceso formativo, en términos generales, se resalta que en ambos estamentos la valoración se ubica en los niveles de *Totalmente y en gran medida de acuerdo* con más del 90% (Tabla 56).

**Tabla 56. Valoración apreciativa: dirección y acompañamiento de tutores**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Doctorandos	Egresados
4	4.9.43	Totalmente de acuerdo	84%	75%
		En gran medida de acuerdo	9%	17%
		Parcialmente en desacuerdo	6%	8%
		En desacuerdo	1%	0%
		No sabe	0%	0%

Doctorandos n=99 Egresados n=53

## Característica 10. Formación de investigadores en términos de su capacidad para comprender el entorno social y geopolítico de la ciencia

Para evaluar esta característica se tuvieron en cuenta los aspectos referentes a la realización de seminarios, cátedras, conferencias y otras estrategias formativas e informativas sobre los desarrollos actuales en las ciencias, la educación, la pedagogía y la didáctica; sobre aspectos relevantes del entorno social, político, económico, ambiental, cultural (local, regional, nacional, internacional); así como la relación entre el conocimiento generado en el programa (tesis doctorales, artículos y otras producciones) y su difusión, desarrollo y aplicación en ámbitos situados de la educación formal y no formal. Estos dos indicadores obtuvieron una calificación igual o superior a 4.5, y el promedio de calificación alcanzado es de cuatro punto setenta y tres (4.73) y un nivel de cumplimiento *Plenamente*.

### Rejilla de calificación de la característica 10

<b>Nivel de cumplimiento: <i>Plenamente</i></b>	<b>Calificación conceptual: 4.73</b>	<b>Ponderación: 25%</b>
---	--------------------------------------	-------------------------

A continuación se presentan las distintas estrategias del DIE orientadas a la generación de conocimiento en el proceso de formación de los doctorandos.

La tesis doctoral representa una producción científica, académica, intelectual de gran aliento, esto es, la generación de conocimiento actualizado, profundo y pertinente. Así, el motor del proceso formativo en el DIE es la realización de la tesis doctoral. Su elaboración comienza con el ingreso al programa y la dirección y acompañamiento del tutor, primero, en la elaboración y sustentación del proyecto de tesis y luego en el desarrollo y sustentación de la tesis doctoral, la cual será arbitrada por el mismo tribunal de evaluación del proyecto, salvo situaciones excepcionales que impidan a uno o más evaluadores acompañar la totalidad el proceso (enfermedad, retiro voluntario de dicha tarea, imposibilidad de contacto, entre otros). Los criterios de evaluación se apoyan en exigencias internacionales para este tipo de producción intelectual, en relación, por ejemplo, con el ámbito de novedad que constituye el trabajo, su nivel de rigor, sistematicidad, pertinencia y aportes al campo en el que se inscribe.

En el DIE la formación doctoral constituye el ámbito natural de investigación y formación de alto nivel, cuyos resultados, particularmente la tesis doctoral, se materializan en productos de conocimiento científico, académico e intelectual en diferentes ámbitos, de gran valía para el desarrollo social y el enriquecimiento y ampliación de referentes culturales del país y la región. En consonancia con esto, el programa doctoral cuenta con una política de publicación y de amplia divulgación de las tesis laureadas de sus graduados y de los mejores trabajos de los doctorandos (exámenes, artículos), de manera impresa y en formato virtual. De

modo complementario, en la Tabla 57 se presenta el número de tesis sustentadas en el DIE, teniendo un total de ochenta y nueve tesis (89).

**Tabla 57. Número de tesis doctorales sustentadas**

Sede	Número de tesis
Universidad Distrital	19
Universidad Pedagógica Nacional	59
Universidad del Valle	11

Otra estrategia formativa la constituyen los exámenes de candidatura, que están orientados a visibilizar el avance de los doctorandos en el proceso formativo del programa; por lo cual, deben ser producciones escriturales arbitradas de tipo: *artículo, ponencia, capítulo de libro*, entre otros y que de igual forma expliciten su producción en el marco del doctorado<sup>16</sup>. Esta estrategia contribuye tanto al fortalecimiento de los referentes epistémicos, conceptuales y metodológicos de la tesis como a un número significativo de publicaciones como se presentó en el factor 2 (*Anexo 29*). Además, representa un camino de consolidación de los grupos de investigación del programa, mayor visibilización de su producción científica, mayor inserción de los doctorandos a las comunidades de investigación y optimización de sus habilidades escriturales.

Las actividades dirigidas en el DIE-UPN, y los créditos flexibles en el DIE-UDFJC, tienen por objeto contribuir a que el doctorando durante su proceso de formación participe activamente en la comunidad de su campo realizando actividades propias de un doctor, tales como: producción de artículos, realización de conferencias, tutorías, coordinación de eventos académicos, evaluación de producción en revistas, entre otras. Esto, igualmente, contribuye a promover la producción y difusión de la producción científica y académica del programa doctoral. El número de créditos se asigna en concordancia con el criterio establecido para tal fin y corresponde a cuatro (4) en la UPN y seis (6) en la UDFJC.

De forma complementaria a la producción académica promovida y adelantada en el programa doctoral, vale la pena considerar los niveles de adecuación, aplicación o transferencia tecnológica, pedagógica o didáctica al sector educativo de la región o del país son ampliamente reconocidos por los distintos estamentos consultados, los cuales se ubican entre el 70% y el 93% acumulado en los niveles *Totalmente y En gran medida de acuerdo* como se observa en la Tabla 58.

**Tabla 58. Valoración apreciativa: adecuación, aplicación o transferencia tecnológica, pedagógica o didáctica al sector educativo de la región o del país**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Doctorandos	Profesores	Egresados	Directivos
4	4.10.45	Totalmente de acuerdo	36%	33%	28%	36%
		En gran medida de acuerdo	37%	35%	43%	57%
		Parcialmente en desacuerdo	15%	25%	21%	7%
		En desacuerdo	5%	3%	6%	0%
		No sabe	6%	5%	2%	0%

Doctorandos n=99 Egresados n=53 Profesores n=40 Directivos n=14

Es indudable que no todo conocimiento producido en el campo de la educación –aunque esto aplica para otras disciplinas– tiene una aplicación práctica inmediata, de hecho, el carácter teórico del conocimiento suele plantear interesantes retos a la sociedad y a la cultura, en términos de su uso y transferencia. No obstante lo señalado, buena parte de la producción científica, académica e intelectual en el Doctorado –proyectos de investigación, tesis doctorales, artículos científicos, textos, otros– se convierten en valiosos referentes, guías u orientaciones para la praxis educativa, así lo consideran los distintos estamentos consultados al respecto, quienes otorgaron una alta valoración a este indicador.

Al respecto se destaca la valoración especialmente alta de empleadores y directivos, quienes basados en la incidencia concreta del trabajo de los egresados del programa en sus ámbitos de desempeño

<sup>16</sup> En algunos casos, las publicaciones realizadas para cumplimiento del requisito de examen de candidatura pueden realizarse de manera conjunta entre el doctorando y su tutor, siendo necesario que el doctorando figure como primer autor. En estos casos la calificación del mismo corre a cargo del coordinador del énfasis. Esta modalidad se ha puesto en práctica especialmente en la UPN.

profesional, unos, y en la producción de los doctorandos activos, otros, no dudan en destacar las tangibles posibilidades de la relación formación-desempeño práctico. Los profesores del Programa se muestran particularmente menos inclinados a considerar tan positivamente aspectos de adecuación, aplicación o transferencia del saber producido en este proceso de formación doctoral, lo cual no deja de generar inquietudes respecto a la necesidad de indagar sobre este aspecto con mayor profundidad: ¿consideran innecesario enfatizar en la adecuación?, ¿consideran que esto es importante, pero que el programa podría hacer más al respecto? En cualquier caso, los estamentos en su conjunto evalúan positivamente este aspecto.

## Característica 11. Flexibilidad del currículo

Esta característica incluye aspectos referentes a la oferta académica del programa, su amplitud, flexibilidad y garantía de acceso, así como las relaciones y posibilidades de movilidad interinstitucional, en términos de existencia de convenios y programas de cooperación.

La flexibilidad de la oferta formativa es uno de los elementos fundamentales del programa. Al tratarse de un programa interinstitucional, los doctorandos de las tres sedes pueden acceder a una amplia oferta de seminarios de cada una de las sedes. De esta manera prácticamente hasta el día de hoy, ningún estudiante tiene en su pensum los mismos seminarios que otro doctorando, en los espacios de Énfasis y Educación y pedagogía.

En términos de la calificación, esta característica es valorada en cuatro punto cincuenta y tres (4.53), con un nivel de *Plenamente*.

### Rejilla de calificación de la característica 11

<b>Nivel de cumplimiento: <i>Plenamente</i></b>	<b>Calificación conceptual: 4.53</b>	<b>Ponderación: 25%</b>
---	--------------------------------------	-------------------------

El DIE semestre a semestre presenta una amplia oferta académica, en términos de las líneas de investigación que desarrollan los grupos y por ende, en los énfasis y en la oferta de seminarios y cátedras. Respecto a los seminarios, éstos tienen en el programa doctoral un carácter formativo, tanto en lo teórico como en lo metodológico y, por tanto, constituyen un soporte valioso para la configuración y desarrollo de la tesis doctoral. Se consideran formativo-investigativos en la medida que son el espacio para el estudio, discusión y apropiación de referentes actuales de la investigación en el campo. Su ponderación en créditos depende de la dedicación en horas a su desarrollo. La organización de la oferta de seminarios puede tener carácter institucional (ofrecido y desarrollado por una de las sedes) o interinstitucional (ofrecido y desarrollado por dos o más sedes del DIE) en relación con los acuerdos académicos establecidos en y desde los énfasis y grupos de investigación. En todos los casos los seminarios son propuestos por los grupos de investigación y aprobados por los respectivos CADE. Actualmente, las sedes coordinan calendarios comunes para la oferta y desarrollo de los seminarios.

Los syllabus de los seminarios propuestos a los CADE y desarrollados en el programa incluyen en su estructura: Indicación del período académico en que será desarrollado; propuesta de número de horas y créditos; calendario, horario y lugar de desarrollo; nombre y datos del(os) responsable(s); descripción general; temáticas centrales; metodología; criterios de evaluación; y bibliografía básica y complementaria.

Todos los doctorandos son informados de manera oportuna de la oferta global de seminarios del programa (en cada una de las sedes del DIE), en cada período académico, con el objeto de que puedan acceder al registro y desarrollo de dichos espacios académicos en la universidad que los ofrecen, previa orientación de sus tutores. Algunos seminarios cuentan con la participación de profesores invitados de otras instituciones, particularmente, de reconocidos teóricos e investigadores de distintos países, con los que se construyen o sostienen importantes nexos académicos. En estos casos, suele darse con frecuencia una combinación del trabajo adelantado por los invitados y el de profesores del grupo que los invita.

Los seminarios en el Doctorado son un buen ejemplo de trabajo colaborativo de los énfasis y de las grupos de investigación y de éstos con otros grupos e investigadores del país o del extranjero, del mismo modo que representan una estrategia formativa flexible. De este modo suelen desarrollarse en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Regulares: son aquellos que se llevan a cabo a lo largo del período académico, por parte de uno o más docentes del programa, de una o varias sedes.

- **Intensivos:** se llevan a cabo en concentraciones de una, dos o tres semanas, según el número de créditos propuestos, de manera continua (v.g. 40 horas en una semana) o discontinuos (v.g. menos o más de 40 horas distribuidas en dos semanas).

El Programa, cuenta con experiencias de convalidación de seminarios cursados por sus doctorandos en el desarrollo de sus pasantías, especialmente de carácter internacional.

Respecto de la valoración apreciativa sobre la oferta de énfasis líneas, seminarios, cátedras, conferencias y otras estrategias como opciones de profundización e indagación, se consultó a doctorandos y egresados por medio de encuestas y los resultados indican que el 89% de los doctorandos están *Totalmente* y *En gran medida de acuerdo* con la existencia de una amplia oferta académica, en este mismo aspecto los egresados se ubican en los mismos niveles con un acumulado del 88%. En esta misma línea, se consultó exclusivamente a los doctorandos sobre el criterio de adecuación de la oferta académica, al respecto este estamento se ubica en los niveles ya citados en un acumulado del 71%. (Ver Tabla 59)

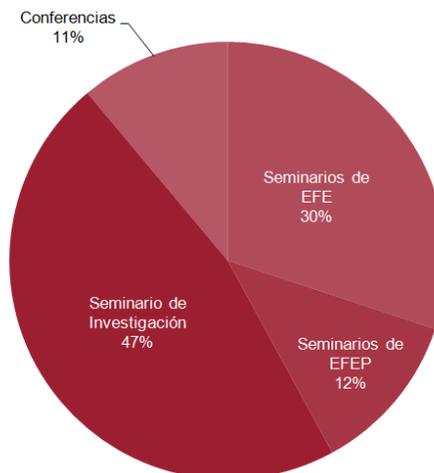
**Tabla 59. Valoración apreciativa: oferta de énfasis y líneas de investigación del programa**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Oferta académica		
			Amplia		Adecuada
			Doctorandos	Egresados	Doctorandos
4	4.11.46	Totalmente de acuerdo	41%	40%	29%
		En gran medida de acuerdo	38%	38%	42%
		Parcialmente en desacuerdo	14%	15%	22%
		En desacuerdo	6%	8%	6%
		No sabe	0%	0%	0%

Doctorandos n=99 Egresados n=53

A partir de la valoración apreciativa recibida es posible afirmar que a pesar de que existe un nivel alto de favorabilidad es necesaria una mayor divulgación de la flexibilidad del programa en términos del trabajo interdisciplinario que se realiza entre grupos de investigación adscritos a los diferentes énfasis y de la estrategia de convalidación de créditos cursados en seminarios distintos al énfasis en el que se está inicialmente inscrito, según la cercanía temática o metodológica con las tesis en proceso de elaboración. Otro reto del programa, a mediano plazo, es ampliar la oferta de énfasis –líneas de investigación–, especialmente en las sedes con menos oferta temática. Ello, por supuesto, en consideración de la autonomía universitaria y las dinámicas propias de las comunidades académicas de cada universidad. En la Gráfica 8 se presenta el porcentaje de seminarios ofrecido por el DIE durante el periodo 2011-I a 2015-II en cada uno de los espacios de formación, a saber: Espacio de Formación de Énfasis–EFE, Espacio de Formación de Educación y Pedagogía–EFEP e Investigación; así como, el porcentaje de conferencias ofertadas en este mismo periodo. Esta amplia oferta académica favorece la formación integral de los doctorandos. Son en total 459 ofertas académicas, el nombre de los seminarios, espacio de formación al que corresponden, responsables y modalidad de formación se puede consultar en el [Anexo 49](#).

**Gráfica 8. Porcentaje de Seminarios ofrecidos por Espacios de Formación**



En relación con las conferencias, éstas son realizadas generalmente por los profesores invitados nacionales e internacionales que imparten seminarios en el programa y representan una estrategia para establecer lazos académicos con los programas de pregrado y posgrado.

Como se puede observar, los doctorandos cuentan con una oferta amplia y diversa de seminarios (y de versiones de la Cátedra Doctoral), desde la cual es posible adelantar una producción conceptual y metodológica que, en principio, alimente el desarrollo de sus tesis. Vale la pena subrayar que corresponde al tutor orientar a sus dirigidos en la elección de los seminarios que sirven a dicho propósito y justificar ante el CADE la convalidación de créditos que no siendo parte de la oferta original del énfasis propician el avance de la tesis y la producción del conocimiento de los grupos de investigación.

Por su parte, la Cátedra Doctoral constituye otro espacio de formación fundamental para el DIE. Ha sido una estrategia formativa complementaria a los seminarios, la cual ha permitido diversificar las formas de enseñanza y producción académica en el Programa. Este espacio de formación implica la preparación, escritura, lectura pública y estudio de textos producidos por los profesores del programa y por expertos invitados (nacionales y extranjeros) en sesiones magistrales, dirigidas tanto a los doctorandos, como a estudiantes de otros niveles de formación (maestría, especialmente). En general, la producción de los doctorandos cursantes de la Cátedra toma como referencia los escritos de los ponentes y bibliografía actualizada, pertinente y complementaria.

En los últimos años, la Cátedra Doctoral se ha mantenido de forma constante y ha generado producción académica en torno a los siguientes tópicos articulados al énfasis común en Educación y Pedagogía (EFEP): Cátedra Doctoral Educación y Pedagogía 2013-I; Cátedra Pensar la Universidad 2013-II; Cátedra Doctoral Educación y TIC 2014-I; Cátedra Doctoral Educación, Política y Subjetividad 2014-II; Cátedra Doctoral Epistemología de la Pedagogía 2015-I; Cátedra Doctoral La Filosofía de la Educación como Sustrato de la Educación 2015-II. Esto ha significado, igualmente, la publicación y divulgación, en publicaciones de tipo monográfico, de buena parte de estas versiones de la Cátedra, que contienen las ponencias de los profesores del Doctorado, de expertos invitados, así como los mejores escritos de los doctorandos participantes. La relación de las cátedras doctorales se puede consultar en el [Anexo 50](#)<sup>17</sup>.

En la Tabla 60 se relacionan los resultados del nivel de aceptación de los doctorandos y egresados respecto al acceso a las estrategias formativas –estrategias y modalidades de formación– desplegadas en el Programa como lo son seminarios, cátedras, conferencias y otras estrategias formativas e informativas sobre los desarrollos actuales en las ciencias, la educación, la pedagogía y la didáctica. Un 56% de los doctorandos han expresado estar *Totalmente de acuerdo* con la pertinencia de las estrategias formativas del DIE, en este mismo nivel se ubican un 48% de los graduados.

**Tabla 60. Valoración apreciativa Acceso a estrategias formativas desplegadas por el DIE**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Doctorandos	Egresados
4	4.11.47	Totalmente de acuerdo	56%	48%
		En gran medida de acuerdo	37%	37%
		Parcialmente en desacuerdo	5%	12%
		En desacuerdo	1%	2%
		No sabe	1%	1%

Doctorandos n=99 Egresados n=53

Si bien las estrategias de formación explícita: tutorías, seminarios, Cátedra y otras, cuentan con un nivel alto de favorabilidad entre doctorandos y egresados, en respuesta, quizás, a la oferta amplia y diversa del programa, en un porcentaje estrecho se requiere aún plantear alternativas. En esta dirección, el Programa en los últimos semestres ha ido flexibilizando su oferta académica aún más, haciendo coincidentes las fechas de apertura y cierre de inscripción de materias en las tres sedes, para que los doctorandos puedan cursar seminarios en la(s) sede(s) que le(s) resulte más conveniente. De otro lado, a los doctorandos se les permite la convalidación de créditos por seminarios cursados en otros programas doctorales, especialmente en aquellos en que llevan a cabo las pasantías, previa orientación y aval de sus tutores. En la Tabla 61 muestra los resultados específicos del cuestionario de apreciación referido a la percepción de los doctorandos sobre la oferta formativa de los grupos de investigación del programa.

<sup>17</sup> Mayor información, consultar: <http://editorial.pedagogica.edu.co/catalogo.php?catId=32>

**Tabla 61. Valoración apreciativa: flexibilidad curricular del programa**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Doctorandos	Egresados
4	4.11.47	Totalmente de acuerdo	42%	36%
		En gran medida de acuerdo	34%	32%
		Parcialmente en desacuerdo	11%	21%
		En desacuerdo	8%	4%
		No sabe	4%	8%

Doctorandos n=99 Egresados n=53

En esta parte del proceso de autoevaluación se consideró pertinente centrar la mirada específicamente en los doctorandos del programa, toda vez que se trata de los directos beneficiarios de la oferta formativa. Tal y como lo expresan las anteriores tablas (Tabla 60 y Tabla 61), se reporta una favorabilidad alta en relación con la oferta formativa interna y externa, lo cual es un indicador de la flexibilidad curricular del programa. Los porcentajes que indican desacuerdo se pueden explicar a partir de restricciones de oferta interna, en relación con la rotación semestral o anual de propuestas de seminarios y énfasis, y en relación con la oferta externa, a partir del tiempo de permanencia en el programa de algunos de los encuestados y su indefinición temporal en el desarrollo de las pasantías, algo que solo se decide, con el tutor, luego de los primeros semestres.

En lo que sigue, se hará referencia a la interacción de los profesores y doctorandos en universidades, centros y grupos de investigación externos (nacionales e internacionales), a su movilidad, especialmente mediante la modalidad de pasantías bajo convenios existentes en cada una de las sedes del DIE.

La pasantía es el ámbito de la formación doctoral en la que los doctorandos realizan actividades científicas, académicas con grupos de investigación del país y, especialmente, del exterior que ostentan importantes desarrollos investigativos en el tema de sus tesis. Para el cumplimiento de la pasantía, el director, en común acuerdo con su dirigido, elige el experto y correspondiente centro de investigación o universidad donde se realizará la pasantía; así como, el momento, objeto de la misma, dada la identificación de las necesidades del trabajo del doctorando y la etapa en la que éste se encuentre. Principalmente, se busca que la elección del ámbito y experto que orientará la pasantía sea acorde tanto con el tema de la investigación doctoral en desarrollo como con el campo de formación ofertado por el DIE; es decir, se encuentre en el marco de las líneas de investigación, grupos de investigación y por ende de los énfasis del Programa. Los aspectos puntuales de las pasantías se presentan en el factor 6.

Los doctorandos pueden realizar una o varias pasantías. La mayor de las veces se trata de una pasantía internacional de mediana o larga duración, con la que se cumple la totalidad de créditos (10) para este espacio formativo en el curso de cinco a diez o más semanas o bien, una pasantía internacional y una nacional, con un tiempo equivalente en número de semanas y créditos. Entre las actividades contempladas en la pasantía se encuentra el trabajo e interacción directa, permanente y sostenida con expertos y grupos de investigación, la preparación de papers –ponencias, artículos, capítulos de la tesis, entre otros–, la participación activa en seminarios, cursos, congresos, encuentros académicos, etc. Todo ello en función del avance de la tesis doctoral del pasante. Información más detallada sobre los convenios de cooperación interinstitucional del Programa y desarrollo de experiencias de investigación y cooperación interinstitucional se encuentra los factores 5 y 7.

En esta línea, se consultó a los doctorandos sobre si conocían de la existencia de acciones para la realización de estadías académicas o investigativas dentro del programa de formación (Tabla 62). Los resultados indican que los doctorandos, en proporción cercana, conocen tanto de las acciones que propenden por las estadías a nivel nacional como internacional. El porcentaje que responde que no conoce sobre este aspecto, en promedio es de 27%, indica que se requiere una revisión de cómo se difunden los convenios y procesos para la realización de estadías académicas o investigativas.

**Tabla 62. Conocimiento de doctorandos Acciones para estadías académicas o investigativas**

Factor	Indicador	Escala dicotómica	Existen acciones para la realización de estadías académicas o investigativas	
			Nivel nacional	Nivel internacional
			Doctorandos	Doctorandos
4	4.11.48	Sí	76%	70%
		No	24%	30%

Doctorandos n=99

También se consultó a egresados acerca de estas acciones de formación, no obstante, la consulta se orientó hacia la percepción de este estamento. Se encuentra que los egresados si bien valoran en un 62% la experiencia de forma positiva (Nivel de *Totalmente de acuerdo* –29% y nivel de *En gran medida de acuerdo*–33%), hay un 36% que están *Parcialmente en desacuerdo* y *En desacuerdo* sobre la experiencia de realización de estadias académicas o de investigación (Tabla 63).

**Tabla 63. Valoración apreciativa: realización de estancias académicas o de investigación**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Egresados
4	4.11.48	Totalmente de acuerdo	29%
		En gran medida de acuerdo	33%
		Parcialmente en desacuerdo	23%
		En desacuerdo	13%
		No sabe	4%

Egresados n=53

Aunque las pasantías y estancias de investigación han permitido fortalecer el trabajo en red y la cooperación interinstitucional, y han ampliado y profundizado el intercambio con investigadores y centros de investigación del país y del mundo, y a pesar que, el programa -profesores y directivas- han promovido y facilitado dicha interacción, aún es débil la consecución de recursos de apoyo para la realización de la pasantía. Corresponde principalmente a los doctorandos la búsqueda de fuentes de financiación para ello. En algunos casos, el tutor o la dirección del programa doctoral han adelantado gestiones para la financiación o cofinanciación de las pasantías. Se requiere, por tanto, trabajar a futuro en esta dirección, que facilite a los doctorandos realizar pasantías, no solo pertinentes académicamente –que en general ya lo son– sino, también, razonables en términos de costos.

## Característica 12. Aseguramiento de la calidad y mejora continua

Esta característica se evaluó de acuerdo con la existencia y utilización de criterios periódicos de autoevaluación del programa; la producción de evidencias de los cambios del DIE resultado de dicho proceso y el nivel y la forma de participación de los diversos actores comprometidos en la autoevaluación.

En términos de la calificación, esta característica es valorada en cuatro punto setenta y tres (4.73), con un nivel de cumplimiento de *Plenamente*.

### Rejilla de calificación de la característica 12

<b>Nivel de cumplimiento: <i>Plenamente</i></b>	<b>Calificación conceptual: 4.73</b>	<b>Ponderación: 25%</b>
---	--------------------------------------	-------------------------

A nivel institucional y en concordancia con los proyectos educativos institucionales de las tres universidades del DIE y demás disposiciones internas que orientan sus organizaciones y desarrollos, el programa cuenta con las normas y procedimientos claros que enmarcan la tarea de evaluación y autoevaluación continuos, tendientes a identificar situaciones susceptibles de mejoramiento. Tales estrategias y herramientas están amparadas por los principios de autonomía universitaria tutelados por la Constitución Política Nacional y definidos en la Ley 30 de Educación Superior de 1992. En todos los casos, esto se dirige a consolidar una cultura de calidad, pertinencia, actualidad y profundidad en la producción de conocimiento y en la formación académica de alto nivel en el Doctorado.

De este modo, en la Universidad del Valle se creó el Programa Institucional de Autoevaluación y Calidad mediante Resolución 031 del Consejo Superior, expedida el 13 de junio de 2002 ([Anexo 51](#)); dicho programa se halla adscrito a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica de la Universidad–DACA. En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a su vez, los procesos de autoevaluación en la Universidad se formalizan mediante la Resolución Rectoral 129 del 15 de Junio de 2004 ([Anexo 52](#)), en la cual se dispuso la creación del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad, como instancia responsable de identificar con claridad los objetivos y líneas estratégicas de acción mediante el análisis sistemático que aporta el proceso de autoevaluación permanente. En la Universidad Pedagógica Nacional, la organización y desarrollo del proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de los proyectos curriculares, se dispuso mediante la Resolución Rectoral 265 del 27 de marzo de 2015 ([Anexo 53](#)). Mediante esta resolución se constituye y organiza el Comité Institucional Permanente de Autoevaluación y un Grupo Interno de Trabajo para la Autoevaluación y Acreditación Institucional, de programas y registros calificados. Vale indicar que en las reglamentaciones citadas de las tres sedes, las acciones de los Comités de Autoevaluación y Acreditación se enmarcan dentro de los planes de desarrollo institucional.

En cuanto a la autoevaluación de los programas de doctorado, es importante tener en cuenta que en Colombia este proceso es relativamente reciente y su articulación formal con la educación superior, se da solo a partir de la Ley 30 de 1992 (Capítulo II. Objetivos de la educación superior, Capítulo III, Art.13. La investigación como fundamento de la actividad, Art. 24 relacionado con la titulación). Los programas de doctorado en educación son aún más recientes (surgen a fines de la década de los noventa); lo que los ha obligado a definir sus propios criterios, referentes y exigencias de autoevaluación.

Desde sus inicios el DIE cuenta con mecanismos de autoevaluación en los diversos niveles académico-administrativos del Programa. Así, partiendo del nivel macro, el Consejo de rectores, dentro de sus funciones garantiza la interinstitucionalidad mediante la evaluación constante de los informes del CAIDE, que tienda a favorecer su buen funcionamiento y calidad. Los CAIDE, por su parte, como máximo organismo de dirección académica, tienen la función de trazar políticas de desarrollo del programa de acuerdo, por su puesto, a los procesos de autoevaluación continuos del programa, realizado por cada una de las sedes. Los CAIDE, actuando como consejos curriculares de programa de cada sede, tienen la función de evaluar y decidir acerca del desarrollo académico del programa. En cada una de estas instancias se toman decisiones académicas administrativas del programa tendientes a mejorar su calidad, tal como consta en las actas de cada uno de estos organismos (Funciones del Consejo de rectores, CAIDE y CAIDE consultar el [Anexo 48](#)).

Existen considerables evidencias de los cambios del DIE, resultado del proceso periódico de autoevaluación. Algunos de los cambios más significativos del programa se relacionan con la flexibilización en distintos órdenes; por ejemplo, frente al requisito de dominio de segunda lengua para el ingreso, éste se modificó y se prorrogó para la obtención de la candidatura. Se flexibilizaron créditos de los espacios de formación en Educación y pedagogía (4 créditos en la UPN-[Anexo 54](#) y 6 créditos en la UDFJC-[Anexo 55](#)). Se establecieron criterios para la realización de pasantías (Protocolo en la UDFJC-[Anexo 56](#) y Protocolo en la UPN-[Anexo 57](#)). Se aclararon aspectos relacionados con la evaluación de la tesis doctoral y su calificación (Protocolo en la UDFJC-[Anexo 58](#) y Protocolo en la UPN-[Anexo 59](#)). Se establecieron criterios para la coordinación de los énfasis y se creó la figura de coordinador (Protocolo en la UDFJC-[Anexo 60](#)). Se creó una política de publicaciones (Protocolo en la UDFJC-[Anexo 61](#)). Se modificaron criterios para la presentación de exámenes de candidatura (CAIDE de la UPN-[Anexo 62](#)).

Este accionar ha implicado la valoración permanente del proceso formativo adelantado: detección de fortalezas y debilidades, formulación de planes de mejoramiento y desarrollo de acciones conjuntas; todo ello discutido y definido en el Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado–CAIDE, que en el proceso actual de autoevaluación, con fines a la obtención de la Acreditación de Alta Calidad, ha venido sesionando de manera periódica y permanente, en reuniones bimensuales, rotativas (por las tres sedes), desde comienzos del 2014 hasta la fecha, superando así la dinámica de reuniones semestrales del CAIDE, propio del periodo de búsqueda y consecución del Registro Calificado, que el programa ha obtenido en dos ocasiones y que se encuentra actualmente vigente<sup>18</sup>. Por supuesto, el trabajo de autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad se ha adelantado bajo el Plan de Acción–2015 del Doctorado, el cual define y traza en objetivos, acciones y metas las políticas del Programa ([Anexo 63](#)).

En el actual proceso de autoevaluación se han articulado distintos elementos de orden pedagógico, académico, administrativo y se han entretendido intereses y relaciones de distintos estamentos: entre directores y doctorandos; entre los profesores de los seminarios, cátedras y los cursantes; entre los profesores-investigadores del programa, entre ellos y los académicos invitados –profesores y evaluadores–; entre los doctorandos; entre los actores mencionados y los directivos del programa; y entre todos ellos y el entorno académico, social y cultural del país y la región.

De esta manera, desde el CAIDE se han definido las orientaciones, procedimientos y acciones del proceso de autoevaluación, realizadas, a su vez, por los equipos de autoevaluación de las tres sedes, con la participación de todos los estamentos (como se presentó en el apartado *Modelo de autoevaluación*). El

---

<sup>18</sup> El DIE recibió registro calificado por parte del MEN mediante la Resolución 6440 del 29 de diciembre de 2005, por un término de siete (7) años, con sedes en Cali y Bogotá ([Anexo 3](#)). La Renovación del Registro Calificado fue mediante la Resolución 17036 del 27 de diciembre del 2012 ([Anexo 64](#)), modificado según Resolución 1281 del 12 de febrero de 2013 igualmente, por un término de siete (7) años ([Anexo 65](#)).

referente fundamental de la autoevaluación del DIE es el carácter misional de las tres Universidades y sus orientaciones hacia la formación de investigadores del más alto nivel, para la producción de conocimiento nuevo y pertinente, en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica.

Para conocer la percepción del proceso de autoevaluación que ha desarrollado el programa se consultó a profesores y a directivos con respecto a su acuerdo o desacuerdo en cuanto a la claridad de los criterios y procedimientos usados en la autoevaluación. En esta consulta hay un amplio margen de acuerdo con la claridad del proceso, tanto profesores (en un 45%) como directivos (en un 57%) han declarado estar *En gran medida de acuerdo* frente al tema (Tabla 64).

**Tabla 64. Valoración apreciativa: Claridad en los criterios y procedimientos de autoevaluación del DIE**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Profesores	Directivos
4	4.12.49	Totalmente de acuerdo	35%	43%
		En gran medida de acuerdo	45%	57%
		Parcialmente en desacuerdo	10%	0%
		En desacuerdo	8%	0%
		No sabe	3%	0%

Profesores n=40 Directivos n=14

Por otra parte, también se consultó a profesores, doctorandos, egresados, directivos sobre la percepción que tienen frente a su nivel y formas de participación en el proceso de autoevaluación (Tabla 65).

**Tabla 65. Valoración apreciativa: Nivel de participación de los estamentos la autoevaluación**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Doctorandos	Profesores	Egresados	Directivos
4	4.12.51	Totalmente de acuerdo	24%	48%	36%	50%
		En gran medida de acuerdo	43%	30%	28%	43%
		Parcialmente en desacuerdo	14%	15%	15%	7%
		En desacuerdo	4%	5%	9%	0%
		No sabe	14%	3%	11%	0%

Doctorandos n=99 Profesores=40 Egresados=53 Directivos=14

Como se observa en la Tabla 65 la claridad de criterios y procedimientos usados en el presente proceso de autoevaluación, se cuenta con alta favorabilidad y reconocimiento por parte de los estamentos consultados en dicho proceso. Es importante reconocer que si bien el seguimiento a egresados ha implicado diversas acciones por parte del programa, éstas son insuficientes y requieren mayores y más coordinados esfuerzos institucionales, entre ellos: una convocatoria más efectiva –citación e invitación– a programas y eventos académicos y culturales del programa. Algunas estrategias para vincular más a egresados se desarrollan en el Plan de mejoramiento.

La evaluación general del Factor 4, en términos de fortalezas y oportunidades de mejoramiento se presenta en la Tabla 66.

**Tabla 66. Evaluación general del Factor 4**

<b>Factor 4. Procesos académicos y lineamientos curriculares</b>				
<b>Valoración del factor</b>	<b>Cuantitativa</b>	4.55	<b>Cualitativa</b>	Plenamente
<b>Fortalezas del programa con relación al factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La investigación como base del proceso de formación doctoral. Los doctorandos ingresan a un grupo de investigación, con la asignación de un director de tesis o tutor que acompaña todo su proceso formativo, investigativo y de producción intelectual.</li> <li>• Claridad en la política y acciones de publicación y divulgación de la productividad académica de profesores y doctorandos, así como de tesis laureadas en formatos impreso y virtual.</li> <li>• Calidad, alta exigencia académica, pertinencia y flexibilidad en las estrategias del proceso formativo (seminarios, cátedras, otros); trabajo colaborativo entre sedes, énfasis y grupos de investigación y entre éstos y profesores-investigadores del país y el extranjero.</li> <li>• Convalidación de seminarios cursados por doctorandos en el desarrollo de pasantías, especialmente de carácter internacional.</li> <li>• La Cátedra Doctoral, como espacio de investigación, producción de conocimiento, formación, discusión y divulgación del saber del campo de la educación y la pedagogía.</li> <li>• Flexibilidad y optimización del tiempo, trabajo, recursos y relaciones académicas en las pasantías de doctorandos y estancias de investigación de profesores del DIE.</li> <li>• Claridad en las orientaciones, procedimientos y acciones de autoevaluación, en los CADE, en el CAIDE y óptima articulación con oficinas de aseguramiento de la calidad de las tres sedes.</li> </ul>			
<b>Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la flexibilidad académica del Programa.</li> </ul>			

## **Factor 5. Investigación, generación de conocimientos y producción artística.**

Para la evaluación de este factor se tuvieron en cuenta tres características relativas a la articulación de la investigación al programa, los grupos y líneas de investigación, los productos de la investigación y su impacto. El nivel de cumplimiento del factor es de *Plenamente* con una calificación numérica de cuatro punto sesenta y cinco (4.65). La ponderación de las características que componen este factor es de 33,3% para cada una. La Tabla 67 presenta los resultados de la evaluación.

**Tabla 67. Calificación total del factor 5**

<b>Característica</b>	<b>Ponderación (%)</b>	<b>Calificación</b>	<b>Nivel de Cumplimiento</b>
13. Articulación de la investigación o de la creación artística del programa	33,3%	4.75	Plenamente
14. Los grupos o líneas de investigación	33,3%	4.45	Alto grado
15. Internacionalización de la Investigación y de los graduados	33,3%	4.76	Plenamente
El factor 5 Investigación, Generación de Conocimientos y Producción Artística se cumple: <b><i>Plenamente</i></b>		4.65	Plenamente

A continuación se desglosan cada una de las características del factor central en el proceso de formación de investigadores y de producción de conocimiento.

### Característica 13. Articulación de la investigación o de la creación artística al programa

En esta característica se incluyen aspectos relacionados con las políticas de investigación, las estrategias de apoyo al desarrollo de la actividad investigativa, los grupos de investigación consolidados con publicaciones científicas, académicas y demás productos relevantes en el campo de la educación, pedagogía y didáctica, artículos, ensayos, otras producciones premiadas o con reconocimiento académico por parte de entidades o instituciones externas (nacionales o internacionales); y la apreciación de doctorandos, egresados y profesores sobre las estrategias utilizadas para articular la formación de los doctorandos a los grupos de investigación y líneas del DIE.

En términos de la calificación, esta característica es valorada en cuatro punto setenta y cinco (4.75), con un nivel de *Plenamente*.

#### Rejilla de calificación de la característica 13

Nivel de cumplimiento: <i>Plenamente</i>	Calificación conceptual: 4.75	Ponderación: 33,3%
--	-------------------------------	--------------------

El programa doctoral, en su conjunto abre un vasto campo de problemas y de objetos de estudio a los profesores-investigadores y a los doctorandos. Esta actividad se sustenta en la trayectoria de investigación y producción académica de los grupos de investigación. De este modo, el desarrollo investigativo del programa se articula al proceso de formación (dirección de tesis, seminarios, cátedras, pasantías, exámenes de calificación, evaluación), a las acciones de extensión que ofertan las tres universidades y a la divulgación de conocimiento producido.

El trabajo y la producción investigativa permiten problematizar y transformar los saberes del campo de la educación, la pedagogía y la didáctica; sus relaciones con la filosofía, la historia, las ciencias sociales, las ciencias naturales y la cultura. Así, la investigación se orienta a la producción de conocimiento pertinente, relacional, histórica y socialmente situado.

La comunidad académica, a partir de conocimiento nuevo producido, por y desde los grupos de investigación (a los cuales se suman los doctorandos al momento de ingresar al programa), interroga el sistema educativo, sus políticas, su estructura, sus lógicas, sus sentidos, aportando, igualmente, a la comprensión de sus prácticas, en dirección a actualizar y transformar las mismas, en respuesta a las necesidades de la población. De este modo, también se interroga el papel y la función de las instituciones educativas: sus formas de pensar y llevar a cabo la enseñanza, y sus formas de organización: su concepción, génesis histórica, devenir social y cultural, sus modos de gestión y su capacidad de respuesta al medio, de tal forma que la investigación que se lleva a cabo en y desde el programa doctoral puede ser catalogada del siguiente modo:

*Desde el punto de vista institucional*, en las tres sedes del programa se ha venido desarrollando investigación enmarcada en convocatorias internas, reguladas por los respectivos centros de investigación y convocatorias externas, reguladas por Colciencias, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP, entidades regionales u otros organismos promotores y co-financiadores. Al trabajo realizado por los profesores del programa se suman las tesis doctorales dirigidas por éstos, desde sus grupos y énfasis de investigación. Las tesis doctorales se articulan a la producción investigativa de los grupos a los cuales adscriben, enriqueciendo y diversificando las preguntas, objetos, enfoques y métodos de investigación en el programa y en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica.

*En el ámbito interinstitucional*, el programa cuenta con experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación realizados conjuntamente por las tres sedes o por dos de ellas, con roles diferenciales (investigador principal, co-investigadores, colaboradores, asesores, etc.). A modo de ejemplo, el DIE-UDFJC coordinó el estudio: *Concepciones de los profesores de ciencias sobre el fenómeno de la diversidad cultural y sus implicaciones en la enseñanza*, (2008-2010), con asesoría de un profesor del DIE-UPN y la participación de una doctorando del DIE-UV. De igual manera, se llevaron a cabo los proyectos de investigación: *El conocimiento profesional de los profesores de ciencias de primaria sobre el conocimiento escolar en el Distrito Capital*, realizado conjuntamente entre las sedes UDFJC y UPN (2009-2012); el estudio: *Caracterización de las estrategias curriculares de formación en historia de las matemáticas en programas de formación inicial de profesores de matemáticas*, por parte de estas mismas sedes, en 2010; el estudio: *Cultura política, ciudad y ciberciudadanías* cofinanciado por Colciencias, con la coordinación de la UPN y la participación de investigadores y estudiantes de la UV, en 2006, el proyecto: *Un curriculum*

*alternativo para las ciencias naturales en la educación básica y media en instituciones educativas del distrito educativo de Barranquilla*, coordinado por el DIE-UV, con la participación de investigadores del DIE-UPN, en 2007, entre otras experiencias que han permitido consolidar la producción investigativa en y desde el programa y fortalecer la alianza interinstitucional del DIE. Otras iniciativas de carácter interinstitucional vinculan al programa con universidades y centros de investigación externos. Una relación de los mismos se presenta en el factor 6.

En relación con los grupos de investigación, el DIE entiende por grupo de investigación:

un colectivo de investigadores con capacidad para trabajar en equipo, estructurado en torno a la producción de conocimiento en un enfoque, conjunto de problemas, área o temáticas específicas de investigación en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica (DIE, 2004, p. 44).

En términos generales los grupos de investigación en el Programa se caracterizan por:

- Poseer un enfoque o conjunto de principios epistémicos, teóricos, metodológicos y prácticos que orientan o regulan su actividad investigativa.
- Tener una valiosa producción académica, científica que constituye la base de nuevos retos investigativos.
- Sostener y ampliar las posibilidades del trabajo en red, colaboración interinstitucional e intercambio académico con comunidades de investigación en el país y en el extranjero, en el campo objeto de estudio y en campos afines.
- Formar investigadores de alto nivel, éticos, competentes y con compromiso social.
- Contribuir con su trabajo cotidiano a la consolidación de una amplia, diversa y sólida comunidad de investigación en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica (DIE, 2004, p. 44).

Cada grupo planea y proyecta acciones a corto, mediano y largo plazo, en relación con la definición de prioridades investigativas, la producción de saber, la gestión de recursos, la comunicación y cooperación nacional e internacional, la formación de investigadores, la divulgación del saber producido, y la creación de redes para gestionar el conocimiento, sus usos y apropiaciones, entre otros. En consonancia con esto, todos los grupos de investigación del programa tienen un líder o director, colegas investigadores, doctorandos y estudiantes de otros niveles de formación (especialmente de maestría). Los doctorandos ligan, por tanto, su proceso formativo al desarrollo de su tesis doctoral, mediante su participación en las actividades académicas del grupo.

De acuerdo con la vocación eminentemente investigativa del Programa, al marco normativo de las universidades, al trabajo adelantado por parte de sus grupos de investigación, a la cooperación sostenida en el tiempo, las tres sedes aportan a la formación de los doctorandos, a la consolidación de sus campos y subcampos de saber, y a la creación de nuevos énfasis y grupos de investigación, según la dinámica y necesidades del programa y los intereses de los investigadores. En la Tabla 68 se relacionan los treinta y dos (32) grupos de investigación que constituyen y respaldan el programa por énfasis y clasificación vigente de Colciencias, de estos grupos se registran 3 grupos de tipo interdisciplinar por lo cual se registra su participación en dos o más énfasis (Moralía, Filosofía y Enseñanza de la Filosofía y GIIPlyM).

**Tabla 68. Grupos de investigación por Énfasis**

<b>Educación en Ciencias</b>	<b>Clasificación</b>
<u>Interculturalidad, ciencia y tecnología-INTERCITEC</u>	A
<u>Grupo de investigación en Didáctica de la Química-DIDAQUIM</u>	Reconocido
<u>Alternativas para la Enseñanza de las Ciencias: Alternancias</u>	A
<u>Ciencias acciones y creencias</u>	A
<u>Conocimiento profesional del profesor de ciencias</u>	A
<u>Evaluando nos</u>	B
<u>Investigación por las aulas colombianas-INVAUCOL</u>	A1
<u>Educación en ciencias, ambiente y diversidad</u>	C
<u>Ciencia, Educación y Diversidad (C E y D)</u>	C

<b>Educación, Cultura y Desarrollo</b>	<b>Clasificación</b>
<u>POLITIA. Investigaciones sobre política y políticas en universidades públicas.</u>	—
<u>Educación Superior, Conocimiento y Globalización</u>	B
<u>Educación y Cultura Política</u>	A1
<u>Equidad y Diversidad en Educación</u>	A
<u>Moralía</u>	A
<u>Sujetos y Nuevas Narrativas en la investigación y enseñanza de las Ciencias Sociales</u>	A
<b>Filosofía y Enseñanza de la Filosofía</b>	<b>Clasificación</b>
<u>Filosofía y Enseñanza de la Filosofía</u>	A1
<b>Lenguaje y Educación</b>	<b>Clasificación</b>
<u>Educación Artística</u>	—
<u>Enseñanza del Lenguaje-ELECDIS</u>	A
<u>Pedagogía, Lenguaje y Comunicación-GIPELEC</u>	C
<u>Hipermedia, evaluación y aprendizaje del inglés</u>	B
<u>GEOPAIDEIA</u>	A
<u>Moralía</u>	A
<u>Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas-GIIPLyM</u>	—
<u>Filosofía y Enseñanza de la Filosofía</u>	A1
<u>Jóvenes, Culturas y Poderes</u>	B
<u>Estudios del Discurso</u>	B
<b>Sujetos y Escenarios de Aprendizaje</b>	<b>Clasificación</b>
<u>COGNITEK</u>	A
<u>Estilos cognitivos</u>	A
<u>Pedagogía urbana y ambiental</u>	A
<b>Educación Matemática</b>	<b>Clasificación</b>
<u>Grupo Matemáticas Escolares U.D.-MESCUUD</u>	A
<u>Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas-GIIPLyM</u>	—
<u>Edumat</u>	—
<u>Grupo de Historia de las Matemáticas</u>	—
<b>Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada</b>	<b>Clasificación</b>
<u>Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia</u>	A1
<u>Formación de Educadores</u>	A

En lo que sigue se hará una presentación de las políticas y estrategias de apoyo a la investigación institucional, en las que se sustenta el trabajo de los grupos de investigación del DIE, en cada una de las sedes del programa y en su articulación.

En la Universidad Pedagógica Nacional, la Subdirección de Gestión de Proyectos del Centro de Investigaciones—CIUP es la dependencia encargada de promover, incentivar y fomentar la cultura investigativa en esta institución y su misión la ha llevado a cabo desde 1976. Por ello, y el trabajo comprometido de los estamentos universitarios convocados en esta labor, la investigación se ha consolidado como una actividad en la UPN, esta se refleja en la reconocida trayectoria de los grupos de investigación que la Universidad avaló durante el proceso de la Convocatoria 737 de 2015 ([Anexo 66](#)).

Estratégicamente, la UPN a partir del proceso de autoevaluación para la acreditación institucional y en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, se plantea como una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz, y surgieron significativas reflexiones e iniciativas respecto a las necesidades de fortalecer y proyectar la producción investigativa de la Universidad para posicionar el saber construido en el escenario local, nacional e internacional, e impulsar su articulación con los compromisos misionales (UPN, 2014).

El Plan de Desarrollo Institucional de la UPN es sustentado por el Estatuto General de la institución, donde se establecen los objetivos de la Universidad, entre los que dos son fundamentales para el desarrollo de la investigación, estos son: primero el “Producir conocimientos en el ámbito de lo educativo y lo pedagógico” y segundo el “Propiciar el desarrollo científico y tecnológico en las áreas de su competencia” (Acuerdo 035 de 2005, Art. 6, literales a y j, [Anexo 67](#)). Estos objetivos son base para la concreción de acciones tales como: (1) la creación de Comité de Investigaciones y Proyección Social que tiene como responsabilidad apoyar y asesorar a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria en los aspectos que competen a su nombre ([Anexo 68](#)); (2) definición del Programa de Innovación e Investigación en el Instituto Pedagógico Nacional ([Anexo 69](#)); y (3) la creación del Comité de ética en la Investigación cuyo fin es realizar actividades complementarias al Comité de Investigaciones y Proyección Social ([Anexo 70](#)).

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en 1983 crea el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico–CIDC (Acuerdo 005 de 1983, [Anexo 71](#)) que es reglamentado por medio del Acuerdo 018 de 1986 ([Anexo 72](#)). El CIDC tiene como propósitos promover e incentivar los procesos de investigación que llevan a cabo los profesores-investigadores de la UDFJC en todas sus facultades y programas de formación, este centro se rige bajo el Estatuto de investigaciones (Acuerdo 009 de 1996) con el que se “reglamenta la organización y el desarrollo de la investigación en la UDFJC” ([Anexo 72](#)) y el Acuerdo 014 de 1994 por medio del cual se reglamenta el Sistema de Investigaciones de la Universidad ([Anexo 73](#)). En general, los profesores-investigadores y doctorandos del DIE están bajo lineamientos claros y acciones institucionales que permiten el desarrollo de actividades investigativas, de difusión y movilidad pues el CIDC oferta semestre a semestre convocatorias con estos propósitos<sup>19</sup>.

Así, el DIE ha logrado gestionar acciones de respaldo institucional y administrativo para proyectos de gran envergadura como: (1) ALTER-NATIVA *Referentes Curriculares para la formación de profesores en las áreas de matemáticas, ciencias y lenguaje* 2010-2012 que contó con acciones directivas de conformación de equipos interdisciplinarios de investigación y administración del proyecto (Resolución 046 de 2011-[Anexo 74](#) y Resolución 135 de 2011-[Anexo 75](#)); y (2) ACACIA: *Centros de Cooperación para el Fomento, Fortalecimiento y Transferencia de Buenas Prácticas que Apoyan, Cultivan, Adaptan, Comunican, Innovan y Acogen a la comunidad universitaria*, el cual fue respaldado por el Consejo Superior Universitario por medio del Acta 015 del 20 de agosto de 2015 para su suscripción ante la convocatoria Erasmus+ ([Anexo 76](#)).

En relación con el número de tesis doctorales, ensayos y otras publicaciones, el DIE ha graduado a 89 doctores, desde el 2006 hasta la fecha, lo que ha significado una amplia producción científica y académica de los profesores y doctorandos. Estas tesis, han contado con un tribunal compuesto por jurados internacionales y nacionales de altos perfiles académicos y reconocimiento en los respectivos campos de experticia que abarca el Programa de formación. Aunado a esto se ha logrado el reconocimiento de un número significativo de tesis en calidad de tesis Laureada, tesis Meritoria o con Distinción (En detalle se encuentran en el [Anexo 77](#)).

En la Tabla 69 con información sobre algunos de los reconocimientos externos que han obtenido doctorandos del programa.

---

<sup>19</sup> En la página web del CIDC es posible consultar el histórico de las convocatorias para profesores y estudiantes de la UDFJC: <http://cidc.udistrital.edu.co/web/index.php/convocatorias>

**Tabla 69. Reconocimientos externos a trabajos de doctorandos del DIE (2011-I a 2015-II)**

Autor	Tipo de Premio	Entidad otorgante	Fecha
Carmen Beatriz Torres Castro	Reconocimiento Por El Trabajo Y Liderazgo En Las Transformaciones Pedagógicas Y La Reorganización Curricular Por Ciclos	Secretaria De Educación Distrital	2011
Carmen Beatriz Torres Castro	Tesis Doctoral "Très Honorable"	Université De Dijon	2012
José Gabriel Cristancho Altuzarra	Mención Especial 2º Concurso De Ensayos Sobre Cine Y Audiovisual "Domingo Di Núbila" (aportes de su tesis doctoral)	Festival Internacional De Cine De Mar Del Plata	2013
Luz Stella Cañón Cueca	Tesis Doctoral Laureada	Universidad De Bourgogne	2013
Libia Vélez Latorre	Reconocimiento al Aporte Académico E Investigativo	Tecnológico De Antioquia - Institución Universitaria	2014
Pablo Antonio Archila	Thèse De Doctorat Mention Très Honorable	Université Lumère Lyon 2	2014

Frente a la apreciación sobre las estrategias utilizadas por el programa para articular las líneas de investigación con la formación de los doctorandos, se consultó a este estamento y a los egresados. Los resultados presentan que un 90% de doctorandos y un 71% de egresados están *Totalmente y En gran medida de acuerdo* con que las estrategias implementadas para su formación por parte del DIE son adecuadas y articuladas a las líneas de investigación de los GI (Tabla 70).

**Tabla 70. Valoración apreciativa: articulación formación-investigación**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Doctorandos	Egresados
5	5.13.57	Totalmente de acuerdo	65%	43%
		En gran medida de acuerdo	25%	28%
		Parcialmente en desacuerdo	9%	15%
		En desacuerdo	1%	11%
		No sabe	0%	2%

Doctorandos n=99 Egresados n=53

Estos resultados indican una ponderación general favorable sobre el nivel de articulación consultado, e insinúa, según la diferencia de ponderación entre egresados y doctorandos, que dicha articulación se ha acentuado a través del tiempo. Es de suponer que la consolidación de los grupos de investigación (en número de miembros y en productividad académica) y la madurez de sus miembros, esto es, la adquisición de mayor experticia en desarrollo de la actividad investigativa, y en el acompañamiento a doctorandos y a sus proyectos de investigación explican esta tendencia.

Los resultados de la ponderación cuantitativa de las estrategias del DIE para lograr la estrecha vinculación entre investigación y formación presentan un alto nivel de correspondencia con la valoración cualitativa antes aludida. Sin embargo, vale la pena destacar que para los egresados se requiere redoblar esfuerzos en esta dirección. Este es uno de los ejes de la apuesta del DIE por ello se mantiene actitud crítica y la puntuación levemente más baja en relación con los otros estamentos.

## Característica 14. Los grupos y las líneas de investigación

En relación con esta característica se consideran aspectos tales como el número y la clasificación de los grupos de investigación del DIE según el ScienTI-Colombia de Colciencias, los proyectos de investigación terminados durante los últimos cinco años y activos o en ejecución, el número y rol de investigadores en cada grupo, los recursos financieros para la investigación, la integración de los grupos de investigación con redes científicas o académicas y la apreciación de doctorandos, profesores y directivos sobre las estrategias utilizadas en el programa (por parte de los investigadores y sus grupos de investigación) para articular su producción investigativa a la de otros centros de investigación y universidades del país y del extranjero.

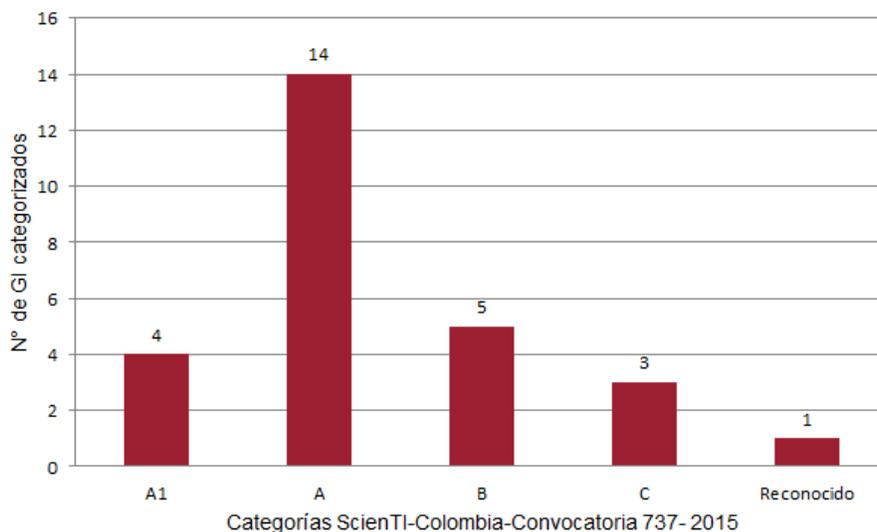
En términos de la calificación, esta característica es valorada en cuatro punto cuarenta y cinco (4.45), con un nivel de cumplimiento de *Alto grado*.

**Rejilla de calificación de la característica 14**

<b>Nivel de cumplimiento: Alto grado</b>	<b>Calificación conceptual: 4.45</b>	<b>Ponderación: 33,3%</b>
--	--------------------------------------	---------------------------

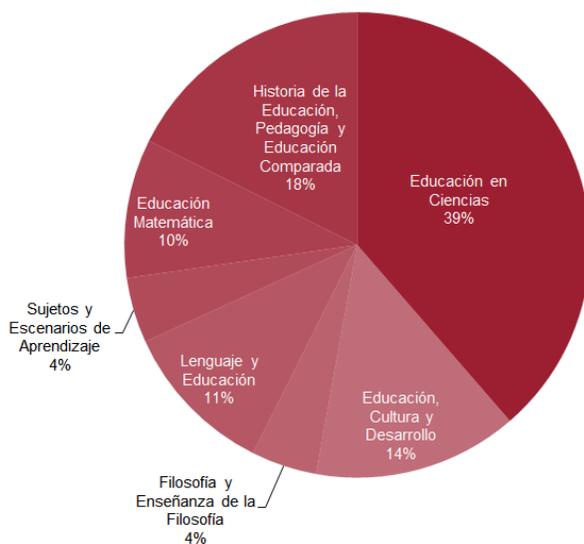
Como se presentó en la Tabla 68, hay un total de 32 grupos de investigación–GI, no obstante, es importante informar que cinco (5) de los GI del DIE-UDFJC, habitualmente clasificados en A1, A y B por parte de Colciencias, decidieron no presentarse a la Convocatoria 737 de 2015, en señal de protesta por las condiciones y exigencias planteadas a los grupos en esa ocasión; cabe señalar que estos seis grupos han sido líderes en procesos de adjudicación de fondos extranjero para la investigación como la Unión Europea–UE, aspecto que se abordará en el factor 7. En la Gráfica 9 se presenta la categorización de los 25 GI que atendieron la convocatoria en mención.

**Gráfica 9. Categorización de Grupos de investigación del DIE**



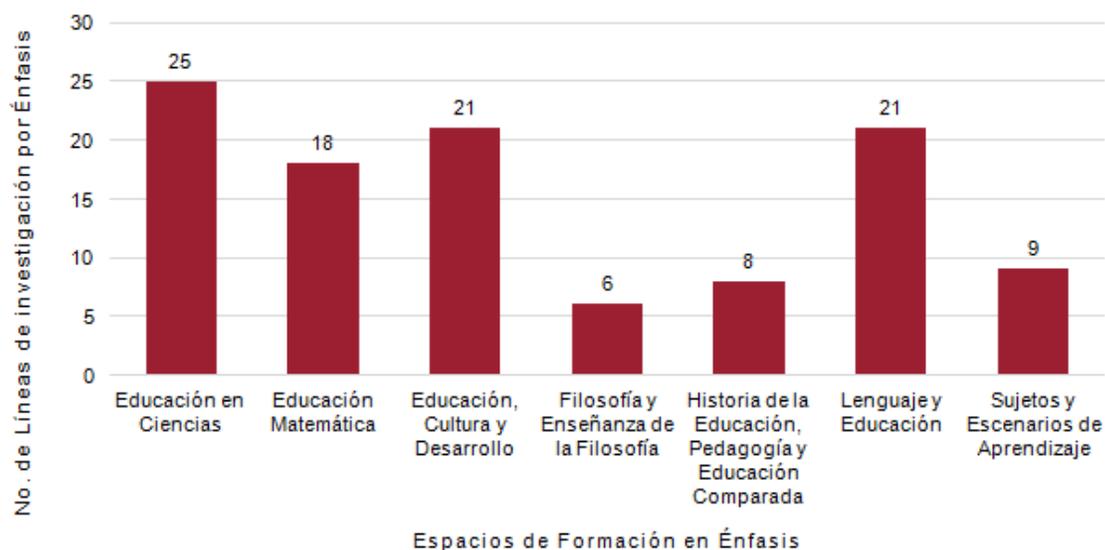
En cuanto a los proyectos de investigación desarrollados por los GI del DIE, estos suman un total de 184 proyectos activos y finalizados en el periodo de 2011-I a 2015-II. Teniendo en cuenta que cada GI forma parte de un Espacio de Formación en Énfasis–EFE, la Gráfica 10 se presenta el porcentaje de proyectos por énfasis, la diferencia está dada en el número de grupos adscritos a cada espacio. La información sobre el EFE, GI, Líder de proyecto, nombre del proyecto de investigación y años se puede consultar en el [Anexo 78](#).

**Gráfica 10. Proyectos de investigación del DIE (2011-I a 2015-II)**



Los Grupos de Investigación han definido un total de 108 líneas de investigación en la cuales se ubican los doctorandos según el EFE que ha seleccionado al momento de su ingreso al programa. Por su parte, cada Línea está respaldada por profesores-investigadores adscritos al programa. En la Gráfica 11 se presenta el número de Línea por Énfasis.

**Gráfica 11. Número de Líneas de investigación del DIE por énfasis**



El número de profesores-investigadores con que cada énfasis cuenta se detalla en la Tabla 71 y la información detallada de cada GI, Énfasis, Número de Líneas de Investigación correspondiente y Número de profesores se puede consultar en el [Anexo 79](#).

**Tabla 71. Número de profesores del DIE por Énfasis**

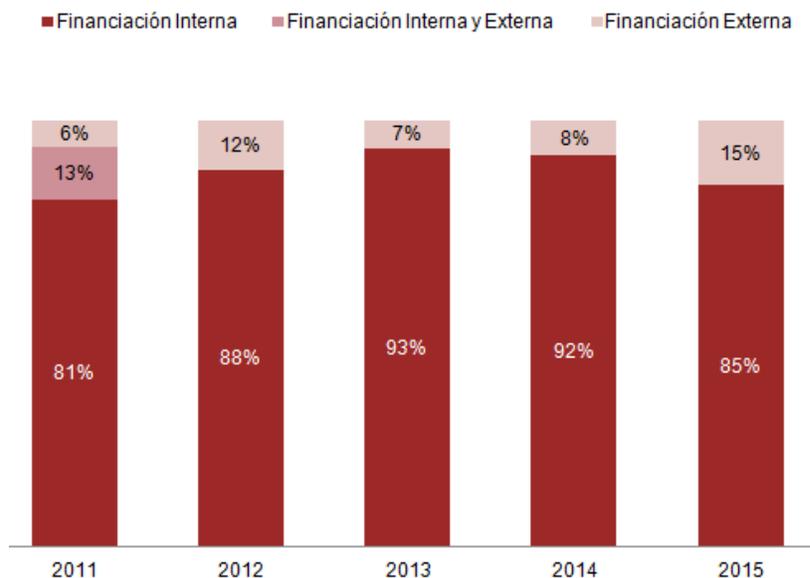
Énfasis	Profesores
Educación en Ciencias	18
Educación Matemática	17
Educación, Cultura y Desarrollo	10
Filosofía y Enseñanza de la Filosofía	4
Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada	8
Lenguaje y Educación	9
Sujetos y Escenarios de Aprendizaje	5
<b>Total de profesores</b>	<b>71</b>

En cuanto a los recursos financieros adjudicados a los proyectos de investigación del DIE, cabe señalar que, la gestión de mayores y más oportunos recursos para el desarrollo de la actividad investigativa en el Programa es un reto; sin embargo, el DIE ha incursionado paulatinamente en las convocatorias de la Unión Europea y de Colciencias en los que ha logrado importantes recursos para la investigación, tales como: Proyecto ALTER-NATIVA, ALFA III con una cofinanciación de 1.522.646.81€ ([Anexo 80](#)), Programa AIDETC-Colciencias por valor de \$467.669.000 ([Anexo 81](#)), como contrapartida de Colciencias<sup>20</sup> y más recientemente, el Proyecto ACACIA financiado por Erasmus+ Capacity Building de la Unión Europea por una cofinanciación de 997.888,20€ ([Anexo 82](#)). Esta entrada de recursos para la investigación de fuentes externas ha permitido, por las exigencias que estas convocatorias, tener mayor impacto, local, regional e internacional (aspectos que se identifican en el factor 6).

En la Gráfica 12 se presenta la distribución de recursos financieros internos y externos en los últimos 5 años, entre los que se cuenta el ingreso del proyecto ALTER-NATIVA en 2011 (convenio de cofinanciación), lo que representa un 13% de la inversión en investigación que se ejecuta desde 2011-I a 2013-I.

<sup>20</sup> La Universidad Distrital es la responsable científica de este proyecto, la ejecución presupuestal la realiza la Corporación Universitaria Rafael Nuñez.

**Gráfica 12. Financiación de la investigación del DIE**



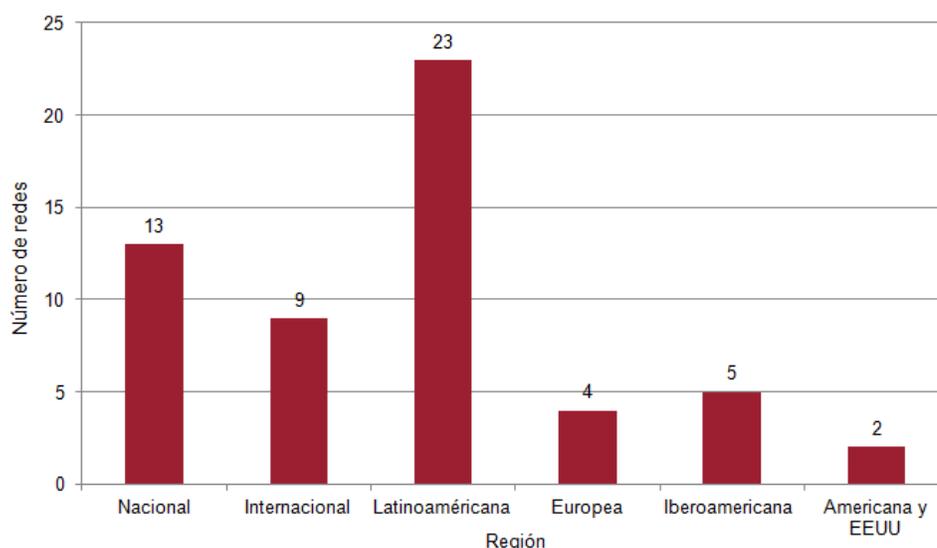
De manera complementaria, en la Gráfica 13 se presenta el porcentaje de cada tipo de inversión en los proyectos de investigación. En el [Anexo 83](#) se detalla los recursos financieros de los proyectos.

**Gráfica 13. Inversión en investigación del DIE**



Por otra parte, los proyectos de investigación desarrollados por los profesores-investigadores del DIE han propiciado el establecimiento de alianzas con Redes científicas y académicas de trayectoria internacional y nacional, asimismo, han liderado la creación de redes de alcance tanto nacional como internacional. En la Gráfica 14 se reporta el número de redes a las que pertenecen los diferentes GI según su carácter o alcance.

**Gráfica 14. Número de redes a los que pertenecen los GI del DIE**



En el [Anexo 30](#) presenta el reporte detallado de la relación de grupos de investigación del DIE y redes de carácter nacional, americano, internacional, iberoamericano y europeo. Este reporte da cuenta de redes que efectivamente operan, que se encuentran activas y que propician distintas acciones investigativas, científicas y académicas. Entre las principales actividades desarrolladas bajo la estrategia de trabajo en red se cuentan: movilidad de profesores en estancias cortas –investigadores nacionales y extranjeros que desarrollan seminarios o participan en Cátedras del Doctorado–, los profesores del programa que desarrollan seminarios, dictan conferencias y presentan ponencias en otras ciudades del país y en otros países; doctorandos que realizan sus pasantías, presentan ponencias y desarrollan trabajo académico en el contexto nacional y en el extranjero; preparación y realización de publicaciones conjuntas con entidades y grupos de investigación del país y de fuera del país; desarrollo de proyectos de investigación en coordinación con grupos externos y con financiación externa; entre otras.

Frente a la apreciación de doctorandos, profesores y directivos sobre la pertinencia de las estrategias del programa para articular la producción investigativa a las de otros centros de investigación, en la Tabla 72 se observa una alta valoración ubicada mayoritariamente en *Totalmente* y *en gran medida de acuerdo* de los tres estamentos.

**Tabla 72. Valoración apreciativa: pertinencia de estrategias de articulación con Redes**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Doctorandos	Profesores	Directivos
5	5.14.63	Totalmente de acuerdo	25%	20%	31%
		En gran medida de acuerdo	45%	38%	39%
		Parcialmente en desacuerdo	13%	35%	21%
		En desacuerdo	9%	5%	9%
		No sabe	8%	2%	0%

Doctorandos n=99 Profesores n=40 Directivos n=14

Si bien el aspecto en mención tiene un grado de favorabilidad alto por parte de los tres estamentos, nos encontramos, precisamente, ante uno de los elementos evaluados con mayor severidad en el programa. Más allá de los logros que se puedan reportar al respecto, se hace necesario ampliar, profundizar y diversificar las formas de articulación del trabajo investigativo adelantado en y desde el DIE con otros centros de investigación.

Como se señaló antes, el desarrollo de las pasantías de los doctorandos en el país y en el extranjero ha permitido avances significativos en esta dirección, específicamente, en la discusión de avances de las tesis doctorales, en el acceso y estudio de otras experiencias investigativas y en el diálogo directo con pares y evaluadores. A ello ha contribuido de forma similar las estancias cortas de los profesores del programa en centros de investigación y universidades pares, realizadas la mayor de las veces fuera del país. No obstante, una mayor articulación, demandada especialmente por los profesores-investigadores del DIE,

exige de esta comunidad académica la búsqueda de distintas alternativas para el desarrollo de proyectos sostenibles a mediano y largo plazo, que centrados en la investigación, modulen la mayor parte de la interacción y el intercambio.

A este respecto un buen ejemplo es la reciente experiencia de proyectos de investigación desarrollados con instituciones de distintos países, como ya se ha mencionado, el proyecto ALTER-NATIVA–ALFA III, liderado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que, además, tuvo una auditoría financiera por parte de la firma Inglesa Moore Stephens, contratada por la Unión Europea, entre el 1º y el 5 de junio de 2015. Toda la experiencia de ejecución del proyecto y la respuesta de la auditoría, constituyen una evidencia de los logros y avances de la institución que respalda a sus programas de formación, en este caso el DIE, y se presenta como una Universidad capaz de desarrollar académica y financieramente proyectos internacionales que convocan la cooperación para el desarrollo no solo nacional sino latinoamericano e iberoamericano. La articulación demandada requiere más experiencias similares a las cuales se pueden vincular profesores y doctorandos.

### Característica 15. Productos de la investigación y su impacto

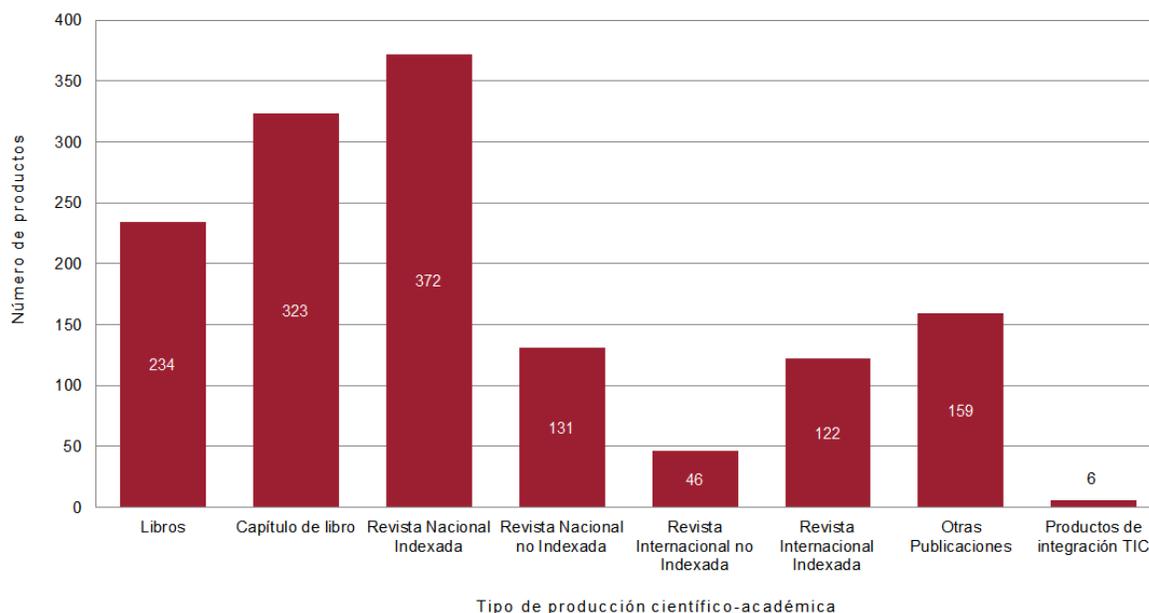
Aquí se tuvieron en cuenta siete indicadores, relativos a: el número de publicaciones científicas de los profesores y doctorandos del DIE en los últimos cinco años, el impacto de estas medido en términos de índice de citas, las producciones académicas de los profesores y doctorandos, la contribución científica del DIE al campo de conocimiento en la educación, pedagogía y didáctica y el número de tesis doctorales terminadas. Estos indicadores obtuvieron una calificación igual o superior a 4.5, así el promedio de calificación es de cuatro punto setenta y seis (4.76) con un nivel de cumplimiento de *Plenamente*.

**Rejilla de calificación de la característica 15**

<b>Nivel de cumplimiento: Plenamente</b>	<b>Calificación conceptual: 4.76</b>	<b>Ponderación: 33,3%</b>
--	--------------------------------------	---------------------------

Frente al número de publicaciones científicas de los profesores (754 publicaciones reportadas en el [Anexo 39](#)) y doctorandos (633 publicaciones reportadas en el [Anexo 29](#)) del DIE en los últimos cinco años (2011-I a 2015-II) es importante resaltar la altísima productividad de los mismos (1228 publicaciones en las categorías de libro, capítulos de libro y artículos). Lo que está estrechamente relacionado con la categorización de los grupos en Colciencias. En la Gráfica 15 se sintetiza la producción científico-académica de los profesores-investigadores y doctorandos del DIE.

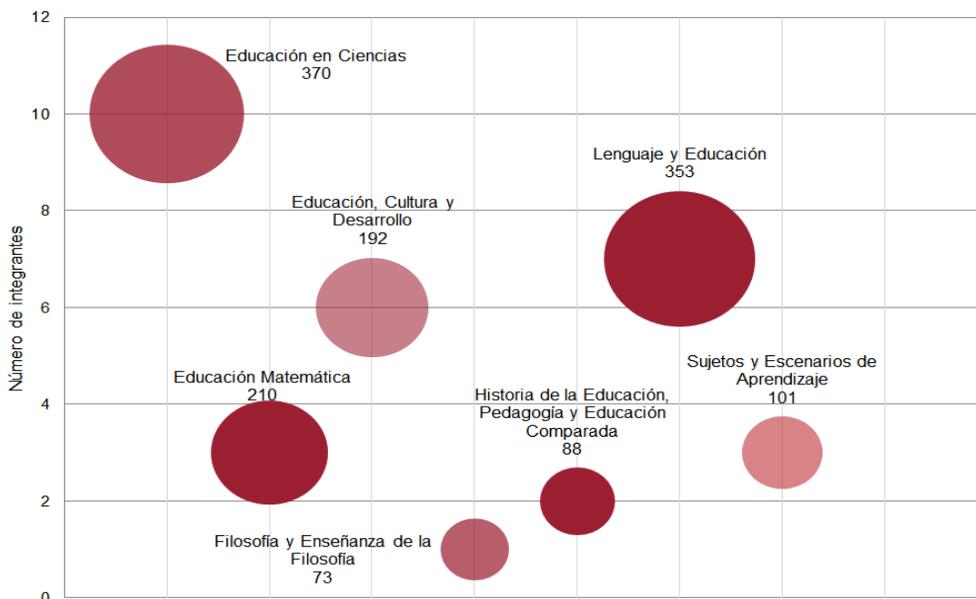
**Gráfica 15. Producción científico-académica de profesores y doctorandos del DIE**



Vale la pena resaltar que la vinculación progresiva de profesores de planta al DIE, desde el 2006 hasta la fecha, la consolidación de sus grupos de investigación y los énfasis del Programa, tiene una relación directa con el incremento de la productividad investigativa, favoreciendo, los procesos de formación y los

indicadores académicos de las tres universidades. Al respecto, en la Gráfica 16 se presenta la correlación positiva entre el número de profesores y doctorandos frente a la producción científica de los GI.

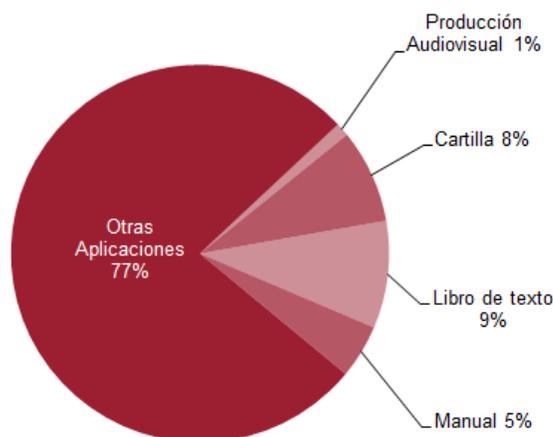
**Gráfica 16. Distribución de publicaciones de profesores y doctorandos por énfasis**



Como se observa en las gráficas 15 y 16, los profesores y doctorandos del DIE sostienen un nivel alto de productividad si se lo compara con indicadores nacionales o de la región, en programas del mismo campo o de campos afines. Esto ha jalonado la productividad de los doctorandos. Vale agregar que la densidad diferencial en la productividad de los grupos y énfasis depende de distintos factores, entre ellos: número de grupos de investigación en cada énfasis, número de miembros de cada grupo, antigüedad y, por supuesto, nivel de consolidación de los investigadores y de los grupos del programa.

Puede afirmarse, que una parte importante de la agenda de investigación, producción de saber, divulgación del mismo y discusión académica en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica se adelanta y promueve desde el DIE en el país y en la región. Esto puede palpase no solo en el número de investigaciones que realizan los grupos o en el número de graduados y de doctorandos dirigidos, sino, también, en el importante caudal de publicaciones de los grupos de investigación, el tipo de revistas y sellos editoriales (nacionales e internacionales) en los que se divulgan sus estudios y la dinámica e intensa actividad de intercambio académico de los profesores y doctorandos del programa, especialmente con colegas y grupos del exterior. Otras producciones derivadas o relacionadas con lo antes mencionado sirven de constatación a lo dicho y se muestran en la Gráfica 17 y se detallan en el [Anexo 84](#).

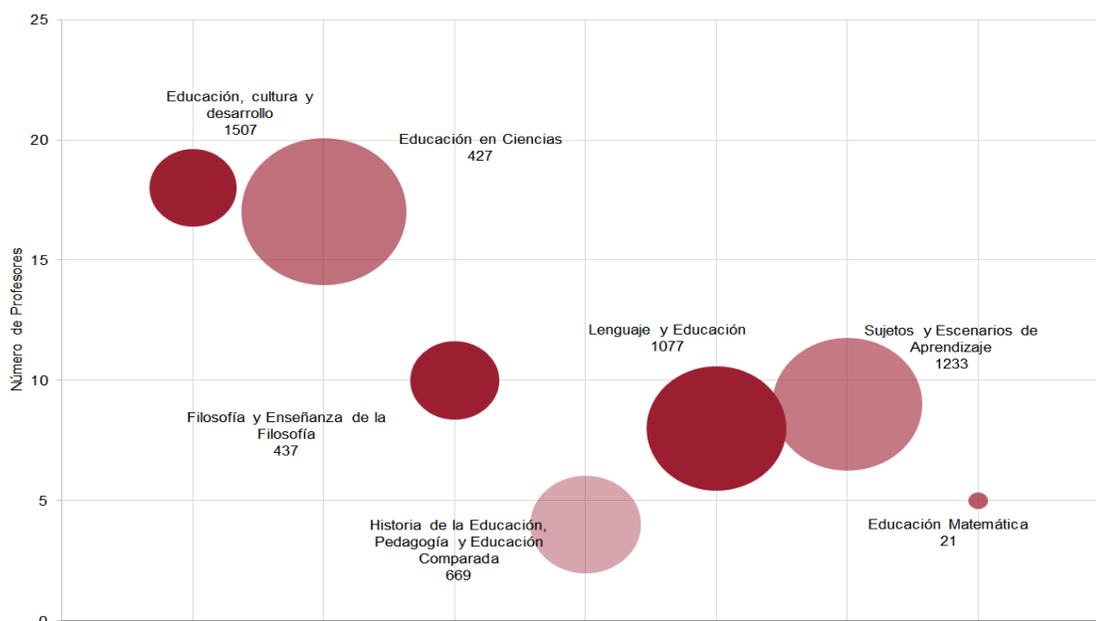
**Gráfica 17. Otras producciones académicas de profesores del DIE (2011-I a 2015-II)**



Las producciones pedagógicas reportadas se consideran importantes en y desde el programa, toda vez que el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica se configura en el ámbito de la práctica, de intervenciones situadas y reflexiones oportunas. Importante resaltar los productos resultado del proyecto de investigación ALTER-NATIVA, ya mencionados en el factor 3, el cual arrojó tres libros de Referentes curriculares con incorporación de tecnologías para la formación del profesorado en la áreas de lenguaje y comunicación, ciencias y matemáticas, que se han constituido en punto de referencia indispensable para temas de educación inclusiva y han sido objeto de reflexión y debate en distintos espacios de orden internacional, nacional y local.

Respecto al impacto de las publicaciones del DIE en término de citaciones, en la Gráfica 18 se presenta la correlación entre el número de profesores de cada énfasis y la densidad de citación que reporta el sistema de Google Académico que, como ya se mencionó en el factor 3, es el que resulta relevante para el DIE.

**Gráfica 18. Número de citaciones por énfasis (2011-I a 2015-II)**



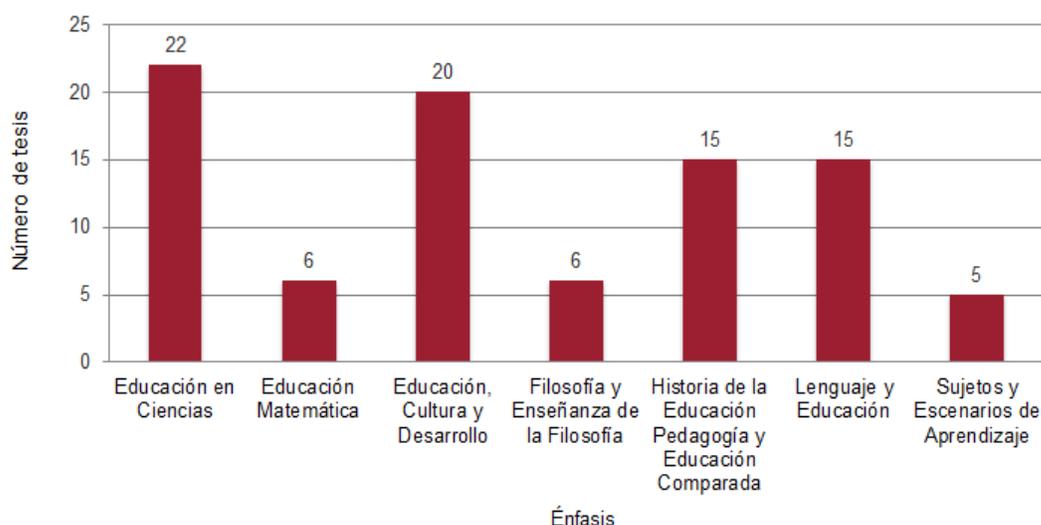
Las diferencias en los índices de citación de los profesores, distribuidos por énfasis, dependen no solo del número de integrantes de cada énfasis, sino, también, de la dinámica científico-académica de su sub-campo, esto es: financiación de la investigación; número y calidad de revistas en cada sub-campo de indagación; políticas, líneas temáticas y colecciones de las editoriales nacionales y extranjeras, entre otras. En cualquier caso, la producción de los profesores del DIE cuenta con un número considerable de consultas en los índices de citación internacionales y por fuera de ellos. En la Tabla 73 se presenta el número total de profesores del DIE y el total de citaciones (relación representada en el Gráfico 18).

**Tabla 73. Profesores en cada énfasis por citaciones (2011-II a 2015-II)**

Énfasis	Total de profesores	Total de citaciones
Educación en Ciencias	18	427
Educación, cultura y desarrollo	17	1507
Filosofía y Enseñanza de la Filosofía	10	437
Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada	4	669
Lenguaje y Educación	8	1077
Sujetos y Escenarios de Aprendizaje	9	1233
Educación Matemática	5	21
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>5371</b>

Por último, en la Gráfica 19 se presenta una relación de las tesis doctorales terminadas y sustentadas en el DIE y de su distribución por énfasis. La información detallada sobre los tesisistas, directores, jurados y estado de aprobación puede consultarse en el [Anexo 77](#).

**Gráfica 19. Número de tesis doctorales por énfasis**



Para ser un programa relativamente joven –con doctorandos activos desde 2006– y un promedio de cursada alto (aproximadamente 6 años, especialmente en las primeras cohortes), el DIE cuenta con un número importante de graduados –de tesis terminadas y sustentadas–, la mayoría de ellas publicadas parcial o totalmente, en revistas y libros. Se trata de un valioso aporte a la formación de investigadores y a la producción de conocimiento actual y pertinente en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica.

La evaluación general del Factor 5, en términos de fortalezas y oportunidades de mejoramiento se presenta en la Tabla 74.

**Tabla 74. Evaluación general del Factor 5**

<b>Factor 5. Investigación, generación de conocimiento y producción artística</b>				
<b>Valoración del factor</b>	<b>Cuantitativa</b>	4.65	<b>Cualitativa</b>	<b>Plenamente</b>
<b>Fortalezas del programa con relación al factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La producción de conocimiento pertinente, relacional, histórica y socialmente situado en el campo de la educación y la pedagogía.</li> <li>• Los aportes relevantes de las tres sedes del DIE, a la consolidación de sus campos y subcampos de saber, y a la creación de nuevos énfasis y grupos de investigación, según la dinámica y necesidades del país, del programa y los intereses de los profesores-investigadores.</li> <li>• La experiencia del programa en el desarrollo de proyectos de investigación realizados conjuntamente por las tres sedes o por dos de ellas, con roles diferenciales.</li> <li>• La profusa producción científica y académica de los profesores del DIE y de los doctorandos (artículos en revistas indexadas, capítulos de libros, libros, entre otros).</li> <li>• La consolidación de los grupos de investigación y los énfasis del programa en relación directa con el incremento de su productividad investigativa, favoreciendo, en general, los procesos de formación y los indicadores científicos y académicos.</li> </ul>			
<b>Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la articulación académica con Universidades y centros de investigación en el campo de la educación y la pedagogía.</li> <li>• Fortalecer la búsqueda de fuentes de financiación para la investigación en el DIE.</li> </ul>			

## Factor 6. Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación.

Este factor se ha evaluado a partir de tres características que muestran las potencialidades que ha logrado estructurar el Doctorado Interinstitucional en Educación en cuanto a la posibilidad de trabajo inter y transdisciplinario; la relevancia de las líneas de investigación y de las tesis de grado para el desarrollo del país o de la región y experiencias de interacción con el entorno.

El nivel de cumplimiento del factor 6 es de *Plenamente* con una calificación numérica de cuatro punto sesenta y seis (4.66). La ponderación de las características que componen este factor es de 30% para la característica 16, 40% para la característica 17 y 30% para la característica 18 (Tabla 75).

**Tabla 75. Calificación del Factor 6**

Característica	Ponderación %	Calificación	Nivel de Cumplimiento
16. Posibilidad de trabajo inter y transdisciplinario	30%	4.45	Alto grado
17. Relevancia de las líneas y de las tesis de grado para el Desarrollo del país o la región	40%	4.69	Plenamente
18. Experiencias de interacción con el entorno	30%	4.83	Plenamente
El factor articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación se cumple: <b>Plenamente</b>		4.66	Plenamente

### Característica 16. Posibilidad de trabajo inter y transdisciplinario

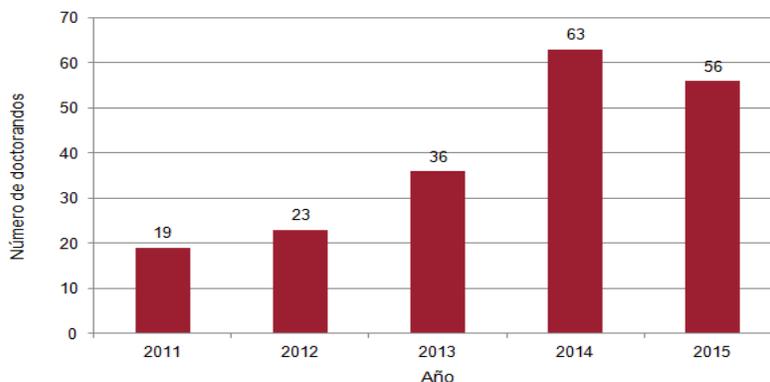
En la evaluación de esta característica se tuvieron en cuenta cuatro indicadores, relativos a: los seminarios o cursos en campos complementarios a los del DIE, ya sea en las universidades del convenio o en otras universidades o centros de investigación, vía cooperación interinstitucional; la participación del DIE en actividades científicas y académicas de otros grupos de investigación; el trabajo con directores de tesis de otras universidades y programas doctorales y los convenios activos y en funcionamiento firmados con instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo del DIE. El promedio de calificación de esta característica es de cuatro punto cuarenta y cinco (4.45) y un nivel de cumplimiento de *Alto grado*.

**Rejilla de calificación de la característica 16**

<b>Nivel de cumplimiento: <i>Alto grado</i></b>	<b>Calificación conceptual: 4.45</b>	<b>Ponderación: 30%</b>
---	--------------------------------------	-------------------------

Respecto al acceso a seminarios o cursos en campos complementarios a los del DIE, una de las estrategias que se ha implementado es la realización de eventos académicos conjuntos, como se señala en el documento de creación del programa, específicamente, en las estrategias para fortalecer la Interinstitucionalidad: “la realización de seminarios, congresos, simposios que permitan la socialización de los resultados de las investigaciones de la comunidad académica.” (DIE, 2004, p. 18). Con esta premisa, el DIE ha ofertado principalmente la modalidad de seminarios de énfasis abiertos a los doctorandos que deseen cursarlos sin restricción de su área de trabajo o énfasis, con ello, se ha logrado una tendencia al alza en participación en este tipo de oferta académica dentro del periodo de 2011 a 2015 (Gráfica 20).

**Gráfica 20. Participación de doctorandos en seminarios complementarios del DIE**



En el marco de la autoevaluación los egresados fueron consultados a través de encuestas sobre su apreciación hacia la experiencia de participación en seminarios, cursos y otros eventos de formación complementaria en tres espacios: (1) al interior de la universidad<sup>21</sup>, (2) en otras universidades y (3) en grupos de investigación. El reporte de esta consulta resulta importante pues la valoración otorgada por los egresados es altamente favorable al acumularse los resultados en los niveles *Totalmente* y *En gran medida* de acuerdo de la escala de actitud. Porcentualmente el primer espacio “Al interior de la universidad” obtuvo un 76% de percepción favorable, el segundo espacio “En otras universidades” la valoración es de un 64% favorable y en el tercer espacio “En grupos de investigación” fue un 70% (Tabla 76).

**Tabla 76. Valoración apreciativa participación en seminarios**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Al interior de la universidad	En otras universidades	En grupos de investigación
			Egresados	Egresados	Egresados
6	6.16.69	Totalmente de acuerdo	57%	38%	40%
		En gran medida de acuerdo	19%	26%	30%
		Parcialmente en desacuerdo	13%	19%	15%
		En desacuerdo	11%	15%	13%
		No sabe	0%	2%	2%

Egresados n=53

Además de esta consulta, en la experiencia de los Encuentros Nacionales de Profesores, Doctorandos y Egresados realizados en 2015 se registró la opinión de estos actores frente al tema. Inicialmente, los profesores de los énfasis expresan que mantener los seminarios complementarios en investigación o seminarios organizados por los grupos o énfasis es una acción interesante y necesaria para el programa, no obstante, también se señala que un requerimiento básico es garantizar que “los profesores puedan dictar de forma conjunta seminarios entre sedes y grupos” (DIE, 2015, p. 58). Por su parte, los doctorandos identifican que “tener acceso a distintos seminarios de énfasis diversos [...] permite enriquecer los trabajos de tesis” (p. 66), no obstante, también se señala la necesidad de garantizar la efectividad de su realización y participación de los doctorandos adscritos a las tres sedes (p. 68).

En esta misma línea, otro aspecto a revisar es la participación del DIE en actividades científicas y académicas de otros grupos de investigación. Al respecto, en la Tabla 77 se relaciona la información recolectada a través de la estrategia de encuestas, donde se contó con una pregunta que indagaba por la participación en actividades científicas y académicas en otros grupos de investigación por parte de los doctorandos, el registro de respuestas revela que un alto porcentaje de doctorandos (74%) afirman haber participado en estos espacios.

**Tabla 77. Participación en actividades científicas y académicas en otros GI**

Factor	Indicador	Escala dicotómica	Doctorandos
6	6.16.69	Sí	74%
		No	26%

Doctorandos n=99

Otro aspecto de articulación con el entorno es el trabajo con directores de tesis de otras universidades y programas doctorales, que aporten perspectivas diferentes a las del cuerpo de profesores-investigadores del DIE. Para garantizar que los doctorandos gocen de esta oportunidad de formación, el DIE en el Acuerdo 02 de 2010 contempló las pasantías como la estrategia pertinente y obligatoria para sus doctorandos, en el documento en mención, específicamente, en el artículo 11 se define la pasantía como:

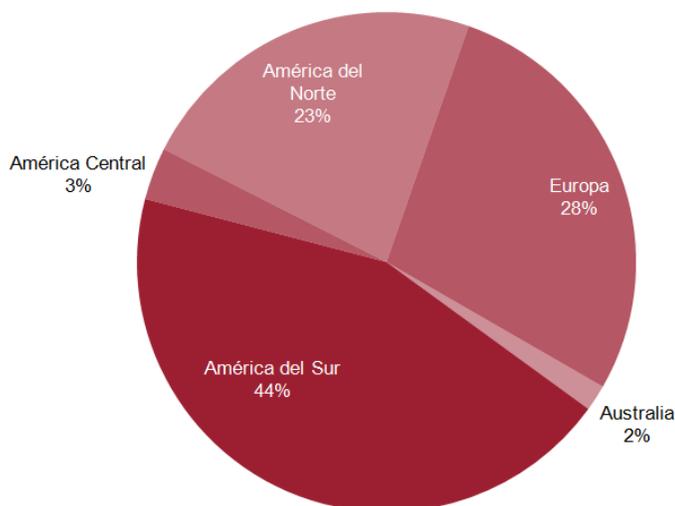
Procesos de formación doctoral en los que los doctorandos deberán realizar una serie de actividades académicas que contribuyan al desarrollo de la tesis y por tanto forman parte integral de las actividades académicas correspondientes a la formación en investigación. Las pasantías fortalecen la formación investigativa de los estudiantes al brindar oportunidades de tiempo y espacio para intercambiar desarrollos teóricos y metodológicos de modo presencial con Grupos de investigación e investigadores reconocidos que elaboran conocimientos en campos afines a la problemática de la Tesis Doctoral que adelantan los estudiantes. (DIE, 2010)

En cifras, el desarrollo de esta actividad académica reporta que en el periodo comprendido entre 2011-I a 2015-II hubo un total de ciento dieciocho (118) pasantes en diversas universidades de América, Europa y

<sup>21</sup> Entiéndase *universidad* como la sede en la que se encontraba adscrito el egresado.

Australia. En general, las pasantías nacionales y en el continente americano son las de mayor representatividad, con 47% del total de pasantías (Gráfica 21).

**Gráfica 21. Pasantías realizadas en América, Europa y Australia (2011-I a 2015-II)**



En la Tabla 78 se presenta el número de pasantías por país realizadas por los doctorandos en los últimos cinco años y el detalle de esta información se puede consultar en el [Anexo 85](#).

**Tabla 78. Número de pasantías por país 2011-I a 2015-II**

País	Número de pasantías	País	Número de pasantías
Colombia	24	Costa rica	2
México	23	Australia	2
España	22	Venezuela	1
Argentina	11	Cuba	1
Brasil	9	Panamá	1
Francia	8	Canadá	1
Chile	5	Dinamarca	1
Estados Unidos	3	Italia	1
Ecuador	2	Inglaterra	1

Así, el proceso de pasantía se constituye en una actividad académica altamente efectiva tanto en cuestión de cifras como en el logro de sus objetivos, ya que, hasta la fecha las pasantías han sido exitosas y se mantienen fuertes vínculos de trabajo con las instituciones y con los profesores-investigadores que ejercen como tutores (Aspecto que se reporta en el factor 7). Prueba de esta buena acogida es el resultado de las encuestas dirigidas a egresados, en las que se indaga sobre su percepción del apoyo recibido por un tutor externo, a lo que un 61% manifestó estar *Totalmente y en gran medida de acuerdo* con esta estrategia de formación académica, con lo cual, se logra una valoración de *Alto grado* (Tabla 79).

**Tabla 79. Valoración apreciativa apoyo de un tutor externo**

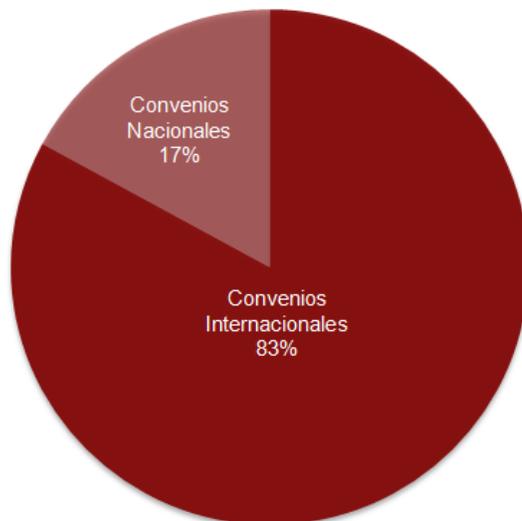
Factor	Indicador	Escala de actitud	Egresados
6	6.16.71	Totalmente de acuerdo	42%
		En gran medida de acuerdo	19%
		Parcialmente en desacuerdo	11%
		En desacuerdo	17%
		No sabe	11%

Egresados n=53

En relación directa con el proceso de pasantía y participación en espacios de formación complementaria así como en los procesos de asignación de jurados de proyectos de tesis y tesis (como se presentó en el factor 3), el DIE cuenta con un alto número de convenios activos con instituciones nacionales e internacionales que favorecen su desarrollo y proyección. Hasta el año 2015-I, el DIE cuenta con un total de ciento veintitrés (123) convenios que se clasifican en cinco categorías: Convenios de Intercambio,

Convenios de Cooperación o Colaboración Académica Nacional, Convenios Generales, Convenios Marco y Convenios específicos. Cabe anotar que la mayor parte de éstos, ciento dos convenios (102) de los ciento veintitrés (123) existentes son con instituciones de formación superior del extranjero, es decir, un 83% del total (Gráfica 22). La información específica se presenta en el [Anexo 86](#).

**Gráfica 22. Proporción de Convenios Nacionales e Internacionales del DIE**



### **Característica 17. Relevancia de las líneas y de las tesis de grado para el desarrollo del país o la región**

Atendiendo la propuesta de autoevaluación del CNA, la característica 17 se ha desarrollado alrededor de la presentación de la relevancia de las líneas de investigación y de las tesis de grado para el desarrollo del país o de la región, la producción de conocimiento en relación con las problemáticas locales, regionales o nacionales, las innovaciones pedagógicas y los servicios de extensión y la apreciación de la comunidad académica sobre la investigación y las líneas desarrolladas en el DIE. El promedio de calificación de esta característica es de cuatro punto sesenta y nueve (4.69) y un nivel de cumplimiento de *Plenamente*.

**Rejilla de calificación de la característica 17**

<b>Nivel de cumplimiento: <i>Plenamente</i></b>	<b>Calificación conceptual: 4.69</b>	<b>Ponderación: 40%</b>
---	--------------------------------------	-------------------------

Inicialmente, en relación con la relevancia de las líneas de investigación y de las tesis de grado para el desarrollo del país o de la región, el DIE busca responder al esfuerzo del país por consolidar programas académicos que contribuyan a la formación de investigadores con capacidad científica y tecnológica de alto nivel, cambiando con ello, la relación que tienen los colombianos con la construcción de conocimiento desde una cultura de la investigación. En este sentido y siguiendo lo expuesto en el documento CONPES 3582 (2009), este programa académico busca desarrollar competencias científicas, a partir de la formación y cualificación permanente de profesores en el desarrollo de metodologías que transformen la manera tradicional de enseñanza de las ciencias y la tecnología. Para ello, el programa promueve, en el marco de los énfasis y las líneas de investigación, la indagación de nuevas formas y posibilidades para: (i) construir escenarios de innovación desarrollando herramientas didácticas y espacios de aprendizaje que apoyen a los estudiantes en prácticas pedagógicas innovadoras; (ii) impulsar destrezas científicas, tecnológicas y de innovación para la resolución de problemas en todos los ámbitos del saber; y (iii) desarrollar insumos, estrategias y mecanismos que hagan posible valorar y transformar la práctica pedagógica. A continuación se presentan los aportes del programa, de los énfasis y de las líneas de investigación a los diferentes aspectos que constituyen la formación y el crecimiento del país.

El Doctorado Interinstitucional en Educación contribuye a *fortalecer, promover y ampliar la investigación en el campo de la educación*, entendida ésta como la posibilidad de transformar las prácticas pedagógicas instaladas en los espacios educativos. A partir de los procesos de investigación en educación, se reactualiza la relación entre conocimiento-escuela-sociedad; relación que se constituye en el punto de partida para generar cambios respecto a las formas de enseñanza y aprendizaje de las áreas en un contexto particular.

Adicionalmente, el programa se propone abordar los problemas educativos, pedagógicos y didácticos que afectan el panorama nacional con el objeto de articular los desarrollos de la ciencia, la tecnología y la innovación para mejorar los entornos y herramientas pedagógicas, así como los ambientes de aprendizaje. Justamente los énfasis se configuran como espacios de reflexión, construcción conceptual y debate en torno a los problemas de la investigación educativa, la pedagogía y la didáctica en el marco de los desarrollos y apropiaciones culturales de las poblaciones y las comunidades.

Otro de los impactos del programa están relacionados con la posibilidad de aportar en la construcción de una sociedad, abierta, flexible, pluralista, justa y equitativa. Así, el Doctorado permite comprender los contextos y condiciones en el que tienen lugar las prácticas pedagógicas indagadas, con el objeto de proponer formas y estrategias de transformación de estos entornos y, con ello, de mejoramiento de la vida de los sujetos que participan en los procesos de investigación desarrollados. En este sentido, el Programa se constituye en una oportunidad para abordar, desde la investigación en espacios pedagógicos, los problemas que circulan en el seno de la vida social, con el objeto de promover soluciones que garanticen el *buen vivir* de todas las comunidades. La educación es un camino a la transformación de las prácticas y condiciones que regulan las desigualdades en la sociedad.

Asimismo, el Doctorado adelanta actividades de docencia e investigación que garanticen un alto nivel de excelencia académica en la formación científica de investigadores para el campo educativo. El programa ofrece espacios académicos orientados a brindar herramientas teóricas y metodológicas que contribuyan a afianzar los procesos de investigación educativa, y con ello, aportar en la formación de calidad fundamentada en el conocimiento pedagógico, científico y tecnológico. Por su parte, los énfasis y líneas de investigación permiten situar los problemas sobre los que giran los procesos de indagación, pero también permiten la reflexión y el diálogo para el fortalecimiento teórico y práctico de la competencia investigativa, a partir de la puesta en común de los lenguajes específicos que permiten comprender los procesos y prácticas educativas y, con ello, revisar y trabajar a favor de la vida de las poblaciones.

Otro aspecto relevante está relacionado con la ejecución de proyectos de investigación (tesis de grado), rigurosos, originales, relevantes y pertinentes a las necesidades educativas del país. La investigación que se propone al interior del Programa –articulación de grupos y líneas– se orienta a la producción de conocimiento educativo, didáctico y pedagógico para el desarrollo de teorías, la creación de modelos y propuestas, y la generación de nuevas prácticas pedagógicas en todos los campos del saber. Estos procesos de indagación no sólo buscan crear conocimiento, sino fortalecer formas de apropiación y socialización en los que se desarrollen distintos tipos de productos (artículos, materiales didácticos, etc.) que aporten a la comunidad científica nacional e internacional.

El DIE también se configura como un programa académico de alta dimensión educativa y social que contribuye a la interpretación de las características y realidades culturales, sociales, políticas y económicas del país, inherentes ellas a los procesos y prácticas educativas que son focalizados en la investigación de los estudiantes. De esta manera, este programa no sólo propicia el análisis sobre los contextos y experiencias educativas, sino sobre las condiciones que reproducen las interacciones y prácticas pedagógicas, con el objeto de proponer posibilidades para su comprensión y transformación.

El profesional que participa de los procesos de formación del doctorado es capaz de contribuir con la interpretación de los contextos en los que tienen lugar las acciones de enseñanza-aprendizaje, problematizando sobre cómo estas condiciones determinan la manera en que se construye el conocimiento al interior de los espacios educativos. Abordar los temas y problemas propios a la educación se constituye en una vía para favorecer el ejercicio de la autonomía, la autodeterminación y la transformación social para el desarrollo cultural y social de los territorios. Por ello, el programa promueve la formación de sujetos con capacidades para producir nuevos conocimientos e incidir en la apropiación y transformación crítica de la cultura, desde el diálogo y la apertura a otras visiones de mundo.

Con el objeto de lograr la formación de investigadores en educación, a través del fomento de una cultura orientada a la producción, apropiación y socialización de conocimientos en el ámbito pedagógico, el Programa ha promovido el desarrollo de proyectos de investigación (tesis de grado) en todas las áreas de la enseñanza-aprendizaje orientadas a presentar los desarrollos intelectuales en ellos. Estas propuestas de investigación, coherentes con las realidades y contextos en los que transcurre la vida de las poblaciones, buscan replantear las relaciones entre conocimiento, escuela y sociedad como punto de partida para articular los desarrollos de la ciencia, la tecnología y la innovación en virtud de la transformación de las prácticas pedagógicas.

Para dar cuenta de este propósito, el programa ha propuesto siete (7) énfasis que buscan dar cuenta de la reflexión en los procesos pedagógicos en diferentes áreas o campos del saber. Estos énfasis se determinan como espacios de reflexión, constituidos por líneas de investigación que determinan los problemas, temas y enfoques sobre los que se desarrollan los procesos de indagación en el marco del proceso formativo. Tal como se señaló en la presentación del programa, desde los énfasis se ha procurado abordar, a partir de las investigaciones de sus estudiantes, objetos de estudios relacionados con diferentes temas de la educación en los campos del saber, pero, en especial, con problemáticas coherentes y pertinentes a las realidades del país en términos de formación y desarrollo pedagógico. La producción de conocimiento en este sentido ha estado focalizada a la problematización de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los diferentes campos del saber, así como el desarrollo de propuestas pedagógicas y didácticas que permitan la transformación de las prácticas para el cambio social.

De esta manera, las tesis de investigación desarrolladas no sólo buscan atender a los principios de cada uno de los énfasis, sino avanzar en la construcción de conocimiento respecto a lo propuesto en cada una de las líneas de investigación en relación con un contexto específico de enseñanza-aprendizaje. Lo anterior muestra que además de profundizar en los problemas propios al campo educativo, las tesis favorecen la comprensión de las relaciones sociales, económica, políticas y culturales que subyacen a estas problematizaciones; relaciones que determinan formas de interpretación de las relaciones de poder en los procesos pedagógicos, pero también formas de resistencia para la promoción de acciones educativas-otras, alternas.

Frente a la apreciación de los distintos actores de la comunidad académica sobre la relevancia de las líneas del DIE y sus proyectos de investigación para el país, en la Tabla 80 se observa que los empleadores, egresados y directivos califican que están *Totalmente* y *En gran medida* de acuerdo con la pertinencia de estos aspectos: Por cada actor los porcentajes son: Profesores 83%, Egresados 89% y Directivos 93%. Con esto, se registra desde la percepción una valoración de *Plenamente*.

**Tabla 80. Valoración apreciativa relevancia de las líneas de investigación del DIE**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Profesores	Egresados	Directivos
6	6.17.76	Totalmente de acuerdo	35%	47%	57%
		En gran medida de acuerdo	48%	42%	36%
		Parcialmente en desacuerdo	15%	11%	7%
		En desacuerdo	0%	0%	0%
		No sabe	3%	0%	0%

Profesores n=40 Egresados n=53 Directivos n=14

Al igual que los profesores, egresados y directivos, una proporción significativa de los empleadores afirman estar *Totalmente de acuerdo* con que los procesos de articulación con el entorno de las líneas y grupos de investigación del Doctorado son efectivos desde los siguientes aspectos: perfil del egresado 82%, formación y conocimientos del egresado 88%, líneas y trabajos de investigación 100% y en Investigación en el sector productivo un 82% (Tabla 81).

**Tabla 81. Valoración apreciativa: articulación de las líneas y GI del DIE**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Sobre el egresado		Sobre la investigación	
			Perfil	Formación y conocimientos	Líneas y trabajos	Articulación con el sector productivo
6	6.17.76	Totalmente de acuerdo	82%	88%	53%	29%
		En gran medida de acuerdo	18%	12%	47%	53%
		Parcialmente en desacuerdo	0%	0%	0%	6%
		En desacuerdo	0%	0%	0%	6%
		No sabe	0%	0%	0%	6%

Empleadores n=17

## Característica 18. Experiencias de interacción con el entorno

Esta característica se evaluó en relación con las investigaciones del DIE, el número de tesis doctorales sobre problemas o desafíos educativos de la región y el país, y el número de actividades de cooperación y de contratos con instituciones sociales del entorno. El promedio de calificación de esta característica es de cuatro punto ochenta y tres (4.83) y un nivel de cumplimiento de *Plenamente*.

**Rejilla de calificación de la característica 18**

Nivel de cumplimiento: Plenamente	Calificación conceptual: 4.83	Ponderación: 40%
-----------------------------------	-------------------------------	------------------

El DIE cuenta con 89 tesis doctorales sobre problemas o desafíos educativos de la región y el país, producidas durante los últimos cinco años, estas corresponden a los siete (7) énfasis y a sus respectivas líneas de investigación del programa ([Anexo 77](#)).

Los equipos de profesores-investigadores que constituyen los énfasis del Programa han procurado abordar, a partir de las investigaciones de sus doctorados, objetos de estudios relacionados con diferentes temas de la educación en los campos del saber, pero, en especial, con problemáticas coherentes y pertinentes a las realidades del país en términos de formación y desarrollo pedagógico. Por consiguiente, todos los proyectos de investigación desarrollados por los doctorandos no se escinde de su quehacer docente e investigativo, pues, son propuestas pedagógicas y didácticas que permiten la transformación de las prácticas para el cambio social en todas las áreas del campo educativo que abarcan y ofrecen los grupos de investigación que respaldan el Programa. Así, las tesis doctorales, como productos finales de la formación doctoral, no sólo buscan atender a los principios de cada uno de los énfasis ofrecidos en el programa, sino que aportan al avance de la construcción de conocimiento respecto a lo propuesto en cada una de las líneas de investigación en relación con un contexto específico de enseñanza-aprendizaje. Lo anterior muestra que además de profundizar en los problemas propios al campo educativo, las tesis favorecen la comprensión de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que subyacen a estas problematizaciones; relaciones que determinan formas de interpretación de las relaciones de poder en los procesos pedagógicos y formas de resistencia para la promoción de acciones educativas-otras.

En esta línea, el DIE–UDFJC creó un espacio de reflexión académica, llamado *Seminario de miradas contemporáneas*. Esta estrategia tiene como objeto la difusión de los avances teóricos, discusiones, estudios, investigaciones y nuevos retos en el Campo Intelectual de la Educación, la Pedagogía y la Didáctica–CIEPD y se constituye en una experiencia de interacción con el entorno en tanto está dirigida a todo público cuyo interés se centre en el CIEPD, por lo que, la convocatoria de asistencia es de entrada libre (previa inscripción); así en los últimos cinco años se ha tenido un reporte de asistencia de 7607 asistentes a 51 seminarios ofrecidos en este periodo ([Anexo 87](#)). El Seminario desde su creación, año 2007, ha contando con la participación de destacados investigadores en el CIEPD provenientes de países como: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, México, Portugal, República dominicana, Suecia y Venezuela; además, se han compilado algunas de las conferencias escritas en la *Serie Miradas Contemporáneas en Educación* (2012 y 2014) y en la página web del DIE–UDFJC se publican los registros videográficos de las conferencias<sup>22</sup>.

En el marco descrito sobre cómo el programa es relevante para el entorno regional, cabe resaltar las actividades de cooperación y la firma de contratos con otras instituciones sociales del entorno, puesto que, en los últimos cinco años el Doctorado Interinstitucional en Educación, particularmente, la Universidad Distrital ha sido beneficiaria de dos programas de cooperación regional de la Unión Europea–UE.

El primero de ellos fue el Programa América Latina Formación Académica–ALFA que en su tercera convocatoria favoreció con una subvención de cofinanciación al Proyecto ALTER-NATIVA “*Referentes curriculares con incorporación tecnológica para facultades de educación en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para atender poblaciones en contextos de diversidad*”. Este proyecto tuvo una duración de dos años (2011-2012) y se basó en el trabajo conjunto entre las universidades Distrital Francisco José de Caldas (Colombia), en calidad de proponente beneficiaria y coordinadora general de la iniciativa, y la participación de las siguientes universidades: U. de Girona (España), U. Pedagógica Nacional (México), U. Centroamérica José Simeón Cañas (El Salvador), U. De las regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (Nicaragua), U. Nacional Mayor de San Marcos (Perú), U. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile), U. Mayor de San Andrés (Bolivia), U. Nacional de San Juan (Argentina), U. Nova de Lisboa (Portugal), U. de Educación a Distancia UNED (España); y entidades cooperantes: Instituto Nacional para Ciegos–INCI (Colombia), Instituto Nacional para Sordos–INSOR (Colombia), Secretaría de Inclusión Social–SIS (El Salvador) y la Fundación SIDAR (España), quienes tuvieron por objetivo formular referentes curriculares consensuados en la comunidad de impacto del proyecto, para la formación de profesores de lenguaje, matemáticas y ciencias. Los objetivos de este proyecto establecen como principal meta proponer diseños didácticos diferenciados para educar en contextos de diversidad, incorporando las

---

<sup>22</sup> Consultar en: [http://die.udistrital.edu.co/seminario\\_miradas\\_contemporaneas\\_en\\_educacion](http://die.udistrital.edu.co/seminario_miradas_contemporaneas_en_educacion)

Tecnologías de la Información y la Comunicación–TIC como herramienta clave en el desarrollo del proceso (Productos descritos en el factor 3 y Financiamiento y apoyo institucional se reportan en el factor 5).

El segundo contrato es el Proyecto “ACACIA: Centros de Cooperación para el Fomento, Fortalecimiento y Transferencia de Buenas Prácticas que Apoyan, Cultivan, Adaptan, Comunican, Innovan y Acogen a la comunidad universitaria”. Este Proyecto forma parte del plan de Acción 2014-2020 de la Red ALTER-NATIVA, producto insigne del Proyecto anteriormente descrito, liderado por docentes investigadores del DIE y del cual la Universidad Distrital Francisco José de Caldas también se presenta como entidad proponente. Cuenta con la participación de la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia-Miembro del DIE), Universidad Nacional de Educación a Distancia (España); 1 Decembrie 1918 University of Alba Lulia (Rumania); Universidade Nova de Lisboa (Portugal); Corporación Universitaria Iberoamericana (Colombia); Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile); Universidad de Antofagasta (Chile); Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (Nicaragua); Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (Nicaragua); Universidade Federal do Oeste do Pará (Brasil); Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (Brasil); Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú); Universidad Continental UC–SAC (Perú) (Financiamiento y apoyo institucional se reportan en el factor 5).

La evaluación general del Factor 6, en términos de fortalezas y oportunidades de mejoramiento se presenta en la Tabla 82.

**Tabla 82. Evaluación general del Factor 6**

<b>Factor 6. Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación</b>				
<b>Valoración del factor</b>	<b>Cuantitativa</b>	4.66	<b>Cualitativa</b>	Plenamente
<b>Fortalezas del programa con relación al factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La articulación del DIE con el entorno, desde el trabajo académico e investigativo adelantado por los profesores-investigadores con representantes e investigadores de otros contextos: universidades, centros de investigación y programas de formación. Las pasantías como estrategia de creación y sostenimiento de lazos de cooperación académica y científica.</li> <li>• La permanente actualización de la relación producción de conocimiento-enseñanza en contextos situados.</li> <li>• El fortalecimiento de los énfasis y líneas de investigación del DIE como espacios de construcción conceptual y debate en torno a los problemas de la investigación educativa, la pedagogía y la didáctica en el marco de los desarrollos y apropiaciones culturales de las poblaciones y las comunidades.</li> </ul>			
<b>Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas académicos de extensión a la comunidad de educadores, con el objeto de que el DIE tenga un mayor impacto social y educativo de su labor investigativa y académica.</li> </ul>			

## **Factor 7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales.**

Para este factor se tuvo en cuenta los siguientes aspectos a evaluar: la internacionalización del currículo y bilingüismo; la Internacionalización de estudiantes y de profesores (movilidad internacional); y la internacionalización de la investigación y de los graduados. Cada característica tiene ponderación de 33,3%, la valoración promedio obtenida es de cuatro punto cincuenta y cinco (4.55) y el nivel de cumplimiento es de *Plenamente* (Ver Tabla 83).

**Tabla 83. Calificación total del factor 7**

Característica	Ponderación (%)	Calificación	Nivel de Cumplimiento
19. Internacionalización del currículo y bilingüismo	33,3	4,54	Plenamente
20. Internacionalización de Estudiantes de Profesores (movilidad internacional)	33,3	4,42	Alto grado
21. Productos de la investigación y su impacto	33,3	4,71	Plenamente
El factor 7 Internacionalización, Alianzas Estratégicas e Inserción en Redes Científicas Globales se cumple: <b>Plenamente</b>		4.55	Plenamente

### Característica 19. Internacionalización del currículo y bilingüismo

Dentro de esta característica se evalúan aspectos como los acuerdos y convenios de cotutela y doble titulación con universidades extranjeras; pasantías de investigación; homologación y oferta de seminarios en el extranjero; y requisito de segunda lengua. Todos estos indicadores obtuvieron una calificación igual o superior a 4.0, así el promedio de calificación de esta característica de cuatro punto cincuenta y cuatro (4.54) con un nivel de cumplimiento de *Plenamente*.

**Rejilla de calificación de la característica 19**

<b>Nivel de cumplimiento: <i>Plenamente</i></b>	<b>Calificación conceptual: 4.54</b>	<b>Ponderación: 20%</b>
---	--------------------------------------	-------------------------

Frente a los convenios, el programa considera de gran importancia la consolidación de convenios para que los doctorandos consigan la doble titulación en cotutela con universidades extranjeras. Es este sentido desde el año 2009 y hasta la actualidad se han suscrito convenios con diferentes universidades como la Universidad de Lumière Lyon 2 y la Universidad de Bourgogne para cotutela y doble titulación y con la Universidad Toulouse II, para cotutelaje. Estos convenios han beneficiado a diferentes estudiantes del programa (ver Tabla 84). Convenios y alianzas estratégicas internacionales del DIE.

**Tabla 84. Convenios de Co-tutela o doble titulación**

Institución social	País	Tipo de convenio de cotutela	Beneficiario	Año
Universidad de Bourgogne	Francia	Acuerdo individual de preparación de tesis doctoral en cotutela con la universidad.	Oscar Fernando Forero Londoño	2010
Universidad de Bourgogne	Francia	Acuerdo individual de preparación de tesis doctoral en cotutela y doble titulación con la universidad.	Luz Stella Cañón Cueca	2010
Universidad de Bourgogne	Francia	Acuerdo individual de preparación de tesis doctoral en co-tutela y doble titulación con la universidad.	Carmen Beatriz Torres	2011
Universidad de Toulouse II	Francia	Acuerdo individual de preparación de tesis doctoral en cotutela y doble titulación con la universidad.	Gloria Lilibiana Moreno Vizcaíno	2012
Universidad de Lumière Lyon 2	Francia	Acuerdo individual de preparación de tesis doctoral en co-tutela con la universidad.	Pablo Antonio Archila	2012
Universidad de Toulouse II	Francia	Acuerdo individual de preparación de tesis doctoral en cotutela y doble titulación con la universidad.	Luisa Fernanda Rodríguez Valbuena	2013
Universidad Federal De Bahia-UFBA	Brasil	Acuerdo individual de preparación de tesis doctoral en cotutela con la universidad.	Gonzalo Peñalosa Jiménez	2014

Las pasantías de investigación de los doctorandos son requisito para obtener el título de doctor en este programa. Estas pueden ser realizadas tanto en un centro académico internacional, como en grupos de investigación nacionales, en las condiciones que especifique para el efecto el CADE de cada Institución. El DIE recomienda, que algunos de los diez (10) créditos de tales pasantías sean de carácter internacional. Este espacio de intercambio académico ha permitido a los doctorandos y egresados su participación en – seminarios, revisión bibliográfica, trabajos de campo, asesoría, etc.–, bajo la supervisión de un académico con título de doctor, en la comunidad visitada. El DIE de la UDFJC posee un protocolo para realización de las pasantías que presenta a los doctorandos las condiciones de esta actividad de formación ([Anexo 56](#)), en la UPN se cuenta para este propósito con una reglamentación ([Anexo 57](#)).

En cuanto a la apreciación de doctorandos y egresados es importante señalar que estos valoran altamente las pasantías doctorales en tanto se constituyen en escenarios de interacción con grupos y redes para la investigación y especialmente aportan al avance de las tesis. Esta experiencia se adjetiva como valiosa y formativa, al permitir la interacción con importantes investigadores en el tema de interés. Como sugerencias se anotan: la necesidad de buscar alternativas de apoyo financiero a las mismas, principalmente para aquellos que estudian con recursos propios y mejorar la comunicación entre las oficinas de relaciones interinstitucionales y centros de investigación debido a que muchas veces se desconocen apoyos posibles para estos fines (DIE, 2015, p. 243 líneas 317-319 y p. 332 líneas 357-367, [Anexo 19](#)).

En lo referente a la oferta de seminarios de carácter internacional con profesores invitados, ésta se ha convertido en actividad académica usual dentro del DIE, más adelante se especifica el origen y cantidad de los profesores visitantes. Algunos seminarios del DIE–UDFJC se han realizado en portugués y otros en inglés. Sin embargo, aún es importante mejorar este indicador. Es de resaltar que el pasado 10 de diciembre de 2015, el CAIDE aprobó la apertura de un nuevo énfasis, específicamente, en enseñanza del inglés (ELT, por sus siglas en inglés), el cual abrirá su primera cohorte en la sede del DIE-UDFJC en el segundo periodo académico de 2016 ([Anexo 88](#)). Con esto se abre la posibilidad a que esta lengua se incorpore formalmente a la oferta de seminarios y que los doctorandos de otros énfasis que tengan mayor dominio del idioma accedan a estos espacios de formación en lengua extranjera.

Los estudios en segunda lengua son un requisito para obtener el título de doctor. Es necesario presentar un certificado vigente de proficiencia en una segunda lengua, expedido por una institución de reconocido prestigio o, en su defecto, un certificado de formación y aprobación de un mínimo de 480 horas cursadas. Para su cumplimiento, los CADE cuentan con la reglamentación del caso. El objetivo de esta exigencia académica es el de lograr que los doctorandos mantengan una relación con otras comunidades académicas.

Según lo expresado por algunos profesores del doctorado se le debería dar más importancia a la proficiencia que a las horas cursadas que no son garantía de la misma. De igual manera, reiteran que es necesario analizar la funcionalidad que se le está dando al estudio de la segunda lengua (número de libros citados en otras lenguas y pasantías realizadas en lengua extranjera). Para estudiantes y egresados el número de horas exigidas actualmente por el programa son demasiadas y su estudio debería enfatizar en la lectura y comprensión de textos (DIE, 2015, p. 56. [Anexo 19](#)).

## **Característica 20. Internacionalización de doctorandos y profesores (movilidad internacional)**

La característica 20 evalúa aspectos relacionados con: estudiantes visitantes extranjeros en el programa, las actividades de cooperación y convenios de intercambio activos con universidades o centros de investigación del extranjero; las experiencias de homologación de seminarios, cursos, créditos del DIE en programas doctorales del extranjero; número y porcentaje de profesores; número de profesores-investigadores del DIE como profesores visitantes en universidades o centros de investigación del extranjero; becas, tesis doctorales y proyectos de investigación de los grupos del DIE con apoyo financiero de fuentes extranjeras; y la percepción de doctorandos y egresados sobre la divulgación de opciones de realización de pasantías y estancias de investigación con grupos de investigación en el extranjero.

Estos aspectos son los siete indicadores que permiten la evaluación de la característica, la cual alcanza un nivel de cumplimiento de *Alto grado* que corresponde a la calificación conceptual promedio de cuatro punto cuarenta y dos (4.42).

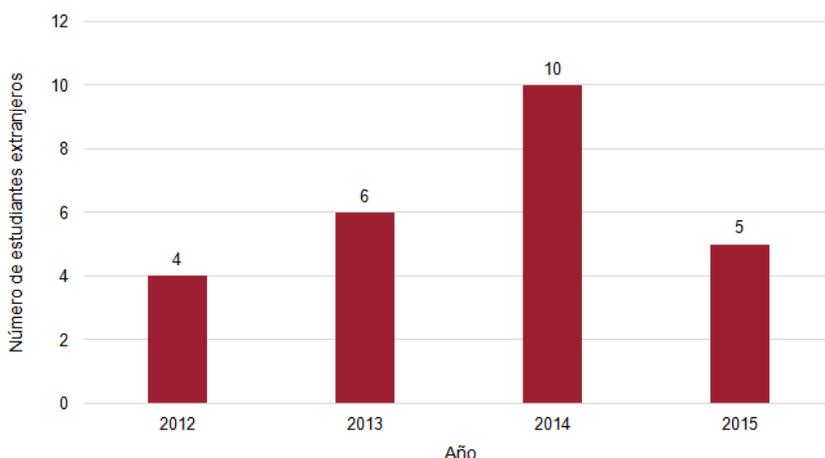
### **Rejilla de calificación de la característica 20**

<b>Nivel de cumplimiento: <i>Alto grado</i></b>	<b>Calificación conceptual: 4.42</b>	<b>Ponderación: 33,3%</b>
---	--------------------------------------	---------------------------

En lo referente a la existencia de una oficina de atención a estudiantes extranjeros, es de señalar que las tres universidades cuentan con una oficina encargada de relaciones interinstitucionales (Oficina de Relaciones Institucionales–ORI para la UPN, la UDFJC cuenta con el Centro de Relaciones Interinstitucionales–CERI y la Oficina de Relaciones Institucionales en la UV). Éstas contribuyen a la internacionalización y cooperación a nivel local, nacional y global del programa en tanto: Internacionalización del currículo; movilidad de estudiantes, docentes, investigadores, profesores invitados; cooperación y financiación nacional, internacional e internacionalización de la investigación.

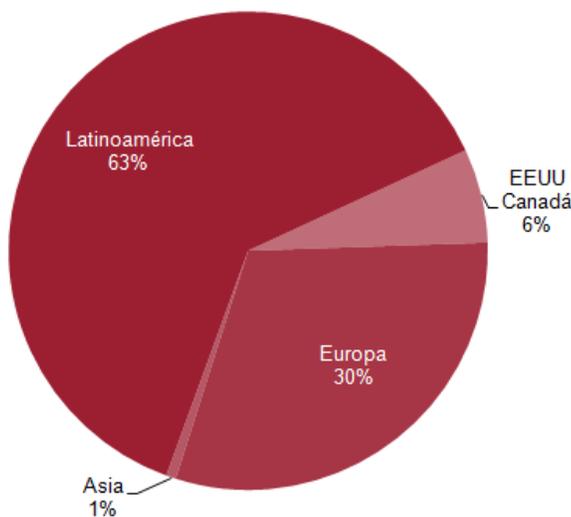
En cuanto al número de estudiantes extranjeros en el programa, si bien podemos decir que el número no es alto, corresponde a un promedio nacional en los programas de doctorado en el campo de la educación. En la Gráfica 23 se relaciona el número de estudiantes extranjeros por año, este reporte incluye los estudiantes que vienen al programa en calidad de pasantes, esta información se puede consultar en detalle en el [Anexo 89](#).

**Gráfica 23. Estudiantes Extranjeros en el DIE (2011-I a 2015-II)**



En relación con las actividades de cooperación y convenios de intercambio vigentes y activos, como ya se mencionó, el DIE cuenta en este momento con doscientos noventa y nueve (299) Convenios Internacionales. Se resaltan los convenios de cotutela firmados mayoritariamente con universidades francesas y que dan la posibilidad de que los doctorandos tengan doble titulación. El [Anexo 90](#) incluye la información correspondiente a los Convenios y Alianzas vigentes que tiene el DIE por región, respectivamente. En la Gráfica 24 se presenta el porcentaje por región.

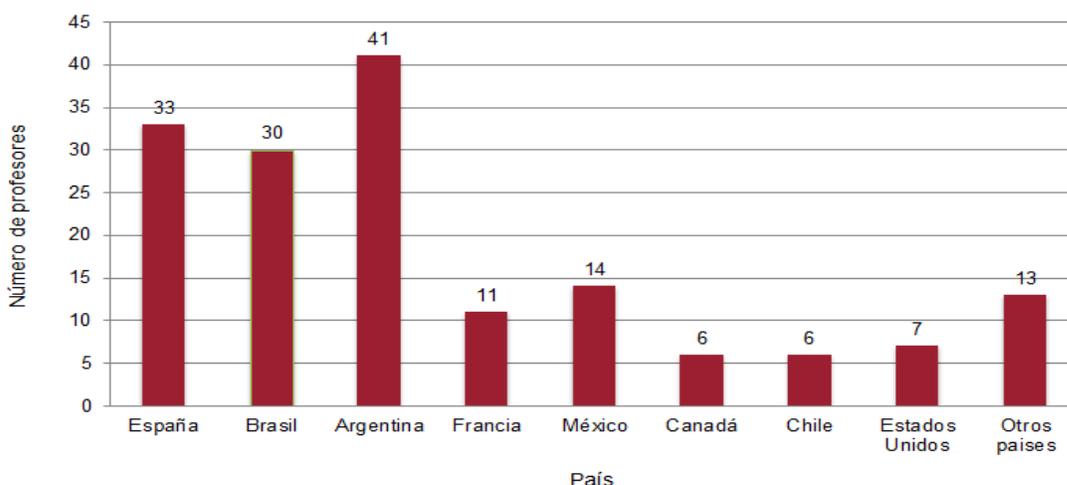
**Gráfica 24. Convenios del DIE por región**



Las experiencias de homologación de seminarios, cursos y créditos del DIE en programas doctorales del extranjero están relacionadas de manera principal con los estudiantes que cursan programas de doble titulación (Ver Tabla 84).

El intercambio académico con profesores visitantes es constante en el programa, estos participan en calidad de conferencistas, orientadores de seminarios, participación en cátedras doctorales y en reuniones de trabajo con grupos de investigación y doctorandos. En la Gráfica 25 y en el [Anexo 38](#), se presentan algunas estadísticas relacionadas con país y número de profesores visitantes.

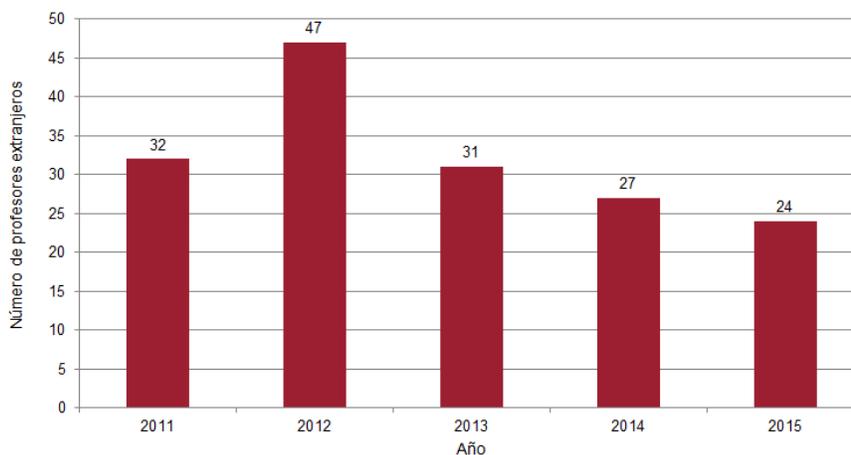
**Gráfica 25. País de Origen de Profesores Visitantes Extranjeros en el DIE**



Como se observa en la Gráfica 25, la mayoría de profesores visitantes del DIE provienen de Argentina, España, Brasil y México, de universidades con las que se han firmado convenios de cooperación y con las que se ha podido establecer redes, coedición en publicaciones, evaluaciones de investigaciones y libros, y en las que los estudiantes del DIE han realizado pasantías. Alianzas estratégicas en el marco de la Misión del Programa que planteó el diálogo sur-sur como una de sus improntas más características.

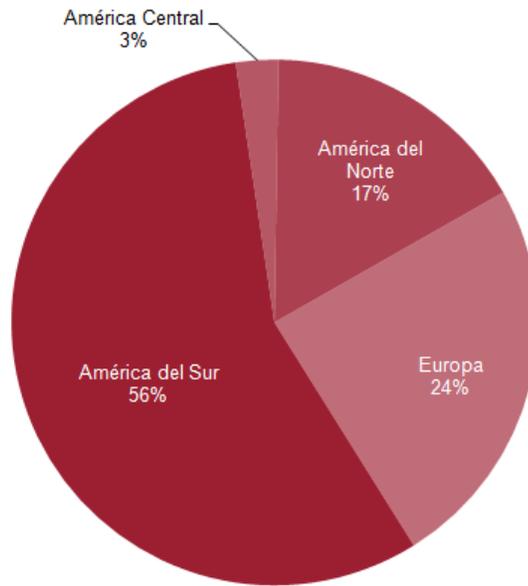
La Gráfica 26 muestra el número de profesores visitantes del extranjero por año. Los picos corresponden a los períodos de mayor sustentación de proyectos de tesis y de tesis.

**Gráfica 26. Profesores visitantes extranjeros por año (2011-I a 2015-II)**



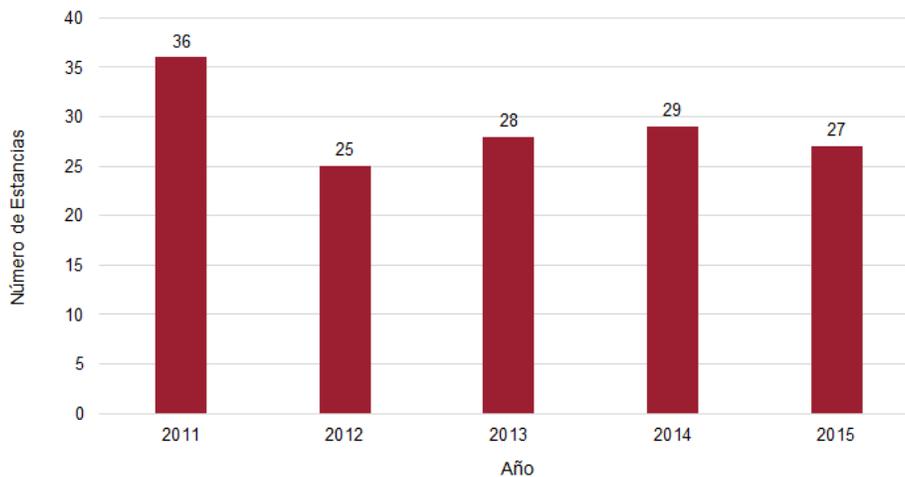
Se observa que la movilidad de profesores del DIE hacia el extranjero en calidad de profesores-visitantes se ha dado en estancias académicas o investigativas en países como Brasil, España y Argentina, principalmente, como ya se mencionó, producto de los convenios de cooperación con universidades de estos países. El porcentaje de estancias académicas realizadas por los profesores del DIE se presenta en la Gráfica 27 y se detalla la información en el [Anexo 91](#).

**Gráfica 27. Estancias académicas de profesores del DIE en el extranjero (2011-I a 2015-II)**



En la Gráfica 28 se detallan las estancias por año (2011-I a 2015-II). Es de resaltar el esfuerzo económico que realizan las universidades del convenio para apoyar a los profesores en este tipo de actividades que están contempladas en sus planes de trabajo.

**Gráfica 28. Estancias académicas por año (2011-II a 2015-II)**



En cuanto a los proyectos de investigación de los grupos del DIE con apoyo financiero de fuentes extranjeras, como ya se ha venido mencionando, es importante resaltar los proyectos de la red ALTER-NATIVA, de la que hacen parte profesores del DIE, entre estos: (1) el Proyecto AIDETC cofinanciado por Colciencias y (2) el Proyecto ACACIA financiado por la Unión Europea; otros proyectos de igual importancia son: (3) el proyecto de Análisis comparativo de percepciones crítico morales y políticas del ejercicio ciudadano de jóvenes de Colombia, México y Argentina, financiado por diversas universidades del país y latinoamericanas y (4) el proyecto Misiones al Extranjero III (Tabla 85).

**Tabla 85. Investigaciones con apoyo de fuentes extranjeras**

Autor de la tesis o líder del proyecto	Institución social o académica extranjera	Título	Año	Sede DIE
Dora Inés Calderón Olga Lucía León Miriam Borja Juan Carlos Guevara <sup>23</sup>	Comisión Económica Europea Universidad Distrital Francisco José De Caldas	Referentes curriculares con incorporación tecnológica para facultades de educación en las áreas de lenguaje matemáticas y ciencias para atender poblaciones en contexto de diversidad.	2011-2013	UDFJC
Dora Inés Calderón Olga Lucía León	Comisión Económica Europea Universidad Distrital Francisco José De Caldas	Proyecto ACACIA: Centros de Cooperación para el Fomento, Fortalecimiento y Transferencia de Buenas Prácticas que Apoyan, Cultivan, Adaptan, Comunican, Innovan y Acogen a la comunidad universitaria.	2015-2018	UDFJC
Marieta Quintero Mejía	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano CINDE Universidad Distrital Francisco José de Caldas Universidad de Antioquia Universidad de la Salle Universidad de Guadalajara (México) Universidad Nacional del Nordeste (Argentina)	Análisis comparativo de las perspectivas crítico -morales y políticas del ejercicio ciudadano de jóvenes universitarios de Colombia; México y Argentina.	2014	UDFJC
Margarita Trling Gabriela Diker María Silvia Serra Alberto Martínez Boom	Universidad Nacional del Litoral (Argentina) Universidad Nacional de Rosario (Argentina) Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina) Universidad Pedagógica Nacional (Colombia)	Proyecto Misiones al extranjero III: Arquitectura + Educación: Misión para consolidar vínculos académicos en torno al campo interdisciplinario entre pedagogía y arquitectura, con proyección a estudios de posgrado de alcance regional	2012	UPN

Los resultados de la consulta sobre la percepción de doctorandos y egresados acerca de la disposición de los mecanismos que garantizan la divulgación de oportunidades de pasantías de investigación en el extranjero presentan que desde las primeras cohortes a las actuales se ha logrado mayor eficacia en la divulgación y por ende realización de pasantías en el extranjero, ya que, como se presenta en la Tabla 86, de un 36% de egresados que reportan posiciones de *Parcialmente en desacuerdo*, *en desacuerdo* y *no sabe*, se pasa a un 0% en estos niveles por parte de los doctorandos activos y un 100% de los participantes en las encuestas tiene un percepción favorable en los niveles de *Totalmente* y *en gran medida de acuerdo*.

**Tabla 86. Valoración apreciativa: divulgación de oportunidades de pasantías de investigación en el extranjero**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Doctorandos	Egresados
7	7.20.91	Totalmente de acuerdo	71%	15%
		En gran medida de acuerdo	29%	49%
		Parcialmente en desacuerdo	0%	9%
		En desacuerdo	0%	25%
		No sabe	0%	2%

Doctorandos n=99 Egresados n=53

<sup>23</sup> La Dra. Miriam Borja y el Ing. Juan Carlos Guevara son profesores de la UDFJ de programas de las facultades de Ciencias y Educación y Tecnológica, respectivamente, que conformaron el equipo administrador y coordinador, lo que responde a la perspectiva del DIE en apostar por proyectos de integración de las TIC en la educación y trabajo interdisciplinario y por ende interfacultades.

No obstante, la alta valoración de los doctorandos, como ya se mencionó, es necesario mejorar los procesos de comunicación entre los doctorandos y las oficinas encargadas de procesos de internacionalización para dar a conocer convenios y posibilidades de intercambio, pues, en el espacio de consulta de los Encuentros Nacionales fue una de las sugerencias registradas en las Consideraciones generales (DIE, 2015, p. 75-76, [Anexo 19](#)). Además, vale indicar que los directores de tesis son los que, en términos generales, orientan a los doctorandos y realizan los contactos necesarios para su recepción, pero, sería necesario consolidar información al respecto y crear un sistema de información más robusto que dé cuenta de la importante experiencia de pasantías cursadas hasta el momento por los doctorandos. De igual manera, se hace necesario establecer un reglamento de pasantías para precisar los compromisos de los doctorandos en esas instituciones, ya que como lo mencionaron algunos doctorandos y egresados, en los grupos focales, algunos profesores extranjeros aprovechan la estancia de estos estudiantes para pedirles más de lo que inicialmente había sido aceptado en el plan de pasantía, en especial en lo relativo a publicaciones de artículos conjuntos (DIE, 2015, p. 144, línea 544 y p. 259, línea 233-241, [Anexo 19](#)).

### Característica 21. Internacionalización de la Investigación y de los graduados

Aquí se tuvieron en cuenta siete indicadores, relativos a: participación de los profesores, doctorandos y graduados del DIE vinculados a redes internacionales de investigación, Investigadores: profesores, doctorandos y graduados del DIE que han hecho pasantías o estancias de investigación con grupos de investigación en el extranjero, proyectos de investigación de profesores y doctorandos del DIE realizados conjuntamente con otras universidades o centros de investigación del extranjero; existencia de tesis doctorales codirigidas o evaluadas por profesores-investigadores del extranjero.

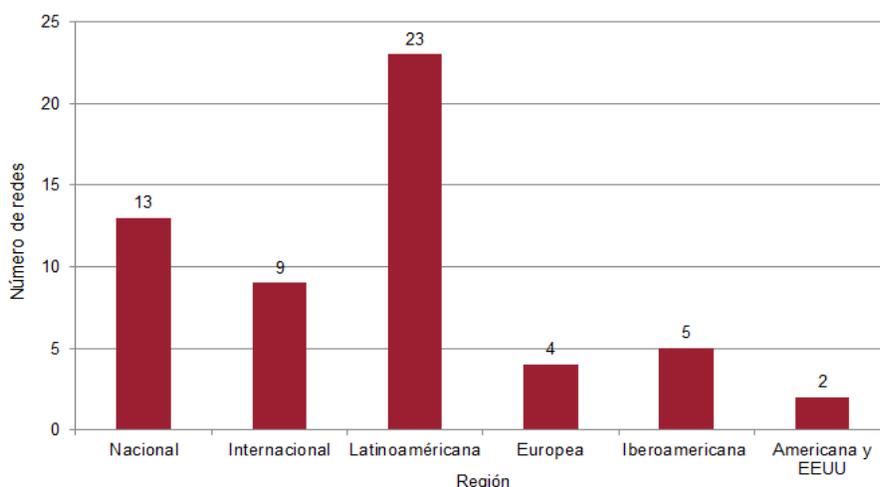
Estos indicadores obtuvieron una calificación igual o superior a 4.5, así el promedio de calificación de esta característica de cuatro punto setenta y uno (4.71) con un nivel de cumplimiento de *Plenamente*.

**Rejilla de calificación de la característica 21**

<b>Nivel de cumplimiento: Plenamente</b>	<b>Calificación conceptual: 4.71</b>	<b>Ponderación: 33,3%</b>
--	--------------------------------------	---------------------------

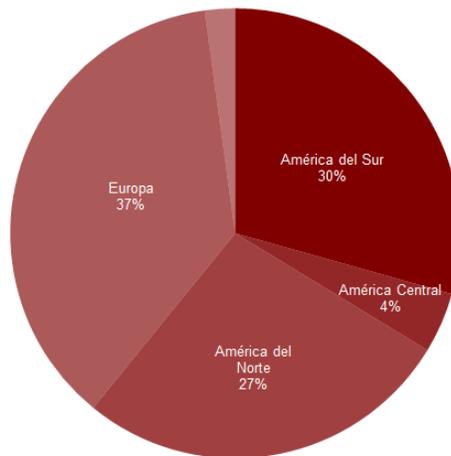
En general todos los profesores del DIE participan en redes de investigación en relación con su campo de investigación, esta información se puede verificar en los CVLAC de cada profesor-investigador. El trabajo con las redes se fortalece por intercambios de profesores y doctorandos con diferentes grupos de investigación. En la Gráfica 29 y en el [Anexo 30](#) se muestran los vínculos de los profesores del DIE con redes académicas internacionales y del país.

**Gráfica 29. Vínculos del DIE con Redes Académicas por región**



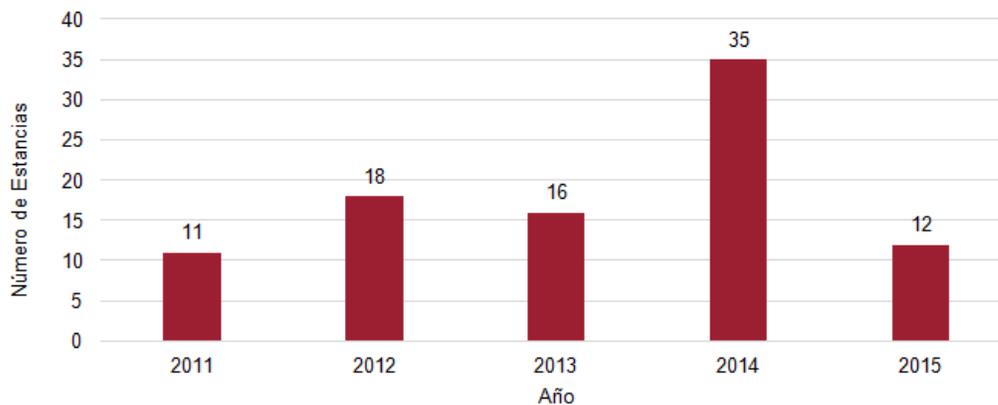
En la Gráfica 30 se presenta en términos de porcentaje las pasantías internacionales realizadas por los doctorandos en América (del Norte, del Sur y Central), Australia y Europa entre el año 2011-I a 2015-II en calidad de pasantes.

**Gráfica 30. Pasantías internacionales de doctorandos o egresados del DIE**



Desde el 2011 al 2015 se han realizado 92 pasantías internacionales, en la Gráfica 31 se presenta el número de pasantías por año (consultar en detalle en el [Anexo 92](#)).

**Gráfica 31. Pasantías internacionales de doctorandos y egresados por año**

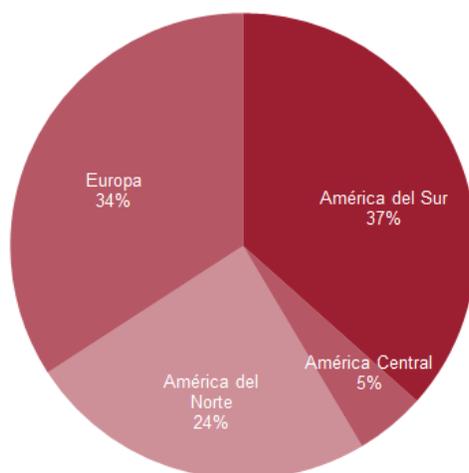


El número de pasantes por año varía de acuerdo con la diferencia en el número de aspirantes recibido por semestre, el cual depende de los cupos que oferta cada grupo de investigación por cohorte.

Respecto a la codirección y evaluación de tesis por profesores extranjeros, como ya se mencionó, algunos proyectos y tesis doctorales del programa han sido evaluadas en cotutela con profesores de universidades extranjeras. Si bien es cierto que el cotutela no es la figura más común, los proyectos y las tesis doctorales cuentan con mínimo un evaluador procedente del extranjero.

En el periodo de 2011-I a 2015-II el DIE ha contado con la participación de 71 evaluadores y de ocho (8) codirectores de tesis doctorales, procedentes tanto de prestigiosas universidades del país como del mundo. En la Gráfica 32 el porcentaje al que corresponde la participación tanto de codirectores como evaluadores de tesis doctorales por regiones, esta información se detalla en el [Anexo 77](#).

**Gráfica 32. Proveniencia y porcentaje de evaluadores o codirectores extranjeros**



Respecto al acceso a bases de datos y centros de documentación y otras facilidades de investigación en universidades extranjeras, es de resaltar que el acceso a bases de datos y demás recursos bibliográficos se relaciona en el [Anexo 93](#). Como parte de las acciones del CAIDE se suscribió un convenio con la Universidad del Valle para la utilización de la base de datos ISI WEB OF SCIENCE por parte de todos los profesores y doctorandos del Programa Interinstitucional (consultar factor 10).

A partir del proceso de autoevaluación del programa y recogiendo elementos de los encuentros, las encuestas de percepción, documentos y estadísticas se puede concluir que el factor de Internacionalización debe constituirse en elemento fundamental dentro del plan de mejoramiento. Si bien es cierto que la pertenencia a redes, el acceso a bases de datos, la diversidad de grupos de interlocución a nivel internacional y los convenios suscritos entre el programa y otras universidades da cuenta de la preocupación por este aspecto, debe considerarse un trabajo sobre la ampliación de redes, convenios, apoyos financieros a pasantías, divulgación de posibilidades de intercambio para nuestros doctorandos y realización de seminarios internacionales.

La evaluación general del Factor 7, en términos de fortalezas y oportunidades de mejoramiento se presenta en la Tabla 87.

**Tabla 87. Evaluación general del Factor 7**

<b>Factor 7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales</b>				
<b>Valoración del factor</b>	<b>Cuantitativa</b>	4.13	<b>Cualitativa</b>	Alto grado
<b>Fortalezas del programa con relación al factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desarrollo de opciones de doble titulación, cotutela con prestigiosas universidades extranjeras</li> <li>• Las relaciones de cooperación interinstitucional –convenios de intercambio, pasantías, estancias cortas de docencia e investigación– a nivel nacional e internacional.</li> <li>• El constante intercambio académico con profesores visitantes, muchos de los cuales participan en el DIE en calidad de profesores invitados, conferencistas, evaluadores de proyectos y tesis doctorales.</li> <li>• La productiva participación de los profesores del DIE en redes de investigación especializadas en sus campos y subcampos de saber (grupos y énfasis).</li> </ul>			
<b>Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer relaciones de cooperación interinstitucional con Universidades y centros de investigación nacionales e internacionales.</li> <li>• Aumentar la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.</li> <li>• Incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional.</li> </ul>			

## Factor 8. Bienestar y ambiente institucional.

La evaluación del Factor 8 se evaluó bajo una única característica que refiere a las actividades de Bienestar. El nivel de cumplimiento del factor es de *Alto grado* con una calificación numérica de cuatro punto veintinueve (4.29). La ponderación de la característica es de 100% (Tabla 88).

Tabla 88. Calificación del Factor 8

Característica	Ponderación %	Calificación	Nivel de Cumplimiento
22. Actividades de Bienestar.	100%	4.29	Alto grado
El factor Bienestar y ambiente institucional se cumple: <b>Alto grado</b>		4.29	Alto grado

### Característica 22. Actividades de Bienestar

En esta característica se evalúan aspectos relacionados con: documentos con criterios y estrategias institucionales orientadas al bienestar, la recreación, el deporte y el acceso a distintas expresiones culturales; exigencia de vinculación de los doctorandos a una EPS y en caso de ser necesario a una ARP, existencia y efectividad de mecanismos que garanticen el bienestar de los doctorandos durante pasantías o estancias de investigación en el extranjero, como parte de la movilidad estudiantil y de la participación en congresos y eventos científicos (v.gr. tarjetas de asistencia médica); y la apreciación de doctorandos, egresados y profesores-investigadores del DIE sobre la divulgación, la calidad y la efectividad de los servicios de bienestar universitario.

Estos aspectos son los cinco indicadores que permiten la evaluación de la característica, la cual alcanza un nivel de cumplimiento de *Alto grado* que corresponde a la calificación conceptual promedio de cuatro punto veintinueve (4.29).

Rejilla de calificación de la característica 22

Nivel de cumplimiento: <b>Alto grado</b>	Calificación conceptual: <b>4.29</b>	Ponderación: <b>100%</b>
--	--------------------------------------	--------------------------

En concordancia con la Ley 30 de 1992 y en particular en concordancia con los artículos 117 y 119 y lo estipulado por el Consejo Nacional de Educación Superior–CESU, las universidades han ido desarrollando servicios de bienestar universitario (actividades de Salud, Egresados, Gestión Socioeconómica Producción y Trabajo, Deporte y Recreación, Cultura, Psicosocial, y el Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria), tendientes a la constitución de sujetos y a su desarrollo integral mediante su articulación a los diferentes procesos misionales de las tres instituciones. En ellas, existen formas diversas de organización y adscripción del servicio en el organigrama de cada una de ellas, incluso de diferente jerarquía; basados en los principios de universalidad, integralidad, solidaridad y diversidad.

Es así como la política institucional orientada al bienestar y la cultura recreativa, está planteada y formalizada por las universidades del convenio, mediante Acuerdos de sus Consejos Superiores, que para el caso de la Universidad del Valle corresponde al Acuerdo 009 de 2003 ([Anexo 94](#)); para la Universidad Distrital el Acuerdo 010 de 1996 ([Anexo 95](#)) y para la Universidad Pedagógica Nacional el Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior ([Anexo 67](#)).

Las instituciones del convenio cuentan con servicio médico, odontológico y atención psicológico, como parte de las estrategias orientadas a disminuir la deserción estudiantil, a la promoción y prevención de la salud, al apoyo a personas con discapacidad, al apoyo integral a la comunidad universitaria y de programas para la promoción de la institucionalidad y la convivencia.

Con respecto a la efectividad de mecanismos que garanticen el bienestar de los doctorandos durante pasantías o estancias de investigación en el extranjero, las universidades no cuentan con este tipo de apoyo. En cuanto a la movilidad de estudiantes y la participación en congresos y eventos científicos, las Universidades procuran garantizar el apoyo a la movilidad de estudiantes a nivel nacional e internacional, por medio de convenios como el de Andrés Bello, o el programa Pablo Neruda, que permitió hasta el 2014 el desplazamiento de estudiantes y profesores por los países signatarios de dicho convenio. En lo referente a que el Programa apoye la estancia de sus doctorandos en el exterior, lo que contemplaría soporte en la

consecución de la Tarjeta de Asistencia Médica, y apoyo para los desplazamientos al exterior, el doctorando debe ser quien adquiera y financie su estadia en el exterior, por lo cual, es un aspecto que exige acciones por parte del DIE para promover el bienestar de sus doctorandos en el extranjero.

Pese a esto, las universidades cuentan con un sistema que reglamenta la estancia de estudiantes visitantes dentro de Programas de Cooperación Institucionales, Convenios Nacionales o Internacionales que sean autorizados para cursar asignaturas de un Programa Académico y/o realizar prácticas o pasantías, por un término no superior a dos (2) periodos académicos, al igual que a los estudiantes de pregrado y posgrado (Residentes) nacionales o extranjeros (Resolución No. 111 Noviembre 19 de 2009 de Consejo Académico de la Universidad del Valle-[Anexo 96](#); Resolución 046 enero 30 de 2006 de Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional-[Anexo 97](#) y Resolución 012 febrero 10 de 2012 de Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas-[Anexo 98](#)).

Es de anotar que la Universidad del Valle cuenta con el programa de Asistencia de Docencia, establecido mediante Resolución 008 de Marzo 3 de 1999 por la del Consejo Superior ([Anexo 26](#)) y modificada por la Resolución 048 Julio 9 de 2004 del mismo consejo ([Anexo 99](#)), mediante la cual se estimula a estudiantes distinguidos de los programas de Maestría y Doctorado, para financiar su permanencia en los programas y se define como una estrategia institucional para preparar un semillero de docentes e investigadores, a través de la cual se otorga un apoyo económico a estudiantes de Maestría o Doctorado en el que se perfilan capacidades, habilidades y vocación académico-investigativa. Programa que se espera en el mediano plazo, sea acogido por la Universidad Pedagógica y la Universidad Distrital.

Por último, se indagó sobre la apreciación de doctorandos, egresados y profesores-investigadores del DIE sobre la divulgación, la calidad y la efectividad de los servicios de bienestar universitario. En los resultados arrojados en las encuestas se encuentra que dentro de la escala propuesta de calidad [Excelente a Deficiente] con un valor de filtro *No sabe*, las respuestas se acumulan en este último nivel. Los participantes en las encuestas declaran no saber sobre los criterios de divulgación, calidad y efectividad de los servicios: médico, odontológico, restaurante universitario, salud ocupacional y los servicios de cultura, recreación y deporte. Este nivel de *No sabe* se registra entre el 43% y el 79%. Con estos datos, es claro que se requiere llevar al plan de mejoramiento una propuesta de información que permita la difusión y promueva el uso de los servicios de bienestar. En el [Anexo 100](#) se presentan las cuatro tablas discriminadas por los cinco ejes de servicio del Bienestar Universitario y en la Tabla 89 se presenta el promedio acumulado de esta consulta.

**Tabla 89. Valoración apreciativa: ejes de servicio de Bienestar Institucional**

Factor	Indicador	Escala de calidad	Doctorandos	Profesores	Directivos
8	8.22.103	Excelente	13%	17%	24%
		Bueno	20%	31%	29%
		Regular	1%	6%	4%
		Deficiente	5%	7%	0%
		No sabe	61%	38%	43%

Doctorandos n=99 Profesores n=40 Directivos n=14

Pese a las deficiencias reconocidas en relación con la existencia y efectividad de mecanismos que garanticen el bienestar de los estudiantes durante cortas estadías en el extranjero, como parte de la movilidad estudiantil, la apreciación sobre la divulgación, la calidad y la efectividad de los servicios de bienestar frente a los valores de los niveles de calidad resultan favorables, pues, quienes los conocen se ubican mayoritariamente en la calificación de calidad *Excelente* y *Bueno* (Tabla 89).

La evaluación general del Factor 8, en términos de fortalezas y oportunidades de mejoramiento se presenta en la Tabla 90.

**Tabla 90. Evaluación general del Factor 8**

<b>Factor 8. Bienestar y ambiente institucional</b>				
<b>Valoración del factor</b>	<b>Cuantitativa</b>	4.29	<b>Cualitativa</b>	Alto grado
<b>Fortalezas del programa con relación al factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los servicios de bienestar estudiantil y actividades culturales ofertadas por las tres sedes a sus profesores y doctorandos.</li> <li>Los sistemas de apoyo a estancias de investigación y programas de intercambio académicos para profesores y estudiantes visitantes, con el que cuentan las tres sedes.</li> </ul>			
<b>Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el bienestar de los doctorandos respecto a pasantías, estancias de investigación o participación en eventos científicos en el extranjero.</li> <li>Fomentar la cooperación con las dependencias de Bienestar y Relaciones Interinstitucionales en el bienestar de los doctorandos.</li> </ul>			

## Factor 9. Graduados y análisis del impacto del DIE.

La evaluación del Factor 9 se realizó teniendo en cuenta la producción científica de los graduados y el análisis de su impacto en el medio. El nivel de cumplimiento del factor es de *Alto grado* con una calificación numérica de cuatro punto cuatro (4.4). La ponderación de las características que componen este factor es de 60% para la producción científica de los graduados y del 40% para el impacto del programa. La Tabla 91 presenta los resultados de la evaluación.

**Tabla 91. Calificación del Factor 9**

<b>Característica</b>	<b>Ponderación %</b>	<b>Calificación</b>	<b>Nivel de Cumplimiento</b>
23. Producción científica de los graduados.	60%	4.21	Alto grado
24. Análisis del impacto del DIE.	40%	4.70	Plenamente
El factor Graduados y Análisis de Impacto se cumple: <b>Alto grado</b>		4.4	Alto grado

### Característica 23. Producción científica de los graduados

En esta característica se evalúan aspectos relacionados con el número de graduados, su producción científica, impacto y reconocimientos y su vinculación laboral con las universidades que forman parte del Doctorado Interinstitucional en Educación o con otras instituciones públicas y privadas del país. Estos aspectos son los seis indicadores que permiten la evaluación de la característica, la cual alcanza un nivel de cumplimiento de *Alto grado* que corresponde a la calificación conceptual promedio de cuatro punto veintiuno (4.21).

**Rejilla de calificación de la característica 23**

<b>Nivel de cumplimiento: <i>Alto grado</i></b>	<b>Calificación conceptual: 4.21</b>	<b>Ponderación: 60%</b>
---	--------------------------------------	-------------------------

El Doctorado Interinstitucional en Educación en cumplimiento de sus objetivos de formación ha titulado a 89 doctores con un alto nivel académico e investigativo durante sus 10 años de existencia. Esta cifra de titulación doctoral responde a la oferta académica y respaldo profesoral de cada una de las sedes. En la Tabla 92 se presenta el número de graduados por sede.

**Tabla 92. Número de graduados del DIE**

<b>Sede</b>	<b>Número de graduados</b>
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	19
Universidad Pedagógica Nacional	59
Universidad del Valle	11
Total	89

Aunado a lo anterior, y respecto al seguimiento a graduados, como se expuso en el factor 8, es relevante mencionar que cada una de las Universidades del convenio cuenta con mecanismos que propenden por el fortalecimiento del vínculo de la institución con sus egresados, a través de las siguientes dependencias: Subdirección de Bienestar Universitario–Programa de egresados<sup>24</sup> (UPN), Bienestar Universitario–Grupo Funcional de Egresados<sup>25</sup> (UDFJC) y Dirección de Extensión y Educación Continua - Programa Institucional de Egresados<sup>26</sup> (UV). Estas oficinas desarrollan actividades y estrategias tales como: (1) Administración de bases de datos de egresados, (2) Fomento de procesos de actualización y formación especializada, (3) Divulgación de eventos de carácter científico, tecnológico y cultural realizadas tanto por el programa académico como por entidades e instituciones externas, y (4) Publicación de ofertas laborales externas, entre otras<sup>27</sup>.

En agosto de 2015 se realizó el Primer Encuentro Nacional de egresados, como estrategia de seguimiento a graduados e integración al proceso de acreditación de alta calidad. La participación en este evento fue representativa con una asistencia del 25% del total de graduados del programa (*Anexo* 19).

Para identificar el indicador que evalúa la vinculación laboral de los participantes en las universidades del DIE y en otro tipo de instituciones, se implementó una encuesta de opinión y evaluación dirigida a graduados durante el proceso de Autoevaluación. En esta encuesta participaron 53<sup>28</sup> graduados, lo que representa el 63% del total de egresados del Programa.

Los resultados arrojados por la encuesta indican que el 56% del total de egresados encuestados están vinculados a las Universidades del DIE, lo que es un número significativo de vinculación laboral a las mismas instituciones formadoras de Doctores en Educación, como se observa en la Tabla 93. Este 56% de egresados se caracteriza por corresponder a un grupo profesores que en el momento de ingresar al programa ya estaban laboraban en las Universidades del Convenio.

**Tabla 93. Número de graduados e instituciones empleadoras reportadas**

Instituciones empleadoras	Número de vinculados	%	Lugar
Universidades del Doctorado Interinstitucional en Educación	29	56%	Bogotá D.C.
Universidad Nacional de Colombia	4	8%	Bogotá D.C.
Secretaría de Educación del Distrito	3	6%	Bogotá D.C.
Universidad del Rosario	2	4%	Bogotá D.C.
Universidad Santo Tomás	2	4%	Bogotá D.C.
Otras instituciones	12	23%	Antioquia Quindío Tolima Valle del Cauca Bogotá D.C.
<b>Total de vinculados</b>	<b>52</b>	<b>100%</b>	-

Sobre el indicador de producción científica de los graduados del DIE, es importante señalar que una parte de esta información se encuentra reportada en el sistema ScienTI de Colciencias, esto permite dar un reporte aproximado del tipo y cantidad de publicaciones en los últimos cinco años. A partir de los datos recopilados se puede observar que los artículos de tipo científico son la mayor producción de nuestros graduados, seguidos por publicaciones de libros y capítulos de libro, como se observa en la Gráfica 33 y en el *Anexo* 104 se presenta la información detallada de la producción científica de los graduados.

<sup>24</sup> <http://bienestar.pedagogica.edu.co/verContenido.php?idh=39&idp=20>

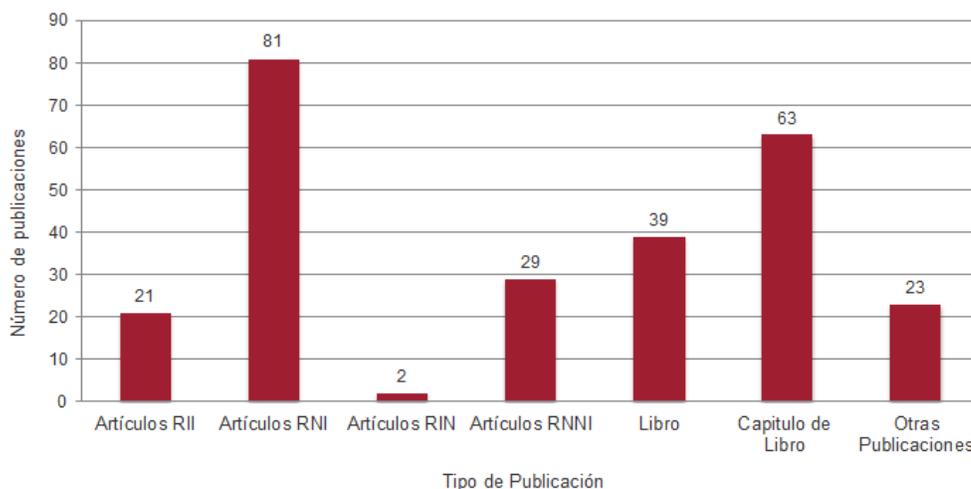
<sup>25</sup> <http://egresados.udistrital.edu.co/>

<sup>26</sup> <http://infoegresados.univalle.edu.co/web/guest>

<sup>27</sup> En la Universidad Pedagógica Nacional, la política sobre egresados está consignada en el acuerdo 034 de 2000 del consejo superior (*Anexo* 101), en el caso de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se cuenta con el informe de gestión de la oficina asesora de planeación y control (*Anexo* 102) y en la Universidad del Valle, la política sobre egresados está consignada en la resolución No. 004 de 2005 del Consejo Superior Universitario (*Anexo* 103).

<sup>28</sup> Un participante en la encuesta reporta no estar trabajando por encontrarse en otro tipo de actividad, es reportado con N/A (No aplica).

**Gráfica 33. Producción científica graduados**



En cuanto al impacto de las publicaciones de los egresados, es importante señalar que medir el impacto de las publicaciones reportadas de los egresados, como indicador constituyente de la evaluación general del programa, resulta un tanto complicado, en la medida que los niveles de citación se dan en el tiempo, y nuestros graduados son relativamente recientes. De igual manera, no existe un sistema institucional (Colciencias y las universidades) que proyecte las publicaciones científicas del país en las bases de datos ISI o Scopus. La mayor parte de las publicaciones aparecen referenciadas en Scielo o Google académico, que para el caso latinoamericano resultan relevantes. En la actualidad, las universidades del convenio están trabajando en programas para estimular y fomentar la publicación en revistas adscritas a ISI y Scopus, al igual que en el fomento de la publicación de artículos en otros idiomas, en especial en inglés.

Dentro de las políticas del DIE existen algunos mecanismos para incentivar las publicaciones de los doctorandos y egresados. Es así como se cuenta con una serie de publicaciones denominada *Tesis doctorales* en la que se publican las tesis distinguidas como Laureadas. La Colección de la Universidad Distrital cuenta con cuatro (4) tesis publicadas y la Colección de la Universidad Pedagógica, con 9 tesis publicadas. De igual manera, la totalidad de las tesis aparecen en las bibliotecas de las tres universidades o en los repositorios de tesis para ser consultadas de forma digital, lo que constituye un acervo muy importante de investigación en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica.

Otro indicador revisado en cuanto al impacto del programa está relacionado con los premios científicos, académicos y otras distinciones obtenidas por los graduados del DIE. Para reportar esta información en la muestra representativa captada por las encuestas dirigidas a egresados se solicitó información sobre las distinciones obtenidas posteriores a la obtención del título doctoral. Las distinciones reportadas están en el ámbito del reconocimiento al desempeño laboral y de su experticia en áreas de la educación y la literatura, algunos títulos obtenidos son: Cruz de Calatrava al mérito laboral, mejor trabajo de investigación, mejor trabajo de investigación de Latinoamérica, reconocimiento al aporte académico e investigativo y nombramientos de consejería y coordinación ([Anexo 105](#)).

Por último, frente a la característica 23, la consulta realizada sobre apreciación de la efectividad del seguimiento a egresados hace evidente que hay una percepción distribuida entre los valores de la escala. La valoración acumulada en los niveles de la escala de calidad correspondiente a: *Totalmente* de acuerdo y *En gran medida* de acuerdo con la efectividad de los mecanismos de seguimiento del DIE. Los profesores reportan un 54%; los egresados, un 42% y los directivos, un 64% (Tabla 94). Esta tendencia marca elementos de revisión y mejora para el seguimiento de los egresados.

**Tabla 94. Valoración apreciativa: efectividad del seguimiento de egresados**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Profesores	Egresados	Directivos
9	9.23.109	Totalmente de acuerdo	19%	19%	14%
		En gran medida de acuerdo	35%	23%	50%
		Parcialmente en desacuerdo	18%	18%	21%
		En desacuerdo	15%	30%	7%
		No sabe	14%	11%	7%

Profesores n=40 Egresados n=53 Directivos n=14

Aunada a la valoración obtenida en las encuestas, las discusiones que se dieron en el Encuentro Nacional de egresados, aportan otro tipo de información para evaluar esta característica. La información obtenida indica que se hace necesario un trabajo más directo mediante convocatorias amplias en las que los egresados participen de las diversas actividades académicas del DIE, como charlas, seminarios, simposios y en donde puedan contribuir al desarrollo del programa, más allá de la participación de los egresados que pertenecen a las instituciones del convenio. Se hace un llamado a mejorar los procesos de comunicación entre el programa y los egresados.

## Característica 24. Análisis del impacto del DIE

Esta característica se evalúa a partir de los resultados científicos del programa, el impacto y la capacidad para retroalimentar y mejorar la calidad del Doctorado Interinstitucional en Educación, con un único indicador. El nivel de cumplimiento del impacto del DIE es de *Plenamente* y una calificación conceptual de cuatro punto siete (4.70).

**Rejilla de calificación de la característica 24**

<b>Nivel de cumplimiento: <i>Plenamente</i></b>	<b>Calificación conceptual: 4.70</b>	<b>Ponderación: 40%</b>
---	--------------------------------------	-------------------------

Hablar del impacto de los resultados científicos del DIE, es fundamentalmente hablar de las tesis que fueron defendidas y aprobadas en el programa. Se trata de 89 tesis en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica que permiten una amplia y variada comprensión de la educación en el país. 89 nuevos doctores en los principales campos del conocimiento en educación: lenguaje, matemáticas, ciencias, historia, filosofía, y ciencias sociales, que llevan sus conocimientos y experticia investigativa a universidades públicas, privadas y a instituciones de educación básica y media principalmente del Distrito Capital.

Para el DIE es altamente significativo que la valoración de las tesis por parte de jurados nacionales e internacionales se concentra en los conceptos de *Aprobada con distinción* y *Laureada* (véase [Anexo 77](#)), lo que habla de la calidad de las mismas y su posibilidad de impactar el medio educativo.

En relación con la valoración apreciativa se consultó a los profesores sobre su percepción sobre el impacto de los desarrollos investigativos de los egresados y se obtuvo que un alto porcentaje de los profesores (88%) están *Totalmente* y *En gran medida* de acuerdo con que existe retroalimentación y mejora del programa a partir de los avances que representan los productos académicos e investigativos de los egresados (Tabla 95). Cabe señalar que esto es fortalecido gracias a que se cuenta con egresados vinculados laboralmente como profesores en las instituciones pertenecientes al convenio y su desempeño es destacable.

**Tabla 95. Valoración apreciativa: impacto de los desarrollos investigativos de los egresados**

Factor	Indicador	Escala de actitud	Profesores
9	9.24.110	Totalmente de acuerdo	53%
		En gran medida de acuerdo	35%
		Parcialmente en desacuerdo	10%
		En desacuerdo	3%
		No sabe	0%

Profesores n=40

En cifras, los egresados vinculados como profesores del Doctorado están adscritos especialmente a la sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas (6 vinculados) y a la sede Universidad Pedagógica Nacional (6 vinculados), en el caso de la sede Universidad del Valle a pesar de no tener egresados

vinculados, su representatividad corresponde a la ubicación laboral de profesores a nivel nacional (aspecto que se reporta en el factor 3).

La evaluación general del Factor 9, en términos de fortalezas y oportunidades de mejoramiento se presenta en la Tabla 96.

**Tabla 96. Evaluación general del Factor 9**

Factor 9. Graduados y análisis de impacto del Programa				
Valoración del factor	Cuantitativa	4.40	Cualitativa	Alto grado
<b>Fortalezas del programa con relación al factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las Universidades del convenio cuentan con valiosos mecanismos para fortalecer los vínculos y relaciones con sus egresados, así como, reconoce el importante papel de los egresados en las instituciones en las que se encuentran vinculados.</li> </ul>			
<b>Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la evaluación del impacto de los egresados.</li> <li>Promover la obtención de distinciones y reconocimientos a las tesis doctorales realizadas en el DIE.</li> <li>Fortalecer la productividad de los egresados en términos de publicaciones científicas.</li> </ul>			

## Factor 10. Recursos físicos y gestión administrativa y financiera.

Este factor se evaluó teniendo en cuenta aspectos como: los recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación; el adecuado apoyo administrativo a las actividades de docencia, investigación y extensión del DIE; el presupuesto y gestión del programa.

El nivel de cumplimiento del factor 10 es de *Alto grado* con una calificación numérica de cuatro punto trece (4.13). La ponderación de las características que componen este factor es de 22,5% para las cuatro primeras y de 10% para la característica que refiere a la gestión del DIE (Tabla 97).

**Tabla 97. Calificación del Factor 10**

Característica	Ponderación %	Calificación	Nivel de Cumplimiento
25. Infraestructura Física Adecuada.	22,5%	3.96	Alto grado
26. Recursos Bibliográficos, Informáticos y de comunicación.	22,5%	4.34	Alto grado
27. Adecuado apoyo Administrativo a las Actividades de Docencia, Investigación y Extensión del Programa.	22,5%	4.57	Plenamente
28. Presupuesto del programa.	22,5%	3.49	Aceptable
29. Gestión del Programa.	10%	4.51	Plenamente
El factor Recursos físicos y gestión administrativa y financiera cumple en <b>Alto grado</b>		4.13	Alto Grado

La alta valoración de este factor, en términos generales, puede sustentarse desde tres aspectos: primero, la infraestructura que permite el adecuado desarrollo de las actividades de docencia e investigación; segundo, por la posibilidad de acceder a recursos bibliográficos e informáticos compartidos; y tercero, un decidido apoyo administrativo que responde a la normatividad vigente en cada una de las instituciones.

En cuanto al desglose de las calificaciones por característica, debe observarse el hecho que las dos que encuentran con menor valoración se refieren a la infraestructura y el presupuesto, que, según el consolidado total de la valoración del factor, al parecer no influyen significativamente sobre los otros tres aspectos administrativos que podrían resultar más determinantes en la gestión académica del programa.

## Característica 25. Infraestructura física adecuada

En esta característica se evalúan aspectos relacionados con la capacidad, acondicionamiento y adecuada utilización de espacios físicos dedicados a la docencia (aulas, entre otros) y a la investigación (oficinas, biblioteca, laboratorios, etc.) desde el punto de vista documental y estadístico, la apreciación de la capacidad, acondicionamiento y adecuada utilización de espacios físicos dedicados al estudio, encuentro, deliberación por parte de los doctorandos, tales como cubículos u oficinas; la dotación suficiente de las instalaciones para el trabajo individual y colectivo de los profesores y utilización adecuada de los mismos y la apreciación de los profesores-investigadores, doctorandos y egresados sobre la calidad de las instalaciones y espacios físicos disponibles para del DIE.

Estos aspectos son los cuatro indicadores que permiten la evaluación de la característica, la cual alcanza un nivel de cumplimiento de *Alto grado* que corresponde a la calificación conceptual promedio de tres punto noventa y seis (3.96).

**Rejilla de calificación de la característica 25**

<b>Nivel de cumplimiento: <i>Alto grado</i></b>	<b>Calificación conceptual: 3.96</b>	<b>Ponderación: 22,5%</b>
---	--------------------------------------	---------------------------

Frente al primer aspecto, el DIE cuenta con variadas instalaciones físicas dispuestas para el cumplimiento de sus objetivos y éstas tienen algunas particulares según cada Universidad. Todas las sedes tienen aulas de clase dotadas con ayudas tecnológicas (equipos audiovisuales y de video conferencia), oficinas administrativas, salas de estudio, salas de cómputo con conexión a las redes de cada institución y Wi-Fi para el adecuado desarrollo de actividades académicas. Además, hay acceso al sistema de bibliotecas institucionales y centros de documentación según la organización de cada universidad. Hay oficinas de bienestar universitario que facilitan el acceso a programas de este tipo en cada una de las sedes. La mayor parte de los espacios físicos mencionados están dispuestos en instalaciones propias de las Universidades y en una menor proporción se encuentra en arrendamiento. En la Tabla 98 se resume la información sobre los inmuebles disponibles en relación con el uso de los espacios y tipo de tenencia en las tres sedes del DIE.

**Tabla 98. Compendio de espacios físicos del DIE y tipo de tenencia**

Uso de espacios	Tenencia							
	Propiedad		Arriendo		Otros		Total	
	CE <sup>29</sup>	m <sup>2</sup>	CE	m <sup>2</sup>	CE	m <sup>2</sup>	CE	m <sup>2</sup>
<b>Aulas de clase</b>	11	310	1	30	0	0	12	340
<b>Laboratorios</b>	1	24	1	55	0	0	2	79
<b>Salas de tutores</b>	6	105	2	27	0	0	8	132
<b>Auditorios</b>	5	140	0	0	0	0	5	140
<b>Bibliotecas</b>	2	54	1	70	0	0	3	124
<b>Cómputo</b>	4	105	0	0	0	0	4	105
<b>Oficinas</b>	7	175	5	140	0	0	12	315
<b>Espacios deportivos</b>	27	2400	0	0	0	0	27	2400
<b>Cafeterías</b>	6	950	0	0	0	0	6	950

<sup>29</sup> CE: Cantidad de Espacios.

Uso de espacios	Tenencia							
Zonas recreación	1	1250	0	0	0	0	1	1250
Servicios sanitarios	19	336	7	0	0	0	26	336
Otros	0	0	1	21	0	0	1	21
<b>Totales</b>	<b>89</b>	<b>5849</b>	<b>18</b>	<b>343</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>107</b>	<b>6192</b>

	Propiedad	Arriendo	Otros	TOTAL
Suma de puestos de las aulas de clase	380	15	0	395
Suma de puestos en los laboratorios	30	22	0	52
<b>TOTALES</b>	<b>410</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>447</b>
Promedio de puestos por aulas de clase = 25				

A partir de la información que se registra en la Tabla 98 se ha promediado que hay 25 puestos por aula de clase para la atención de los doctorandos que asistente a las sedes, lo que incluye las salas de computo, en consecuencia, es posible afirmar que estos espacios cuentan con dotación suficiente para ofrecer lugares de trabajo individual y colectivo tanto para profesores como para doctorandos, quienes realizan un adecuado uso de los mismos, aunque como se presenta a continuación es un aspecto susceptible de mejorar.

Como ya se mencionó, se consultó a los doctorandos sobre su apreciación de la capacidad, acondicionamiento y adecuada utilización de espacios físicos dedicados al estudio, encuentro y deliberación en términos de calidad. Los resultados de esta consultal se presentan en la Tabla 99, en estos se observa que aproximadamente la mitad de los doctorandos que participaron en la encuesta han calificado como *Bueno* todas las variables de evaluación de los espacios físicos, pero este resultado junto con la calificación conceptual no superior a cuatro punto cero (4.0) es una invitación a revisar situaciones como la baja disponibilidad de los espacios debido al aumento de la cobertura de algunas de las sedes del DIE, entre otras.

**Tabla 99. Valoración apreciativa de doctorandos Acondicionamiento, capacidad, adecuación y accesibilidad de espacios físicos del DIE**

Factor	Indicador	Escala de calidad	Acondicionamiento	Capacidad	Adecuación	Accesibilidad
10	10.25.112	Excelente	15%	14%	14%	16%
		Bueno	44%	45%	42%	47%
		Regular	27%	25%	28%	21%
		Malo	9%	11%	10%	10%
		No sabe	4%	4%	5%	5%

Doctorandos n=99

Con respecto a la disponibilidad y como aspecto complementario a los elementos de adecuación, capacidad, acondicionamiento y accesibilidad, el segundo aspecto de apreciación que contempla este factor está orientado a conocer la percepción de los profesores-investigadores y doctorandos sobre la calidad en términos de cantidad, disponibilidad, higiene y seguridad de las instalaciones y espacios físicos disponibles

del DIE (Tabla 100). Dentro de los resultados arrojados en las encuestas se encuentra una tendencia similar a la reportada en la Tabla 99 aunque más orientada hacia el nivel de *Regular* (en la Tabla 100) con respecto a los aspectos de cantidad (30%) y disponibilidad (23%), estos sin ser porcentajes altos refuerzan la necesidad de ingresar este aspecto al plan de mejoramiento.

**Tabla 100. Valoración apreciativa de profesores-investigadores y doctorandos Cantidad, disponibilidad, higiene y seguridad de espacios físicos del DIE**

Factor	Indicador	Escala de calidad	Cantidad	Disponibilidad	Higiene	Seguridad
10	10.25.114	Excelente	13%	15%	28%	26%
		Bueno	37%	46%	53%	54%
		Regular	30%	23%	8%	8%
		Malo	12%	10%	6%	5%
		No sabe	7%	5%	5%	7%

Doctorandos n=99

## Característica 26. Recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación

Esta característica se evalúa a partir de aspectos relacionados con la existencia de políticas y criterios institucionales y del DIE en materia de adquisición, actualización y capacitación para el uso de recursos informáticos y de comunicación; así como, de acceso y uso de material bibliográfico, el adecuado apoyo, en términos de material bibliográfico y bases de datos, para el trabajo de los grupos de investigación del DIE, la disponibilidad de recursos informáticos y estrategias orientadas a facilitar el uso de dichos recursos, la existencia de una plataforma tecnológica que garantice buena conectividad y acceso a bases de datos o sistemas de información a nivel mundial y la apreciación de directivos, profesores y doctorandos del DIE sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el DIE.

Estos aspectos son los cinco indicadores que permiten la evaluación de la característica, la cual alcanza un nivel de cumplimiento de *Alto grado* que corresponde a la calificación conceptual promedio de cuatro punto treinta y cuatro (4.34).

**Rejilla de calificación de la característica 26**

<b>Nivel de cumplimiento: <i>Alto grado</i></b>	<b>Calificación conceptual: 4.34</b>	<b>Ponderación: 22,5%</b>
---	--------------------------------------	---------------------------

En la Universidad Pedagógica Nacional, mediante la Resolución 0582 del 03 de junio del 2011 se crea el Comité de Tecnologías de la Información y la Comunicación, que tiene como objeto fortalecer la incorporación, modernización y uso constante de las TIC en la Universidad ([Anexo 106](#)). La Universidad Distrital cuenta con un conjunto de normativas que propenden por el fortalecimiento del sistema de Bibliotecas de la Universidad y el uso y cuidado de la información, a saber: (1) Documento de políticas y criterios institucionales en materia de adquisición, actualización para el acceso y uso de material bibliográfico ([Anexo 107](#)), (2) Documento de políticas y criterios institucionales en materia de adquisición, actualización para el uso de recursos informáticos y de comunicación ([Anexo 108](#)), y (3) El plan maestro de Informática y Telecomunicaciones ([Anexo 109](#)), este último fue adoptado por el Consejo Superior Universitario de la UDFJC por medio del Acuerdo 001 de 2013 ([Anexo 110](#)). La Universidad del Valle define la estructura organizacional de la División de Bibliotecas ([Anexo 111](#)) y reestructura la Oficina de Informática y Telecomunicaciones ([Anexo 112](#)), en estas dos reglamentaciones el Consejo Superior de la UV define las funciones y responsabilidades de estas dependencias.

En este marco político, el Doctorado Interinstitucional en Educación se encuentra respaldado por todos y cada uno de los sistemas de bibliotecas que las Universidades que lo constituyen para garantizar el acceso y uso de material bibliográfico para el provecho de toda su comunidad académica. Específicamente, la Universidad del Valle desde la División de Bibliotecas de la Vicerrectoría Académica presta este servicio y recurso en sus 9 sedes regionales, siendo sede principal de funcionamiento la Biblioteca Mario Carvajal; asimismo, se tienen 6 centros de documentación especializados, de estos centros el Instituto de Pedagogía y Educación cuenta en su sede Meléndez con el Centro de Documentación y Publicaciones–CENDOPU.

De igual forma, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha creado un sistema que responde a la disposición de la planta física de la Universidad, que se caracteriza por contar con sedes en diferentes

zonas de la ciudad. Esta infraestructura se atiende con la creación de 9 dependencias ubicadas en las diferentes Facultades, dos centros especializados, el de Ciencias Sociales y el de Artes, y una Biblioteca Central Ramón D’Luyz, ubicada en la Aduanilla de Paiba. De las sedes dispuestas en la Universidad la de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación cuenta con una de las 9 bibliotecas creadas en el sistema de la UDFJC.

Por su parte la Universidad Pedagógica Nacional, institucionalmente, cuenta con la Subdirección de Biblioteca que dirige el funcionamiento de la Biblioteca Central, las bibliotecas satélites y los centros de documentación ubicados en las distintas sedes de la Universidad. Además, brinda servicios especializados a través de laboratorios, recursos informáticos y equipos audiovisuales.

Las tres Universidades de convenio han dispuesto diversidad de recursos tanto bibliográficos en soporte físico como en soporte informático para que sean utilizados por el cuerpo docente y estudiantil de las mismas como a diferentes tipos de usuarios que tengan como objetivo la investigación, la proyección social, la formación académica y demás actividades relacionadas con la lectura en estos espacios. Por lo cual, al acceder a los servicios de cualquiera de los sistemas de bibliotecas, brevemente descritos, se encontrará una organización administrativa, de infraestructura y de servicio a los usuarios acorde a las necesidades de las instituciones y a los programas de formación ofrecidos, desde áreas de circulación y préstamos (interbibliotecarios nacionales e internacionales), servicio de referencia, acceso a base de datos, inducción y formación de usuarios, capacitación del personal administrativo, hemeroteca, videoteca y extensión cultural.

En suma, el DIE tiene a disposición tres bibliotecas centrales, tres (3) bibliotecas de sede y un (1) centro de documentación. En relación con la consulta y préstamo de títulos especializados y multidisciplinarios se cuenta con un total aproximado de 259.513 títulos en material físico (libros, revistas y periódicos, documentos, materiales en CD, partituras, documentos institucionales, microfichas, audiovisuales, mapas, tesis, audiolibros, entre otros). En cuanto a recursos electrónicos provenientes de bases de datos por suscripción y que ofrecen materiales como libros electrónicos, revistas especializadas, publicaciones seriadas existe suscripciones a 54 bases que se detallan en el [Anexo 93](#). Además, cada uno de los sistemas cuenta con direcciones web propias, donde se oferta e informa de todos sus servicios a la comunidad académica, estas direcciones se presentan en la Tabla 101.

**Tabla 101. Sistemas de Bibliotecas del DIE**

Direcciones electrónicas de los sistemas de Bibliotecas del DIE	
Sede	Dirección electrónica
Universidad Pedagógica Nacional	<a href="http://www.pedagogica.edu.co/biblioteca/">http://www.pedagogica.edu.co/biblioteca/</a>
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	<a href="http://sistemadebibliotecas.udistrital.edu.co/">http://sistemadebibliotecas.udistrital.edu.co/</a>
Universidad del Valle	<a href="http://biblioteca.univalle.edu.co/">http://biblioteca.univalle.edu.co/</a>

La existencia de los sistemas referenciados permite garantizar la disponibilidad de recursos informáticos cuyo aprovechamiento se asegura con la implementación de estrategias orientadas a la formación de los usuarios a través de jornadas de capacitación o por demanda que se difunden por medio de las páginas web institucionales y las propias a los sistemas de biblioteca. Aunado a esto bajo el Otrosí del Convenio 507 de 2004 del DIE ([Anexo 113](#)) se fortalecieron estas actividades de capacitación como un espacio de trabajo interinstitucional que puntualmente consistió en la realización de seis (6) jornadas de capacitación en el uso de la base de datos ISI WEB OF SCIENCE por parte de la coordinación del CENDOPU del Instituto de Educación y Pedagogía (Universidad del Valle) y dirigidas a los doctorandos activos y profesores de las sedes UPN y UDFJC durante el segundo semestre de 2015.

En esta línea, el aspecto que refiere el adecuado apoyo en material bibliográfico y bases de datos del cual se ha dado cuenta de su existencia en términos de sistemas de bibliotecas y los recursos relacionados a estos, se consultó a profesores, doctorandos y directivos para conocer su apreciación de la calidad del material de estos recursos en términos de calidad, actualización y pertinencia. En relación con el criterio de calidad la Tabla 102 muestra una alta valoración, especialmente por parte de los estudiantes quienes las usan con mayor frecuencia. De todas maneras la apreciación de los profesores, con un alto porcentaje en

*Regular* (29%) es importante tenerla en cuenta pues su trabajo investigativo de punta requiere búsquedas bastante especializadas y acceso rápido y eficaz a diversidad de bases de datos.

**Tabla 102. Valoración apreciativa calidad del material bibliográfico**

Factor	Indicador	Escala de calidad	Profesores	Doctorandos	Directivos
10	10.26.116	Excelente	16%	24%	25%
		Bueno	33%	41%	54%
		Regular	29%	15%	18%
		Malo	14%	5%	0%
		No sabe	8%	15%	3%

Profesores n=40 Doctorandos n=99 Directivos n=14

La apreciación de los estamentos consultados sobre la actualidad del material bibliográfico y las bases de datos, se presenta en la Tabla 103. A pesar de ser mayoritariamente *Bueno*, señala la necesidad de mejorar este servicio.

**Tabla 103. Valoración apreciativa actualización del material bibliográfico**

Factor	Indicador	Escala de calidad	Profesores	Doctorandos	Directivos
10	10.26.116	Excelente	18%	24%	32%
		Bueno	42%	40%	39%
		Regular	19%	19%	25%
		Malo	14%	3%	0%
		No sabe	7%	14%	4%

Profesores n=40 Doctorandos n=99 Directivos n=14

En relación con el criterio de pertinencia del material bibliográfico y las bases de datos, y en el mismo sentido de las preguntas anteriores, se observa una valoración alta pero mejorable (Tabla 104).

**Tabla 104. Valoración apreciativa pertinencia del material bibliográfico**

Factor	Indicador	Escala de calidad	Profesores	Doctorandos	Directivos
10	10.26.116	Excelente	19%	25%	21%
		Bueno	34%	44%	64%
		Regular	26%	14%	11%
		Malo	11%	3%	0%
		No sabe	10%	14%	4%

Profesores n=40 Doctorandos n=99 Directivos n=14

Frente a la existencia de una plataforma tecnológica que garantice buena conectividad y acceso a bases de datos o sistemas de información a nivel mundial, como ya se mencionó las tres sedes y las tres bibliotecas centrales, cuentan con plataformas robustas, con amplia conectividad y de fácil acceso.

Finalmente, se consultó a directivos, profesores y doctorandos del DIE sobre la calidad, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el DIE (Tabla 105).

**Tabla 105. Valoración apreciativa calidad de los recursos informáticos y de comunicación**

Factor	Indicador	Escala de calidad	Profesores	Doctorandos	Directivos
10	10.26.119	Excelente	15%	24%	29%
		Bueno	42%	36%	50%
		Regular	33%	23%	21%
		Malo	7%	6%	0%
		No sabe	3%	11%	0%

Profesores n=40 Doctorandos n=99 Directivos n=14

Como se observa en la Tabla 105, respecto a la calidad de los recursos informáticos, este un aspecto que no recibió una valoración alta por los diferentes actores del DIE. Con un alto porcentaje ubicado en la valoración *Regular*, especialmente por parte de los profesores. Esto se puede deber a la conectividad en

algunas de las sedes. La apreciación de los estamentos consultados sobre la actualidad de los recursos informáticos y de comunicación, señala en la misma línea que la pregunta anterior, un alto porcentaje en la valoración *Regular*, lo cual indica que debe mejorarse la actualización de los recursos informáticos y de comunicación. Los resultados se aprecian en la Tabla 106.

**Tabla 106. Valoración apreciativa actualización de los recursos informáticos y de comunicación**

Factor	Indicador	Escala de calidad	Profesores	Doctorandos	Directivos
10	10.26.119	Excelente	15%	25%	36%
		Bueno	42%	35%	43%
		Regular	33%	21%	21%
		Malo	7%	6%	0%
		No sabe	3%	13%	0%

Profesores n=40 Doctorandos n=99 Directivos n=14

En relación con el criterio de pertinencia de los recursos informáticos y de comunicación, la tendencia se mantiene, como se observa en la Tabla 107.

**Tabla 107. Valoración apreciativa pertinencia de los recursos informáticos y de comunicación**

Factor	Indicador	Escala de calidad	Profesores	Doctorandos	Directivos
10	10.26.119	Excelente	20%	29%	29%
		Bueno	45%	33%	57%
		Regular	25%	18%	14%
		Malo	7%	7%	0%
		No sabe	3%	13%	0%

Profesores n=40 Doctorandos n=99 Directivos n=14

## Característica 27. Adecuado apoyo administrativo a las actividades de docencia, investigación y extensión del programa

Esta característica se evalúa a partir de aspectos relacionados con Asignación de personal administrativo y de servicio, para la atención de profesores, doctorandos y soporte ante las exigencias y necesidades de gestión, administración y apoyo del DIE, y la percepción de la calidad del apoyo administrativo por parte de profesores y doctorandos.

Estos aspectos son los dos indicadores que permiten la evaluación de la característica, la cual alcanza un nivel de cumplimiento de *Plenamente* que corresponde a la calificación conceptual promedio de cuatro punto cincuenta y cuatro (4.54).

### Rejilla de calificación de la característica 27

<b>Nivel de cumplimiento: <i>Plenamente</i></b>	<b>Calificación conceptual: 4.54</b>	<b>Ponderación: 22,5%</b>
---	--------------------------------------	---------------------------

El DIE en cada una de sus sedes cuenta con una estructura académico-administrativa que le da soporte a todos sus procesos y que están definidas por normatividad específica de cada institución.

El programa de Doctorado en la sede Universidad del Valle cuenta con el apoyo permanente de cuatro (4) asistentes: un técnico administrativo que apoya todas las actividades de gestión académica del programa; un coordinador administrativo que agencia todo lo relacionado con contratación y pagos; un profesional encargado del soporte técnico en sistemas y un monitor para apoyo logístico en las actividades del programa. Los dos primeros son funcionarios de carrera, el segundo está vinculado mediante contrato a término fijo y el último, mediante una modalidad de subvención que la Universidad del Valle tiene para estudiantes que realizan estos apoyos.

En la Universidad Pedagógica Nacional se cuenta con el apoyo de un PhD, profesor-investigador universitario de planta, categoría titular quien ejerce la Dirección del Doctorado en Educación de esta sede, acorde con las funciones establecidas en el numeral 4 del Convenio de Cooperación Interinstitucional 009 de 2010 suscrito entre las tres Universidades ([Anexo 2](#)) y en desarrollo del artículo 13 del Acuerdo 004 de

2003 (*Anexo 43*) por el cual se reglamentan aspectos relacionados con el Plan de Trabajo del profesor universitario; un profesional especializado de la planta administrativa quien asiste profesionalmente al programa académico en la formulación, adopción, desarrollo y seguimiento de los planes y programas inherentes a las funciones de la misma y de apoyo a los procesos de mejoramiento académico y administrativo; dos profesionales vinculadas mediante la modalidad de supernumerarios. Una de ellas a cargo la asistencia técnica en los asuntos administrativos y financieros, manejo y difusión de la información académica del Programa, apoyo a las actividades misionales del programa y de la administración del sitio web y de las comunicaciones. Otra, se encarga de la organización y desarrollo de actividades relacionadas con los trámites de la gestión del conocimiento, de los asuntos estudiantiles derivados del CADE, la gestión documental y apoyo a la organización y promoción de la Cátedra Doctoral en Educación y Pedagogía.

El programa de Doctorado en la sede Universidad Distrital cuenta con el apoyo de seis (6) asistentes: Un profesional académico para el apoyo en el cumplimiento de las actividades del Consejo del Doctorado en Educación CADE. Un profesional académico para el apoyo en el cumplimiento de la gestión de proyectos editoriales, de eventos académicos y de convenios interinstitucionales. Un profesional para el apoyo a la gestión presupuestal. Un profesional para el desarrollo y mantenimiento de servicios web y soporte técnico para las diversas actividades desarrolladas en el Doctorado. Un profesional académico para apoyar el cumplimiento del plan trabajo de la Dirección Nacional del DIE que se encuentra a cargo de esta sede durante el periodo 2014-2016. Un técnico para acompañar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación del programa. Todos los asistentes tienen contrato a término fijo, pero se renuevan anualmente y la estabilidad laboral es alta.

Para conocer la percepción de la calidad del apoyo administrativo en las tres sedes del DIE, desde los criterios de cumplimiento de sus funciones, se consultó a profesores y doctorandos en tanto son los estamentos que están en permanente contacto con este servicio de apoyo. Los resultados muestran una valoración muy positiva de este servicio, entre el 91% y el 80% en los niveles de calidad *Excelente* y *Bueno* (Tabla 108).

**Tabla 108. Valoración apreciativa del apoyo administrativo**

Factor	Indicador	Escala de calidad	Profesores	Doctorandos
10	10.27.121	Excelente	59%	40%
		Bueno	32%	40%
		Regular	8%	18%
		Malo	0%	0%
		No sabe	1%	2%

Profesores n=40 Doctorandos n=99

Puede decirse que el apoyo administrativo a las actividades de docencia, investigación y extensión del programa es una de las características mejor calificada por estudiantes y profesores.

## Característica 28. Presupuesto del programa

Esta característica se evalúa a partir de aspectos relacionados con la existencia de una estrategia de financiación que plantee claramente la viabilidad financiera del DIE y su proyección, programación y ejecución del presupuesto de inversión y de funcionamiento del DIE y sus mecanismos de control y la apreciación de directivos y profesores-investigadores del DIE sobre el nivel de adecuación de los recursos presupuestales de que se dispone.

Estos aspectos tres indicadores permiten la evaluación de la característica, la cual alcanza un nivel de cumplimiento de *Aceptable* que corresponde a la calificación promedio de tres punto cuarenta y nueve (3.49).

**Rejilla de calificación de la característica 28**

<b>Nivel de cumplimiento: Aceptable</b>	<b>Calificación conceptual: 3.49</b>	<b>Ponderación: 22,5%</b>
---	--------------------------------------	---------------------------

Las Universidades que participan en el DIE dependen para su financiación, prioritariamente de los aportes del Estado, aunque cada una tiene la capacidad de generar ingresos, por venta de servicios a través del proceso misional de proyección social y extensión. A diferencia del caso del pregrado cuya financiación es mayoritariamente subsidiada por el Estado, en general, el posgrado y particularmente el DIE tiene su

principal fuente de ingresos en las matrículas y secundariamente en la gestión financiera de proyectos de investigación.

En el caso específico de la Universidad del Valle, todas las disposiciones en materia presupuestal para el manejo de los recursos financieros de la Institución están contenidas en el Estatuto Orgánico del presupuesto de la Universidad del Valle, formulado por el Estatuto orgánico de presupuesto de la UV (Acuerdo 010 del 11 de noviembre de 1997 del Consejo Superior, [Anexo 114](#)) y modificado mediante el Acuerdo 003 del 26 de agosto de 2005 por el mismo Consejo ([Anexo 115](#)). Las políticas y estrategias para la generación de recursos propios se expresan en documentos como: el Proyecto Institucional ([Anexo 6](#)), el Acuerdo 004 del 10 de febrero de 2003 del Consejo Superior, que reestructura la Vicerrectoría Académica ([Anexo 116](#)), específicamente su Art. 8, Literal B, donde se define la Dirección de Extensión y Educación Continua, la Resolución 028 del 6 de julio de 2012 donde se establecen los Principios, Propósitos y Modalidades de la Proyección social y la Extensión en la Universidad del Valle ([Anexo 117](#)), entre otros. Al respecto, se puede mencionar que los planes estratégicos de desarrollo y de acción, tanto de la Universidad del Valle (Plan de Acción y Plan de Inversiones 2012-2015, Resolución del Consejo Superior, No. 038 del 5 de Octubre de 2012-[Anexo 118](#)) como del Instituto de Educación y Pedagogía (Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025-[Anexo 5](#); Plan de Desarrollo 2012-2021 [Anexo 119](#)) consideran y formulan propuestas estratégicas de transformación y mejoramiento de la gestión académica, administrativa, financiera y de la infraestructura física y tecnológica del propio Instituto como de los programas académicos de pregrado y posgrado. En particular, se proponen estrategias y programas de financiación y sostenibilidad financiera de estos programas (véase, por ejemplo, la Estrategia 4.2. y el Programa 4.2.1. del Eje Estratégico No. 4 del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 del IEP; o el Programa 3.5.1. del Asunto Estratégico 3 sobre Modernización de la gestión Administrativa y consolidación de la sostenibilidad financiera del Plan de Desarrollo 2012-2021 del IEP). En el [Anexo 120](#), se reporta la asignación de presupuesto correspondiente a las vigencias del 2010 al 2015, del DIE en la sede UV y con respecto a la proyección, programación y ejecución del presupuesto de inversión y de funcionamiento ([Anexo 121](#)).

En la Universidad Pedagógica Nacional, por medio de los Acuerdos 029 de 1998 ([Anexo 122](#)) y 044 del 2015 ([Anexo 123](#)) en el que se expide el Estatuto Presupuestal y Financiero de la Universidad Pedagógica Nacional, donde “se definen diez Centros de Responsabilidad que tendrán la función de ejecutar y participar activamente en la programación, ejecución y control del presupuesto de la Universidad”. En relación con lo anterior, el Doctorado Interinstitucional en Educación–Sede Universidad Pedagógica Nacional hace parte del Centro de Responsabilidad de la Vicerrectoría Académica, por medio del cual y establecido por la Resolución 0694 de 2000 ([Anexo 124](#)), se realiza la elaboración del Proyecto de Presupuesto (presentado para el año siguiente a la vigencia) en el que se debe realizar un análisis pormenorizado de los gastos de funcionamiento, docencia e investigación previstos de acuerdo con las políticas institucionales y con el Plan de Desarrollo Institucional. En el [Anexo 125](#), se encuentra el informe de ingresos y gastos correspondiente a las vigencias del 2011 al 2015, en el que se incluye una proyección con base en el comportamiento presupuestal histórico.

En la Universidad Distrital, conforme a lo establecido en el literal g del Art. 14 del Estatuto General de la Universidad ([Anexo 126](#)), es función del Consejo Superior Universitario “Aprobar el presupuesto de la Universidad”. En este sentido, los recursos presupuestales con los cuales ha contado el DIE-UDFJC desde su creación, son asignados mediante dos rubros principalmente: (1) el Rubro de Funcionamiento es aprobado por la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación previa solicitud por parte del Programa y tiene afectación a la partida presupuestal asignada a esa Decanatura, teniendo en cuenta las necesidades en términos administrativos y logísticos requeridas para cada una de las vigencias y (2) se asignan recursos por medio del Rubro de Inversión del cual es el Rector el Ordenador del Gasto actualmente. Este rubro se generó a partir de la autorización del cobro de la estampilla para la Universidad mediante la Ley 648 de 2001, en la que se designó el monto total del recaudo por doscientos mil millones (\$200.000.000.000) a precios constantes de 1998 y se asigna mediante resolución que es expedida por el Consejo Superior por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, finalizando el año académico de la vigencia inmediatamente anterior. A partir del año 2014, la Rectoría de la Universidad Distrital, ordenó unificar la ejecución presupuestal a través del rubro del Proyecto de Inversión 389 Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados ([Anexo 127](#)), desde donde se obtienen los recursos para el desarrollo de las actividades descritas en los Planes de Acción de programas académicos, entre ellos el Doctorado Interinstitucional en Educación; por lo anterior, el DIE-UDFJC cuenta a la fecha con los recursos asignados mediante el Rubro de Inversión aprobado por el Ordenador del Gasto, la ejecución realizada en las vigencias 2011 a 2015 se presentan en el [Anexo 128](#) y en el [Anexo 129](#) se

presenta la proyección, programación y ejecución del presupuesto de inversión y de funcionamiento de esta sede del DIE.

En la Tabla 109 se muestra la apreciación de directivos y profesores-investigadores del DIE sobre el nivel de adecuación de los recursos presupuestales de que se dispone. Como puede observarse un alto porcentaje de profesores está *Parcialmente en desacuerdo* con el presupuesto. Algunas variables están dadas por las sedes y otras porque siempre se requerirá una mayor inversión del Estado y de la Universidades a la educación posgradual.

**Tabla 109. Valoración apreciativa Adecuación del presupuesto del DIE**

Factor	Indicador	Escala de calidad	Profesores	Directivos
10	10.28.124	Excelente	15%	17%
		Bueno	18%	33%
		Regular	32%	20%
		Malo	32%	25%
		No sabe	3%	5%

Profesores n=40 Directivos n=14

En relación con la evaluación general de esta característica, es claro que las universidades deben hacer un esfuerzo mayor en términos presupuestales para mayor movilidad nacional e internacional de profesores y estudiantes, para mayor inversión en investigación y para apoyo a los productos derivados de las mismas como la publicación de libros y artículos en revistas indexadas ISI y Scopus que requieren recursos y/o pago para traducción o para ser publicadas.

## Característica 29. Gestión del DIE

Esta característica se evalúa a partir de dos aspectos relacionados con la existencia, funciones y articulación del Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación–CAIDE y de los Consejos Académicos del Doctorado en Educación–CADE, por sede del DIE y la calidad de los sistemas de información para la gestión académica del programa (v.gr. sistemas de información sobre las actividades de investigación y divulgación de sus resultados).

Estos aspectos dos indicadores permiten la evaluación de la característica, la cual alcanza un nivel de cumplimiento de *Plenamente* que corresponde a la calificación de cuatro punto cincuenta y uno (4.51).

**Rejilla de calificación de la característica 29**

<b>Nivel de cumplimiento: Plenamente</b>	<b>Calificación conceptual: 4.51</b>	<b>Ponderación: 10%</b>
--	--------------------------------------	-------------------------

El DIE cuenta con una Dirección Nacional que tiene sede en la universidad que temporalmente sea seleccionada para esta función; esta designación se da por un periodo de tres años que pueden ser prorrogables si existe común acuerdo, este carácter es rotativo entre las tres sedes. En la periodo 2014-2016, la Dirección Nacional está a cargo de la Universidad Distrital que se encarga de coordinar toda la actividad académico-administrativa en lo macro del DIE y el órgano consultor para esto es el CAIDE. Éste a su vez se encuentra conformado por los Coordinadores del Doctorado en cada sede y representantes profesoriales de las mismas. El CAIDE en su labor como cuerpo coordinador del Programa estableció un Plan de acción para el año 2014 ([Anexo 130](#)) y subsiguientemente, para el año 2015 ([Anexo 63](#)), con el fin de afirmar las políticas de acción del DIE, a saber: (1) Política 1: Fortalecimiento de la Interinstitucionalidad en el DIE, (2) Política 2: Visibilización del Doctorado Interinstitucional en Educación en las comunidades académicas especializadas nacionales e internacionales en educación y (3) Política 3: Pertinencia del Doctorado Interinstitucional en Educación. Cabe señalar que la Política 2 planteó para el año 2014 la meta de “Estructurar un modelo de autoevaluación y autorregulación para el Doctorado Interinstitucional en Educación.”; para el Plan de acción de 2015, este proceso mantuvo su continuidad y se materializa en lo descrito en el presente documento en el apartado: *Modelo de autoevaluación*.

Por otra parte, como la estructura curricular se basa en énfasis de formación, en cada Universidad del los profesores-investigadores que conforman un énfasis nombran un coordinador, cuya función consiste en atender asuntos académicos específicos propios del campo disciplinar del énfasis. Actualmente, el conjunto de coordinadores de énfasis, el director del Doctorado de la sede y un profesor representante del grupo total de profesores conforman un CAIDE y atienden los asuntos propios del programa en cada institución. La

estructura académico-administrativa del Programa se encuentra regulada en el Documento Marco de Creación del DIE ([Anexo 48](#)) y por normatividad específica de cada Universidad; así: Universidad del Valle la Resolución 158 Noviembre 8 de 2012 ([Anexo 22](#)), Universidad Pedagógica Nacional el Acuerdo 031 del 04 de diciembre del 2007 ([Anexo 23](#)) y Universidad Distrital el Acuerdo 02 de mayo 13 de 2010 ([Anexo 17](#)).

La calidad de los sistemas de información para la gestión académica del DIE, es un aspecto particular de cada Universidad. En la Universidad del Valle está integrado por diferentes sistemas y subsistemas que en su gran mayoría funcionan en red bajo el ambiente Web. Cuenta con un conjunto de aplicaciones que interactúan e intercambian información en tiempo real y que brindan acceso a la comunidad universitaria dentro y fuera del campus universitario y las sedes regionales de la Universidad. El sistema integrado consta de los pertinentes para la gestión académica e investigativa: Pueden destacarse los siguientes grandes componentes: (1) El Sistema de Registro Académico–SIRA, (2) El Sistema sobre Datos Académicos en línea–DATA LÍNEA, y (3) El Sistema de Control sobre Proyectos de Investigaciones–SICOP.

En la Universidad Pedagógica Nacional, para el desarrollo de actividades tanto administrativas como académicas, dispone de las siguientes aplicaciones: Talento Humano, Sistema de Registro Académico–SIGAN, Cordis, Siafi, Software Biblioteca–KOHA, Software de Gestión Documental (Orfeo), Sistema Académico y Financiero-Centro de Lenguas, Sistema de Información de Escuela Maternal, Aplicación del Instituto Pedagógico Nacional–DATALEY, Aplicación para el manejo de información del Sistema de Transporte de la Universidad, Sistema de Inteligencia de Negocios–BI-UPN, Ingreso y Verificación de Documentos de Admitidos Pregrado–Dar, Sistema de Información Disciplinaria–SIID; Sistema de Reservas Fincas Universidad Pedagógica Nacional, Sistema de Acreditación, Sistema de Gestión de la Investigación; Portal y Aplicativos Web, Aplicativo Generación Recibos para Servicios Complementarios y el Sistema de Información de Bienestar Universitario.

En la Universidad Distrital la conectividad interna y externa de los equipos está a cargo de la red de datos UDNET (Universidad Distrital Nerworkink), la cual es una unidad de apoyo a la gestión académica y administrativa de la Universidad Distrital y se encarga de garantizar el transporte de la información entre las diferentes dependencias de la institución y de ésta con el mundo, mediante su interconexión a través de las redes de comunicación de datos públicas, privadas y propietarias. El sistema de información para la gestión académica de la Universidad Distrital es el aplicativo CÓNDROR el cual cuenta con las condiciones específicas para el desarrollo de las actividades propias del Doctorado Interinstitucional en Educación. Además, la divulgación de resultados de investigación se realiza a través de la página web del Doctorado Interinstitucional en Educación (<http://die.udistrital.edu.co/>).

Por otra parte, los investigadores y estudiantes del DIE tienen registradas sus hojas de vida en la Plataforma Scienti de Colciencias. Allí mismo se cuenta con la información de los Grupos de Investigación, sus líneas, proyectos, publicaciones y demás productos de la investigación. La Universidad del Valle, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones y la Subdirección de Investigaciones y Posgrados, promueve la actualización periódica de estas bases de datos.

La Tabla 110 señala la apreciación de los profesores de la articulación y funciones del CADE y el CAIDE para la gestión del Programa, en la que se observa una alta valoración, aunque, se registra un porcentaje de profesores que se muestra *parcialmente en desacuerdo* frente a esta articulación, lo que hace que sea importante incluirla en el plan de mejoramiento.

**Tabla 110. Valoración apreciativa Articulación y funciones del CADE**

Factor	Indicador	Escala de actitud	CADE	CAIDE
10	10.29.125	Totalmente de acuerdo	28%	45%
		En gran medida de acuerdo	43%	35%
		Parcialmente en desacuerdo	17%	15%
		En desacuerdo	7%	3%
		No sabe	5%	2%

Profesores n=40

Por su parte los doctorandos manifiestan una mayor valoración que los profesores frente a la articulación CADE y CAIDE y su gestión. Es de resaltar la valoración positiva del CAIDE como organismo central de la Interinstitucionalidad que ha venido trabajando de manera planificada y periódica en los últimos años (Tabla 111).

**Tabla 111. Valoración apreciativa Gestión de CADE y CAIDE**

Factor	Indicador	Escala de calidad	CADE	CAIDE
10	10.29.125	Excelente	35%	45%
		Bueno	53%	42%
		Regular	6%	5%
		Malo	0%	4%
		No sabe	6%	4%

Doctorandos n=99

Respecto a la calidad de los sistemas de información para la gestión académica del DIE, es importante resaltar que además del personal asistente que realiza atención personalizada, el programa cuenta con páginas web robustas que han centralizado la mayor parte de la información del programa en términos académicos y administrativos. Estas páginas que por ahora están enlazadas a las páginas de cada universidad, como parte del plan de mejoramiento, a mediados del 2016 se encontrarán en una página interinstitucional del programa que engloba la mayor parte de la información.

De esta forma, se puede considerar que el DIE cuenta con un adecuado sistema de información de la gestión académica. La Tabla 112 resume la apreciación de los sistemas de información. De esta apreciación se destaca lo relacionado con la investigación, los recursos humanos y el registro académico, y se evidencia que es necesario trabajar más en el conocimiento de profesores y doctorandos de la administración del programa, especialmente en lo relativo a la administración de los bienes y servicios y frente al funcionamiento del sistema financiero del programa y de éste en relación con la institución.

**Tabla 112. Valoración apreciativa de los sistemas de información**

Factor	Indicador	Escala de calidad	Sistemas de información					
			Administración de Bienes y Servicios	Registro Académico	Recursos Humanos	Información de Investigación	Interfaz al Sistema Financiero	Campus Virtual
10	10.29.125	Excelente	6%	24%	14%	25,5%	9%	23%
		Bueno	36%	53%	62%	53,2%	18%	32%
		Regular	8%	8%	4%	8,8%	10%	19%
		Malo	1%	8%	2%	7,0%	1%	7%
		No sabe	49%	7%	18%	5,0%	62%	19%

Doctorandos n=99 Profesores n=40

La evaluación general del Factor 10, en términos de fortalezas y oportunidades de mejoramiento se presenta en la Tabla 113.

**Tabla 113. Evaluación general del Factor 10**

<b>Factor 10. Recursos físicos y gestión Administrativa y Financiera</b>				
<b>Valoración del factor</b>	<b>Cuantitativa</b>	4.13	<b>Cualitativa</b>	Alto grado
<b>Fortalezas del programa con relación al factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La infraestructura y capacidad instalada que permite el adecuado desarrollo de las actividades de docencia e investigación. Todas las sedes tienen aulas dotadas con ayudas tecnológicas (equipos audiovisuales y de video conferencia), oficinas administrativas, salas de estudio, salas de cómputo con conexión a las redes de cada institución y Wi-Fi para el adecuado desarrollo de actividades académicas.</li> <li>El acceso a recursos bibliográficos e informáticos compartidos (por las sedes). Acceso al sistema de bibliotecas institucionales y centros de documentación según la organización de cada Universidad.</li> </ul>			
<b>Oportunidades de mejoramiento relacionadas con el factor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimizar los recursos asignados al programa para el fortalecimiento de las acciones del DIE.</li> <li>Promover la apertura de nuevos espacios físicos para el trabajo individual de doctorandos y profesores en las actividades propias del DIE.</li> <li>Optimización de los procesos administrativos del DIE.</li> </ul>			

### Calificación global del programa, tipo resumen

El desarrollo del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad del Doctorado Interinstitucional en Educación–DIE significó la oportunidad de fortalecer los lazos de interinstitucionalidad, ya existentes entre la UPN, la UDFJC y la UV, y develar el amplio y fructífero trabajo que se ha desarrollado durante sus diez años de existencia.

Las múltiples estrategias implementadas para integrar a todos los estamentos de la comunidad educativa del DIE (profesores, doctorandos, egresados, directivos, empleadores y administrativos) en el proceso de autoevaluación, permitieron tener una panorámica sobre el grado de cumplimiento de los criterios de calidad propuestos por el CNA bajo la perspectiva de factores, características e indicadores y, efectivamente, comprender el concepto de calidad como un concepto dinámico que impulsa el desarrollo de un proceso continuo de mejoramiento (CNA, 2010, p. 11).

La Tabla 114 deja ver la consolidación de los resultados generales de este proceso; factor por factor y a la luz del peso otorgado a cada uno de ellos.

**Tabla 114. Consolidado del proceso de Autoevaluación del Doctorado Interinstitucional en Educación**

<b>FACTOR</b>	<b>Características</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>	<b>Grado de cumplimiento</b>
FACTOR 1 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DIE Y COHERENCIA CON LA VISIÓN Y MISIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DEL CONVENIO	1	3	8%	4.94	Plenamente
FACTOR 2 DOCTORANDOS	3	14	8%	4.61	Plenamente
FACTOR 3 PROFESORES-INVESTIGADORES	4	21	10%	4.80	Plenamente
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS Y LINEAMIENTOS CURRICULARES	4	13	12%	4.55	Plenamente

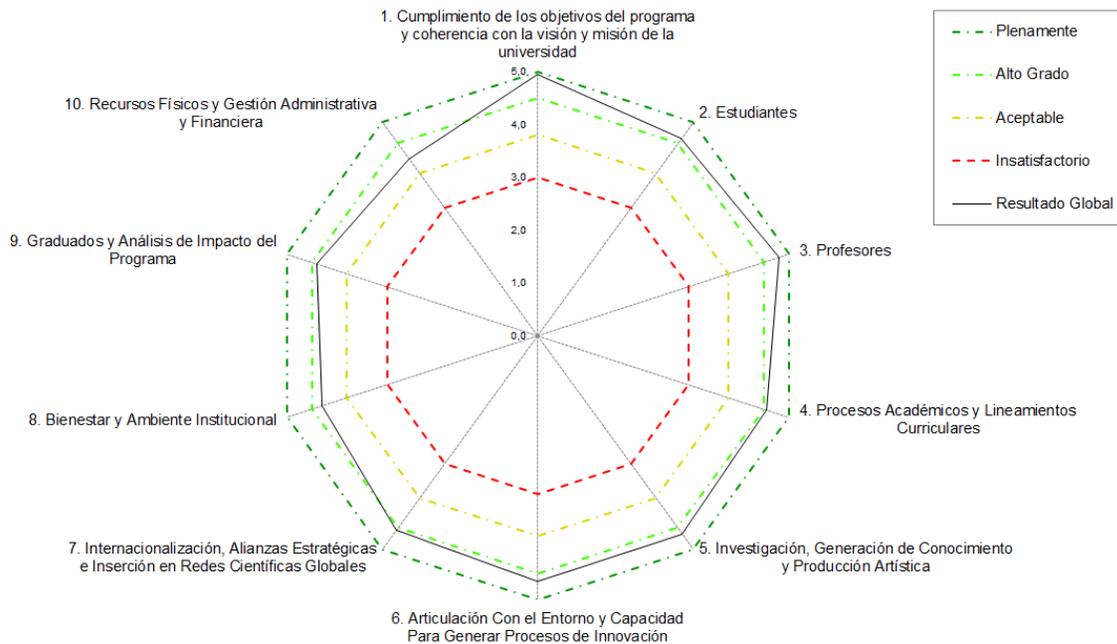
FACTOR	Características	Indicadores	Ponderación	Calificación	Grado de cumplimiento
FACTOR 5 INVESTIGACIÓN, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	3	17	15%	4.65	Plenamente
FACTOR 6 ARTICULACIÓN CON EL ENTORNO Y CAPACIDAD PARA GENERAR PROCESOS DE INNOVACIÓN	3	11	10%	4.66	Plenamente
FACTOR 7 INTERNACIONALIZACIÓN, ALIANZAS ESTRATÉGICAS E INSERCIÓN EN REDES CIENTÍFICAS GLOBALES	3	17	12%	4.55	Plenamente
FACTOR 8 BIENESTAR Y AMBIENTE INSTITUCIONAL	1	5	6%	4.29	Alto grado
FACTOR 9 GRADUADOS Y ANÁLISIS DEL IMPACTO del DIE	2	7	10%	4.40	Alto grado
FACTOR 10 RECURSOS FÍSICOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	5	16	9%	4.13	Alto grado
<b>Resultado Global</b>	<b>29</b>	<b>124</b>	<b>100%</b>	<b>4.57</b>	<b>Plenamente</b>

Como se observa en la Tabla 114, el resultado global de la autoevaluación del DIE valorado en términos de calificación numérica reporta una calificación global de cuatro punto cinco siete (4.57), correspondiente a un grado de cumplimiento que oscila entre los rangos de Plenamente y Alto grado.

Desde estos resultados, se destaca que siete factores obtienen un grado de cumplimiento de Plenamente, a saber: Cumplimiento de los objetivos del DIE y coherencia con la visión y misión de la universidad (Factor 1), Estudiantes (Factor 2), Profesores-Investigadores (Factor 3), Procesos académicos y lineamientos curriculares (Factor 4), Investigación, generación de conocimientos y producción artística (Factor 5), Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación (Factor 6), e Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales (Factor 7). Se concluye que estos factores se encuentran en un estado óptimo de cumplimiento y, en consecuencia, en estos aspectos se encuentran las mayores fortalezas del programa. Vale la pena destacar que el Factor 1 se reporta muy cerca a un estado ideal de calidad. Para el DIE, si bien los demás factores obtienen una valoración altamente positiva, requieren ser fortalecidos para llegar a la meta del ideal de calidad o excelencia.

En la Gráfica 34 se representa la relación entre los criterios de calificación, el grado de cumplimiento de cada uno de los factores y el ideal definido numéricamente como cinco punto cero (5.0) presentados en la Tabla 114.

**Gráfica 34. Resultado Global Autoevaluación del DIE**



La Gráfica 34 articula la calificación de cada uno de los factores mediante una línea negra continua, que permite observar la distancia que hay entre la valoración obtenida y el óptimo esperado (línea verde oscura discontinua externa).

Como se describió anteriormente, los primeros siete factores se encuentran en el rango de cumplimiento de *Plenamente*, es decir, obtienen valoraciones numéricas de entre cuatro punto cinco (4.5) y cinco punto cero (5.0), mientras que los factores 8 (Bienestar y ambiente institucional), 9 (Graduados y análisis del impacto del programa) y 10 (Recursos físicos y Gestión administrativa y financiera), se encuentran en el rango de cumplimiento de *Alto grado*, con valoraciones numéricas de entre cuatro punto cero (4.0) y cuatro punto cinco (4.5).

En la perspectiva anterior, se observa que el DIE globalmente es un programa de calidad en el que siete de 10 factores cumplen *Plenamente* y tres de 10 factores se cumplen en *Alto grado*, situando al DIE como un programa cuyos distintos factores garantizan condiciones académicas, institucionales y administrativas para constituir un escenario de formación de doctores en educación en condiciones de calidad y de competitividad con otros programas de formación doctoral en el país, en la región y en el mundo.

En este contexto de evaluación global del Doctorado Interinstitucional en Educación se observa que en el *factor uno*, los aspectos a fortalecer para el nivel máximo de excelencia son mínimos, en particular se podría destacar la necesidad de creación de nuevas líneas de investigación pertinentes socialmente para la región y el país. En este factor se resalta como elemento de gran valor de desarrollo la claridad de sus objetivos y el logro de éstos, así como su grado de complementariedad con los lineamientos de desarrollo de las tres instituciones.

En el *factor dos*, se resaltan como fortalezas la claridad y transparencia, para los doctorandos, de la reglamentación en los procesos de selección, así como el buen desempeño académico de los estudiantes en el Programa, esta última evidenciada en su interacción en la comunidad académica a través de su participación en eventos especializados. Como aspectos para mejorar en este factor se destaca la necesidad de ubicar fuentes de financiación para los doctorandos que garanticen su mayor dedicación al programa, así como la mayor flexibilización del mismo.

En el *tercer factor* se destacan como elementos fuertes en el programa la garantía de condiciones adecuadas del trabajo de los profesores, en donde la mayoría son profesores de planta de las tres instituciones. De igual manera, se destaca la alta dedicación al acompañamiento del trabajo investigativo de los estudiantes por parte de los tutores, la productividad académica y participación en comités académicos reconocidos internacionalmente por parte de los profesores, y al mismo tiempo la participación de

investigadores externos al DIE lo cual permite la formación desde referentes diversos a los locales presentando visiones complementarias de formación. Como retos se tiene el aumento de las publicaciones en revistas indexadas (ISI y SCOPUS), el desarrollo profesional del profesorado en programas de postdoctorado, pero también la participación de los grupos de investigación en consultorías nacionales e internacionales.

En los *factores cuatro y cinco*, las fortalezas se ubican en el ingreso de los doctorandos a grupos de investigación institucionalizados y con líneas que permiten la generación de conocimientos pertinentes y socialmente situados en el campo de la Educación. En este sentido, los grupos de investigación han aportado a la consolidación de campos y sub-campos en sus áreas de conocimiento. Se destaca como aspectos a mejorar la necesidad de ubicar fuentes de financiación de las pasantías para los estudiantes, y también en fortalecer el impacto de la labor investigativa del DIE en especial desde la creación de publicaciones interinstitucionales.

En relación a los *factores seis y siete* los aspectos fuertes se ubican en la relación del DIE con el entorno nacional e internacional a través de participación en redes académicas dinamizadas en pasantías investigativas. Esto se ve enriquecido con la posibilidad de doble titulación o cotutela que obtienen nuestros estudiantes con universidades prestigiosas. Como aspecto a mejorar está el aumentar la oferta de seminarios, la participación de estudiantes extranjeros y el ubicar fuentes de financiación para aumentar las pasantías e intercambios internacionales.

En los *factores ocho, nueve y diez*, se destacan como aspectos fuertes los servicios de bienestar y los sistemas de apoyo existentes para pasantías por parte de los estudiantes; así mismo las estrategias para el fortalecimiento de vínculos con los egresados. Finalmente la infraestructura que se cuenta para el desarrollo de las actividades académicas e investigativas en las tres sedes, así como los recursos bibliográficos con que se cuentan. En los aspectos por mejorar se ubican los relacionados con el fortalecimiento de la divulgación de los servicios de bienestar en las sedes y en las instituciones extranjeras en donde realizan sus pasantías. También se requiere el fortalecer la comunicación con los egresados para hacer un mejor seguimiento y acompañamiento; finalmente es necesario fortalecer la gestión y asignación de espacios para el trabajo individual y colectivo de estudiantes y profesores del programa.

Se destacan las fortalezas del programa en términos de su pertinencia institucional, interinstitucional, local, nacional, regional e internacional, como un espacio de formación de alto nivel, de investigadores en educación, cuyas condiciones se reflejan en la valoración obtenida en los distintos factores. Para un panorama general de los factores consultar el [Anexo 131 Cuadros maestros del DIE](#).

En este contexto de calificación global del DIE, el siguiente apartado se presenta el plan de mejoramiento en relación con las fortalezas del programa y las oportunidades de mejora por cada uno de los factores expuestos a lo largo de este documento.

## **Plan de mejoramiento**

A partir del proceso de autoevaluación expuesto en el presente documento, la propuesta de plan de mejoramiento para el Doctorado Interinstitucional en Educación expresa, por una parte, la conciencia institucional y del equipo académico y administrativo del programa de la autoevaluación como un factor cultural de autorregulación y de la mejora continua como una condición de existencia y de sostenibilidad del programa. Por otra parte, dicho plan manifiesta el derrotero inmediato y mediano, articulador de las acciones para la consolidación del DIE y para el mejoramiento de sus condiciones. Este Plan se presenta en la Tabla 115, y está constituido por la relación de las oportunidades de mejoramiento identificadas a lo largo de la Autoevaluación y registradas en las Tablas de evaluación general de los factores, con las acciones o actividades que se han considerado para la implementación de estas mejoras y sus respectivas metas e indicadores.

Tabla 115. Plan de mejoramiento del DIE 2016-2019

PLAN DE MEJORAMIENTO DEL DIE 2016 - 2019

Fecha de inicio: 8/08/2016 -- Fecha de finalización 8/08/2020

FACTOR	OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad del programa	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	PESO DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	VALOR INICIO 2016	2017	2018	2019	2020	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESPONSABLE AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA	RECURSOS
2. Estudiantes	Promover un mayor dominio de una lengua extranjera en los doctorandos.	Desarrollar acciones tales como: (1) Jornadas de presentación de avances de investigación en otras lenguas. (2) Pasantías en instituciones en lenguas diferentes al castellano. (3) Escritura de artículos en otras lenguas.	33%	(Número de doctorandos que participan en las acciones propuestas / Número de doctorandos matriculados)*100	10%	25%	30%	40%	50%	Se espera que el porcentaje de estudiantes con dominio en segunda lengua incremente. Se espera que el 50% de los doctorandos, en los siguientes cuatro años, hayan participado en las acciones propuestas orientadas a mejorar la competencia comunicativa en una segunda lengua.	CADE/CAIDE/ GRUPOS DE INVESTIGACIÓN/ PROFESORES	Humanos, financieros, tecnológicos. Financiación externa Financiación interna: CERI-CIDC-FCE-IEIE-IEP-DIE-UPN
	Disminuir el tiempo de permanencia en el programa hasta obtener la graduación de los doctorandos en el programa.	Desarrollar acciones tales como: (1) Flexibilizar el plan de estudios para optimizar el trabajo de los doctorandos en torno a las tesis doctorales (flexibilización de créditos). (2) Gestión ante entidades internas y externas de becas doctorales para los doctorandos. (3) Vincular a los doctorandos como asistentes de investigación a los proyectos de los grupos de investigación.	33%	Porcentaje de doctorandos que se gradúan en menos de 5 años	10%	20%	20%	40%	50%	Se espera que con las acciones que el programa académico realice, se disminuya el tiempo de permanencia de los doctorandos, en el programa hasta obtener la graduación, para que en los siguientes cuatro años al menos el 50% de ellos se gradúe en el tiempo establecido por el programa (cuatro años).	CADE/CAIDE	Humanos
	Promover la vinculación de aspirantes a doctorandos, procedentes de regiones diferentes a Bogotá y Cali, y para estudiantes extranjeros.	Desarrollar acciones tales como: (1) Jornadas de difusión del programa en universidades y regiones diferentes a las de las sedes. (2) Buscar apoyos gubernamentales para el desarrollo de los estudios doctorales en otras regiones y para la vinculación de estudiantes extranjeros.	34%	Número de acciones que promocionan la vinculación de aspirantes a doctorandos	3	5	7	9	11	Se espera que en cuatro años, se hayan realizado al menos 35 acciones de difusión y promoción del programa, orientadas a la participación de estudiantes de otras regiones y países en los procesos de admisión del programa.	CADE/CAIDE	Humanos

FACTOR	OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad del programa	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	PESO DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	VALOR INICIO 2016	2017	2018	2019	2020	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESPONSABLE AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA	RECURSOS
3. Profesores-Investigadores	Promover mejores condiciones de desarrollo profesoral y de participación de profesores en procesos investigativos.	Desarrollar acciones tales como: (1) Gestión de apoyo para la participación de profesores en proyectos de investigación interinstitucionales o en jornadas de formación específica (énfasis, temas de investigación en educación y pedagogía). (2) Implementación o evaluación de reglamentos y protocolos tendientes a incentivar los estímulos para la docencia y la investigación. (3) Actualización en el uso y acceso de los sistemas de información que soportan la gestión bibliográfica.	33%	Porcentaje de profesores beneficiarios de las acciones desarrolladas	10%	15%	20%	25%	30%	Se espera que en cuatro años un 30% de los profesores se hayan beneficiado de éstas acciones de desarrollo profesoral.	CAIDE/CADE	Humanos y financieros
	Fomentar la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional.	Desarrollar acciones tales como: (1) La ampliación de la movilidad de profesores (estancias cortas de investigación, pasantías de investigación y docencia) a nivel nacional e internacional, mediante: cooperación de pares académicos, activación de convenios existentes, participación de profesores en convocatorias de apoyo a movilidad internacional.	33%	Porcentaje de profesores del programa que participan movilidad en docencia e investigación con instituciones internacionales y/o nacionales	20%	25%	30%	35%	40%	Se espera que en cuatro años al menos el 40% de los profesores se hayan beneficiado de estas acciones de movilidad.	CAIDE/CADE	Humanos y financieros
3. Profesores-Investigadores	Mejorar los indicadores de trabajo interinstitucional entre las tres sedes en relación con las actividades académicas e investigativas desarrolladas en el programa.	Desarrollar acciones tales como: (1) Ampliación de acciones de trabajo conjunto (de profesores de dos o tres sedes) para el desarrollo de: seminarios, cátedras, conferencias, proyectos de investigación, publicaciones, y demás actividades académicas en el DIE.	34%	Número de acciones académicas desarrolladas conjuntamente	3	3	3	4	4	Se espera mejorar o profundizar la cooperación interinstitucional en el programa doctoral mediante ofertas académicas e investigativas desarrolladas conjuntamente.	CAIDE/CADE	Humanos y financieros
	4. Procesos académicos y lineamientos curriculares	Mejorar la flexibilidad académica del programa	Revisión y armonización de criterios y protocolos de convalidación y homologación de créditos por seminarios cursados y otros requisitos académicos.	50%	Porcentaje de doctorandos beneficiados por convalidación y homologación de créditos académicos	5%	10%	15%	20%	30%	Se espera que en cuatro años se disponga de criterios y protocolos armonizados en el DIE que beneficien al menos a un 30% de los doctorandos en la convalidación y homologación de créditos.	CAIDE/CADE
Reorganización del número total de créditos del programa en relación con la asignación de créditos al informe final de tesis doctoral.			50%	Porcentaje de avance de la implementación de la reorganización de créditos	0%	50%	100%			Se espera que al 2018 se haya implementado al 100% la reorganización de créditos propuesta.	CAIDE/CADE	Humanos

FACTOR	OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad del programa	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	PESO DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	VALOR INICIO 2016	2017	2018	2019	2020	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESPONSABLE AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA	RECURSOS
5. Investigación, generación de conocimientos y producción artística	Fortalecer la articulación académica con Universidades y centros de investigación en el campo de la educación y la pedagogía	Aumentar el desarrollo de estrategias tales como: (1) Formulación de propuestas de investigaciones con Universidades y centros de investigación del país, y de otras regiones del mundo. (2) Participación en convocatorias de programas de investigación, nacionales e internacionales. (3) Encuentros y acciones (nacionales e internacionales) de intercambio académico de profesores y doctorandos en torno a la investigación en educación y pedagogía.	50%	Número de estrategias desarrolladas	3	3	3	3	3	Se espera que en cuatro años se hayan realizado al menos 15 acciones de fortalecimiento.	PROFESORES/ CADE/CAIDE	Humanos
	Fortalecer la búsqueda de fuentes de financiación para la investigación en el DIE	Desarrollo de acciones como: (1) Identificar fuentes de financiación. (2) Hacer seguimiento de convocatorias de investigación (3) Sistematizar información sobre entidades, fuentes y recursos para la investigación en el campo.	50%	Número de fuentes de financiación y convocatorias de investigación sistematizadas	0	4	6	8	10	Se espera que en cuatro años se tenga una base de datos de búsqueda de financiación de la investigación en el campo del Doctorado.	CADE/CAIDE	Humanos/financieros
6. Articulación con el Entorno y Capacidad para Generar Procesos de Innovación	Desarrollar programas académicos de extensión a la comunidad de educadores, con el objeto de que el DIE tenga un mayor impacto social y educativo de su labor investigativa y académica.	Desarrollar acciones tales como: (1) Diseñar y ofertar cursos, diplomados, seminarios, congresos, Café científicos, ferias de conocimiento, entre otros, dirigidos a maestros y comunidades de distintos niveles educativos. (2) Creación de una base de datos unificada de las tesis de los doctorandos en relación a su proyección e impacto social. (3) Difundir la productividad académica en formatos accesibles a diferentes comunidades escolares (Cartillas, módulos, otros).	100%	Número de beneficiarios registrados por inscripción o por consulta a los sitios de oferta o por adquisición de materiales producidos	100	200	300	800	1000	Beneficiar con los resultados de investigación en el DIE a más de un millar de personas en procesos de formación, actualización y capacitación en los próximos 4 años.	PROFESORES/ CADE/CAIDE	Humanos y financieros
7. Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales	Fortalecer relaciones de cooperación interinstitucional con Universidades y centros de investigación nacionales e internacionales.	Desarrollar acciones tales como: (1) Creación de agendas de trabajo para la consecución de becas doctorales, postdoctorados, pasantías para la realización de eventos académicos de alto impacto, publicaciones y realización conjunta de cotutorías y proyectos de investigación entre entidades nacionales e internacionales con las que se lleva a cabo la cooperación interinstitucional.	33%	Número de acciones de cooperación gestionadas	3	5	6	7	9	Se espera que en cuatro años se hayan gestionado al menos 10 acciones de cooperación en el programa en relación con la articulación con el entorno.	CADE/CAIDE	Humanos y financieros

FACTOR	OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad del programa	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	PESO DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	VALOR INICIO 2016	2017	2018	2019	2020	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESPONSABLE AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA	RECURSOS
	Aumentar la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.	Ofrecer condiciones para la elaboración y presentación de artículos, capítulos de libro o libros de alto nivel en educación en lenguas extranjeras.	33%	(Número de textos –artículos, capítulos de libros, libros, otros– publicados en lenguas extranjeras / Número de textos sometidos a arbitraje o evaluación)*100	10%	13%	15%	18%	25%	Se espera que en cuatro años se hayan publicado al menos un 25% de los textos escritos en lengua extranjera sometidos a evaluación o arbitraje.	PROFESORES/ CADE/CAIDE	Humanos y financieros
	Incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional.	Participación de los profesores y doctorandos del DIE como: (1) ponentes y/o conferencistas principales, profesores invitados en cursos y seminarios. (2) Organizadores de congresos, publicaciones colectivas. (3) Evaluadores o árbitros en comités científicos, tribunales de tesis internacionales, paneles de expertos para programas internacionales (tipo Erasmus).	34%	(Número de profesores y doctorandos que participan en al menos uno de los tres tipos de eventos / Número total de profesores y doctorandos)*100	30%	50%	60%	80%	100%	Se espera que en cuatro años el 100% de los profesores y doctorandos (de tercer año) participen en los eventos internacionales descritos.	PROFESORES/ CADE/CAIDE	Humanos y financieros
8. Bienestar Institucional	Promover el bienestar de los doctorandos respecto a pasantías, estancias de investigación o participación en eventos científicos en el extranjero.	Gestionar apoyos internos y externos que aporten a doctorandos ayudas para la movilidad internacional (contactos para pasantías, auxilio económico en tarjetas de asistencia médica, alojamiento, tiquetes aéreos, entre otros).	50%	(Número de doctorandos beneficiados por las gestiones realizadas / Número total de doctorandos)*100	5%	8%	10%	20%	30%	Se espera que en cuatro años al menos un 30% de los doctorandos se beneficien de las gestiones realizadas.	CADE/ Oficinas de Bienestar	Humanos y financieros
	Fomentar la cooperación con las dependencias de Bienestar y Relaciones Interinstitucionales en el bienestar de los doctorandos.	Apoyar acciones tales como: (1) Divulgación de las políticas y servicios de bienestar para los doctorandos del DIE. (2) La gestión de iniciativas de cooperación con las dependencias en mención.	50%	Número de acciones de apoyo gestionadas	6	6	6	10	12	Se espera que en cuatro años, al menos se apoye la gestión de 40 solicitudes de apoyo a doctorandos que contribuyan al conocimiento y uso de los servicios de Bienestar y de Relaciones interinstitucionales.	CADE/ Oficinas de Bienestar	Humanos y financieros
9. Egresados e impacto del DIE	Promover la evaluación del impacto de los egresados.	Apoyar acciones tales como: (1) Identificación de los ámbitos de desempeño profesional de los egresados. (2) Armonizar las codificaciones de las bases de datos de seguimiento de egresados de las tres sedes. (3) Seguimiento de la participación de egresados en actividades, proyectos y publicaciones del Doctorado.	25%	Porcentaje de egresados por cohorte cuya información ya está vinculada a una de las tres acciones propuestas	10%	20%	30%	50%	60%	Se espera que al final del cuatrienio se tenga armonizada la codificación de la base de datos del DIE y registrado un 60% de los egresados, en lo que corresponde al ámbito de desempeño laboral y vínculos con actividades del Doctorado.	CAIDE/CADE	Humanos

FACTOR	OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad del programa	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	PESO DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	VALOR INICIO 2016	2017	2018	2019	2020	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESPONSABLE AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA	RECURSOS
	Promover la obtención de distinciones y reconocimientos a las tesis doctorales realizadas en el DIE.	Realizar acciones como: (1) Divulgación en la web del DIE de la información sobre convocatorias a distinciones para investigaciones en el campo de la educación y la pedagogía. (2) Postulación de tesis doctorales en convocatorias externas para reconocimiento, premios o distinciones.	25%	(Número de tesis postuladas / Número de tesis registradas)*100	0	1%	3%	3%	3%	Se espera que en cuatro años se llegue como mínimo al 3% de avance en la postulación de tesis a alguna distinción.	EGRESADOS/ CADE	Humanos
	Fortalecer la productividad de los egresados en términos de publicaciones científicas.	Publicar en las colecciones del DIE de trabajos derivados de las tesis doctorales.	25%	(Número de publicaciones en colecciones del DIE / Número total de tesis generadas en el DIE)* 100	5%	8%	9%	10%	12%	Se espera que en cuatro años al menos el 12% de las tesis aprobadas generen una publicación en las colecciones del DIE.	EGRESADOS/ CADE	Humanos
		Promover la publicación de artículos por parte de los graduados en revistas de impacto.	25%	(Número de artículos publicados en revistas indexadas / Número total de egresados)*100	2%	5%	10%	15%	20%	Se espera que en cuatro años al menos el 20% de los egresados hayan publicado en revistas indexadas.	CADE/ PROFESORES/ EGRESADOS	Humanos
<b>10. Procesos financieros y Gestión del DIE</b>	Optimizar los recursos asignados al programa para el fortalecimiento de las acciones del DIE.	Análisis de los procesos de gestión financiera y detección de oportunidades de maximización de recursos financieros (compartir evaluadores, profesores invitados, publicaciones, otros).	34%	Porcentaje de presupuesto optimizado por acciones de análisis de gestión financiera y detección de oportunidades	0%	1%	2%	3%	5%	Se espera que en cuatro años, al menos el 5% del presupuesto del programa pueda optimizarse en función de otras necesidades de la gestión académico-administrativa del DIE.	CAIDE/CADE	Humanos y financieros
	Promover la apertura de nuevos espacios físicos para el trabajo individual de doctorandos y profesores en las actividades propias del DIE.	Realizar acciones tales como: (1) Solicitud de un diagnóstico del espacio físico para el desarrollo de las actividades del programa y (2) Gestión ante oficinas de planeación de las necesidades de ampliación o adecuación de los espacios físicos del Programa.	33%	(Número de solicitudes concretadas / Número de gestiones realizadas)*100	0%	2%	5%	10%	15%	Se espera que en cuatro años, al menos el 15% de las solicitudes sobre nuevos espacios físicos en el DIE sean concretadas.	CAIDE/CADE	Humanos, físicos y financieros

FACTOR	OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad del programa	ACCION / ACTIVIDAD / PROYECTO DE INVERSIÓN	PESO DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	VALOR INICIO 2016	2017	2018	2019	2020	DESCRIPCIÓN DE LA META	RESPONSABLE AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA	RECURSOS
	Optimización de los procesos administrativos del DIE	Desarrollar acciones tales como: (1) Revisión de procesos y procedimientos para agilizar la gestión administrativa del DIE. (2) Divulgación de procesos y procedimientos de gestión administrativa. (3) Digitalización del archivo del DIE y creación de la cadena de custodia del acervo documental del Doctorado.	33%	(número total de procesos administrativos optimizados/ Número de procesos revisados)* 100	10%	30%	40%	50%	60%	Se espera que en cuatro años, al menos el 60% de los procesos revisados hayan sido optimizados	CADE/CAIDE	Humanos y financieros



## Bibliografía

- Álvarez, A. (2014). El surgimiento de las ciencias sociales y el olvido de una pedagógica política. *Nómadas*, (41), 45-61.
- Amador, J. C. (2013). Aprendizaje transmedia en la era de la convergencia cultural interactiva. *Revista Educación y Ciudad*, (25), 11-24.
- Ávila, R. (2001). *La cultura, modos de comprensión e investigación*. Bogotá, Colombia: Antropos.
- Bernstein, B. (1977). *Class, codes and control*. London, UK: Routledge y Kegan Paul.
- Bernstein, B. (1990). *La estructura del discurso pedagógico*. Madrid, España: Morata.
- Blázquez, G. (2012). Los actos escolares como escenas de la vida escolar. En *Los actos escolares. El discurso nacionalizante en la vida escolar* (pp. 151-262). Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila; IDES.
- Bruner, J. (2000). *La educación, puerta de la cultura*. Madrid, España: Visor.
- Bustamante, G. (2010). *La escuela: paraíso de los lugares comunes*. México D.F., México: Instituto Politécnico Nacional.
- Calderón, D. (Ed.). (2014). *Referentes curriculares con incorporación de tecnologías para la formación del profesorado de lenguaje y comunicación en y para la diversidad* (2da.). Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Recuperado a partir de [http://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado\\_ud/publicaciones/Referentes%20curriculares%20con%20incorporaci%C3%B3n%20de%20tecnolog%C3%ADas%20para%20la%20formaci%C3%B3n%20del%20profesorado%20de%20lenguaje%20y%20comunicaci%C3%B3n%20en%20y%20para%20la%20diversidad.pdf](http://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/Referentes%20curriculares%20con%20incorporaci%C3%B3n%20de%20tecnolog%C3%ADas%20para%20la%20formaci%C3%B3n%20del%20profesorado%20de%20lenguaje%20y%20comunicaci%C3%B3n%20en%20y%20para%20la%20diversidad.pdf)
- Carr, W. (2007). *El docente investigador en educación*. (A. Méndez y S. Méndez, Eds.). Chiapas, México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Consejo Nacional de Acreditación–CNA. (2009). Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de maestrías y doctorados. CNA. Recuperado a partir de [http://www.cna.gov.co/1741/articles-186363\\_archivo\\_pdf\\_lineamientos\\_MyD\\_final.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articles-186363_archivo_pdf_lineamientos_MyD_final.pdf)
- Consejo Nacional de Acreditación–CNA. (2010). Guía de procedimiento para la autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad de maestrías y doctorados. CNA. Recuperado a partir de [http://www.cna.gov.co/1741/articles-186376\\_Guia\\_mae\\_doc\\_2010.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articles-186376_Guia_mae_doc_2010.pdf)
- Díaz, Á. (1997). *Didáctica y Currículum*. México D.F., México: Paidós Mexicana.
- Díaz, M. (1993). *El campo intelectual de la educación*. Cali, Valle del Cauca: Universidad del Valle.
- Dirección Nacional del DIE. (2015). *Informe de Encuentros Nacionales de Profesores, Doctorandos y Egresados del DIE* (No. 1). Bogotá, Colombia; Cali, Valle del Cauca.
- Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación–DIE. Actas del CAIDE-Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad (2014). Recuperado a partir de <https://drive.google.com/file/d/0BzdwYfpVYwgRjIkdVhhWFZ2dE0/view>
- Doctorado Interinstitucional en Educación. (2004). Documento Marco de Creación del Doctorado Interinstitucional en Educación. Recuperado a partir de <https://drive.google.com/file/d/0BxQDpmgix8PWZ2hvMzQ1QU5lekE/view>
- Doctorado Interinstitucional en Educación. (2011). Documento de Renovación de registro calificado del DIE. Recuperado a partir de <https://drive.google.com/file/d/0BzdwYfpVYwgTXIMdWxFektJbDg/view>
- Doctorado Interinstitucional en Educación–DIE. Acta CAIDE No. 01–2014 de 31 de marzo de 2014, Pub. L. No. Acta 01-2014 (2014).

- Doctorado Interinstitucional en Educación–DIE. Acta CAIDE No. 02–2014 de 26 de mayo de 2014, Pub. L. No. Acta 02-2014 (2014).
- Doctorado Interinstitucional en Educación–DIE. Acta CAIDE No. 03–2014 de 19 de agosto de 2014), Pub. L. No. Acta 03-2014 (2014).
- Doctorado Interinstitucional en Educación–DIE. Acta CAIDE No. 05–2014 de 5 noviembre de 2014, Pub. L. No. Acta 05-2014 (2014).
- Doctorado Interinstitucional en Educación–DIE. Acta CAIDE No. 06–2014 de 4 de diciembre de 2014, Pub. L. No. Acta 06-2014 (2014).
- Doctorado Interinstitucional en Educación–DIE. Acta CAIDE No. 02–2015 de 6 de abril de 2015, Pub. L. No. Acta 02-2015 (2015).
- Durkheim, E. (1990). *Educación y pedagogía, ensayos y controversias*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación–Universidad Pedagógica Nacional.
- Dussel, I. (2007). Las nuevas alfabetizaciones en el Nivel Superior. Los desafíos de las nuevas alfabetizaciones: Las transformaciones en la escuela y en la formación docente. Instituto de Formación Docente. Recuperado a partir de <http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD30/contenido/pdf/dussel.pdf>
- Echeverri, J. (2011). *Contribución a la formación de un campo conceptual de la pedagogía en Colombia* (Doctoral). Universidad del Valle, Cali, Valle del Cauca.
- Eco, H. (1988). *Signo*. Barcelona, España: Labor.
- Escuela de Ciencias del Lenguaje-Facultad de Humanidades. (2011). Instructivo para la presentación de exámenes de proficiencia en inglés para postgrados de la Universidad del Valle. Universidad del Valle. Recuperado a partir de [http://vafi.univalle.edu.co/pmc/docDoctorado/2011INSTRUCTIVO\\_EXAMEN\\_PROFIC\\_INGEN.pdf](http://vafi.univalle.edu.co/pmc/docDoctorado/2011INSTRUCTIVO_EXAMEN_PROFIC_INGEN.pdf)
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. (J. Mellado, Trad.) (2da ed.). México D.F., México: Siglo XXI Editores. Recuperado a partir de <https://fhcv.files.wordpress.com/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf>
- Geertz, C. (2000). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.
- Giroux, H. (2000). Public Pedagogy as Cultural Politics: Stuart Hall and the Crisis of Culture. *Cultural Studies*, 14(2), 341-360. <http://doi.org/10.1080/095023800334913>
- Guba, E., y Lincoln, Y. S. (1989). *Fourth Generation Evaluation*. Newbury Park, California: Sage Publications.
- Guevara, C. (2013). *La formación como fundamento espiritual y camino histórico*. Bogotá D.C., Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Hederich, C., y Camargo, A. (1999). *Estilos cognitivos como modalidades de procesamiento de la información*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional-Colciencias.
- Jaeger, W. (1980). *Paideia: los ideales de la cultura griega*. (J. Roces, Trad.). México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Kemmis, S. (1998). *El currículo: más allá de la teoría de la reproducción* (2da.). Madrid, España: Morata.
- Lucio, R. (1992). La construcción del saber y del saber hacer. *Educación y Pedagogía*, (8-9), 38-56.
- Lundgren, U. (1992). *Teoría del currículum y escolarización*. Madrid, España: Morata.
- Martín-Barbero, J. (2002). *De los medios a las mediaciones*. Bogotá, Colombia: CAB.
- Martínez, A. (2003). La enseñanza como posibilidad del pensamiento. En O. Zuluaga (Ed.), *Pedagogía y epistemología* (1ra ed., pp. 185-214). Bogotá, Colombia: Editorial Magisterio.

- Recuperado a partir de  
[http://www.albertomartinezboom.com/escritos/libros/2003\\_Pedagogia\\_y\\_epistemologia.pdf](http://www.albertomartinezboom.com/escritos/libros/2003_Pedagogia_y_epistemologia.pdf)
- Martinez, A. (2015). Governed and/or schooled. *Paedagogica Historica. International Journal of the History of Education*. 51(1-2), 221-233. <http://doi.org/10.1080/00309230.2014.997761>
- Martínez, A., y Orozco, J. (2010). Políticas de escolarización en tiempos de multitud. *Educación y Pedagogía*, 22(58), 105-109.
- McLaren, P. (2007). *La escuela como un performance ritual. Hacia una economía política de los símbolos y gestos educativos*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Ministerio de Educación Nacional. Registro Calificado del DIE-2005, Pub. L. No. Resolución 6440 de 2005 (2005). Recuperado a partir de  
<https://drive.google.com/file/d/0BzdwlYfpVYwgR29IM3RHbnlvYVvk/view>
- Ministerio de Educación Nacional. Apreciación de condiciones iniciales de acreditación de programas académicos, Pub. L. No. Acuerdo 02 de 2012 (2012). Recuperado a partir de:  
[http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_Condiciones\\_Iniciales\\_Acuerdo\\_02\\_2012.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Condiciones_Iniciales_Acuerdo_02_2012.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. Modificación Registro Calificado del DIE, Pub. L. No. Resolución No. 1281 de 2013 (2013).
- Ministerio de Educación Nacional. Renovación de Registro Calificado del DIE, Pub. L. No. Resolución No. 17036 de 2012 (2015).
- Mockus, A., Hernández, C., Granés, J., Charum, J., y Castro, M. (1994). *Las fronteras de la escuela*. Bogotá, Colombia: Sociedad Colombiana de Pedagogía.
- Mosquera, C. J. (2003). *Consideraciones en torno a la formación de profesores de ciencias desde una perspectiva constructivista, en formación de profesores en América Latina*. Bogotá, Colombia: Antropos.
- Noguera, C. (2012). *El gobierno pedagógico. Del arte de educar a las tradiciones pedagógicas*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre.
- Parsons, T. (1964). *The social system*. New York, UE: Mcmillan Publishing Co.
- Piaget, J. (1975). *Psicología y Epistemología*. Barcelona, España: Ariel.
- Rancière, J. (2010). *El espectador emancipado*. (A. Dilon, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- República de Colombia. Constitución Política de Colombia (1991). Recuperado a partir de  
<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf/8b580886-d987-4668-a7a8-53f026f0f3a2>
- República de Colombia. Ley 648 de 2001 (2001). Recuperado a partir de  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4156>
- República de Colombia, y Ministerio de Educación Nacional. Ley 30 de 1992. Educación Superior, Pub. L. No. Ley de 30 de 1992 (1992). Recuperado a partir de  
[http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85860\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85860_archivo_pdf.pdf)
- Ruiz, A. (2013). Acerca del campo teórico de la educación. En *Conferencias, Cátedra Doctoral Educación y pedagogía* (pp. 67-90). Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Sapir, E. (1967). *Anthropologie* (Vols. 1-2). Paris, France: Editions du Seuil.
- Sensevy, G., y Mercier, A. (2007). *Agir ensemble : l'action didactique conjointe du professeur et des élèves*. Rennes, France: PUR.
- Stenhouse, L. (1991). *Investigación y desarrollo del currículo*. Madrid, España: Morata.
- Tejada, J. (2005). *Didáctica-Curriculum: Diseño, desarrollo y evaluación curricular*. Mataró, España: Davinci Continental.

- Universidad del Valle. Reglamentación de los Programas Académicos de Postgrado-UV, Pub. L. No. Acuerdo No. 007 de 1996 (1996). Recuperado a partir de <https://drive.google.com/file/d/0BzdwYfpVYwgaEJ5cV9OcJhiZ00/view>
- Universidad del Valle. Estatuto orgánico de presupuesto de la UV, Pub. L. No. Acuerdo 010 de 1997 (1997). Recuperado a partir de <https://drive.google.com/file/d/0BzdwYfpVYwgYTZNcU9fS2JUajg/view>
- Universidad del Valle. Criterios, políticas y mecanismos de Asignación Académica en la Universidad del Valle, Pub. L. No. Resolución No. 002 de 2001 (2001). Recuperado a partir de <https://drive.google.com/file/d/0BzdwYfpVYwgRIBNZ0NTeVlQWxc/view>
- Universidad del Valle. Creación del Programa Institucional de Autoevaluación y Calidad de la UV, Pub. L. No. Resolución No. 031 de 2002 (2002). Recuperado a partir de <https://drive.google.com/file/d/0BzdwYfpVYwgZl9tRE4yN0t1dJg/view>
- Universidad del Valle. Proyecto Interinstitucional en la Universidad del Valle, Pub. L. No. Acuerdo No. 001 de 2002 (2002). Recuperado a partir de <https://drive.google.com/file/d/0BzdwYfpVYwgYTM4bG5JM1pPTzg/view>
- Universidad del Valle. Reglamento de Inscripción y Admisión para los Programas Académicos de Maestría en Educación y Doctorado Interinstitucional en Educación, Pub. L. No. Resolución 158 de 2012 (2012). Recuperado a partir de <https://drive.google.com/file/d/0BzdwYfpVYwgSWIHVmjNm5pRDA/view>
- Universidad del Valle. Reglamento de Estímulos académicos para el desarrollo profesoral., Pub. L. No. Resolución No. 072 de 2014 (2014). Recuperado a partir de <https://drive.google.com/file/d/0BzdwYfpVYwgVU13TVBwR1hLVWc/view>
- Universidad del Valle. Nueva versión del Proyecto Institucional de la Universidad del Valle, Pub. L. No. Acuerdo 010 de Abril 7 de 2015 (2015).
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Acta No. 012 del Consejo Superior Universitario–UDFJC, Pub. L. No. Acta No. 012 de 2000 (2000). Recuperado a partir de <https://drive.google.com/file/d/0BzdwYfpVYwgWFVDUmJkT1NZb2M/view>
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Creación del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad de la UDFJC, Pub. L. No. Resolución No. 129 de 2004 (2004). Recuperado a partir de <https://drive.google.com/file/d/0BzdwYfpVYwgTFIPQXRQTGtUYWm/view>
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Confirmación del Plan Estratégico de Desarrollo de la UDFJC, Pub. L. No. Acuerdo No. 01 de 2008 (2008). Recuperado a partir de <https://drive.google.com/file/d/0BzdwYfpVYwgUWVFZnRGalZIdG8/view>
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Reglamento del Proyecto Académico del DIE, Pub. L. No. Acuerdo No. 02 de 2010 (2010). Recuperado a partir de <https://drive.google.com/file/d/0BzdwYfpVYwgWTVBSjY3dkJpT1k/view>
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Pedagógica Nacional, y Universidad del Valle. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad del Valle y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pub. L. No. Convenio 507 de 2004 (2004). Recuperado a partir de [http://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado\\_ud/documentos/1315/anexo\\_03\\_inter\\_convenio\\_int\\_erinstitucional\\_507\\_del\\_04.pdf](http://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/documentos/1315/anexo_03_inter_convenio_int_erinstitucional_507_del_04.pdf)
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Pedagógica Nacional, y Universidad del Valle. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre las universidades Pedagógica Nacional, del Valle y Distrital Francisco José de Caldas para el desarrollo del programa de Doctorado Interinstitucional en Educación, Pub. L. No. Convenio 009 de 2010 (2010). Recuperado a partir de <https://drive.google.com/file/d/0BzdwYfpVYwgMGNVbU9lejF2ck0/view>
- Universidad Pedagógica Nacional. Sistema de formación avanzada y su reglamentación-UPN (4 de diciembre de 20117). Recuperado a partir de <https://drive.google.com/open?id=0BzdwYfpVYwgamlOUFpGcnZxZjQ>

- Universidad Pedagógica Nacional. Reglamentación Plan de Trabajo del profesor universitario-UPN, Pub. L. No. Acuerdo 004 de 2003 (2003). Recuperado a partir de <https://drive.google.com/file/d/0BzdwlYfpVYwgNUtJbXdvQ2ZZdzA/view>
- Universidad Pedagógica Nacional. (2010). *Proyecto Educativo Institucional-PEI de la UPN*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado a partir de [http://www.pedagogica.edu.co/admin/docs/13010726621299709442peiupn-2010\(aprobadooporacuerdo007de2010\).pdf](http://www.pedagogica.edu.co/admin/docs/13010726621299709442peiupn-2010(aprobadooporacuerdo007de2010).pdf)
- Universidad Pedagógica Nacional. Constitución del Comité Institucional Permanente de Autoevaluación y Grupo Interno de Trabajo para la Autoevaluación y Acreditación Institucional de la UPN, Pub. L. No. Resolución No. 265 de 2015 (2015). Recuperado a partir de <https://drive.google.com/file/d/0BzdwlYfpVYwgTUJHNjdiTTRIdGM/view>
- Vargas, G. (2013). Carne e individuación. La deconstrucción fenomenológica del patriarcalismo. En *Conferencias, Cátedra Doctoral Educación y pedagogía* (Vol. 29). Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado a partir de <https://profesorvargasquillen.files.wordpress.com/2013/04/carne-e-individuacioic3acn-1.pdf>
- Vasco, C. (2011). *Formación y educación, pedagogía y currículo* (Vol. 1). Bogotá, Colombia: Red Iberoamericana de Pedagogía. Recuperado a partir de <http://documents.tips/documents/formacion-y-educacion-pedagogia-y-curriculo-carlos-eduardo-vasco-2011.html>
- Vigotsky, L. (1982). *Obras Escogidas* (Vols. 1–3). Moscú, Rusia: Pedagógika.
- Zambrano, A. (2003). Las teorías pedagógicas, los modelos pedagógicos, los modelos disciplinares y los modelos didácticos en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias. En A. Zambrano (Ed.), *Educación y Formación del Pensamiento Científico*. (pp. 21-45). Cali, Valle del Cauca: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación–Universidad Pedagógica Nacional-Universidad del Valle.
- Zambrano, A. (Ed.). (2007). *Estudios en educación. Enseñanza de las ciencias naturales y la educación ambiental en Barranquilla*. Barranquilla, Colombia: Fundación Promigas.
- Zambrano, A. (Ed.). (2014). *Estatuto epistemológico de la investigación en educación en ciencias periodo 2000-2011*. Cali, Valle del Cauca: Universidad del Valle.
- Zambrano, A. (2015). Epistemology, history, curriculum and worldview in science teaching. The relationship between social science knowledge and knowledge of natural science. University College London Institute of Education

## **Anexos**

Este Informe, en soporte impreso, cuenta con un conjunto de anexos que por criterio su extensión en paginado y economía es presentado en soporte digital. Por lo cual, el Disco Compacto que acompaña el informe cuenta con el documento digital y cada uno de los enlaces necesarios para consultar los respectivos anexos referenciados a lo largo del mismo.